CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

Informe
1er.Trimestre



enero-marzo
2026

Índice

Eje 1 Municipio con finanzas sanas, gobernanza y participación social.6
Objetivo 1.1 Impulsar una gobernanza transparente y participativa mediante la implementación de prácticas de gestión pública que aseguren la eficiencia, la responsabilidad y la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones.....7
Estrategia 1.1.1 Consolidar un gobierno local que responda a las necesidades de la comunidad, fomente la confianza pública y potencie el desarrollo sostenible del municipio.....7
Estrategia 1.1.2 Establecer un programa integral de comunicación que, de manera transparente y accesible, informe sobre los resultados y el valor generado por la gestión municipal, fortaleciendo la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la colaboración interinstitucional.....19
Objetivo 1.2 Considerar la perspectiva de género y derechos humanos en todas las fases de planeación, ejecución y evaluación de programas y proyectos municipales.....24
Estrategia 1.2.1 Fortalecer la gobernanza municipal mediante un entorno inclusivo y equitativo que garantice el ejercicio de derechos y la participación plena en la vida comunitaria, contribuyendo al desarrollo sostenible y la cohesión social.....24
Objetivo 1.3 Promover un entorno comunitario más resiliente para enfrentar y recuperase de eventos extraordinarios con mayor eficacia y rapidez.....29
Estrategia 1.3.1 Fomentar la cultura de la autoprotección, la participación social y la vinculación con la sociedad civil y los distintos órdenes de gobierno, para prevenir y reducir los riesgos en la población.....29
Objetivo 1.4 Impulsar la innovación en la gestión pública para que las responsabilidades y actividades del gobierno municipal se realicen de manera eficiente, transparente y con apego al estado de derecho.....31
Estrategia 1.4.1 Mejorar los procesos administrativos para asegurar que, dentro de las dependencias municipales, cada recurso se utilice de la manera más efectiva posible.....31
Estrategia 1.4.2 Fortalecer el gobierno abierto mediante la ejecución de políticas de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública.....46
Objetivo 1.5 Garantizar una gestión financiera eficiente, eficaz, económica, honesta y transparente, que asegure la sostenibilidad fiscal a largo plazo y permita la ejecución oportuna de las políticas públicas.....53
Estrategia 1.5.1 Estimar la recaudación de ingresos suficientes para cubrir los gastos y evitar endeudamientos.....53

Estrategia 1.5.2 Consolidar el sistema de control y auditoría que garantice el cumplimiento de los criterios de eficiencia, eficacia, economía, honestidad y transparencia en la gestión de los recursos financieros. 68

Eje 2 Municipio humanista, igualitario e impulsor del bienestar social. 84

Objetivo 2.1 Mejorar las condiciones de vida en el municipio de Centro, asegurando el acceso a viviendas dignas y espacios habitables adecuados para las familias en situación de vulnerabilidad. 85

Estrategia 2.1.1 Promover el bienestar de los habitantes del municipio de Centro mediante la mejora de sus condiciones de vida, atendiendo las carencias relacionadas con la calidad de las viviendas y los espacios habitables. 85

Estrategia 2.1.2 Ampliar los programas y apoyos de asistencia social para atender las necesidades de los grupos vulnerables. 87

Estrategia 2.1.3 Brindar servicios de capacitación para fortalecer las competencias laborales, la empleabilidad y el autoempleo de los pueblos indígenas. 97

Objetivo 2.2 Fortalecer la calidad, equidad e inclusión de los servicios educativos en el municipio de Centro mediante la colaboración interinstitucional y la promoción de iniciativas que impulsen el desarrollo integral de los estudiantes. 98

Estrategia 2.2.1 Establecer mecanismos de coordinación con los gobiernos estatal y federal para garantizar espacios educativos seguros y funcionales. 98

Objetivo 2.3 Impulsar la preservación, difusión y enriquecimiento de la cultura, las tradiciones y las expresiones artísticas en el municipio de Centro, promoviendo la identidad y diversidad cultural de sus habitantes. 102

Estrategia 2.3.1 Desarrollar acciones integrales para conservar y rehabilitar la infraestructura cultural, promover las manifestaciones artísticas y reconocer el valor de la cultura, lengua y tradiciones de los pueblos originarios como parte del patrimonio cultural del municipio. 102

Objetivo 2.4 Fomentar la cultura física, la práctica deportiva y la recreación como herramientas clave para promover la inclusión social, la convivencia comunitaria y el desarrollo integral de los habitantes del municipio de Centro 110

Estrategia 2.4.1 Llevar a cabo acciones que impulsen eventos deportivos, la integración social y el alto rendimiento, apoyando a deportistas destacados y fortaleciendo la infraestructura física deportiva mediante su construcción, mantenimiento y rehabilitación. 110

Objetivo 2.5 Promover el acceso equitativo a servicios de salud preventivos y promocionales en el municipio de Centro, mejorando las condiciones de vida y fomentando una cultura de bienestar integral entre la población 112

Estrategia 2.5.1 Impulsar programas de salud preventiva y de promoción en colaboración con las autoridades sanitarias, priorizando la atención médica integral, la prevención de adicciones y enfermedades crónicodegenerativas, así como la salud sexual y reproductiva.....112

Objetivo 2.6 Promover la igualdad de género mediante el fortalecimiento de oportunidades de desarrollo para las mujeres y la implementación de acciones que prevengan la discriminación y la violencia de género en el municipio de Centro.....119

Estrategia 2.6.1 Desarrollar e implementar programas integrales de capacitación y emprendimiento para mujeres, y ampliar las iniciativas dirigidas a prevenir la discriminación y la violencia de género, fomentando una cultura de igualdad y respeto en la comunidad.....119

Eje 3 Municipio competitivo y promotor de las vocaciones productivas.....124

Objetivo 3.1 Promover la inversión mediante la simplificación de los trámites para las empresas, ofreciendo apoyo y seguimiento a las nuevas inversiones, y fortaleciendo la competitividad de las empresas ya existentes.....125

Estrategia 3.1.1 Fomentar el desarrollo económico mediante la coordinación de acciones entre los tres órdenes de gobierno, los sectores privado y social, así como las instituciones de educación superior, para facilitar el establecimiento de nuevas empresas y el crecimiento de las existentes, mediante la asistencia técnica, capacitación, financiamiento y promoción.....125

Objetivo 3.2 Aprovechar el potencial agropecuario del municipio de Centro, su proximidad a los centros de consumo de la Zona Metropolitana de la Ciudad de Villahermosa, y fortalecer la suficiencia alimentaria familiar.....128

Estrategia 3.2.1 Impulsar a los grupos de productores y población vulnerable de la zona rural mediante programas de apoyo financiero, técnico y en especie para aprovechar las bondades productivas de la zona.....128

Objetivo 3.3 Convertir a Villahermosa en uno de los principales destinos turísticos del sureste.....139

Estrategia 3.3.1 Apoyar a los prestadores de servicios turísticos para que puedan brindar servicios y productos de calidad, bajo un esquema de coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno y el sector privado.....139

Eje 4 Municipio con infraestructura y servicios para mejorar la calidad de vida.....144

Objetivo 4.1 Ofrecer un servicio oportuno, suficiente, sostenible y de calidad en agua potable, drenaje y saneamiento para elevar el nivel de vida de la población, a través de la consolidación, el incremento y el mantenimiento de la infraestructura.....145

Estrategia 4.1.1 Mejorar la gestión de los procesos para brindar los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento mediante la ampliación, reconstrucción y rehabilitación sustentable de su infraestructura. 145

Estrategia 4.1.2 Modernizar y expandir la operación de los servicios de agua potable y drenaje para procurar su sostenibilidad. 145

Objetivo 4.2 Promover la movilidad segura y eficiente de los habitantes de Centro, a través del fortalecimiento de la infraestructura urbana con un enfoque sostenible. 148

Estrategia 4.2.1 Incrementar la cobertura, eficiencia y seguridad del alumbrado público, la electrificación urbana y rural con tecnología sustentable y sostenible. 148

Estrategia 4.2.2 Incrementar la funcionalidad e imagen de vialidades, equipamiento urbano, caminos y puentes. 151

Objetivo 4.3 Impulsar la salud, el deporte, la convivencia, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo social, a través de la consolidación de la infraestructura para los servicios urbanos, deportivos, culturales y administrativos de Centro. 159

Estrategia 4.3.1 Proteger al medio ambiente mediante la administración y modernización sustentable de infraestructura, equipamiento, recolección y disposición final de residuos sólidos. 159

Estrategia 4.3.2 Mantener la infraestructura para desarrollo cultural y las actividades deportivas. 163

Estrategia 4.3.3 Mejorar la imagen, eficiencia y conectividad de los edificios e instalaciones destinadas a la prestación de los servicios públicos. 164

Estrategia 4.3.4 Mantener la imagen y operatividad de los servicios de mercados, panteones y rastros del municipio. 166

Eje 5 Municipio sostenible, ordenado y guardián del medio ambiente. 170

Objetivo 5.1 Preservar los recursos naturales, restaurar los ecosistemas degradados y mitigar los impactos ambientales derivados de la expansión urbana y las actividades productivas, mediante la aplicación efectiva del marco normativo, garantizando una gestión sostenible, integral y eficiente. 171

Estrategia 5.1.1 Promover estrategias de fomento a la participación social en el cuidado, conservación y permanencia de los componentes socio-ambientales relevantes para el desarrollo sostenible. 171

Estrategia 5.1.2 Aplicar y actualizar el marco normativo que regula la gestión ambiental para fomentar el desarrollo sostenible del municipio de Centro. 171

Objetivo 5.2 Regular el crecimiento urbano y los asentamientos humanos en el Municipio de Centro mediante una planificación integral que garantice el equilibrio entre el desarrollo

económico, la protección de los recursos naturales y la provisión de infraestructura y servicios públicos adecuados. 175

Estrategia 5.2.1 Fortalecer la aplicación de instrumentos de planeación territorial que permitan ordenar el uso del suelo, conservar áreas naturales estratégicas y evitar la expansión urbana en zonas de riesgo o de alto valor ambiental. 175

Objetivo 5.3 Fomentar la protección y restauración de los ecosistemas del Municipio de Centro, asegurando la conservación de la biodiversidad y promoviendo una gestión ambiental que prevenga y mitigue los impactos negativos sobre el medio ambiente. 182

Estrategia 5.3.2 Promover la reforestación y restauración de ecosistemas en zonas afectadas por la urbanización, la actividad agropecuaria y la degradación ambiental. 182

Objetivo 5.5 Consolidar el manejo integral de espacios públicos, áreas verdes, parques, jardines, fuentes y monumentos, con el fin de garantizar el pleno disfrute de los bienes tangibles e intangibles que ofrecen a la población y los visitantes. 183

Estrategia 5.5.1 Optimizar las acciones de gestión de espacios públicos, garantizando su funcionalidad, seguridad, disfrute de los ciudadanos y la prestación de los servicios ecosistémicos asociados 183

Eje uno

Municipio con finanzas sanas, gobernanza y participación social.



Objetivo 1.1 Impulsar una gobernanza transparente y participativa mediante la implementación de prácticas de gestión pública que aseguren la eficiencia, la responsabilidad y la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones.

Estrategia 1.1.1 Consolidar un gobierno local que responda a las necesidades de la comunidad, fomente la confianza pública y potencie el desarrollo sostenible del municipio.

Línea de acción 1.1.1.1 Gestionar las demandas ciudadanas presentadas a través de los delegados municipales sobre las necesidades y prioridades de las localidades.

Coordinación de Delegados

La Coordinación de delegados cuenta con 7 enlaces directos, quienes tienen contacto en todo momento con los delegados Municipales, estos enlaces reciben y canalizan las demandas ciudadanas de los delegados municipales a las diferentes áreas de servicios municipales; así mismo estos enlaces se encargan de orientarlos en el correcto uso de la formatearía para la correcta gestión y solución de la demanda social, obteniendo en el 1er trimestre del 2026 un total de 502 atenciones en comparación del 4to trimestre del 2025 se realizaron un total de 260 atenciones, haciendo un total por los 2 trimestres de 762 atenciones ciudadanas y canalizadas a las diferentes áreas del ayuntamiento.

Tabla 1.1

Acciones	Número de Acciones 1er trimestre 2026	Número de Acciones 4to trimestre 2025
Atención a Delegados zona urbana en oficina	92	65
Atención a Delegados, jefes de sector y jefe de sección zona rural en oficina	166	59
Atención a ciudadanos en oficina	23	26
Solicitudes Recibidas Y Canalizadas a sus respectivas áreas	221	110
Total	502	260

fuente propia de la Coordinación de Delegados correspondiente al 4to trimestre 2025 y 1er trimestre del 2026.

Línea de acción 1.1.1.5 Promover reuniones con los delegados municipales para analizar temas relevantes, intercambiar información y recibir retroalimentación de los ciudadanos que representan.

Coordinación de Delegados

Durante el 1er trimestre del 2026 se realizaron 27 reuniones y 4 capacitaciones en las que se trataron las prioridades de delegados en materia de servicios municipales y diferentes temas sobre sus funciones y limitantes como delegados municipales, así como para darles apoyo en problemáticas de la ciudadanía, actualmente se tiene 202 delegados, jefes de sector y jefes de sección con información actualizada de igual forma para el 4to trimestre del 2025 se realizaron

30reuniones y 2 capacitaciones a los delegados, jefes de sector y jefes de sección en comunidades.

Tabla 1.2

Acciones	Número de Acciones 1er trimestre 2026	Número de Acciones 4to trimestre 2025
Delegados, jefes de sector y jefes de sección con información actualizada.	202	202
Capacitaciones con Delegados, jefes de sector y jefe de Sección	4	2
Reuniones con Delegados, jefes de sector y jefe de sección en comunidades.	27	30

fuente propia de la Coordinación de Delegados correspondiente al 4to trimestre 2025 y 1er trimestre 2026.

Coordinación de fiscalización y normatividad

La Secretaría del Ayuntamiento mediante la Coordinación de Fiscalización y Normatividad, está facultada para recaudar y llevar a cabo los trámites de regulación del comercio en vía pública, en este 1er trimestre del 2026, se llevó el control de registros en el padrón municipal, realizando y llevando diversos trámites, proceso que se realiza, para el incremento y la recaudación tributaria en el arca municipal.

Tabla 1.3

Acciones
Palapas y kioscos
Derechos de ocupación de vía pública temporal
Derecho de ocupación de vía pública ambulante
Total

fuentes propias de la Coordinación de Fiscalización y Normatividad correspondiente al 1er trimestre 2026

Línea de acción 1.1.1.6 Fortalecer la prestación eficiente de diversos trámites y servicios públicos, como el registro civil, alta de padrón de proveedores, prestadores de servicios, ventas de bases para los procedimientos de licitación pública, catastro, registros de fierros ganaderos, reclutamiento militar y de ordenamiento territorial.

Unidad Técnica

La Secretaría del Ayuntamiento mediante la Unidad Técnica, está facultada para llevar a cabo los trámites de registros de fierros y demás marcas de ganado o tatuajes para la identificación de semovientes, y de productores en el padrón de fierros, con asentamiento en el municipio de Centro, en lo que respecta al primer trimestre de 2026, se integran registros en la página web del sistema municipal, facilitando la captura y búsqueda de información en el padrón de fierros, garantizando a la ciudadanía la cobertura eficaz de los servicios que solicitan, así mismo se obtienen inscripciones de nuevos usuarios en los libros de registro, incrementando significativamente el número de tramites realizados; en el transcurso de este periodo se dio

atención 1,268 trámites en comparación a la 4to trimestre del 2025 que fueron 468 trámites obteniendo un total por los 2 trimestre de 1,736 tramites registrados.

Tabla 1.4

Acciones	Número de Acciones del 1er Trimestre 2026	Número de Acciones del 4to Trimestre 2025
Manifestación y registro de fierros para herrar ganado	50	33
Certificación de fierros registrados	42	27
Revalidación de fierros (anualidad)	648	155
Pago de anualidades rezagadas	521	251
Cancelación de fierros para herrar ganado	7	2
Total	1,268	468

fuente propia de la Unidad Técnica correspondiente al 4to trimestre 2025 y 1er trimestre del 2026.

Unidad de Asuntos Jurídicos

La Secretaría del Ayuntamiento a través de la Unidad de Asuntos Jurídicos es la responsable de la preparación, organización y ejecución de las Sesiones de H. Cabildo; durante el primer trimestre del 2026, se llevó a cabo 3 Sesiones Ordinarias, 1 Sesión Extraordinaria; en la cual se aprobaron un total de 27 Acuerdos y se emitieron 29 Certificaciones de Acuerdos, dentro de los cuales destacan como asuntos relevantes los siguientes:

· Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la comisión Edilicia de Hacienda mediante el cual se aprueba el “Programa de Incentivos Fiscales para el pago de los derechos por consumo de agua potable, en la modalidad presencial y a través de medios digitales, y el pago anual de los derechos por consumo de agua potable, para el periodo del 01 al 31 de marzo de 2026”.

· Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Comisión Edilicia de Gobernación, Seguridad Pública y Tránsito, mediante el cual se autoriza nombrar huéspedes distinguidas del Municipio de Centro, a las señoritas Embajadoras representantes de los 16 municipios del Estado de Tabasco y Ciudadana Distinguida a la Embajadora Representante del Municipio de Centro, quienes participaran en la Feria Tabasco 2026.

Así mismo, se llevaron a cabo 20 Publicaciones de Acuerdo en el periódico Oficial del Estado de Tabasco, se recibieron y canalizaron un total de 19 sentenciado a las respectivas Delegaciones Municipales en el cual llevaran a cabo sus jornadas de trabajo; así mismo se recibieron y reportaron un total de 198 Informes de cumplimiento de Penas de Trabajo; teniendo actualmente 99 sentenciados activos, en comparación al 4to trimestre del 2025.

Tabla 1.5

Acciones	No. de Acciones 1er trimestre 2026	No. de Acciones 4to trimestre 2025
Ordinarias	3	3
Extraordinarias	1	1
Solemnes	0	1
Acuerdos aprobados	27	28
Publicaciones de acuerdos en periódico oficial	20	16
Certificaciones de acuerdos	29	23
Sentenciados activos	99	86
Canalización para penas de trabajo a favor de la comunidad	19	6
Informe de cumplimiento de penas de trabajo	198	125

fuente propia de la Unidad de Asuntos Jurídicos correspondiente al 4to trimestre 2025 y 1er trimestre 2026.

Unidad del Registro Del Servicio Militar

La Secretaría del Ayuntamiento mediante la Unidad del Registro del Servicio Militar, está facultada en llevar a cabo las tareas de reclutamiento de jóvenes que requieren su Cartilla del Servicio Militar Nacional, elaborar los padrones de personas en edad militar, atender las solicitudes y turnarlas a la Junta Municipal de Reclutamiento, difundir la convocatoria, requisitos para obtener su cartilla, así como programar, organizar y llevar a cabo el sorteo para determinar quiénes prestaran el Servicio Militar Nacional, con el objetivo de que cumplan con sus Obligaciones

En estos tres meses de trabajo enero, febrero y marzo del 2026 el total de cartillas elaboradas fue de 960 las cuales se lleva su control y registro de acuerdo al número de matrícula asignada, en una base de datos Excel y en un libro de manera manual.

Tabla 1.6

Junta Municipal de Reclutamiento de Centro Informe mensual de Efectivos alistamientos del S.M.N por clases del 1er trimestre 2026																							
Clase		Remisos																					
J.M.R.	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998	1997	1996	1995	1994	1993	1992	1991	1990	1989	1988	1987	Total, de alistados de la J.M.R
centro	672	137	47	17	16	9	6	8	4	8	9	7	3	3	2	1	2	1	2	1	3	2	288

fuente propia de la Unidad del Registro del Servicio Militar 1er trimestre 2026.

Tabla 1.7

Junta Municipal de Reclutamiento de Centro Informe 1er trimestre 2026 de efectivos de alistamiento del S.M.N por Grado Académico						
Junta Municipal de Reclutamiento	por la Clase	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Licenciatura	Subtotal
	Clase	1	20	650	1	672
	Remisos	2	43	158	85	288
Alistados S.M. N						
de la Clase 2008		672				
Remisos		288				
Total		960				

fuente propia de la Unidad del Registro del Servicio Militar 1er trimestre 2026.

El total de asesorías informativas y telefónicas del 1er trimestre 2026 fue 2,689 usuarios atendidos, estos engloban los diversos trámites que se realizan en la oficina como es: constancia de no tramite, constancia de trámite, tramite de cartilla, búsqueda de matrícula, entrega de cartillas, ya sea que hayan realizado el trámite o hayan pedido información sobre el trámite, en comparación al 4to trimestre 2025.

Tabla 1.8

Acciones	Asesorías en Oficinas	Asesorías Vía Telefónica	Total
Total, de Asesorías 1er trimestre 2026	2,376	313	2,689
Total, de Asesorías 4to trimestre 2025	816	158	974

fuente propia de la Unidad del Registro del Servicio Militar 1er trimestre 2026 y 4to trimestre 2025.

Unidad de Registro Civil

El Municipio de Centro cuenta con 8 oficialías, que se encargan de dar fe y autorizar los actos del estado civil de las personas que habitan o transitan por el Municipio, con el fin de garantizar los derechos a la seguridad jurídica ya la identidad de las personas.
Para cumplir con este importante objetivo, en las oficialías se realizarán los siguientes trámites:

1. Expedición de copias certificadas de actas de nacimiento, matrimonio, reconocimiento, divorcio, defunción, adopción, de actos civiles extranjeros, negativas y de extemporaneidad.
2. Expedición de copias fiel certificada del libro de actas.
3. Asentamientos.
4. Celebración de matrimonios.
5. Inscripción de divorcios.
6. Registro de cambios de régimen matrimonial.
7. Registro de defunciones.
8. Actos de reconocimiento.
9. Inscripción de adopciones.
10. Inscripción de actos civiles extranjeros.

11. Anotación por correcciones administrativas.
12. Rectificación de actas por resolución judicial.
13. Actos e inscripción en el Registro Civil (diversos).
14. Trámites a domicilio (en los casos de registros de matrimonio, asentamientos y reconocimientos)

Durante este 1er trimestre de 2026, a través de las 8 oficialías, en el Municipio de Centro se efectuaron un total de 38,303 trámites, tal como se desglosa a continuación en comparación al 4to trimestre 2025.

Tabla 1.9

Acciones	1er trimestre 2026	4to trimestre 2025
Expedición de actas certificadas	32584	24047
Expedición de copias fieles certificadas	593	549
Asentamientos	1995	2084
Matrimonios	584	864
Divorcios	328	305
Defunciones	1820	1805
Reconocimientos	65	43
Adopciones	2	1
Cambios de régimen matrimonial	2	2
Inscripciones de actos civiles extranjeros	11	10
Anotaciones por corrección administrativa	233	267
Rectificaciones de actas	79	99
Actos e inscripciones en el Registro Civil (diversos)	7	4
Total	38,303	30,102

fuente propia de la Unidad de Registro Civil correspondiente al 1er trimestre 2026 y 4to trimestre 2025.

Las certificaciones son los trámites con mayor demanda en las oficialías, pues se trata de extractos de las actas y de documentos originales que obran en los registros civiles, o en algunas ocasiones, de documentos en los que se deja constancia de la inexistencia previa de un acto registral o de que algún registro fue realizado de forma extemporánea, y que se emiten a petición de la ciudadanía. Son documentos que tienen el mismo valor que el original que obra en los libros del Registro Civil y que sirven para acreditar el estado civil de las personas o una situación particular relacionada con éste.

Debido de la gran variedad y cantidad de certificaciones que se realizan, se presenta la siguiente tabla en la que se desglosan las actas certificadas que se expidieron en este 1er timestre 2026 en comparación al 4to trimestre 2025:

Tabla 1.10 fuentes propias de la Unidad de Registro Civil correspondiente al 1er trimestre 2026 y 4to trimestre 2025.

		1er Trimestre 2026	4to Trimestre 2025
	Acciones	Números de Acciones	Número de Acciones
Con Costo	Nacimiento	22,107	14,489
	Matrimonio	3,115	2,640
	Reconocimiento	71	47
	Divorcio	528	466
	Defunción	33,02	2,834
	Adopción	2	1
	Actos civiles extranjeros	12	11
	Certificación de negativa	1,453	1,458
Sin Costo	Nacimiento, condonadas por asentamiento	1,994	2,101
Total		32,584	24,047

Línea de acción 1.1.1.7 Coordinar acciones y acuerdos de gobierno para la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de este se deriven.

Peticiones ciudadanas

En el primer trimestre de 2026, la Dirección de Atención Ciudadana ha registrado en su plataforma Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC) la cantidad de 4 mil 241 peticiones que llegan a través de los diversos canales y mecanismos de atención como: Módulos de atención directa, vía telefónica, medios de comunicación, redes sociales, correo electrónico, y giras de trabajo; demandas y solicitudes que son turnadas a las diferentes direcciones, coordinaciones y unidades administrativas que conforman el Gobierno de Centro con el propósito de atender oportunamente a los ciudadanos.

Tabla 1.11. Medios de Recepción

Medio	Cantidad
Atención Directa	3,275
Interinstitucional	122
Medios de comunicación	19
Teléfono y redes sociales	21
Giras de trabajo	471
Jornadas integrales (C+C y Jornadas de Paz)	333
Total de Peticiones	4,241

Fuente: Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC).

A continuación, se presenta la tabla 1.2 donde se muestran las solicitudes ciudadanas recibidas en el primer trimestre de 2026, cabe mencionar que, del total de las 4241 peticiones recibidas, 3319 están en proceso y 922 concluidas.

Tabla 1.12. Reporte de peticiones ciudadanas por dependencias.

Dependencias	Total, de peticiones recibidas	En proceso	Concluidas
Dirección de Desarrollo	2,825	2,542	283
Dirección de Atención Ciudadana	388	355	33
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	312	56	256
Coordinación de Fiscalización y Normatividad	289	136	153
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal)	127	112	15
Coordinación de Espacios Públicos	105	31	74
Dirección de Fomento Económico y Turismo	35	0	35
Coordinación de Asuntos Religiosos	32	32	0
Dirección de Administración	29	5	24
Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable	27	10	17
Coordinación de Salud	17	15	2
Dirección de Educación, Cultura y Recreación (DECUR)	14	8	6
Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos	12	9	3
Dirección de Finanzas	9	0	9
Coordinación de Protección Civil	7	1	6
Coordinación de Delegados	5	3	2
Instituto Municipal del Deporte de Centro (IMJUDEC)	4	1	3
Instituto Municipal del Deporte de Centro	4	3	1
Total	4,241	3,319	922

Fuente: Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC).

En cuanto a las cinco dependencias con mayor número de demandas de apoyos y servicios municipales (Tabla 1.3), son las siguientes:

Primer lugar, la Dirección de Desarrollo, recibió 2825 solicitudes, las cuales corresponden a solicitudes de los programas: Carne de calidad, láminas de zinc, molinos eléctricos y pollitas ponedoras, así como apoyo a productores acuícolas y ganaderos, además de mecanización para el campo.

Cabe mencionar, que las solicitudes corresponden a apoyos que aún no están aperturados de ahí que estén en estatus de recibidos.

Segundo lugar, la Dirección de Atención Ciudadana, recibió 388 solicitudes, las cuales corresponden a peticiones de sillas de rueda, ollas vaporeras, utensilios de cocina, tinacos y máquinas de coser, entre otras.

Tercer lugar, la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, en conjunto con la *subdirección de Alumbrado Público y Energía y, la Subdirección de Panteones* recibieron 312 peticiones, entre las principales están: Construcción o rehabilitación de calles, guarniciones, banquetas o topes, reparación de luminarias y ampliación de red eléctrica, entre otras.

Cuarto lugar, la Coordinación de Fiscalización y Normatividad, recibió 289 solicitudes principalmente solicitudes de permiso de ventas en vía pública.

Quinto lugar, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal), recibió 127 solicitudes, las cuales corresponden a sillas de rueda y aparatos ortopédicos, pañales para adultos, lentes y despensas.

Tabla 1.13. Las 5 dependencias con mayor número de peticiones ciudadanas.

No.	Dependencias	peticiones recibidas	En proceso	Concluidas
1	Dirección de Desarrollo	2825	2542	283
2	Dirección de Atención Ciudadana	388	355	33
3	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	312	56	256
4	Coordinación de Fiscalización y Normatividad	289	136	153
5	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal)	127	112	15

Fuente: Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC).

Presupuesto de Egresos

El gobierno municipal subraya que la planeación democrática es uno de principales elementos con que cuenta para inducir y orientar el desarrollo social, económico y ambiental en el territorio municipal, que detalla las acciones y compromisos anuales para el cumplimiento de los programas, establece cómo se lograrán los objetivos estratégicos en un año específico, incluyendo metas, estrategias, líneas de acción y gestión de recursos, su primordial función es la vinculación del sistema de planeación democrática con el proceso de programación y presupuestación, de tal suerte que el gasto público este determinado por las prioridades que manifestaron el pueblo y los sectores organizados en su participación para elaborar el “Plan Municipal de Desarrollo (PMD)” y sus programas derivados.

La presupuestación es el proceso mediante el cual se asignan recursos para el logro de los resultados planteados en los diferentes Programas Presupuestarios. Lo anterior con el objeto de otorgar una mejor prestación de servicio público y la entrega de bienes a la población, elevar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas y transparencia en el manejo de los recursos públicos durante el ejercicio.

Durante el primer trimestre del 2026, se inició con un presupuesto de 3,867,083,466.80 teniendo una ampliación de 732,649,571.79 cerrando el trimestre con un presupuesto modificado de 4,599,733,038.59 y la creación de 96 proyectos nuevos en 26 Programas Presupuestarios en el periodo, de los cuáles en enero se llevó a cabo la creación de 20 proyectos por un presupuesto de 239,640,479.30, 11 acciones de 11 Programas Presupuestarios con un presupuesto total de 341,707,363.66, febrero 22 acciones de 12 Programas Presupuestarios con un presupuesto total de 341,707,363.66 y el resto durante el mes de marzo.

MES	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO
ENERO	3,867,083,466.80	325,101,285.92	4,192,184,752.72
CIERRE ENERO	4,192,184,752.72	0	4,192,184,752.72
FEBRERO	4,192,184,752.72	400,595,084.51	4,592,779,837.23
MARZO	4,592,779,837.23	6,953,201.36	4,599,733,038.59
CIERRE MARZO	4,599,733,038.59	0	4,599,733,038.59

Proyectos y Presupuesto alineado a los Ejes

Con corte al 31 marzo de 2026 se cuenta con 441 proyectos con un presupuesto autorizado de 4,599,733,038.59 agrupado en los 5 ejes estratégicos, del eje 1.- Municipio con finanzas sanas, gobernanza y participación social se agrupan 132 proyectos con un presupuesto asignado de 1,609,522,544.16 eje 2.- Municipio humanista, igualitario e impulsor del bienestar social con 103 proyectos y un presupuesto de 295,256,097.64, eje 3.- Municipio competitivo y promotor de las vocaciones productivas con 24 proyectos de un presupuesto de 93,209,426.31, eje 4.- Municipio con infraestructura y servicios para mejorar la calidad de vida 154 proyectos con presupuesto de 2,356,211,403.84 y el eje 5.- Municipio sostenible, ordenado y guardián del medio ambiente con 28 proyectos de un presupuesto de 245,533,566.64

EJE		PROYECTOS	PRESUPUESTO
1	Municipio con finanzas sanas, gobernanza y participación social	132	1,609,522,544.16
2	Municipio humanista, igualitario e impulsor del bienestar social	103	295,256,097.64
3	Municipio competitivo y promotor de las vocaciones productivas	24	93,209,426.31
4	Municipio con infraestructura y servicios para mejorar la calidad de vida	154	2,356,211,403.84
5	Municipio sostenible, ordenado y guardián del medio ambiente	28	245,533,566.64
Total		441	4,599,733,038.59

Alineación y Multialineación de proyectos y acciones al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027

Cumpliendo y conformé los lineamientos establecidos se llevó a cabo del 01 de enero al 31 de marzo del 2026 la alineación de proyectos y acciones al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, creados durante el primer trimestre, del presupuesto de egresos modificado 2026; Con un total de 441 proyectos alineados, en enero 389, febrero 14 y marzo 38.

A partir del 17 de marzo con la colaboración de las Unidades Administrativas, se inició el procedimiento de modificación de multialineación de proyectos y acciones autorizados 2026, para extender el cumplimiento y la cobertura del PMD 2024-2027.

Programa Operativo Anual 2025

Respondiendo a las necesidades programático-presupuestales durante el periodo del 01 al 31 de enero se realizaron las adecuaciones al POA 2025, correspondientes al cuarto trimestre, se realizaron mediante la inclusión de los programas presupuestarios previamente autorizados, teniendo como objetivo y finalidad el cumplir los compromisos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, como en los programas que de éste se derivan.

Cuenta Pública 2025

En el marco del cumplimiento de las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas, se identificó la necesidad de robustecer el sistema informático institucional "SienGob". El objetivo principal fue la adecuación e implementación de dos reportes especializados dentro del Módulo de Planeación, estos reportes han sido diseñados para servir como el puente técnico entre la operación administrativa y la integración de la Cuenta Pública, facilitando el seguimiento puntual de las metas institucionales vinculadas al Plan Municipal de Desarrollo (PMD).

La implementación exitosa fue producto de una sinergia técnica y administrativa entre la Dirección de Programación y la Dirección de Finanzas, el desarrollo de los dos reportes clave, que permiten la extracción de datos con la capacidad de segmentar la información por Eje, Estrategia y Línea de Acción del PMD.

Del 01 de febrero al 06 de marzo se llevó a cabo el proceso de elaboración del informe de avance programático del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, del ejercicio fiscal 2025.

Comité de Obras Públicas

El Comité de la Obra Pública del Municipio de Centro, Tabasco llevo a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2026 el día 03 de enero de 2026 en el que se presentaron 12 proyectos, el informe de las obras autorizadas en el ejercicio 2025, la propuesta del Programa Anual de Infraestructura y Obras 2026 y el calendario de sesiones ordinarias, correspondiente al ejercicio 2026, posterior el 29 de enero se dio la primera sesión ordinaria establecida en el calendario aprobado en la primera sesión extraordinaria, en el cual se aprobaron 9 obras, durante el mes de marzo, el día 11 se realizó la segunda sesión extraordinaria en el que se incluyeron 4 obras.

El Comité de Obras Pública para ejercicio de recursos Federales durante el trimestre ha realizado 2 sesiones, el día 29 de enero la primera sesión ordinara en el que se mencionaron 3 proyectos de licitación pública y el 20 de marzo se aprobaron 5 obras en su primera sesión extraordinaria.

Línea de acción 1.1.1.8 Fomentar acciones que acerquen a la ciudadanía el acceso a los servicios públicos en materia de registro civil, en condiciones de equidad.

Unidad de Registro Civil

Uno de los principales trámites que se realizan en las oficialías son los asentamientos, a través de los cuales se dota a las personas de los derechos de personalidad, pues es a través de éste que se cristaliza el ejercicio del derecho a la identidad.

En este tipo de trámites, y con el fin de dar facilidades y acercar el servicio a la ciudadanía, se cuenta con 3 opciones o modalidades de asentamientos: en oficina, a domicilio y en módulos del Registro Civil que se encuentran en los principales hospitales de Villahermosa.

En ese sentido, en el periodo que se informa, se realizaron un total de 1,995 trámites de asentamientos, de los cuales 1,777 fueron en las oficinas del Registro Civil, 7 a domicilio y 211 en módulos hospitalarios, tal como se desglosa a continuación en comparación al 4to trimestre 2025.

Tabla 1.14.

Acciones	1er Trimestre 2026	4to Trimestre 2025
En oficina	1,777	1,845
A domicilio	7	11
En módulo del Hospital Rovirosa	84	110
En módulo del Hospital de la Mujer	96	66
En módulo de Clínica del IMSS No. 46	31	52
Total	1,995	2,084

fuente propia de la Unidad de Registro Civil correspondiente al 1er trimestre 2026 y 4to trimestre 2025

El matrimonio civil es una institución de carácter público, a través de la cual dos personas deciden compartir un proyecto de vida por medio de la unión conyugal, con la que se crean derechos y se adquieren obligaciones. En el Municipio de Centro, este trámite se ofrece en 4 modalidades: En oficina en horario hábil, en oficina en horas extraordinarias, a domicilio en horario hábil y a domicilio en horas extraordinarias.

En el periodo que se informa, las 8 oficialías del Municipio celebraron un total de 584 matrimonios, distribuidos, por cantidad, de la siguiente forma en comparación al 4to trimestre 2025.

Table 1.15

Acciones	1er Trimestre 2026	4to Trimestre 2025
En oficina (horario hábil)	495	703
En oficina (horario inhábil)	59	99
A domicilio (horario hábil)	10	12
A domicilio (horario inhábil)	20	50
Total	584	864

fuente propia de la Unidad de Registro Civil correspondiente 1er trimestre 2026 y 4to trimestre 2025.

Otra de las acciones que se implementó con el propósito de acercar a la ciudadanía los diversos trámites, servicios y programas sociales del municipio, es el programa Centro Más Cerca, que consiste en acudir directamente a las localidades para la atención territorial de las necesidades y solicitudes de la población.

La Unidad del Registro Civil ha tenido una participación destacada en estas brigadas comunitarias, en las que se han llevado trámites en materia de registro civil para la ciudadanía, como son las actas de nacimiento gratuitas, las bodas y los asentamientos comunitarios, y el servicio de orientación y asesoría, tal como se desglosa a continuación en comparación al 4to trimestre 2025.

Tabla 1.16

Acciones llevadas a la comunidad	1er Trimestre 2026	4to Trimestre 2025
Actas de nacimiento gratuitas	2,403	676
Bodas comunitarias	76	42
Asentamientos comunitarios	13	18
Orientación y asesoría	106	43

fuente propia de la Unidad de Registro Civil correspondiente al 1er trimestre 2026 y 4to trimestre 2025.

Estrategia 1.1.2 Establecer un programa integral de comunicación que, de manera transparente y accesible, informe sobre los resultados y el valor generado por la gestión municipal, fortaleciendo la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la colaboración interinstitucional.

Línea de acción 1.1.2.1 Promover la difusión continua y actualizada de la información sobre la gestión municipal a través de plataformas digitales y medios electrónicos.

Unidad de Diseño

En los primeros dos trimestres realizados de octubre-diciembre 2025 a enero-marzo 2026, la Unidad de Diseño de la Coordinación de Información produjo un total de 473 actividades entre ellas carteles, archivos multimedia, efemérides, avisos y comunicados con el objetivo de difundir los programas y acciones del Ayuntamiento de Centro.

Tabla 1.17 Actividades de la Unidad de Diseño

Actividades	I Trimestre	IV Trimestre	Total
Carteles.	113	97	210
Multimedios (audios, videos y animaciones).	80	86	166
Efemérides.	16	28	44
Avisos y comunicados.	15	33	48
Portadas para redes sociales (RRSS)	2	3	5

Departamento de Imagen

Esta área es responsable de captura de imágenes, respaldo fotográfico y videográfico; así como la agenda del personal que acude a cubrir las actividades en las diversas localidades del municipio de Centro, Villas, Rancherías, colonias, para la cobertura de las diversas actividades que realiza el Ayuntamiento de Centro.

Reporta la existencia en los primeros dos trimestres realizados de octubre-diciembre 2025 a enero-marzo 2026, de 850 carpetas con archivos; 130,768 registros o impresiones, 10,441 clips de video y 113 reels e insert.

Tabla 1.18 Actividades del Departamento de Imagen

	I Trimestre	IV Trimestre	Total
Carpetas con archivos	433	417	850
Registros o impresiones (fotos)	56,401	74,367	130,768
Clips de video.	5,595	4,846	10,441
Edición de Reels e insert de diversos eventos.	63	50	113

Departamento de Plataformas Digitales

En los primeros dos trimestres realizados de octubre-diciembre 2025 a enero-marzo 2026, se difundieron 1,765 publicaciones con contenido de fotos, videos, contenido compartido y transmisiones en vivos.

Tabla 1.19 Actividades del Departamento de Plataformas Digitales.

	I Trimestre	IV Trimestre	Total
Contenido de fotos	838	774	1,612
Videos publicados	76	46	122
Contenidos compartidos de cuentas externas	5	7	12
Trasmisiones en vivo	5	14	19

Estos fueron los alcances en las plataformas digitales, total 3,311,230. Tabla 1.20

Redes	I Trimestre	IV Trimestre	Total
Facebook	1,413,471	1,507,276	2,290,747
Instagram	103,057	65,490	168,547
X	111,182	110,754	221,936
Total	1,627,710	1,683,520	3,311,230

Servicios de la plataforma digital del sitio oficial del H. Ayuntamiento de Centro

La administración del sitio web oficial https://www.villahermosa.gob.mx, permite disponer de un medio de apoyo para la difusión de información del quehacer institucional de programas y proyectos a los que concurren los tres órdenes de gobierno, el sector social y el sector privado; Asimismo, con la finalidad de que la página web sea un espacio atractivo, amigable y confiable para quienes lo consultan, ofrece información veraz, infográfica y videográfica, con diseño gráfico innovador y generación de contenidos en sus apartados para los usuarios.

Durante el 1er Trimestre de Actividades, La Plataforma Digital del sitio oficial del H. Ayuntamiento de Centro se actualizó con múltiples publicaciones en estrados electrónicos, convocatorias varias y la solicitud de publicación del programa del "Festival Guayacán y Macuilí 2026". Estas acciones reflejan el compromiso del Ayuntamiento de mantener informada a la población y promover un gobierno abierto y accesible para todos.

La página del gobierno municipal se mantiene en constante actualización, con la publicación de programas, convocatorias, agendas y demás información de consulta pública. Para fortalecer estas tareas digitales, en el 1er Trimestre de Actividades se han apoyado a las diversas áreas que conforman el gobierno municipal con diseño de imágenes, infografía, logotipos y productos gráficos para eventos, campañas, programas y proyectos; por lo que se atendieron un total de 61 oficios recibidos de las diferentes áreas del ayuntamiento lo cual es equivalente a 439 productos gráficos, para el cumplimiento de sus labores.

Línea de acción 1.1.2.3 Implementar un sistema de monitoreo y evaluación continua para medir el impacto de las estrategias de comunicación, utilizando indicadores de rendimiento como el alcance de la información, la participación ciudadana y la eficiencia en la coordinación interinstitucional.

Programa de Supervisión y Valoración de las Obras de Ramo General 33 Fondo 3.

En el marco de un Gobierno ordenado, responsable y transparente la tarea de verificación del cumplimiento de obras públicas, son parte de observancia normativa. Por ello, en el trimestre octubre-diciembre de 2025, se realizaron 77 supervisiones de seguimiento a los Programas de Obras con recursos federales a través de 2 asambleas de conformación del comité de participación Social, 5 asambleas para la aceptación de la obra por parte del comité de

participación social del FISMDF, y 16 recorridos de seguimiento de supervisión de avance físico de las obras y 54 recorridos de terminación de obras.

Durante el periodo; enero – marzo de 2026, se realizaron 26 recorridos de Participación Social del Ramo General 33 Fondo III, en 9 localidades del municipio de Centro (Cuadro 2), de los cuales, fueron 8 supervisiones de seguimiento a los Programas de Obras con recursos federales a través de 20 recorridos de seguimiento de supervisión de avance físico de las obras en coordinación con el comité de participación social del FISMDF, así como 6 recorridos de seguimiento de terminación de obra.

De octubre 2025 a la fecha se han realizado 103 recorridos de Participación Social del Ramo General 33 Fondo III en diversas localidades del municipio.

Tabla 1.21 Tipo de recorrido (Participación Social del Ramo General 33, Fondo III)

ACTIVIDAD	Recorrido 1er trimestre 2026	Recorrido 4to trimestre 2025
Asamblea de conformación del comité de participación social del FISMDF	0	2
Capacitación del comité de participación social del FISMDF		
Asamblea para la aceptación de la obra por parte del comité de participación social del FISMDF	0	5
Recorrido de seguimiento de supervisión de avance físico de las obras	20	16
Recorrido de terminación de las obras.	6	54
Total	26	77

Fuente: Elaboración propia, 2026

El Centro de Monitoreo de Servicios Municipales (CMSM)

El Centro de Monitoreo de Servicios Municipales (CMSM) es una iniciativa estratégica del Ayuntamiento de Centro, diseñado para acercar el gobierno a la gente optimizando la respuesta municipal, al recibir, canalizar y dar seguimiento en tiempo real a los reportes ciudadanos sobre fallas en servicios clave como agua, drenaje, alumbrado, recolección de residuos y bacheo, mejorar la comunicación con el ciudadano, transparenta la gestión y hace más eficiente la aplicación de los recursos.

El CMSM surgió como respuesta a los desafíos recurrentes en la gestión de reportes ciudadanos sobre servicios públicos. Tiempos de respuesta prolongados, falta de seguimiento en la solución de incidencias y la dispersión de información entre distintas áreas municipales generaban frustración en la población. Ante este panorama, se hizo evidente contar con una ventana más de acercamiento entre pueblo y gobierno, monitorear en tiempo real los reportes, optimizar la coordinación entre dependencias, mejorar la transparencia en la atención ciudadana y fortalecer la confianza de la ciudadanía en sus autoridades.

Desde la administración anterior, se logró digitalizar la recepción de solicitudes ciudadanas y dejar atrás los procesos tradicionales. La implementación del Centro de Monitoreo representa un paso

más en la modernización del municipio. Ahora, no solo se cuenta con un sistema digital para la gestión de reportes, sino también con un mecanismo integral de seguimiento, priorización y resolución eficiente, fortaleciendo la transparencia y mejorando la experiencia de los ciudadanos. Todo ello, centrado en el ciudadano como nuestra prioridad, comunicarle y conocer su opinión es lo más importante.

El ciudadano es la clave de nuestro éxito, más allá de la tecnología y los procesos administrativos, este modelo de trabajo busca la confianza y que se use para reportar incidencias de manera responsable. La colaboración ciudadana no solo permite identificar y atender problemáticas con mayor rapidez, sino que también impulsa una cultura de corresponsabilidad, donde la comunidad se involucra en la mejora de los servicios municipales.

Áreas de los Servicios Municipales

Es así que, se da seguimiento a los servicios municipales de las áreas de: Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS), Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos, Coordinación de Espacios Públicos y Subdirección de Alumbrado Público y Energía. Sumando un total de 30 servicios, de los cuales se priorizan y monitorean 6 servicios:

·Bacheo
·Desazolve de drenaje
·Fuga de agua
·Reparación de luminarias
·Recolección de residuos sólidos
·Reparación de alcantarillas

Solicitudes por área

Primer lugar, la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS), recibió 4053 solicitudes, las cuales corresponden principalmente a los siguientes servicios: Desazolve de drenajes, fugas de agua, ampliación de drenaje, bombeo y colocación de tapas de registro, entre otras.

La Subdirección de Alumbrado Público y Energía con 259 peticiones en los servicios de: mantenimiento de postes de alumbrado público y reparación de luminarias.

La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, recibió 252 peticiones, entre las principales están: Bacheo, rehabilitación de guarniciones, banquetas o topes.

Seguido de la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos, recibió 170 solicitudes, de las cuales destacan recolección de residuos sólidos urbanos y barrido móvil y chapeo en la vía pública.

Y finalmente, La Coordinación de Espacios Públicos, recibió 68 solicitudes, con desmorre de árboles y poda de pasto, mantenimiento de parques y limpieza de aparatos deportivos.

En el trimestre se recibieron un total de 4,802 solicitudes, de las cuales 1,765 fueron atendidas por atención directa, 2,301 por teléfono, 544 de manera interinstitucional y 192 de los distintos medios locales de comunicación

Objetivo 1.2 Considerar la perspectiva de género y derechos humanos en todas las fases de planeación, ejecución y evaluación de programas y proyectos municipales.

Estrategia 1.2.1 Fortalecer la gobernanza municipal mediante un entorno inclusivo y equitativo que garantice el ejercicio de derechos y la participación plena en la vida comunitaria, contribuyendo al desarrollo sostenible y la cohesión social.

Línea de acción 1.2.1.1 Atender a la población con asesoría y acompañamiento en materia de derechos humanos en el ámbito municipal.

Reunión Interinstitucional de Coordinadores de los Sistemas DIF, Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA y Procuradurías Estatal y Municipales de Protección

El día 16 de febrero se llevó a cabo la 4ª Reunión Interinstitucional de Coordinadores de los Sistemas DIF, Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA y Procuradurías Estatal y Municipales de Protección, teniendo como sede la Casa de la Cultura, en Jalpa de Méndez, Tabasco.

Durante la jornada se impartieron las ponencias: “Intercambio de experiencias en la impartición de justicia en asuntos que involucran a niñas, niños y adolescentes”, “El Sistema de Protección Integral y Especial de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes”, así como la ponencia “Team Building”.

Entrega de Reconocimientos a Directores y Voluntarios de la Asociación “Gritos de Amor”

El lunes 23 de febrero se llevó a cabo la entrega de reconocimientos a directores de instituciones educativas y a voluntarios de la Asociación “Gritos de Amor”, con la finalidad de agradecer su valiosa colaboración en el desarrollo de pláticas formativas dirigidas a niñas y niños de nivel primaria, así como de fortalecer los lazos de coordinación y trabajo conjunto en beneficio de la comunidad escolar.

El evento tuvo como propósito principal reconocer la apertura, disposición y compromiso de las y los directores que permitieron la implementación de estas actividades en sus planteles, facilitando espacios que contribuyen a la formación integral del alumnado. Asimismo, se destacó la participación activa de los voluntarios, quienes, con vocación de servicio, responsabilidad y sensibilidad social, llevaron a cabo las pláticas, promoviendo valores y acciones de prevención y orientación en temas relevantes para la niñez.

Taller de Capacitación a los SIPINNA Municipales sobre Sistemas de Información y Georreferenciación en Coordinación con el INEGI

El 26 de febrero se llevó a cabo el Taller de Capacitación dirigido a los SIPINNA Municipales sobre Sistemas de Información y Georreferenciación, en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), teniendo como sede la Sala de Regidores del Ayuntamiento.

La capacitación tuvo como objetivo fortalecer las capacidades técnicas de las y los enlaces municipales, brindándoles herramientas para el adecuado uso de los sistemas de información y la aplicación de la georreferenciación en el análisis de datos relacionados con la situación de niñas, niños y adolescentes en sus respectivos municipios.

Comisión para Poner Fin a Toda Forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes

El 3 de marzo se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión para Poner Fin a Toda Forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, convocada por el Sistema DIF Tabasco, en el marco de los trabajos orientados a garantizar la protección integral de los derechos de este sector de la población.

A este importante espacio de coordinación interinstitucional asistió la secretaria ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Mtra. Karla Victoria Durán, quien participó activamente en los trabajos y reflexiones orientados a la prevención, detección y atención de situaciones de violencia que afectan a niñas, niños y adolescentes.

Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Centro (SIPINNA Centro)

El 20 de marzo se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el propósito de fortalecer las acciones institucionales orientadas a la protección y garantía de los derechos de este sector de la población en el municipio de Centro.

Durante el desarrollo de la sesión, las y los integrantes del Sistema analizaron y aprobaron el Programa Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (PROMUPINNA), instrumento rector que establece las estrategias, líneas de acción y metas para la atención integral de este sector. Asimismo, se llevó a cabo la firma del Pacto Nacional para Poner Fin a Toda Forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, mediante el cual las autoridades municipales refrendaron su compromiso de implementar acciones coordinadas para prevenir, atender y erradicar cualquier tipo de violencia en contra de niñas, niños y adolescentes.

De igual forma, se presentó y formalizó el Sistema Municipal de Información, herramienta estratégica que permitirá recopilar, sistematizar y analizar datos relevantes para la toma de

decisiones informadas, el diseño de políticas públicas y el seguimiento de las acciones en materia de protección de derechos.

La sesión contó con la participación de autoridades estatales y municipales, entre ellas el Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tabasco, Marcos Rosendo Medina Filigrana; la secretaria ejecutiva del SIPINNA Tabasco, Patricia Alejandra Gutiérrez García; el Coordinador General del Sistema DIF Tabasco, Víctor de Dios Gómez; y el Director del Sistema DIF Centro, Daniel Cubero Cabrales.

Comisión Especial de las Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y Municipales

El 31 de marzo se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de las Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y Municipales, teniendo como sede el Auditorio I del Sistema DIF Tabasco, con la finalidad de dar continuidad a los trabajos interinstitucionales en materia de protección integral de niñas, niños y adolescentes.

Durante el desarrollo de la sesión se realizó el registro de asistentes, la bienvenida y la presentación de autoridades, así como la lectura y aprobación del orden del día. Posteriormente, se llevó a cabo la exposición de motivos y la presentación de diversos temas relacionados con el fortalecimiento del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, entre los que destacan la explicación sobre la estructura y funciones del sistema, la importancia del consejo consultivo, así como la revisión de temas interinstitucionales y los avances en la implementación del Programa Municipal de Protección Integral (PROMUPINNA).

Asimismo, en el marco de la sesión se presentaron buenas prácticas implementadas por los sistemas municipales, destacando la participación de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Centro, quien compartió con sus homólogas y homólogos municipales la experiencia en la elaboración del Programa Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (PROMUPINNA), generando un espacio de diálogo e intercambio de conocimientos que contribuyó al fortalecimiento de las capacidades institucionales. Finalmente, se llevó a cabo la lectura de acuerdos y la toma de la fotografía oficial, dando por concluida la sesión.

Línea de acción 1.2.1.3 Fortalecer la colaboración con los distintos órdenes de gobierno para la prevención del delito.

Jueces Calificadores

En el ámbito de su competencia en esta Unidad de Jueces Calificadores en los meses de enero, febrero y marzo del año 2026, hubo un total de 271 detenidos, 177 ciudadanos por presuntas faltas administrativas fueron arrestados, 65 ciudadanos pagaron multas, se realizaron 14 prescripciones médicas y 6 ciudadanos fueron liberados por falta de elementos, así como 2 ciudadanos fueron libres por amonestados; asimismo se informa en el Trimestre de octubre a diciembre de 2025, se generaron 6 acciones en los mismos elementos, dando un total de 467 y 535 correspondiente al trimestre de enero a marzo, resultado total de 1002 acciones.

Contencioso y Amparo

El H. Ayuntamiento de Centro, en los meses de enero, febrero y marzo del año 2026, por conducto de la Subdirección de lo Contencioso y Amparo, en materia de Informes Previos y Justificados se realizaron 6 Informes Previos y 11 Informes Justificados, materia contenciosa administrativa, se contestaron 11 Contestación de Demandas en Apoyo a la Dirección de Finanzas, 10 Revisiones de Informes Justificados en Apoyo a la Unidad Jurídica de Finanzas, y así como 13 promociones Administrativas y 2 Diligencias; en materia civil, se entregaron 20 promociones Civiles, 10 Audiencias en los Juzgados Civiles, 15 Diligencias, se desahogaron 20 asesorías, 10 Diligencias, 9 Informaciones de Dominio y 6 Ordinarios Civiles Mercantiles; en materia penal se contestaron 46 informes a la Fiscalía General del Estado, 50 Informes a la Fiscalía General de la República, 3 Carpetas de Investigación Iniciadas, 14 Carpetas de Investigación por Comparecencias; finalmente se llevaron a cabo 53 diligencias, en materia de Responsabilidad Patrimonial se atendieron 16 Asesorías; asimismo se informa en el Trimestre de octubre a diciembre de 2025, se generaron 23 acciones en los mismos elementos, dando un total de 436 y 310 correspondiente al trimestre de enero a marzo, resultado total de 746 acciones.

Línea de acción 1.2.1.4 Coordinar acciones de gobierno con las asociaciones religiosas y organizaciones de la sociedad civil, que promuevan la reconstrucción del tejido social y la cultura de paz.

Unidad de asuntos religiosos, prevención y la reconstrucción del tejido social

En este 1er trimestre se realizaron varias actividades con relación a la Unidad de Asuntos Religiosos de las cuales se muestra las siguientes:

- Reunión con el Lic. Héctor Raúl Cabrera Pascacio, director de Asuntos Religiosos del Gobierno del Estado.
- Entrega de Juguetes en la Pancho Villa (Celebración del día de Reyes en conjunto con la Fundación Gritos de Amor).
- Reunión con la nueva titular de la Dirección de Asuntos Religiosos del Gobierno del estado Lic. Jovanna Ruth Correa Sánchez.
- Reunión con la ministra Saraí Castillo.
- Reunión con las Señoras del Grupo Pastoral.
- Reunión con el Colectivo Tabasco Cultura.
- Reunión con el Comité Cívico Cultural y Asociación Nacional de la Familia.
- Reunión con el Colegio de Psicólogos.
- Reunión con el Mtro. Luis Acopa DECUR.
- Reunión con la Mtra. Alexandra Rebolledo de Atención a las Mujeres.
- Segundo Diálogo Nacional por la Paz, ITESO, Guadalajara, Jalisco.
- Reunión con Lic. Roselys del Carmen Domínguez Arévalo- CNDH.
- Conferencia ''Cultura de Paz'' Escuela Secundaria Técnica #43.
- Entrevista CEETRA Tabasco con el Pbro. Ignacio Murillo Aguilera casa sacerdotal de la Diocesis de Tabasco ''San José''.
- Sesiones de Trabajo del Proyecto de la Biblioteca Padre Rubén Ponce de León.
- Conferencia ''Cultura de Paz'' al equipo CENEPRED.
- Reunión Diálogo Nacional por la Paz Tabasco.
- Reunión con Pastores en la Pancho Villa.
- Reunión Titular Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
- Capacitación a los chicos de servicio social en el H. Ayuntamiento.
- Conferencia ''Cultura de Paz'' Escuela Telesecundaria ''José Asunción Alamilla Alcudia'' en el Fraccionamiento ISSET de Villa Ocuiltzapotlán
- Primera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación de Centro, Tabasco.
- Reunión de Logística ''Semana Santa'' en la Dirección de Asuntos Religiosos del Gobierno del Estado.
- Firma de Convenio ''ADO AUTOTUR y la Dirección de Asuntos Religiosos'' del Gobierno del Estado.
- Reunión del Proyecto de la Biblioteca ''Padre Rubén Ponce de León''.
- Cine-Debate con el Centro de Inclusión Comunitaria.

Así mismo se atendieron solicitudes de apoyos obteniendo un total de 16 apoyos atendidos.

Tabla 1.22.

Acciones	No. de Acciones
Apoyo de mobiliario	5
Apoyo en espacios públicos	7
Apoyos turnados a otras direcciones del Ayuntamiento y dependencias	4
Total	16

fuente propia de la Unidad de Asuntos Religiosos, Prevención y la reconstrucción del tejido social.

Línea de acción 1.2.1.5 Apoyar iniciativas comunitarias que promuevan la inclusión y el respeto, como eventos culturales, talleres y proyectos colaborativos que fomenten la cohesión social.

Coordinación de Delegados

Durante el 1er trimestre del 2026 a través de los municipales de las localidades de José María Pino Suárez 2da sección Colonia Atasta de Serra, Gil y Sáenz, Sabina, Fracc. Villa Las Flores, Ra. Aztlan 1ra sección y Buena Vista 1ra sección TS, se realizaron el seguimiento de servicios municipales y actividades que forman parte del Programa Emergente “Centro + Cerca” en las cuales buscan incentivar y concientizar a los ciudadanos para mantener limpias las calles y callejones de sus localidades, acercando las diferentes dependencias del H. ayuntamiento de Centro a sus lugares de origen. De igual forma se realizaron 126 recorridos con delegados municipales para tratar diferentes temas sobre sus funciones y limitantes, esto en comparación al 4to trimestre del 2025 en el cual se realizaron 52 recorridos.

Tabla 1.23.

Acciones	Número de Acciones 1er trimestre 2026	Número de Acciones 4to trimestre 2025
Recorridos a Delegaciones Rurales	49	22
Recorridos a Delegaciones Urbanas	77	30
Total	126	52

fuente propia de la Coordinación de Delegados correspondiente al 4to trimestre del 2025 y 1er trimestre 2026.

Objetivo 1.3 Promover un entorno comunitario más resiliente para enfrentar y recuperase de eventos extraordinarios con mayor eficacia y rapidez.

Estrategia 1.3.1 Fomentar la cultura de la autoprotección, la participación social y la vinculación con la sociedad civil y los distintos órdenes de gobierno, para prevenir y reducir los riesgos en la población.

Línea de acción 1.3.1.3 Realizar simulacros periódicos de evacuación y respuesta a emergencias en las comunidades para preparar a los ciudadanos ante posibles desastres naturales como temblores, inundaciones o incendios.

Prevención de riesgos

Coordinar y ejecutar acciones para prevenir situaciones de riesgo, impulsando acciones de capacitación para grupos ciudadanos. Tabla 1.24.

ACCIONES	ENE-MAR	OCT-DIC	TOTAL
Revisión de programas internos.	129	270	399
Formación e instalaciones de las redes comunitarias de protección civil en todas las delegaciones, villas, poblados y rancherías del municipio de centro.	15%	15%	15%
Actualización del programa municipal de protección civil.	En proceso	En proceso	En proceso
Actualización de programas de lluvia.	En proceso	En proceso	En proceso

Inspección en medidas de seguridad en inmuebles públicos y privados e inspección a eventos, a fin de prevenir riesgos que puedan detonar un evento adverso que comprometa la vida, la salud y el entorno de la población, tanto fijo, como flotante. Tabla 1.25.-

ACCIONES	ENE-MAR	OCT-DIC	TOTAL
Inspecciones realizadas	375	338	713
Constancias de cumplimiento en medidas de seguridad y protección civil	428	589	1,017

Línea de acción 1.3.1.6 Operar el Sistema Municipal de Protección Civil para salvaguardar la integridad de la población, sus bienes y el entorno ante agentes perturbadores naturales o antropogénicos.

Mitigación y prevención de emergencias.

Durante el mes de enero-marzo se realizaron las siguientes acciones y/o actividades que se recabaron a través de las bitácoras internas:

Tabla 1.26-

Enero-marzo 2026	ENE-MAR	OCT-DIC	TOTAL
PODA O RETIRO DE ARBOLES Y/O INSPECCION	43	43	86
CAPTURAS DE ANIMALES	70	64	134
FUGA DE GAS DOMESTICO	64	38	102
RESCATE DE PERSONAS EN ESPACIO CONFINADO	1	0	1
CONTROL Y REUBICACIÓN DE ABEJAS	55	51	106
INCENDIO DE RESIDUOS.	12	4	16
INCENDIO DE PASTIZAL	39	16	55
INCENDIO DE CASA HABITACIÓN	11	21	32
INCENDIO VEHICULAR	6	7	13
SUMINISTRO DE AGUA (HOSPITALES, CENTRO DE SALUD, VIVIENDAS)	19	23	42
RESGUARDO POR EVENTOS SOCIO ORGANIZATIVOS	15	50	65
RESCATE URBANO	0	0	0
ATENCIÓN PREHOSPITALARIOS	98	151	249
CAPACITACIONES	22	8	30
RECUPERACIÓN DE CUERPOS	0	6	6
TOTAL, DE SERVICIOS	448	482	930

Evaluación de Riesgos

Con el objetivo de identificar, analizar, evaluar y reducir los riesgos, considerándolos por su origen multifactorial y en un proceso permanente de construcción, relacionado a la situación de riesgo que guardan los predios rústicos que se pretenden regularizar ante el Catastro Municipal.

Tabla 1.28-

Acciones	Ene-mar	Oct-dic	Total
Constancia de evaluación de riesgo	9	30	39
Constancia de afectación por sismo	3	10	13

Objetivo 1.4 Impulsar la innovación en la gestión pública para que las responsabilidades y actividades del gobierno municipal se realicen de manera eficiente, transparente y con apego al estado de derecho.

Estrategia 1.4.1 Mejorar los procesos administrativos para asegurar que, dentro de las dependencias municipales, cada recurso se utilice de la manera más efectiva posible.

Línea de acción 1.4.1.1 Fortalecer los procesos de simplificación y digitalización de trámites administrativos, con la finalidad de facilitar la prestación de los servicios a los ciudadanos y garantizar un uso más eficiente de los recursos disponibles.

Tramites digitales/ Plataforma Nacional Catastral

En alcance a las acciones previamente realizadas en atención a los requerimientos de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), se llevó a cabo el llenado del Formato de Diagnóstico del Municipio de Centro, Tabasco, con el objetivo de integrar la información correspondiente a los trámites del área de Catastro dentro del proceso de modernización y digitalización.

Para tal efecto, se sostuvo coordinación con la Subdirección de Catastro, a fin de recabar y validar la información necesaria relacionada con los trámites vigentes, requisitos, tiempos de atención, fundamentos normativos y procedimientos aplicables. Este ejercicio permitió identificar las características actuales de los servicios catastrales, así como áreas de oportunidad para su estandarización e integración en plataformas digitales.

La elaboración del diagnóstico contribuye a fortalecer la organización de la información administrativa del municipio y sienta las bases para la incorporación de los trámites de Catastro en esquemas de ventanilla digital y mejora regulatoria, en concordancia con las acciones de transformación digital impulsadas a nivel nacional.

Ventanilla Digital Nacional de Inversiones

Durante el periodo que se informa, asistimos al curso impartido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE), relativo a la interpretación y aplicación de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, el cual fue desarrollado por la Agencia Estatal de Transformación Digital.

La capacitación tuvo como objetivo fortalecer los conocimientos jurídicos y técnicos respecto al alcance, principios y disposiciones de la citada Ley, orientados a la simplificación administrativa, la mejora regulatoria y la eliminación de cargas innecesarias en los trámites y servicios públicos.

Esta actividad contribuye al adecuado ejercicio de las funciones institucionales, al permitir una correcta interpretación del marco normativo aplicable y promover acciones encaminadas a la eficiencia, transparencia y modernización de la gestión pública.

Reunión de trabajo para definición técnica del trámite en línea: "Alta al Padrón de Proveedores".

Se llevó a cabo reunión de trabajo con la Dirección de Administración, con la finalidad de definir aspectos técnicos relacionados con el desarrollo correspondiente al trámite "Alta al Padrón de Proveedores".

En dicha reunión se analizaron requerimientos funcionales, criterios operativos y elementos técnicos necesarios para la correcta implementación del trámite dentro de la Plataforma de Trámites y Servicios, a fin de garantizar su adecuada integración a los procesos administrativos institucionales.

El desarrollo del sistema presenta un avance aproximado del 50 %, encontrándose en etapa de consolidación de especificaciones técnicas y ajustes derivados de los acuerdos establecidos.

Esta actividad contribuye al fortalecimiento de la digitalización y optimización de los trámites institucionales, en concordancia con los objetivos de modernización administrativa.

Reunión interinstitucional sobre adopción del modelo tecnológico de interconexión y firma electrónica

Participamos en una reunión interinstitucional en línea, convocada para analizar el modelo de empleo de tecnología implementado por el Poder Judicial de la Federación (PJF), relativo a la transición del expediente físico al Expediente Electrónico, así como la adopción de un sistema tecnológico que permita otorgar validez legal a las actuaciones institucionales mediante el uso de la Firma Electrónica.

En el desarrollo de la sesión se expuso que el modelo tecnológico del PJF se fundamenta en el uso de la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL) o, en su

defecto, la e.firma emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), mecanismos que garantizan autenticidad, integridad y no repudio de los documentos electrónicos, otorgándoles la misma validez jurídica que aquellos suscritos con firma autógrafa.

Se destacó como eje central el Portal de Servicios en Línea, a través del cual abogados y ciudadanos pueden acceder a los expedientes de los Juzgados de Distrito y Tribunales de Circuito desde un solo punto de interconexión. Mediante esta plataforma es posible la presentación electrónica de promociones demandas, recursos y pruebas las 24 horas del día, así como la tramitación digital de diversas etapas del juicio de amparo, en concordancia con las reformas publicadas en la Ley de Amparo y demás ordenamientos aplicables en materia tecnológica.

Asimismo, se abordó el funcionamiento del sistema de notificaciones electrónicas, el cual sustituye la notificación física por un buzón electrónico institucional. La notificación se tiene por realizada al momento en que el usuario abre el archivo correspondiente o, en su defecto, al transcurrir el plazo legal establecido, generando el sistema el acuse con sello digital que acredita fecha y hora exacta de recepción, elemento relevante para el cómputo de términos procesales.

Otro aspecto relevante fue la integración del Expediente Electrónico como “espejo digital” del expediente físico, permitiendo sincronización inmediata de acuerdos, consulta remota simultánea por las partes autorizadas y comunicación interna entre órganos jurisdiccionales, incluyendo juzgados, tribunales y la Suprema Corte, lo que facilita la tramitación del juicio de amparo y el envío digital de informes justificados por parte de las autoridades responsables.

Se señalaron como beneficios principales del sistema la celeridad procesal, reducción de costos operativos, mayor seguridad mediante el uso de herramientas criptográficas y plena trazabilidad de las actuaciones, fortaleciendo así la transparencia y eficiencia en la administración de justicia.

En cuanto al marco normativo, se precisó que el modelo opera bajo los lineamientos del Acuerdo General Conjunto 1/2015, emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal, el cual regula la tramitación electrónica del juicio de amparo, las comunicaciones oficiales y la integración del expediente electrónico mediante el uso de la FIREL.

Como elementos a considerar para la adopción del modelo de intercomunicación institucional, se informó que únicamente se recibe el código de interconexión; no obstante, la entidad interesada deberá contar con un equipo multidisciplinario para la implementación de la infraestructura tecnológica necesaria, siendo responsabilidad de la institución asumir los costos derivados de licencias y adecuaciones técnicas.

Finalmente, se recomendó solicitar reunión de trabajo con las áreas vinculantes del H. Ayuntamiento y la Dirección General de Gestión Judicial, a fin de revisar a detalle los requerimientos técnicos, jurídicos y operativos para la eventual adopción del modelo.

En la reunión estuvieron presentes representantes del Poder Judicial de la Federación, Poderes Judiciales Estatales y Municipales, Consejerías Jurídicas Estatales y Municipales, presidentes Municipales y Direcciones Jurídicas de diversos Ayuntamientos.

Informe de Indicadores del Portal de Trámites y Servicios Trimestre enero a marzo 2026

Este informe detalla los indicadores correspondientes al trimestre de enero - marzo de 2026 sobre las solicitudes de trámites y servicios en línea a través de la plataforma del gobierno de Centro, disponible en https://tramites.villahermosa.gob.mx A continuación, se desglosan los aspectos más relevantes.

Se atendieron un total de 5928 trámites y servicios.

Trámites y Servicios Más Demandados

Registro de Escritura Pública: 674
Constancia para Predios sin Contrato de Agua: 514
Contratación del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Doméstico: 507
Cambio de Nombre de Titular del Contrato del Servicio Doméstico: 503
Abono en Cuenta: 490
Inscripción para Alta en el Padrón de Proveedores (Persona Jurídica Colectiva): 379.
Constancia de Cumplimiento en Medidas de Seguridad y Protección: 365.
Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Municipales: 317.
Constancia de Residencia Certificada de Persona Moral: 270.
Inscripción para Alta en el Padrón de Proveedores (Persona Física): 213.
Constancia de Alineamiento, Número Oficial o Ambos: 189.
Constancia de Factibilidad de Uso de Suelo: 172.
Constancia de Residencia Certificada Nacionales: 146.
Estudio de Factibilidad para la Expedición de Licencia de Funcionamiento por Primera Vez o Renovación: 140.
Permiso Mensual de Acceso a la Estación de Transferencia y Desechar Residuos Sólidos por Toneladas: 126.
Expedición de Copias Certificadas de Actas de Nacimiento, Matrimonio, Divorcio, Defunción, Reconocimiento, Adopción, Negativa y de Inscripción de Extranjería: 100.
Corrección de Domicilio del Usuario: 96.

Estatus de Bandejas

Bandeja de Entrada: 5,928.
Bandeja en Proceso: 604.
Bandeja de Concluidos: 2,774.
Bandeja de Rechazados: 2550.

Trámites y Servicios por Unidad Administrativa

Los trámites fueron gestionados por las siguientes unidades administrativas:

Dirección de Finanzas: 1,812.
Sistema de Agua y Saneamiento (SAS): 1741.
Secretaría del Ayuntamiento: 823.
Dirección de Administración: 592.
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales: 415.
Coordinación de Protección Civil: 365.
Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos: 148.
Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable: 21.
Contraloría Municipal: 10.
Dirección de Fomento Económico y Turismo: 1.

Registro de Visitas por Ciudad

El registro de visitas a la plataforma mostró que la mayoría de los usuarios provienen de las siguientes ciudades:

Villahermosa, Centro: 45,380 visitas.
Mérida: 4,599 visitas.
Ciudad de México: 3,087 Visitas.
Cancún: 2,660 visitas.
Ciudad del Carmen: 1,450 visitas.
Comalcalco: 1,429 visitas.
Cárdenas: 1,338 visitas.
Puebla: 1,004 visitas.
Tuxtla Gutiérrez: 893 visitas.
Tenosique: 667 visitas.
Frontera: 552 visitas.
Cunduacán: 437 visitas.
Palenque: 395 visitas.
Guadalajara: 391 visitas.
Teapa: 377 visitas.
Macuspana: 373 visitas.
Paraíso: 372 visitas.

Playa del Carmen: 369 visitas.
Monterrey: 300 visitas.
Diversas Ciudades: 6042 visitas

En general, durante el trimestre Enero - marzo de 2026, la plataforma de trámites y servicios del gobierno de Centro ha demostrado un alto nivel de eficacia en la gestión de solicitudes, con un 90.57% de aceptación de trámites. La adopción de la plataforma sigue creciendo, y los ciudadanos están cada vez más interesados en realizar sus trámites de forma digital, lo que ha permitido reducir tiempos de espera y mejorar la eficiencia de los servicios.

Mesa de Trabajo – Ventanilla Digital Nacional de Inversiones (Dirección de Finanzas)

En el marco de la Ventanilla Digital Nacional de Inversiones, se llevó a cabo una reunión de trabajo con el objetivo de presentar la propuesta de simplificación previamente elaborada y someterla a consideración de la Dirección de Finanzas del Municipio de Centro, Tabasco.

Dicha sesión tuvo como finalidad revisar, analizar y generar acuerdos respecto a la contrapropuesta de simplificación relacionada con el trámite de Licencia de Funcionamiento, como parte de las acciones de mejora regulatoria y optimización administrativa.

Derivado de esto, la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) sostuvo una mesa de trabajo con la Dirección de Finanzas del Municipio de Centro, Tabasco, en la que se realizó la revisión detallada de la contrapropuesta de simplificación remitida previamente por la Dirección de Finanzas.

Dicha contrapropuesta incluía comentarios y actualizaciones a los requisitos del trámite intervenido, específicamente el relativo a la Licencia de Funcionamiento.

Durante la sesión, ambas partes llevaron a cabo el desglose y análisis de los comentarios formulados, destacando aquellos relacionados con la actualización de requisitos, particularmente el correspondiente a la Constancia de Situación Fiscal. Derivado de ello, la ATDT procedió a reformular la redacción del requisito a fin de brindar mayor claridad y precisión en su aplicación.

Asimismo, se revisaron otros requisitos contenidos en el trámite, incorporando diversas actualizaciones y atendiendo las observaciones realizadas por el área de Finanzas.

Como resultado del trabajo conjunto, ambas instancias acordaron validar la propuesta final de simplificación, determinando procedente:

La reducción de requisitos, pasando de 14 a 8.

La disminución del plazo de resolución, de 15 a 10 días hábiles.

Los acuerdos fueron aceptados por ambas partes, consolidando así un avance significativo en el proceso de simplificación administrativa.

Como resultado de la mesa de trabajo, se establecieron los siguientes compromisos:

·La ATDT elaborará el Acuerdo de Simplificación correspondiente.

·La ATDT remitirá el proyecto de Acuerdo de Simplificación a la Dirección de Finanzas, previo a la próxima reunión, para su revisión y visto bueno.

·Se programará una nueva reunión de trabajo para el análisis y desahogo de los comentarios al Acuerdo de Simplificación.

Mesa de Trabajo – Ventanilla Digital Nacional de Inversiones (Sistema de Agua y Saneamiento SAS)

En meses pasados, se llevó a cabo la primera reunión de trabajo con autoridades, con la finalidad de conjuntar a las diversas instancias involucradas en el proceso de simplificación administrativa.

En dicha sesión, la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (en adelante, ATDT) realizó la presentación de sus planteamientos, metas y objetivos en el marco de la estrategia de simplificación de trámites. Asimismo, se solicitó a las áreas participantes el envío de la relación de trámites en un formato de diagnóstico en Excel, a efecto de contar con información base para su análisis.

Posteriormente, la ATDT sostuvo una mesa de trabajo con la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS), en la cual se abordaron acciones orientadas a la mejora regulatoria y simplificación administrativa de los trámites a su cargo.

En este contexto, la ATDT presentó la propuesta de simplificación de los siguientes trámites:

·Factibilidad para los Servicios de Agua Potable y Drenaje.

·Pago de interconexión.

De manera particular, se destacó que el trámite de Factibilidad para los Servicios de Agua Potable y Drenaje contempla en el Reglamento un plazo de respuesta de 5 días hábiles; sin embargo, en el documento diagnóstico se señaló un plazo de 90 días, lo que representa una diferencia significativa que requiere revisión y armonización normativa.

En cuanto al trámite de Pago de interconexión, se propuso actualizar el tiempo de respuesta a 2 días hábiles, conforme a la información proporcionada por el propio SAS.

Derivado de lo anterior, el SAS emitió comentarios relacionados con el marco normativo aplicable y solicitó considerar la inclusión de un trámite adicional denominado:

·Autorización del Proyecto de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y de Drenaje Pluvial.

En atención a las observaciones realizadas, ambas partes acordaron trabajar de manera coordinada en una versión actualizada de la Propuesta de Simplificación, incorporando los planteamientos que resulten viables para su análisis técnico y eventual implementación.

Como resultado de la mesa de trabajo, se establecieron los siguientes acuerdos:

- Conformar un grupo de trabajo a través de medios electrónicos (WhatsApp), mediante el cual se compartirá la documentación requerida por ambas partes para dar seguimiento técnico a los trabajos.
- La ATDT remitirá una versión actualizada de la Propuesta de Simplificación, considerando la inclusión de un trámite adicional.
- Una vez recibida la Propuesta de Simplificación, el SAS, en su caso, presentará una contrapropuesta, la cual será analizada y desahogada de manera conjunta entre ambas partes.

Mesa de Trabajo – Ventanilla Digital Nacional de Inversiones (Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable)

En meses pasados, se llevó a cabo la

primera reunión de trabajo con autoridades, con la finalidad de conjuntar a las diversas instancias involucradas en el proceso de simplificación administrativa.

Durante dicha sesión, la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (en adelante, ATDT) presentó los planteamientos, metas y alcances de la estrategia de simplificación en el marco de la Ventanilla Digital Nacional de Inversiones. Asimismo, se solicitó a las áreas participantes el envío de sus trámites en un formato diagnóstico en Excel, a efecto de contar con información base para su análisis.

Posteriormente, la ATDT llevó a cabo una mesa de trabajo con la Dirección de Medio Ambiente del Municipio de Centro, Tabasco, en la cual se abordaron acciones orientadas a la mejora regulatoria y simplificación administrativa de los trámites a su cargo.

En dicha reunión se presentaron los trámites considerados dentro del modelo de simplificación, generándose los siguientes posicionamientos por parte de la autoridad municipal:

Se consideró viable mantener el plazo de 29 días hábiles para los trámites denominados “Manifestación de Impacto Ambiental” e “Informe Preventivo”, al estimarse congruentes con su naturaleza técnica y el análisis que requieren.

Respecto al trámite de “Poda y Tala”, la autoridad indicó que compartiría el fundamento jurídico correspondiente a los requisitos solicitados, con la finalidad de otorgar certeza normativa y sustento legal a la propuesta de simplificación.

En relación con la "Constancia de no Afectación en materia de Medio Ambiente", la autoridad señaló que se trata de un trámite similar a la Licencia Ambiental Municipal; por lo anterior, se acordó que la ATDT incorporará su simplificación dentro de la propuesta integral.

Durante la sesión se reiteró la importancia de garantizar que las adecuaciones propuestas se encuentren debidamente alineadas al marco jurídico aplicable, procurando equilibrio entre la simplificación administrativa y el cumplimiento normativo en materia ambiental.

Como resultado de la reunión, las partes acordaron lo siguiente:

- Remitir, a través del grupo de trabajo de WhatsApp, la propuesta actualizada de simplificación que integre todos los trámites y las modificaciones acordadas durante la reunión.
- Programar una nueva reunión de trabajo para el análisis y desahogo de la contrapropuesta de simplificación administrativa.

Mesa de Trabajo – Ventanilla Digital Nacional de Inversiones (Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de Centro, Tabasco)

En el marco de las acciones de mejora regulatoria y simplificación administrativa impulsadas por la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (en adelante, ATDT), se llevó a cabo una mesa de trabajo con la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Municipio de Centro, Tabasco.

El objetivo de la reunión fue presentar y analizar la propuesta de simplificación administrativa de diversos trámites a cargo de dicha Dirección, priorizando la reducción de cargas administrativas, la fusión de trámites y la optimización de tiempos de respuesta.

Durante la sesión, la ATDT presentó la propuesta de simplificación de los siguientes siete trámites:

- Constancia de Alineamiento y Número Oficial
- Factibilidad de Uso de Suelo
- Licencia de Construcción mayor a 1,500 m²
- Prórroga
- Constancia de Terminación de Obra
- Licencia de Anuncios y Anuncios Espectaculares (Licencia de Anuncios)
- Permiso de Anuncios

En la exposición, la ATDT explicó el alcance de la propuesta de simplificación administrativa, destacando principalmente:

- La posible fusión de trámites.
- La reducción de requisitos.
- La disminución de los tiempos de respuesta.

Dichas acciones ya se encontraban incorporadas en la propuesta presentada a la autoridad municipal.

Derivado de la revisión técnica, la Dirección de Obras emitió diversos comentarios relacionados con la actualización de requisitos, particularmente en lo referente al plano simple y al documento que acredite la posesión del predio, correspondientes a los tres primeros trámites enlistados.

En atención a lo anterior, la ATDT y la Dirección de Obras acordaron que la Propuesta de Simplificación sería remitida formalmente a la autoridad municipal para su análisis detallado y, en su caso, para la emisión de observaciones o la presentación de una contrapropuesta, mismas que serán revisadas y desahogadas de manera conjunta.

Asimismo, la ATDT reiteró su compromiso institucional para trabajar coordinadamente en el análisis y atención de las observaciones emitidas por la Dirección de Obras, garantizando que las adecuaciones propuestas se encuentren alineadas al marco normativo aplicable.

Como resultado de la mesa de trabajo, se establecieron los siguientes acuerdos:

- Conformar un grupo de trabajo a través de medios electrónicos (WhatsApp), mediante el cual se compartirá la documentación necesaria para dar seguimiento técnico a los trabajos.
- La ATDT remitirá la Propuesta de Simplificación a la Dirección de Obras para que dicha autoridad realice los comentarios que considere pertinentes o, en su caso, presente una contrapropuesta.
- Una vez recibidas las observaciones o contrapropuesta, ambas partes analizarán y desahogarán de manera conjunta las actuaciones correspondientes.

Mesa de Trabajo – Ventanilla Digital Nacional de Inversiones (Coordinación de Protección Civil)

En meses pasados, se llevó a cabo la primera reunión de trabajo con autoridades, con la finalidad de conjuntar a las diversas instancias involucradas en el proceso de simplificación administrativa.

Durante dicha sesión, la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (en adelante, ATDT) presentó los planteamientos, metas y alcances de la estrategia de simplificación en el marco de la Ventanilla Digital Nacional de Inversiones. Asimismo, se solicitó a las áreas participantes el envío de sus trámites en un formato diagnóstico en Excel, a efecto de contar con información base para su análisis.

En seguimiento a lo anterior, la ATDT sostuvo una mesa de trabajo con la Coordinación de Protección Civil del Municipio de Centro, Tabasco, en la que se presentó la propuesta de simplificación de los siguientes trámites:

·Constancia de Cumplimiento en Medidas de Seguridad y Protección (Programa Interno de Protección Civil).

·Constancia de Evento (Programa Específico de Protección Civil).

·Inspección y Validación de Análisis de Riesgo (Análisis de Riesgo).

Durante la revisión de la propuesta, el área de Protección Civil emitió comentarios relevantes respecto a diversos aspectos técnicos.

En particular, manifestó que no comparte el criterio de fusionar el requisito de la Constancia de Situación Fiscal actualizada con el formato de solicitud, señalando la necesidad de mantenerlo como requisito independiente.

Asimismo, se realizaron observaciones en relación con la reducción de los plazos de resolución del trámite correspondiente al Programa Interno de Protección Civil, considerando que la ATDT propone disminuir el plazo de 15 a 10 días hábiles. En este sentido, se planteó como alternativa establecer un plazo de 12 días hábiles, propuesta que será valorada por la ATDT para su viabilidad técnica y operativa.

En lo que respecta al trámite de Inspección y Validación de Análisis de Riesgo, ambas partes acordaron analizar a detalle la propuesta presentada y, en su caso, realizar las actualizaciones pertinentes dentro del esquema de simplificación.

Finalmente, se destacó la importancia de programar una nueva reunión para dar continuidad a las mesas de trabajo y avanzar en el desahogo técnico de las observaciones realizadas.

Como resultado de la mesa de trabajo, se establecieron los siguientes acuerdos:

- Conformar un grupo de trabajo a través de medios electrónicos (WhatsApp), mediante el cual se compartirá la documentación requerida por ambas partes para el seguimiento técnico de los trabajos.
- La ATDT remitirá la actualización de la Propuesta de Simplificación, incorporando los ajustes derivados de la reunión.
- Una vez enviada la propuesta actualizada, la ATDT propondrá fecha para la siguiente mesa de trabajo.
- Generar reuniones específicas con aquellas dependencias que pudieran verse involucradas en el proceso de simplificación, mismas que serán agendadas una vez que se cuente con la información correspondiente.

Reunión Virtual Informativa – Presentación del Proyecto Modelo de Establecimientos Mercantiles

En el marco de las acciones de coordinación interinstitucional para el fortalecimiento de la mejora regulatoria y la simplificación administrativa a nivel nacional, se llevó a cabo una reunión virtual de carácter informativo con representantes de las 32 entidades federativas del país.

La sesión tuvo como propósito presentar el proyecto denominado Modelo de Establecimientos Mercantiles, orientado a homologar criterios, simplificar procesos y facilitar la apertura y operación de establecimientos de bajo impacto.

Durante la reunión, se expusieron los alcances, objetivos y estructura del Modelo de Establecimientos Mercantiles, destacando que éste se compone de seis avisos aplicables a establecimientos clasificados como de bajo impacto.

Se explicó que el modelo busca:

- Reducir cargas administrativas innecesarias.
- Promover la homologación de criterios regulatorios entre entidades federativas.
- Facilitar la apertura de negocios de bajo riesgo.
- Impulsar la digitalización y estandarización de trámites.

Asimismo, se detalló la naturaleza de los seis avisos que integran el modelo, precisando su enfoque preventivo y simplificado, así como los beneficios esperados en términos de eficiencia administrativa, certeza jurídica y mejora del clima de inversión.

La sesión tuvo carácter informativo, permitiendo a las entidades federativas conocer la estructura del proyecto, resolver dudas iniciales y valorar su posible implementación o adecuación en sus respectivos marcos normativos y operativos.

Como resultado de la reunión:

- Se presentó formalmente el Modelo de Establecimientos Mercantiles a las 32 entidades federativas.
- Se generó un espacio de diálogo para el intercambio de comentarios y aclaraciones técnicas.
- Se fortaleció la coordinación institucional para la eventual adopción de esquemas homologados de simplificación administrativa en materia de establecimientos de bajo impacto.
- Se acordó generar reuniones personalizadas con los municipios para evaluar las necesidades y alcances del proyecto.

Incorporación de Trámites y Capacitación Operativa en la Plataforma Digital de Trámites y Servicios

Como parte de las acciones de fortalecimiento institucional y modernización administrativa, se implementaron jornadas de capacitación dirigidas a las y los servidores públicos responsables de la atención de solicitudes ciudadanas a través de la Plataforma Digital de Trámites y Servicios http://tramites.villahermosa.gob.mx

Estas capacitaciones tuvieron como objetivo consolidar las competencias técnicas y operativas del personal de las distintas dependencias, garantizando una atención eficiente, oportuna y alineada al modelo de gestión digital. Con ello, se fortalece la calidad en la prestación de los servicios públicos y se promueve una experiencia más ágil y accesible para la ciudadanía.

En el presente trimestre, se habilitaron 11 trámites en modalidad en línea, alcanzando un total de 57 trámites digitales disponibles. Estos pueden ser consultados y gestionados desde cualquier lugar, facilitando el acceso remoto, reduciendo tiempos de traslado y fortaleciendo el ecosistema digital municipal.

A continuación, se detallan los trámites actualmente disponibles en modalidad en línea:

Dirección de Finanzas (Subdirección de Catastro)

- CO-03-003 - Expedición de Cédula Catastral
- CO-03-007 - Constancia de Datos del Padrón Catastral
- CO-03-009 - Nueva Inscripción de Derecho de Posesión
- CO-03-018 - Aviso de Corrección de Datos Catastrales (Recurso de Inconformidad)
- CO-03-018-V1 - Aviso de Modificación de Valor Catastral o Superficie de Construcción (Recurso de Inconformidad)
- CO-03-019 - Catastración de Minuta de Cesión de Derecho de Posesión
- CO-03-022 - Copia de Documento de Archivo
- CO-03-025 - Historial Registral Catastral
- CO-03-029 - Manifestación de Construcción

Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable

- CO-16-009 - Opinión Técnica de Compatibilidad con el Ordenamiento Ecológico Sistema de Agua y Saneamiento (SAS)
- CO-19-017 - Cambio de Nombre del Titular del Contrato del Servicio Público

Además, la ciudadanía cuenta con acceso al Catálogo Municipal de Trámites y Servicios, el cual concentra información detallada sobre 212 procedimientos municipales, incluyendo su nombre y descripción, requisitos, costos, formatos, horarios de atención y otros datos de interés. Esta herramienta ha contribuido de manera significativa a reducir los tiempos de atención y los costos

de traslado, beneficiando a cientos de ciudadanos que anteriormente debían realizar sus diligencias de forma presencial ante el H. Ayuntamiento.

Línea de acción 1.4.1.2 Continuar con la modernización de la infraestructura y equipamiento tecnológico de las dependencias municipales.

Sistemas Integrales de Tecnologías de Información y Comunicación

Para transitar hacia un gobierno abierto, se requieren de plataformas digitales que faciliten la capacitación, sistematización, gestión y almacenamiento de información, con criterios de seguridad, transparencia y protección de datos personales, con el uso de las tecnologías de información se reducen distancias, tiempos y gastos para los usuarios, siendo esto uno de los compromisos de esta administración municipal para contribuir a que los trámites y servicios sean más eficientes para el ciudadano.

Por lo anterior, durante el 1er Trimestre de Actividades, se dio seguimiento a una serie de sistemas que se han desarrollado e implementado a las dependencias del Ayuntamiento de Centro, con la intención de reforzar y hacer más eficiente los procesos de las áreas.

La administración municipal implementó los servicios de soporte interno para reducir las fallas en pérdida de conectividad o en el funcionamiento de los equipos y accesorios periféricos de informática, con el fin de respaldar las actividades de las áreas administrativas, normativas y operativas de las 28 unidades administrativas del gobierno municipal.

En tal sentido, en el 1er Trimestre de Actividades se recibieron un total de 164 oficios, lo cual es equivalente a 372 servicios de soporte técnico e informático, servicios de instalación, configuración de programas y paqueterías de software a los equipos tecnológicos de las áreas del gobierno municipal, así como la elaboración de dictámenes técnicos.

Línea de acción 1.4.1.7 Promover el orden y respeto al Estado de Derecho, privilegiando el interés colectivo.

Análisis Jurídico

El H. Ayuntamiento de Centro, en la Subdirección de Análisis Jurídico en los meses de enero, febrero y marzo del año 2026, dio cumplimiento en 12 ocasiones a los informes de domicilios; en cuanto a fijación en el tablero por instrucción de autoridad judicial, se dio cumplimiento a un total de 42 solicitudes; en el tema de contestación de solicitudes de informes a la Comisión Estatal de Derechos Humanos se dio respuesta de manera efectiva a un total de 2 solicitudes; en cuanto al Derecho de Acceso a la Información, esta subdirección contesto un total de 15 solicitudes de información; y en materia de Convenios y Contratos, se revisaron y analizaron convenios de coordinación y colaboración en un total de 11 ocasiones; asimismo, 1 Firma del Convenio con el Consejo de la Abogacía del Estado de Tabasco, se revisaron y se dieron opiniones a 54 contratos,

3 de Donaciones, 3 de Comodatos y se dieron 38 opiniones jurídicas solicitadas por las diferentes áreas, asimismo 14 contestaciones de solicitudes de Patrimonio; asimismo se informa en el Trimestre de octubre a diciembre de 2025, se generaron 11 acciones en los mismos elementos, dando un total de 196 y 195 correspondiente al trimestre de enero a marzo, resultado total de 391 acciones.

Asuntos Laborales

El Gobierno Municipal, en los meses enero, febrero y marzo del año 2026, dentro de las facultades y atribuciones de esta Subdirección se encuentran 3 Citas Conciliatorias, Conciliaciones en Juicios Laborales mismas que se atendieron 18; se emplazaron 18 demandas nuevas; se contestaron 25 demandas, así como 173 audiencias fueron atendidas en los meses referidos, 2 Amparos Directos, 2 Amparos Indirectos, se realizaron 4 Laudos Condenatorios, 1 Desistimiento, 1, Laudo Absolutorio y 1 Laudo Pagado; en el área administrativa laboral, se iniciaron 1 procedimiento administrativo, 1 audiencia y en las resoluciones administrativas laborales hubo 1 Cese, por último se asesoraron a dependencias y ciudadanos en un total de 60 ocasiones; asimismo se informa en el Trimestre de octubre a diciembre de 2025, se generaron 17 acciones en los mismos elementos, dando un total de 234 y 310 correspondiente al trimestre de enero a marzo, resultado total de 544 acciones.

Coordinación de Fiscalización y Normatividad

La Coordinación de Fiscalización y Normatividad mediante el Departamento de Regulación del Comercio en Vía Pública, está facultada para elaborar y mantener actualizado el Padrón Municipal de Contribuyentes, integrado por comerciantes en la vía pública; tramitando las solicitudes de permisos y autorizaciones para el ejercicio del comercio en la vía pública de las contribuciones correspondientes; las demás que le sean asignadas por la Secretaría del Ayuntamiento o las demás establecidas en otros ordenamientos legales.

En lo que respecta al 1er trimestre de 2026, en el Sistema de Integración de Atención Ciudadana (SIAC) web del sistema municipal, facilitando la captura y búsqueda de información en el apartado de solicitudes, garantizando a la ciudadanía la cobertura eficaz de los trámites que solicitan, así mismo se obtienen el registro de solicitudes de permisos nuevas referentes al ejercicio del comercio en la vía pública, incrementando significativamente el número de trámites realizados; en el transcurso de este periodo se realizaron diversas actividades en relación con el ejercicio del comercio en la vía pública:

Tabla 1.29.-

Actividad	Total
Renovaciones de Permiso	1,052
Renta de Quioscos	19
Solicitudes de Permisos Aprobados	58
Supervisiones	1,680
Denuncias	33
Pases expedidos	1,234
Número de Personas Atendidas	1,068
Total	5,144

fuente propia de la Coordinación de Fiscalización y Normatividad correspondiente al 1er trimestre 2026

Estrategia 1.4.2 Fortalecer el gobierno abierto mediante la ejecución de políticas de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública.

Línea de acción 1.4.2.1 Actualizar permanentemente la información en el portal de transparencia y acceso a la información pública de Centro.

Atención al Derecho de Acceso a la Información Pública.

A fin de garantizar a la ciudadanía el derecho de acceso a la información pública, se cumplió con la elaboración y envío de 15 formatos de Obligaciones de Transparencia, conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tabasco, correspondientes a las siguientes fracciones:

Tabla 1.30.-

FRACCIONES ART. 76 (LTAIP TABASCO)	UNIDAD ADMINISTRATIVA A QUIEN SE SOLICITA
II “A”, II “B” III	Coordinación de Modernización e Innovación
VII, XVII	Dirección de Administración
XII	Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas
XVIII	Subdirección de Normatividad, Substanciación y Procesos Institucionales.
XX	Autoridad Municipal de Mejora Regulatoria
XXIV	Fracción de la SEIF
XXIX	Secretaría Técnica y de información
XXXII	Subdirección de Fiscalización de Obra Pública
	Dirección de Administración
II “A”, II “B” III y XX	Coordinación de Transformación Digital e Innovación

Se realizó la carga de cuatro fracciones en el sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) realizada como parte de las atribuciones que le corresponden a esta Contraloría Municipal el detalle a continuación:

Tabla 1.31.-

FRACCIONES	NO. DE OFICIO	FECHA DE NOTIFICACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA
XII, XVIII, XXIV y XXXII	CM/SEIF/0113/2026	21 ene 2026	Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Se atendieron oportunamente tres solicitudes de Acceso a la Información Pública, la primera el 23 de enero de 2026 mediante el oficio No. CM/SEIF/0083/2026, la segunda el 05 de marzo de 2026 mediante el oficio No. CM/SEIF/0416/2026 y la ultima el 19 de marzo de 2026 mediante el oficio No. CM/SEIF/0472/2026. Además, se solicitó a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública someter a consideración del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento, la aprobación de un Acuerdo de Reserva con número CM/AR/001/2026 de fecha del 18 de marzo de 2026, así como una Clasificación de Información y elaboración en versión pública de los formatos de declaración de situación patrimonial y de intereses (tipo: inicio, modificación y conclusión) mediante el oficio No. CM/SEIF/0514/2026 de fecha 24 de marzo de 2026.

Atención a las Solicitudes de Acceso a la Información Pública y Datos Personales

De conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, durante primer trimestre de 2026, este H. Ayuntamiento de Centro, a través de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, recibió y tramitó a través del Sistema de Solicitud de Acceso a la Información 2.0 (SISAI) de la Plataforma Nacional de Transparencia, un total de 128 solicitudes de Información y se resolvieron 121 solicitudes (4 solicitudes son de los meses de noviembre y diciembre de 2025), cabe señalar que quedan 11 solicitudes en trámite, dentro de los plazos legales); así mismo, se realizaron diversos acuerdos, que se detallan a continuación:

68 acuerdos de disponibilidad.

21 acuerdos de disponibilidad parcial.

4 acuerdos de no presentada.

2 acuerdos de negativa por reserva.

25 acuerdos de notoria incompetencia.

1 acuerdo de inexistencia.

Durante el cuarto trimestre de 2025, este H. Ayuntamiento de Centro, a través de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, recibió y tramitó a través del Sistema de Solicitud de Acceso a la Información 2.0 (SISAI) de la Plataforma Nacional de Transparencia, un total de 60 solicitudes de Información y se resolvieron 68 solicitudes (12 solicitudes son de los meses de agosto y septiembre), cabe señalar que quedaron 4 solicitudes en trámite, dentro de los plazos legales, estas últimas resueltas en el primer trimestre de 2026.

Comité de Transparencia

El Comité de Transparencia llevó a efecto 27 Sesiones (3 sesiones ordinarias y 24 sesiones extraordinarias), para efectos de confirmar, modificar o revocar las determinaciones que, en materia de ampliación de plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia que realizaron los titulares de las áreas de este H. Ayuntamiento, con lo que se asegura la eficacia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información o de las obligaciones de transparencia.

De igual forma, en el cuarto trimestre de 2025 se llevaron a efecto 28 Sesiones del Comité de Transparencia (6 sesiones ordinarias y 22 sesiones extraordinarias).

Recursos de Revisión

Así mismo, en el periodo que se informa de las 128 solicitudes de información, se recibieron 7 admisiones de Recurso de Revisión y 7 desechamientos.

Y durante el cuarto trimestre de 2025 de las 60 solicitudes de información, se recibió 1 admisión de Recurso de Revisión.

Obligaciones de Transparencia

Este Gobierno Municipal actualizó las Obligaciones de Transparencia, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2025, poniendo a disposición de los ciudadanos en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

De igual forma en el cuarto trimestre se dio cumplimiento a la carga de las obligaciones del Tercer Trimestre de 2025.

Transparencia Proactiva

Durante el periodo que se informa, este H. Ayuntamiento de Centro, a través de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, llevó a cabo la actualización de la publicación del apartado de Transparencia Proactiva de temas como Comisiones de Edilicias del Cabildo, Viáticos, Mantenimiento de Espacios Públicos, Programa PANNAR, Atención a Mujeres Víctimas de Violencia, entre otros.

De igual forma en el cuarto trimestre se dio cumplimiento con la transparencia proactiva.

Línea de acción 1.4.2.3 Consolidar el Sistema Municipal de Archivos para preservar la memoria histórica y facilitar su consulta pública.

Actividades de la Coordinación del Archivo General Municipal

Comité de Transparencia

Se tuvo una participación récord con 26 sesiones atendidas (23 extraordinarias y 3 ordinarias). En enero se trataron 10 sesiones, en febrero 7 y en marzo 9, garantizando la respuesta a solicitudes ciudadanas, donde se resolvieron temas de clasificación de información y protección de datos personales.

Grupo Interdisciplinario

Se celebraron las dos sesiones programadas para el trimestre. En enero se aprobó el Calendario de Sesiones 2026 y en marzo se autorizó la actualización de los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de Documentos con un enfoque innovador de perspectiva de género.

Cumplimiento Normativo (PADA)

Se reportó un logro histórico del 99.58% de cumplimiento de las metas establecidas en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) del año anterior.

Concentración del Archivo General Municipal

Proyecto "Guardianes de la Tradición":

Se concluyó el análisis técnico de la “Danza del Baila Viejo de Atasta”, generando un producto de 97 páginas que documenta la metodología de conservación y el estado físico de sus bienes culturales.

Gestión de Inventarios y Normativa

En enero se cumplió con la carga masiva de 33 inventarios documentales en la plataforma estatal. Además, se realizaron 15 revisiones técnicas de campo en unidades como Obras, Atención a las Mujeres, Desarrollo y el IMPLAN.

Calendario de Caducidades

Se inició la identificación de expedientes con plazos de conservación vencidos en áreas estratégicas como la Coordinación de Desarrollo Político y la Dirección de Administración.

Auditoría del Desempeño:

Se atendieron con éxito los 36 requerimientos de información de la Auditoría 2025 (oficio CM/SEIF/0400/2026).

Mantenimiento Integral

El 20 de marzo se ejecutó el programa de fumigación y desinsectación en los depósitos de Concentración e Histórico para asegurar la preservación física del patrimonio documental.

Archivo Histórico

Podcast "Brújula Histórica":

Se produjeron y difundieron 4 episodios clave: "La discriminación", "La época revolucionaria en Tabasco", "El gran creciente de 1999" y el especial de marzo "El Indio Gabriel: resistencia indígena y persecución religiosa".

Vinculación y Eventos Académicos: Se organizaron 3 foros de alto impacto con una asistencia total de 280 personas:

1. Mesa redonda sobre la expulsión de fuerzas francoimperialistas (febrero).
2. Panel Constitucional con la UJAT y la Universidad Michoacana (febrero).
3. Panel “A 101 años del voto femenino en Tabasco” (marzo).

Feria Tabasco 2026

Se realizó una recopilación de información histórica para generar guiones sobre los "200 años de Villahermosa" y "La tradición de las embajadoras" utilizando el acervo rescatado.

Rescate Documental

Se formalizó la digitalización de 57 actas del Registro Civil (Convenio FamilySearch) durante febrero de 2026, se procesaron documentos del Registro Civil que se encontraban en condiciones óptimas, generando 57 actas de entrega-recepción del material intervenido técnicamente, se recibieron nuevos documentos en préstamo mediante la campaña "Juntos construimos nuestra memoria colectiva". En marzo de 2026, el Departamento de Archivo Histórico continuó recibiendo documentación en calidad de préstamo para su tratamiento técnico y difusión

Línea de acción 1.4.2.4 Capacitar a los funcionarios municipales en materia de transparencia, gobierno

SAS: Subordinación Comercial (14 servidores).

DIF Municipal: Taller de procedimientos técnicos (11 servidores).

Fiscalización y Normatividad: (5 servidores).

Dirección de Administración: Subdirecciones de Adquisiciones y Contratos (12 servidores).

IMJUDEC: Asesoría al nuevo responsable de archivo.

Profesionalización: Los encargados de Concentración e Histórico completaron 12 sesiones (24 horas) del Diplomado en Paleografía impartido por el Archivo General de la Nación (AGN).

Asesorías

Durante el primer trimestre de 2026, este Gobierno del Municipio de Centro, a través de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se asesoró a 2 ciudadanos en materia de transparencia, mediante del módulo de transparencia en materia de transparencia para la elaboración de solicitudes de información, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

En el cuarto trimestre de 2025, se asesoraron a 2 ciudadanos en materia de transparencia.

Capacitaciones

Durante el periodo que se informa, este Gobierno del Municipio de Centro, a través de la titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se recibieron tres capacitaciones, las cuales se detallan a continuación:

Capacitación con el tema: " Violencia Digital", impartido Mtro. Samuel Ramos Torres, Magistrado de la Sala Unitaria Especializada en Justicia para Adolescentes y Oralidad para Adultos, el día 29 de enero de 2026, dirigido a más de 100 servidores públicos de cada una de las áreas que integran la estructura orgánica de este ente público.

Capacitación con el tema: "Comités y Unidades de Transparencia", impartido por el Instituto de Transparencia para el Pueblo del Estado de Tabasco, el día 04 de marzo de 2026, dirigido a los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

Capacitación con el tema: "Capacitación Obligaciones de Transparencia y PNT", impartido por el Instituto de Transparencia para el Pueblo del Estado de Tabasco, el día 24 de marzo de 2026, dirigido a los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco

Tabla 1.32.-

	Primer Trimestre 2026	Cuarto Trimestre 2025
Capacitaciones	3	3

Conferencia

Durante el periodo que se informa, este Gobierno del Municipio de Centro, a través de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, impartió dos conferencias, las cuales se detallan a continuación:

Conversatorio “Datos Personales: Ética y uso de la Inteligencia Artificial, en las instalaciones del Auditorio del Planetario, impartido por la Lic. Beatriz Adriana Roja Ysquierdo, Titular de la Coordinación de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro; Héctor Eduardo Vidal de la Cruz, Doctorante en Gestión de Tecnologías de la Información por la UJAT; y Arturo Corona Ferreira, docente e investigador de la UJAT, bajo la moderación de María Fernanda Arjona Gallegos, Titular del ITPET, el 28 de enero de 2026, dirigido a los servidores públicos estatales y municipales.

Conferencia con el tema: "Protección de Datos personales en la era digital”, en las instalaciones de la Escuela Secundaria Técnica No. 43, impartido por la Lic. Beatriz Adriana Roja Ysquierdo, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 19 de marzo de 2026, dirigido a 100 alumnos y padres de familia.

Tabla 1.33.-

	Primer Trimestre 2026	Cuarto Trimestre 2025
Capacitaciones	2	2

Mesa de trabajo

Durante el periodo que se informa, este Gobierno del Municipio de Centro, a través de la titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se realizó una mesa de trabajo, la cual se detalla a continuación:

Mesa de trabajo con el tema: “Sistema de Datos Personales y Obligaciones de Transparencia”, impartido por la Lic. Beatriz Adriana Roja Ysquierdo, Titular de la Coordinación de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, el día 24 de febrero de 2026, dirigido a los enlaces de transparencia de cada una de las áreas que integran la estructura orgánica de este ente público.

Con estas acciones se pone a disposición de los ciudadanos la información pública municipal, bajo las premisas de la transparencia y rendición de cuentas, pues habilita a la sociedad civil para controlar las acciones del gobierno a quien ha confiado la protección de sus intereses.

Objetivo 1.5 Garantizar una gestión financiera eficiente, eficaz, económica, honesta y transparente, que asegure la sostenibilidad fiscal a largo plazo y permita la ejecución oportuna de las políticas públicas.

Estrategia 1.5.1 Estimar la recaudación de ingresos suficientes para cubrir los gastos y evitar endeudamientos.

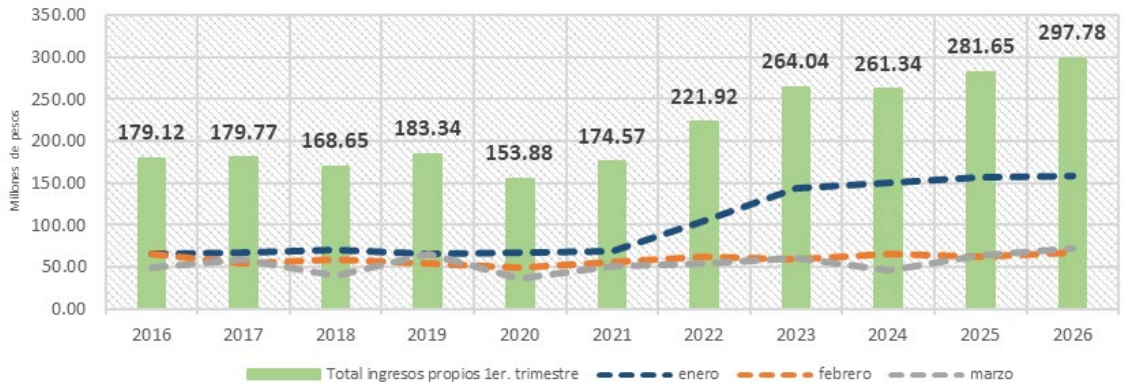
Línea de acción 1.5.1.1 Incrementar la recaudación de las contribuciones municipales mediante la mejora del sistema de recaudación digital.

Recaudación

Mediante el fortalecimiento de la recaudación digital y el fomento al cumplimiento ciudadano a través de incentivos, el municipio ha alcanzado niveles históricos de ingresos que garantizan la ejecución oportuna de las políticas públicas y la reducción de la deuda. El primer trimestre de 2026 no ha sido la excepción a esta tendencia, consolidando una gestión financiera eficiente y sostenible.

El total de ingresos propios recaudados en el primer trimestre de 2026 ascendió a 297.78 millones de pesos. Esta cifra representa la recaudación más alta registrada en la última década, superando los 281.65 millones del año 2025 y los 264.04 millones del 2023.

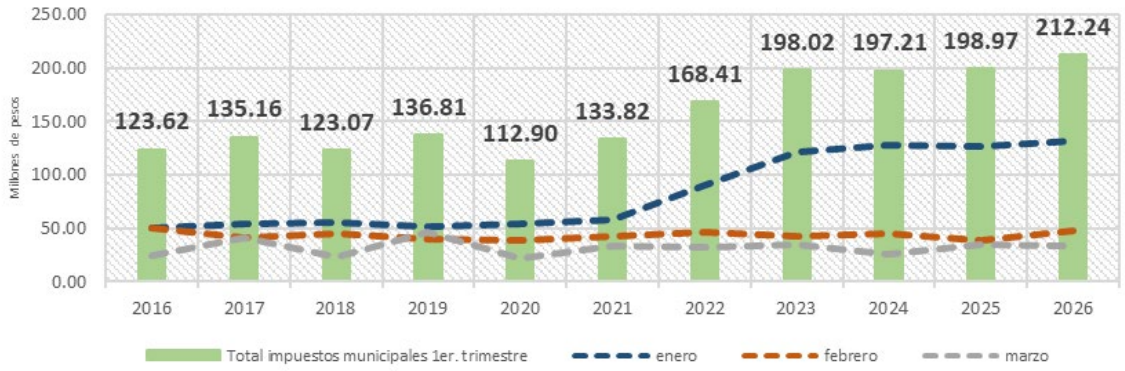
Gráfica 1. Ingresos propios enero-marzo
(Cifras nominales en millones de pesos)



Fuente: Elaboración propia con datos de la subdirección de Ingresos (información preliminar, sujeta a validación).

La estructura de los ingresos durante el primer trimestre de 2026 muestra una dinámica de cumplimiento ciudadano, en este sentido, la recaudación de impuestos municipales alcanzó los 212.24 millones de pesos, una cifra histórica.

Gráfica 2. Impuestos municipales enero-marzo
(Cifras nominales en millones de pesos)

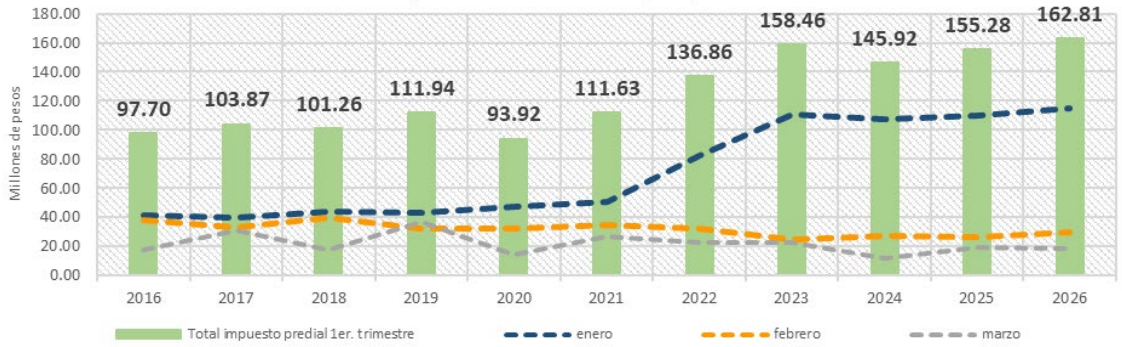


Fuente: Elaboración propia con datos de la subdirección de Ingresos (información preliminar, sujeta a validación).

De los 3 impuestos municipales, la recaudación total del impuesto predial entre enero y marzo de 2026 ascendió a 162.81 millones de pesos, de los cuales el 17 por ciento ingresó vía plataformas digitales, lo que equivale a más de 27 millones de pesos.

La recaudación del impuesto predial ha mostrado un crecimiento constante cada año, consolidándose como una de las fuentes de ingresos propios más importantes (71 por ciento del total).

Gráfica 3. Impuesto Predial enero-marzo
(Cifras nominales en millones de pesos)



Fuente: Elaboración propia con datos de la subdirección de Ingresos (información preliminar, sujeta a validación).

Por su parte, el Impuesto sobre traslación de dominio muestra una recuperación notable y un nivel de recaudación que se sitúa entre los más altos de la década. La recaudación total acumulada al cierre de marzo alcanzó los 48.47 millones de pesos. Tras el punto más bajo en 2020 (18.94 millones), la recaudación de este impuesto ha mantenido una trayectoria ascendente, resultado que indica fortalecimiento en la cultura tributaria y el reflejo de mejora en los mecanismos de gestión y control interno.

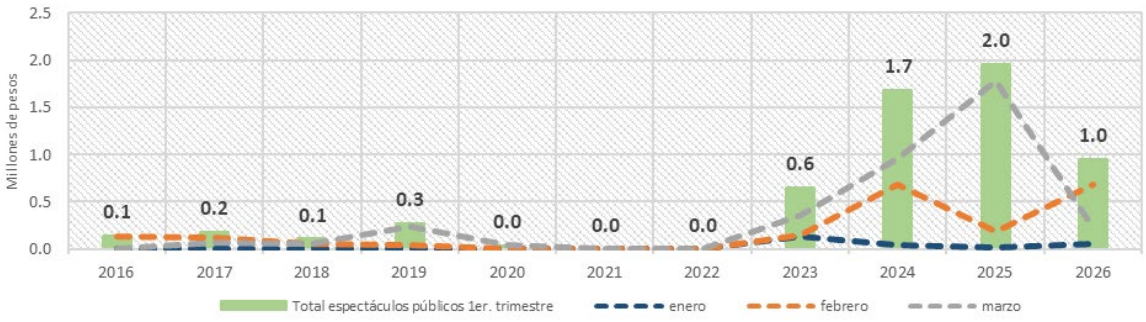
Gráfica 4. Traslado de dominio enero-marzo
(Cifras nominales en millones de pesos)



Fuente: Elaboración propia con datos de la subdirección de Ingresos (información preliminar, sujeta a validación).

Y, en cuanto al impuesto sobre espectáculos públicos, este rubro ha mostrado variabilidad significativa en los últimos años, influenciada por la reactivación de eventos masivos tras periodos de baja actividad. La recaudación total acumulada al cierre del mes de marzo alcanzó el millón de pesos. La recaudación de este impuesto depende directamente de la programación de eventos estacionales y ferias, lo que explica su fluctuación.

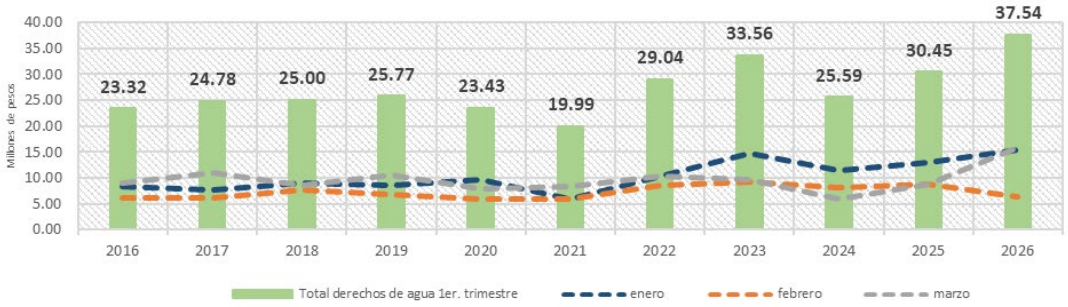
Gráfico 5. Espectáculos públicos
(Cifras nominales en millones de pesos)



Fuente: Elaboración propia con datos de la subdirección de Ingresos (información preliminar, sujeta a validación).

Otro rubro importante que ha generado resultados favorables en la recaudación, son los ingresos por derecho de agua, con una recaudación total en el primer trimestre de 2026 por la cantidad de 37.54 millones de pesos. Esta cifra representa el punto más alto en la última década, superando los 33.56 millones registrados en 2023 y los 30.45 millones de 2025. Se generó un incremento de 23.2 por ciento en comparación con el mismo periodo del año anterior, lo que equivale a 7.09 millones de pesos más recaudados. Marzo fue el mes determinante para este resultado; el ingreso generado fue por arriba de los 15 millones de pesos.

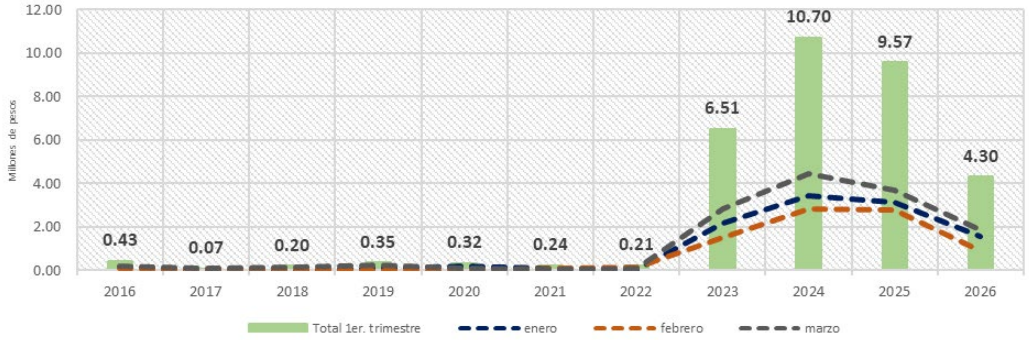
Gráfica 6. Derechos de agua enero-marzo
(Cifras nominales en millones de pesos)



Fuente: Elaboración propia con datos de la subdirección de Ingresos (información preliminar, sujeta a validación).

Durante el periodo enero-marzo de 2026, los productos financieros generaron un total de 4.30 millones de pesos. Ciertamente, esta cifra representa una disminución respecto al máximo histórico de 10.70 millones en 2024 y los 9.57 millones de 2025, pero se mantiene significativamente por encima de los niveles registrados entre 2016 y 2022, donde la recaudación no superaba el medio millón de pesos.

Gráfica 7. Productos financieros
(Cifras en millones de pesos)



Fuente: Elaboración propia con datos de la subdirección de Ingresos (información preliminar, sujeta a validación).

Gracias a la ejecución de acciones concretas, al cierre del primer trimestre de 2026 los ingresos totales ascendieron a más de 1 mil 313 millones de pesos. Este monto representa el nivel más alto registrado en la última década, con un incremento de 99.12 millones de pesos en comparación con el mismo periodo de 2025. Lo anterior equivale a un crecimiento del 8.16 por ciento en el ingreso total de recursos, consolidando la sostenibilidad financiera del municipio.

La tendencia ascendente en la recaudación total se ha consolidado a largo plazo: desde 2021, los ingresos pasaron de 797.29 millones a superar la barrera de los 1,300 millones de pesos en solo cinco años.

Al igual que en ejercicios anteriores, el mes de enero se posiciona como el periodo de mayor recaudación, mostrando una pendiente ascendente que supera los niveles de los años previos. En cuanto al mes de marzo, este registró un cierre de trimestre sólido, con una recaudación superior a la observada en marzo de 2025, manteniendo la estabilidad necesaria para la ejecución de las políticas públicas programadas.

Gráfica 8. Ingresos totales
(Cifras nominales en millones de pesos)



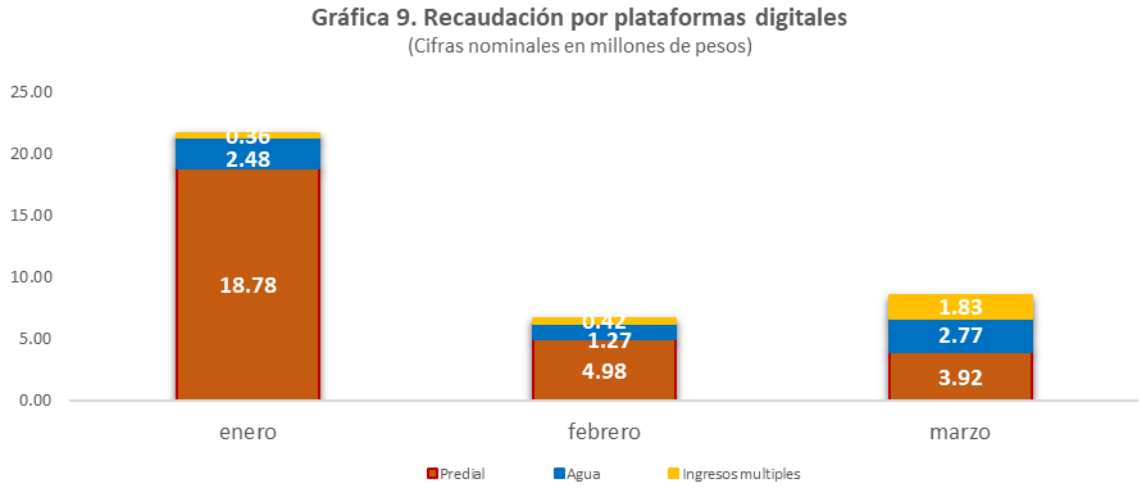
Fuente: Elaboración propia con datos de la subdirección de Ingresos (información preliminar, sujeta a validación).

La implementación de estrategias digitales ha transformado la captación de recursos municipales, optimizando el cumplimiento de las obligaciones fiscales mediante canales más accesibles y eficientes para la ciudadanía.

La recaudación acumulada por plataformas digitales durante el trimestre alcanzó los 36.83 millones de pesos, de los cuales el impuesto predial fue el principal motor de la plataforma digital, aportando 27.68 millones de pesos en el periodo. Los ingresos por derechos de agua sumaron 6.52 millones de pesos y los ingresos múltiples representaron 2.61 millones del total.

En el mes de marzo se registró un repunte en los ingresos por plataformas digitales respecto a febrero, alcanzando los 8.53 millones de pesos. Resulta notable que, durante marzo, los ingresos

por derecho de agua (2.77 millones) e ingresos múltiples (1.83 millones) alcanzaron sus niveles de recaudación más altos de todo el trimestre.



Fuente: Elaboración propia con datos de la subdirección de Ingresos (información preliminar, sujeta a validación).

Unidad Técnica

La Secretaría del Ayuntamiento mediante la Unidad Técnica, está facultada para recaudar y llevar a cabo los trámites de registros de fierros y demás marcas de ganado o tatuajes para la identificación de semovientes, en este primer trimestre de 2026, se llevó el control de registros en el padrón municipal, realizando y llevando diversos trámites y servicios, proceso que se realiza, para el incremento y la recaudación tributaria en el arca municipal

Tabla 1.34.-

Acciones
Manifestación y registro de fierros para herrar ganado
Certificación de fierros registrados
Revalidación de fierros (anualidad)
Pago de anualidades rezagadas
Cancelación de fierros para herrar ganado
Total

fuente propia de la Unidad Técnica correspondiente al 4to trimestre 2025 y 1er trimestre 2026.

Unidad de Asuntos Jurídicos

Esta Unidad a mi cargo lleva a cabo la el trámite y elaboración de diversas Constancias Certificadas, como son las de: Residencia a Nacionales, Dependencia Económica, Concubinato y de Lugar de Origen; durante el cuarto trimestre del año 2025, se elaboraron y emitieron un total de 411 Constancias en comparación a este primer trimestre del 2026 en el cual se realizaron en total de 448 constancias.

Tabla 1.35.-

Acciones	Ener-marzo 2026	Oct.dic 2025
Constancias expedidas por residencia nacionales	102	350
Constancias expedidas por residencia Sociedad Mercantil	212	0
Constancias expedidas por residencia menor de edad	10	0
Constancias expedidas por residencia extranjeros	4	3
Constancias de dependencia económica	58	8
Constancias de Concubinato	51	41
Constancia de aclaración de lugar de origen	11	9
Total	448	411

fuente propia de la Unidad de Asuntos Jurídicos correspondientes al 4to trimestre 2025 y 1er trimestre 2026

Unidad de Registro Civil

El Registro Civil, como institución de orden público, brinda atención al público, cuyos trámites generan ingresos importantes para el municipio.

Tabla 1.36.-

Trámites
Expedición de actas certificadas
Expedición de copias fieles certificadas
Asentamientos
Matrimonios
Divorcios
Defunciones
Reconocimientos
Adopciones
Cambios de régimen matrimonial
Inscripciones de actos civiles extranjeros
Anotaciones por corrección administrativa
Rectificaciones de actas
Actos e inscripciones en el Registro Civil (diversos)

fuente propia de la Unidad de Registro Civil correspondiente al 1er trimestre 2026 y 4to trimestre 2025

Las certificaciones, al ser los trámites con mayor demanda, son los que a su vez generan los ingresos en las oficialías

Table 1.37.-

Acciones
Nacimiento
Matrimonio
Reconocimiento
Divorcio
Defunción
Adopción
Actos civiles extranjeros
Certificación de negativa

fuente propia de la Unidad de Registro Civil correspondiente al 1er trimestre 2026 y 4to trimestre 2025

En el periodo que se informa, las 8 oficialías del Municipio celebraron un total de 584 matrimonios, distribuidos, de la siguiente forma: Tabla 1.38

Acciones
En oficina (horario hábil)
En oficina (horario inhábil)
A domicilio (horario hábil)
A domicilio (horario inhábil)

fuente propia de la Unidad de Registro Civil correspondiente al 1er trimestre 2026 y 4to trimestre 2025

La inscripción de defunción, si bien es un trámite gratuito, existe una excepción cuando se realiza después de las 24 horas del fallecimiento, la cual, por disposición legal, se considera extemporánea, misma por la que se genera un ingreso.

En este 1er trimestre 2026, se inscribieron 6 defunciones extemporáneas, en comparación al 4to trimestre 2025. Tabla 1.39.- Inscripción de Defunciones de las Oficialías del Registro Civil.

	1er Trimestre 2026					4to Trimestre 2025				
Trámites	Hombres	Mujeres	Niños de 0-5 Años	Total, de Defunciones	Precio Unitario	Hombres	Mujeres	Niños de 0-5 Años	Total, de defunciones	Precio Unitario
Inscripción de defunciones a tiempo (dentro de las 24 horas)	959	779	76	1814	Sin costo (trámite gratuito)	976	731	88	1795	Sin costo (trámite gratuito)
Inscripción de defunciones extemporáneas (después de las 24 horas)	5	1	0	6	$3,519.30	6	4	0	10	$3,394.20
Total	964	780	76	1820	N/A	982	735	88	1805	N/A

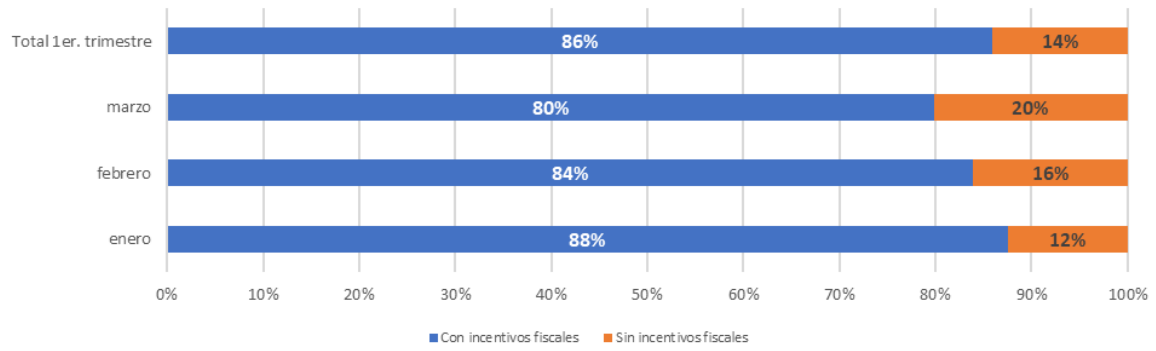
fuente propia de la Unidad de Registro Civil correspondiente al 1er trimestre 2026 y 4to trimestre 2025.

Línea de acción 1.5.1.2 Fomentar el cumplimiento de los contribuyentes, a través de incentivos y mayores facilidades.

Incentivos fiscales

Con el objetivo de garantizar una gestión eficiente y transparente, se facilitó el cumplimiento ciudadano mediante el programa de incentivos fiscales. Durante el primer trimestre de 2026, un total de 86,895 cuentas prediales se regularizaron bajo esquemas de incentivos, de las cuales 10,018 corresponden al cierre de marzo. Estas cifras reflejan un esfuerzo continuo por fortalecer la sostenibilidad fiscal, priorizando en todo momento otorgar mayores facilidades a los contribuyentes que se encuentran en rezago.

Gráfica 10. Incentivos fiscales en cuentas prediales enero-marzo



Fuente: Elaboración propia con datos de la subdirección de Ingresos (información preliminar, sujeta a validación).

Línea de acción 1.5.1.4 Consolidar el Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación de Desempeño para vincular la asignación de recursos con el logro de resultados específicos.

Presupuesto basado en Resultados - Evaluación del Desempeño

En cumplimiento y con el propósito de fortalecer los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de los Programas Presupuestarios, durante el primer trimestre del ejercicio 2026, los esfuerzos se concentraron en acciones orientadas a mejorar la calidad técnica y operativa de los indicadores de desempeño, se dio seguimiento de los indicadores de desempeño institucional y la conclusión del cuestionario del Diagnostico PbR-SED 2026 de la SHCP.

El municipio de Centro concluyó con éxito su participación en el Diagnóstico PbR-SED 2026 coordinado por la SHCP. Al cierre del periodo de recolección el 20 de febrero, el ayuntamiento garantizó la carga de evidencias técnicas y normativas en la plataforma. Bajo la nueva metodología federal, Centro ha transitado de un enfoque reactivo a uno proactivo, lo que permitirá derivar los hallazgos en un Programa Anual de Mejora orientado a elevar la calidad del gasto público.

Durante este proceso, se brindó acompañamiento personalizado a las unidades administrativas para asegurar que las evidencias cargadas (normativas y prácticas) cumplieran con los criterios técnicos de la SHCP, de acuerdo con la nueva metodología federal expuesta en los lineamientos, el municipio de Centro ha transitado de un modelo reactivo a uno proactivo.

De forma paralela, se validó el desempeño del ejercicio anterior para la integración de la Cuenta Pública 2025 y se consolidó el reporte de 45 programas presupuestarios con un universo de 335 indicadores de resultados y desempeño, cumpliendo con los estándares de monitoreo y evaluación.

La madurez institucional demostrada este mes asegura el posicionamiento de Centro en los tableros públicos de transparencia presupuestaria de la Federación, facilitando la rendición de cuentas y el acceso ciudadano a datos abiertos sobre la gestión municipal.

Línea de acción 1.5.1.6 Establecer grupos de trabajo para facilitar la coordinación y colaboración entre las Direcciones de Programación, Finanzas, Administración y la Contraloría, con el fin de mejorar el ejercicio, seguimiento y evaluación del gasto público.

Adquisiciones

Sesiones del comité

El Comité de Compras del Municipio de Centro Tabasco, celebra sesiones ordinarias y extraordinarias en cumplimiento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y la demás normatividad aplicable para realizar los procesos licitatorios a través de las diferentes fuentes de financiamiento.

Tabla 1.40- Sesiones del comité de compras.

Sesiones	Importe Ene-Mar 2026	Importe Oct-Dic- 2025	Importe acumulado
Ordinaria	3	2	5
Extraordinaria	12	9	21
Total	15	11	26

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Concursos y Licitación Pública, Dirección de Administración, 2026.

Procesos licitatorios

Así mismo, dentro de las sesiones mencionadas en el punto anterior, se llevan a cabo los siguientes procesos licitatorios:

Tabla 1.42.- Procesos licitatorios públicos estatales.

Procesos	Importe Ene-Mar 2026	Importe Oct-Dic-2025	Importe acumulado
Licitación simplificada menor	43	16	59
Licitación simplificada mayor	8	2	10
Adjudicaciones directas por excepción a la licitación	5	8	13
Total	56	26	82

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Concursos y Licitación Pública, Dirección de Administración, 2026.

Licitaciones públicas

Adquisiciones bajo la modalidad de Licitación Pública en cumplimiento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y la demás normatividad aplicable.

Tabla 1.43.- Procesos licitatorios públicos.

Modalidad	Importe Ene-Mar 2026	Importe Oct-Dic- 2025	Importe acumulado
Estatal presencial	7	0	7
Nacional presencial	2	0	2
Total	9	0	9

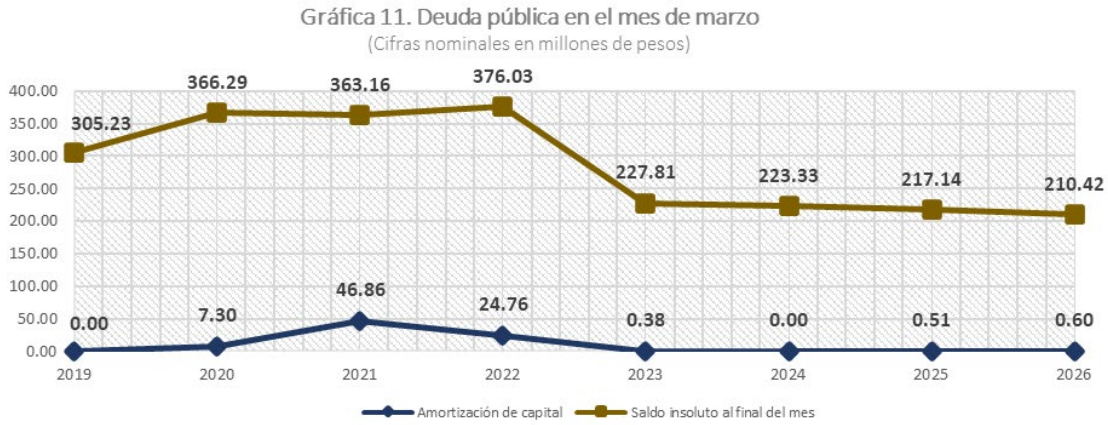
Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Concursos y Licitación Pública, Dirección de Administración, 2026.

Línea de acción 1.5.1.10 Establecer mecanismos de seguimiento y control de la deuda pública del municipio, asegurando la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión financiera.

Deuda pública

La administración municipal mantiene una política de disciplina financiera orientada a la reducción de sus pasivos.

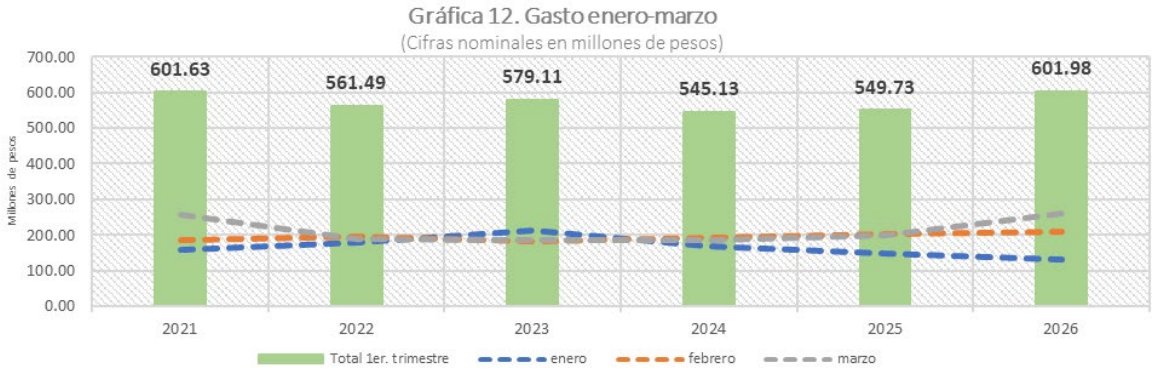
Al cierre del periodo que se informa, el saldo insoluto de la deuda se situó en 210.42 millones de pesos. Esto representa una disminución constante en comparación con los 217.14 millones de pesos registrados en el mismo periodo de 2025. Así también, se ha aplicado una amortización de capital de 600 mil pesos, cumpliendo con los compromisos financieros programados para mantener la sostenibilidad a largo plazo.



Fuente: Elaboración propia con datos de la subdirección de Egresos (información preliminar, sujeta a validación).

En este sentido, la eficiencia en el gasto está estrechamente ligada a la capacidad de recaudación y al control de los pasivos municipales.

El gasto total erogado en el trimestre fue de 601.98 millones de pesos, el cual se encuentra plenamente respaldado por la recaudación histórica de 1,313.32 millones de pesos en ingresos totales para el mismo trimestre, lo que garantiza la operatividad y respalda la política pública de no recurrir a nuevo endeudamiento.



Fuente: Elaboración propia con datos de la subdirección de Egresos (información preliminar, sujeta a validación).

Este desempeño institucional se ve respaldado por la reciente evaluación del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), donde el municipio de Centro obtuvo la máxima calificación del 100% en los apartados del D al G durante el cuarto trimestre de 2025. Este resultado certifica el cumplimiento total de las obligaciones en materia de transparencia y armonización contable, consolidando la confianza en el manejo de los recursos públicos.

Política presupuestal con relación al ejercicio del gasto público

En materia de auditoria se dio respuesta a 4 auditorías mediante los oficios CM/SEIF/0402/2026 de fecha 02/03/2026 se dio respuesta el día 05/03/2026 mediante el oficio DP/SPP/0609/2026, CM/SEIF/0381/2026 de fecha 02/03/2026 se dio respuesta el día 09/03/2026 mediante el oficio DP/SPP/0658/2026, CM/SEIF/0362/2026 de fecha 02/03/2026 se dio respuesta el día 17/03/2026 mediante el oficio DP/SPP/0708/2026 y el CM/SEIF/0500/2026 de fecha 20/03/2026 se dio respuesta el día 23/03/2026 mediante el oficio DP/SPP/0785/2026.

En materia de transparencia se recepcionó y dieron respuesta a 6 solicitudes mediante oficio COTAIP/0182/2026 de fecha 06/02/2026 con oficio DP/SPP/0405/2026 el día 06/02/2026, COTAIP/0187/2026 de fecha 06/02/2026 con oficio DP/SPP/0426/2026 el día 11/02/2026, DAC/004/2026 de fecha 17/03/2026 con oficio DP/SPP/0731/2026 el día 18/03/2026, CTDI/015/2026 de fecha 10/03/2026 con oficio DP/SPP/0878/2026 el día 27/03/2026, DA/SNCY/018/2026 de fecha 11/03/2026 con oficio DP/SPP/0879/2026 el día 27/03/2026 y SA/04/2026 de fecha 12/03/2026 con oficio DP/SPP/0805/2026 el día 25/03/2026.

Durante el primer trimestre se dio recepción a 2,621 órdenes de pago, destacando las 3 unidades administrativas de mayor solicitud. Sistema de Agua y Saneamiento con 319 órdenes de pago, la Dirección de Administración con 354 y la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales con 273 órdenes.

Línea de acción 1.5.1.11 Coordinar de manera eficiente el catastro municipal, asegurando la actualización constante de la información catastral y promoviendo la integración de nuevas tecnologías para mejorar la precisión y accesibilidad de los datos.

Gestión catastral

La productividad del área catastral ha mostrado un crecimiento sostenido, rompiendo récords institucionales en el primer trimestre del presente año.

Tabla 1.44.- Trámites catastrales acumulado

Año	enero	ene-feb	ene-mar
2018	3,077	5,239	8,249
2019	2,746	5,002	7,470
2020	2,223	4,32año9	6,706
2021	2,180	4,686	7,444
2022	2,824	5,506	8,738
2023	3,227	6,270	9,428
2024	3,270	6,308	8,998
2025	3,064	5,832	9,055
2026	3,583	7,181	10,957

Fuente: Elaboración propia con datos de la subdirección de Catastro (información preliminar, sujeta a validación).

Al cierre de marzo de 2026, se generó un acumulado de 10 mil 957 trámites, la cifra más alta registrada en la última década para este periodo. Este resultado representa un incremento del 21 por ciento respecto a los 9 mil 055 trámites realizados en el primer trimestre de 2025.

De enero a marzo se generó una tendencia ascendente mes con mes, pasando de 3,583 trámites en enero a 3,776 trámites en marzo.

La demanda de servicios catastrales se concentró principalmente en la actualización y certificación de la propiedad inmobiliaria:

Valor catastral: fue el servicio con mayor demanda trimestral: 3,335 trámites, con su mayor volumen registrado en febrero (1,232).

Registro de escritura: mostró un comportamiento muy estable durante los tres meses, sumando un total de 3,326 trámites.

Traslado de dominio: este rubro experimentó un repunte significativo en marzo, alcanzando 921 trámites en ese mes, lo que representa un aumento del 50 por ciento en comparación con la actividad de febrero (610).

Recurso de inconformidad: registró un total de 2,005 trámites en el periodo, con una tendencia decreciente conforme avanzó el trimestre.

Tabla 1.45. Trámites catastrales 2026

Trámites	enero	febrero	marzo	Total 1er. trimestre
Registro de Escritura	1,082	1,132	1,112	3,326
Valor Catastral	931	1,232	1,172	3,335
Traslado de Dominio	740	610	921	2,271
Recurso de Inconformidad	821	618	566	2,005
Constancia de Construcción	9	6	5	20
	3,583	3,598	3,776	10,957

Este volumen de actividad es fundamental para la actualización constante del padrón catastral.

Línea de acción 1.5.1.12 Actualizar el padrón municipal de contribuyentes de manera periódica, asegurando la inclusión de nuevos registros y la corrección de datos, con el fin de optimizar la recaudación de impuestos y mejorar la eficiencia en la gestión fiscal del municipio.

Padrón catastral

Al cierre del periodo, el padrón catastral del municipio de Centro alcanzó niveles récord.

La base de datos cuenta con un acumulado de 255 mil 654 predios, de los cuales 187 mil 551 predios son urbanos y 68 mil 103 predios son rústicos. Se ha generado un incremento constante desde 2022, cuando el padrón registraba 245 mil 152 predios totales.

La incorporación de nuevos registros durante los meses de enero a marzo de 2026 muestra una recuperación en la actividad de registro respecto al año anterior: en el trimestre se registraron 619 altas. El resultado supera significativamente los 281 registros incorporados en el mismo periodo de 2025. Del total de altas en este trimestre, 469 corresponden a zonas urbanas y 150 a zonas rústicas.

Vale la pena mencionar que la actividad catastral, en el mes de marzo de 2026, destacó por una aceleración notable en la actualización de registros: se generaron 463 nuevas altas, de las cuales el 80 por ciento corresponde a predios urbanos, sumando 371 nuevos registros. En comparación con los periodos anteriores, el dinamismo generado en el mes de marzo de 2026 resultó ser el más alto.

Tabla 1.46.

	Total, de predios			Predios altas enero - marzo			Periodos altas marzo		
	Urbano	Rústico	Total	Urbano	Rústico	Total	Urbano	Rústico	Total
2022	182,427	62,725	245,152	90	294	384	36	177	213
2023	183,999	64,136	248,135	1097	262	1359	69	168	237
2024	185,101	65,870	250,971	447	419	866	124	17	141
2025	186,106	67,108	253,214	84	197	281	57	113	170
2026	187,551	68,103	255,654	469	150	619	371	92	463

Fuente: Elaboración propia con datos de la subdirección de Catastro (información preliminar, sujeta a validación).

Esta actualización periódica asegura la inclusión de nuevos desarrollos, permitiendo que la planeación financiera se base en información cartográfica y estadística precisa.

Porcentaje de hogares con agua potable

Porcentaje de Hogares con Agua Potable, del Mes de Marzo

Son los usuarios que contratan el servicio o regularizan su estatus, en el padrón de usuario.

Total, de hogares que cuentan con servicio de agua potable y alcantarillado: 164,811.

Total, de viviendas en el Municipio de Centro: 248,143.

Porcentaje de hogares del Municipio de Centro con acceso a servicios relacionados con el Agua: 66.41%.

Estrategia 1.5.2 Consolidar el sistema de control y auditoría que garantice el cumplimiento de los criterios de eficiencia, eficacia, economía, honestidad y transparencia en la gestión de los recursos financieros.

Línea de acción 1.5.2.1 Consolidar los procedimientos de control y evaluación del ejercicio de los recursos públicos de la gestión municipal.

Órdenes de Pago

Durante este periodo se elaboraron 303 órdenes de pago

Trámite de Facturas

En el tema de adquisiciones se recibieron la cantidad de 800 solicitudes de trámites de facturas en el primer trimestre de 2026, haciendo un acumulado de 1,838 tramites, clasificadas como se muestra en la tabla.

Tabla 1.47.- Trámites recibidos

concepto	Ene-Mar 2026	Oct-Dic 2025	Cantidad total
Arrendamiento	57	84	141.00
Ordenes de servicio	132	221	353.00
Ordenes de trabajo	117	156	273.00
Pedidos	494	577	1,071.00
Total	800	1,038	1,838.00

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Control y Trámite de Facturas, Dirección de Administración, 2026.

Recursos Humanos

Durante este periodo se han realizado diversos movimientos de personal para fortalecer los servicios administrativos y operativos, optimizando el tiempo y los procesos internos en los trámites municipales.

Movimientos de personal

Se aplicaron en el Sistema de Gestión Integral de Recursos Humanos (SGI-RH), diversos movimientos de personal, como se muestra en la tabla.

Tabla 1.48.-Movimientos de personal.

Concepto	Cantidad Ene-Mar 2026	Cantidad Oct-Dic- 2025	Total, acumulado
Altas	2,102	3	2,105
Bajas	2,036	21	2,057
Cambios	57	0	57
Total	4,195	24	4,219

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Personal, Dirección de Administración, 2026.

Plantilla de personal

La plantilla de personal al concluir este periodo es de 6,328 y 81 contratados por proyectos, teniendo un total de 6,409 servidores públicos. La Tabla muestra la clasificación según condición laboral.

Tabla 1.49.- Plantilla de personal.

Concepto	Importe Ene-Mar 2026	Importe Oct-Dic- 2025
Base	3,071	3,083
Confianza	1,876	1,830
Eventual	1,063	1,051
Honorarios - asimilado a salarios	201	201
Prof./Maestros	77	74
Delegados	37	37
Regidores	3	3
Total	6,328	6,279

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Personal, Dirección de Administración, 2026.

Las contrataciones por proyectos se realizan con previo acuerdo del Comité de la Obra Pública, conforme a lo estipulado en los artículos 73 y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco.

Tabla 1.50.- Contratados por proyectos.

Concepto	Importe Ene-Mar 2026	Importe Oct-Dic- 2025
Eventual	80	104
Honorarios - asimilado a salarios	1	5
Total	81	109

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Personal, Dirección de Administración, 2026.

Recursos Materiales y Servicios Generales

Reparación y mantenimiento a diversas áreas de este H. Ayuntamiento del Centro, ver Tabla 12.

Tabla 1.51.- Reparación y mantenimiento.

Actividad	Importe Ene-Mar 2026	Importe Oct-Dic- 2025	Importe acumulado
Instalación, mantto. y/o repar. de aire acondicionado	60	37	97
Reparación y mantto. sistema eléctrico	52	35	87
Servicios en aplicación de pintura	17	0	17
Trabajos de aluminio y tablaroca	23	38	61
Trabajos de plomería	19	21	40
Trabajos de herrería	8	1	9
Trabajos de albañilería	4	0	4
Trabajos de carpintería	2	3	5
Total	185	135	320

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento Recursos Materiales, Dirección de Administración, 2026.

Apoyo en los diversos eventos oficiales, cívicos y culturales, que organizan las Direcciones y/o Coordinaciones de este H. Ayuntamiento del Centro.

Tabla 1.52.- Apoyo a eventos oficiales.

Actividad	Importe Ene-Mar 2026	Importe Oct-Dic-2025	Importe acumulado
Montajes de toldos y lonas	84	83	167
Montaje de tarimas	26	39	65
Montajes de duelas	3	4	7
Montaje de templetes, pasarelas y escaleras	8	10	18
Montaje de mamparas	34	51	85
Colocación de sillas y tablones	110	43	153
Colocación de vallas	20	31	51
Traslado de marimba y escenografía	40	22	62
Equipo de sonido	71	132	203
Total	396	415	811

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento Servicios Generales, Dirección de Administración, 2026.

Normatividad y Contratos

Tabla 1.53.- Actividades realizadas en materia de normatividad y contratos.

Actividad	Importe Ene-Mar 2026	Importe Oct-Dic- 2025	Importe acumulado
Atención a proveedores	51	42	93
Contratos por prestación de servicios	21	12	33
Contratos adquisición de materiales	23	18	41
Contratos de arrendamiento de bienes inmuebles	27	0	27
Contestación solicitudes de transparencia	22	16	38
Versiones públicas de documentos	36	4	40
Carga formatos en excel PNT	83	73	156
Generación de acuses en el SIPOT	83	73	156
"Publicación de información en el portal del H. Ayuntamiento del Centro"	254	267	521

Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Normatividad y Contratos, Dirección de Administración, 2026.

Participación en Procesos de Auditorías.

Durante el primer trimestre se dio la atención a seis auditorías externas; de las cuales cuatro (Financiera primer semestre 2025, Financiera y Técnica del segundo semestre 2025, y del Desempeño 2025) son practicadas por el OSFE (Órgano Superior de Fiscalización del Estado), una (PROAGUA) es efectuada por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno Federal y por último, una (Integral) es efectuada por la Auditoría Superior de la Federación, el detalle a continuación. Tabla 1.54.-

EN SEGUIMIENTO	APERTURADAS	TOTAL
01	05	06

Tabla 1.55.-

AUDITORÍAS EN SEGUIMIENTO				
CUENTA PÚBLICA 2025				
NO.	ENTE FISCALIZADOR	TIPO/ RECURSO	NO. AUDITORÍA	FECHA DE NOTIFICACIÓN AL MUNICIPIO
01	OSFE (Órgano Superior de Fiscalización del Estado)	Con enfoque financiero del primer semestre 2025. Ingresos de Gestión, Participaciones Federales, Aportaciones y Convenios.	3-CTR-25-AS1-FI01	12/09/2025

Tabla 1.56.-

AUDITORÍAS APETURADAS				
CUENTA PÚBLICA 2025				
NO.	ENTE FISCALIZADOR	TIPO/ RECURSO	NO. AUDITORÍA	FECHA DE NOTIFICACIÓN AL MUNICIPIO
01	OSFE (Órgano Superior de Fiscalización del Estado)	Con enfoque técnico del segundo semestre 2025. Ingresos de Gestión, Participaciones Federales, Aportaciones y Convenios.	3-CTR-25-AS2-AT-01	19/02/2026
02	SABG (Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno Federal)	Recursos para la Infraestructura Hídrica, Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, PROAGUA 2025.	Procesos-06-027-2026	19/02/2026
03	Auditoría Superior de la Federación (ASF)	Recursos del Gasto Federalizado, incluidas las Participaciones Federales, en Municipios 2025.	1956 (integral)	20/02/2026
04	OSFE (Órgano Superior de Fiscalización del Estado)	Con enfoque financiero del segundo semestre 2025. Ingresos de Gestión, Participaciones Federales, Aportaciones y Convenios.	3-CTR-25-AS2-FI-01	26/02/2026
05	OSFE (Órgano Superior de Fiscalización del Estado)	Del Desempeño al ejercicio fiscal 2025.	Solicitud de información preliminar para la planeación de auditoría.	02/03/2026

(Elaboración propia con datos de la Subdirección de Enlace con Instancias Fiscalizadoras de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Centro, enero-marzo 2026).

Participación en Procesos de Solventaciones.

Durante el mismo período, se le dio seguimiento a las solventaciones de siete auditorías externas, el detalle a continuación: Tabla 1.57.-

EN SEGUIMIENTO	ENTREGADAS	TOTAL
04	03	07

Tabla 1.58.-

SEGUIMIENTO DE SOLVENTACIONES						
NO.	ENTE FISCALIZADOR	TIPO/ RECURSO	NO. AUDITORÍA	FECHA DE OFICIOS DE SEGUIMIENTO	CANTIDAD DE OBSERVACIONES SOLICITADAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE SOLVENTA
CUENTA PÚBLICA 2024						
01	OSFE (Órgano Superior de Fiscalización del Estado)	Del Desempeño al ejercicio fiscal 2024.	3-CTR-18-CPA-DADE02-SEG	13/03/2026	6	Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS)
02	OSFE (Órgano Superior de Fiscalización del Estado)	Del Desempeño al ejercicio fiscal 2024.	3-CTR-21-AS1-DADE02-SEG	13/03/2026	3	Dirección de Programación
03	OSFE (Órgano Superior de	Con enfoque financiero del	3-CTR-24-AS1-FI01	31/03/2026	1	Dirección de Administración

	Fiscalización del Estado)	primer semestre de 2024. Ingresos de Gestión, Participaciones Federales, Aportaciones y Convenios.			2	Dirección de Finanzas
					1	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
					1	Dirección de Programación
04	OSFE (Órgano Superior de Fiscalización del Estado)	Con enfoque financiero del segundo semestre de 2024. Ingresos de Gestión, Participaciones Federales, Aportaciones y Convenios.	3-CTR-24-AS2-FI01	31/03/2026	4	Dirección de Administración
					1	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
					3	Dirección de Finanzas

(Elaboración propia con datos de la Subdirección de Enlace con Instancias Fiscalizadoras de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Centro, enero-marzo 2026).

Tabla 1.59.-

SOLVENTACIONES ENTREGADAS				
NO.	ENTE FISCALIZADOR	TIPO/RECURSO	NO. AUDITORIA	FECHA DE SOLVENTACIÓN
EJERCICIO 2025				
01	OSFE (Órgano Superior de Fiscalización del Estado)	Con enfoque técnico del primer semestre de 2025. Ingresos de Gestión, Participaciones	3-CTR-25-AS1-AT01	06 de febrero de 2026
02	OSFE (Órgano Superior de Fiscalización del Estado)	Con enfoque financiero del primer semestre de 2025. Ingresos de Gestión, Participaciones	3-CTR-25-AS1-FI01	02 de marzo de 2026
EJERCICIO 2024				
03	Auditoría Superior de la Federación (ASF)	Recursos del Gasto Federalizado, incluidas las Participaciones Federales, en Municipios.	1845 (integral)	26 de marzo de 2026

(Elaboración propia con datos de la Subdirección de Enlace con Instancias Fiscalizadoras de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Centro, enero-marzo 2026).

Informe de las Principales Acciones de Control y Evaluación.

Conforme al artículo 41, último párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, se entregó al OSFE (Órgano Superior de Fiscalización del Estado), tres Informes de las Principales Acciones de Control y Evaluación efectuadas por la Contraloría Municipal el detalle a continuación: Tabla 1.60.-

PERIODO DEL INFORME	NO. DE OFICIO	FECHA DE OFICIO
Diciembre	CM/SEIF/0051/2026	12 de enero 2026
Enero	CM/SEIF/0231/2026	10 de febrero 2026
Febrero	CM/SEIF/0446/2026	11 de marzo 2026

Participación en Entregas-Recepción.

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 7 fracción IV inciso d) de la Ley que establece los Procedimientos de Entrega y Recepción en los Poderes Públicos, los Ayuntamientos y los Órganos Constitucionales Autónomos del Estado de Tabasco, se participó en 42 procesos de Entrega - Recepción, el detalle a continuación:

Tabla 1.61.-

Unidad Administrativa	Nivel Jerárquico	No. de Entrega-Recepción
Autoridad Municipal de Mejora Regulatoria	Coordinación	01
	Jefatura de Departamento	01
Contraloría Municipal	Unidad	01
	Jefatura de Departamento	01
Coordinación de Información	Coordinación	02
Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos	Unidad	01
Coordinación de Modernización e Innovación	Coordinación	01
	Jefatura de Departamento	02
Coordinación de Protección Civil	Subcoordinación	01
	Jefatura de Departamento	01
Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento	Jefatura de Departamento	01
Dirección de Administración	Jefatura de Departamento	03
Dirección de Desarrollo	Dirección	01
	Jefatura de Departamento	01
Dirección de Educación Cultura y Recreación	Jefatura de Departamento	01
Dirección de Finanzas	Subdirección	01
	Jefatura de Departamento	01
Dirección de Fomento Económico y Turismo	Unidad	01
	Jefatura de Departamento	04
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	Unidad	01
	Jefatura de Departamento	01
Dirección de Programación	Jefatura de Departamento	05
Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable	Jefatura de Departamento	02
Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Urbano	Jefatura de Departamento	02
Instituto Municipal de la Juventud y el Deporte de Centro	Jefatura de Departamento	01
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Jefatura de Departamento	03
Unidad de Asuntos Religiosos, Prevención y la Reconstrucción del Tejido Social	Jefatura de Departamento	01
Total, de Entregas-Recepción		42

(Elaboración propia con datos de la Subdirección de Auditoría Institucional de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Centro, enero-marzo 2026)

Participación en Baja de Documentos de Comprobación Administrativa Inmediata.

En coordinación con el Archivo General Municipal, se asistió a la baja de documentos de comprobación administrativa inmediata de una Unidad Administrativa, el detalle a continuación:

Tabla 1.62.-

BAJA DE DOCUMENTOS DE COMPROBACIÓN ADMINISTRATIVA INMEDIATA			
No.	UNIDAD	ACTA DE HECHOS	FECHA
01	Coordinación de Transformación Digital e Innovación	No ACH/AGM/001/2026	11 de marzo 2026

(Elaboración propia con datos de la Subdirección de Auditoría Institucional de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Centro, enero-marzo 2026)

Participación en Sesiones del Comité de Compras.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 81, fracción VI, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, y 134 fracción III del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, se asistió a 17 sesiones del Comité de Compras del Municipio, el detalle a continuación:

Tabla 1.63.-

Sesiones del Comité de Compras				
Sesión No.		Fecha de Celebración	Fuente de Financiamiento	Asuntos Atendidos
01	Primera Sesión Ordinaria	12 de enero	Diversas fuentes de financiamiento	18
02	Primera Sesión Extraordinaria	22 de enero	Ingresos Propios	03
03	Primera Sesión Extraordinaria	26 de enero	Convenios Estatales	11
04	Primera Sesión Extraordinaria	28 de enero	Ramo 28.- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05
05	LPE 5627A041-001-2026	09 de febrero	Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal FORTAMUN)	01
06	LPE 5627A041-002-2026	09 de febrero	Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal FORTAMUN)	01
07	Segunda Sesión Ordinaria	10 de febrero	Diversas fuentes de financiamiento	05

08	LPE 5627A041-003-2026	16 de febrero	Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal FORTAMUN)	01
09	LPE 5627A041-004-2026	24 de febrero	Ramo 28.- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	01
10	Primera Sesión Extraordinaria	26 de febrero	Diversas fuentes de financiamiento	08
11	LPN 5627A041-005-2026	03 de marzo	Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	01
12	LPE 5627A041-006-2026	03 de marzo	Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	01
13	2da Sesión Extraordinaria	06 de marzo	Ingresos Propios	10
14	3ra Sesión Ordinaria	10 de marzo	Ramo 28.- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	6
15	3ra Sesión Extraordinaria	19 de marzo	Convenios Estatales	8
16	3ra Sesión Extraordinaria	19 de marzo	Ramo 28.- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	2
17	1ra Sesión Extraordinaria	23 de marzo	Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal FORTAMUN)	6

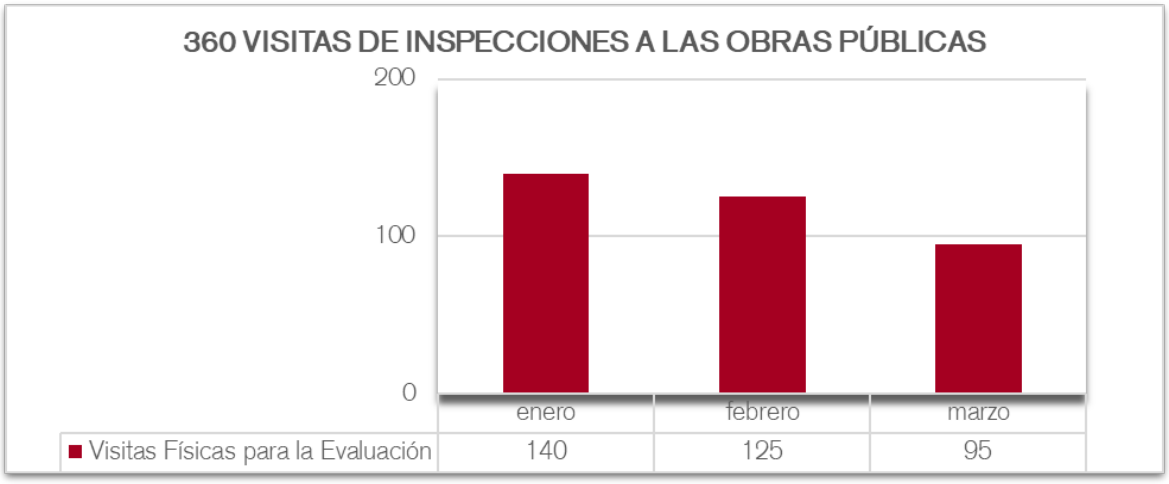
(Elaboración propia con datos de la Subdirección de Auditoría Institucional de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Centro, enero-marzo 2026)

Visitas de Supervisión a Proyectos de Obra Pública.

Con fundamento en el artículo 144, fracciones III y X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, esta Contraloría Municipal realizó 360 supervisiones (correspondientes al ejercicio 2026 y a requerimientos del OSFE del ejercicio 2025). Dichas acciones permitieron verificar el avance físico de 64 proyectos de 2026 ejecutados por la DOOTSM (Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales) y por la Coordinación del SAS (Sistema de Agua y Saneamiento), mediante 207 visitas efectuadas a los mismos.

Durante el periodo que se informa, se emitieron recomendaciones a 86 proyectos (ejercicios 2025 y 2026) que presentaron observaciones físicas, de las cuales se logró la solventación de 38 mediante el seguimiento institucional.

Gráfica 21



(Elaboración propia con datos de la Subdirección de Fiscalización de Obra Pública de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Centro, enero-marzo 2026)

Atención a Constancias de No Inhabilitados.

Se expidieron 176 Constancias de No Inhabilitado para ejercer el servicio público municipal con folios del 001 al 176.

Seguimiento a la Prevención y Atención de Denuncias de Faltas Administrativas y Quejas Ciudadanas.

Con la finalidad de atender los procedimientos iniciados por la comisión de faltas administrativas cometidos por servidores públicos o particulares y atender quejas planteadas por los ciudadanos, se realizaron las siguientes acciones por parte de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas:

Tabla 1.64.-

ACCIONES	CANTIDAD
Inicio	40
Acuerdos	63
Diligencias	10
Oficios y Memorándum de Requerimiento de Información y Notificación.	118
Notificaciones internas y externas	110
Certificaciones e Informes	04
Total, de acciones	345

(Elaboración propia con datos de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Centro, enero-marzo 2026)

Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses.

Con fundamento en los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se otorgó asesoría a 68 servidores públicos que lo solicitaron y se recepcionaron en el Sistema DECLARA CENTRO 302 Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses: 78 de inicio, 135 de cambio de encargo y 89 de conclusión, el detalle a continuación:

Tabla 1.65.-

INICIO	
No.	Unidad Administrativa
01	Contraloría Municipal.
02	Coordinación De Desarrollo Político
12	Coordinación De Limpia Y Recolección De Residuos Sólidos.
05	Coordinación De Protección Civil.
06	Dirección De Administración.
02	Dirección De Desarrollo.
01	Dirección De Educación, Cultura Y Recreación.
06	Dirección De Finanzas.
12	Dirección De Fomento Económico Y Turismo.
04	Dirección De Obras, Ordenamiento Territorial Y Servicios Municipales.
01	Instituto De Planeación Y Desarrollo Urbano.
04	Instituto Municipal De La Juventud Y El Deporte De Centro.
03	Secretaría Del Ayuntamiento.
19	Sistema De Agua Y Saneamiento.

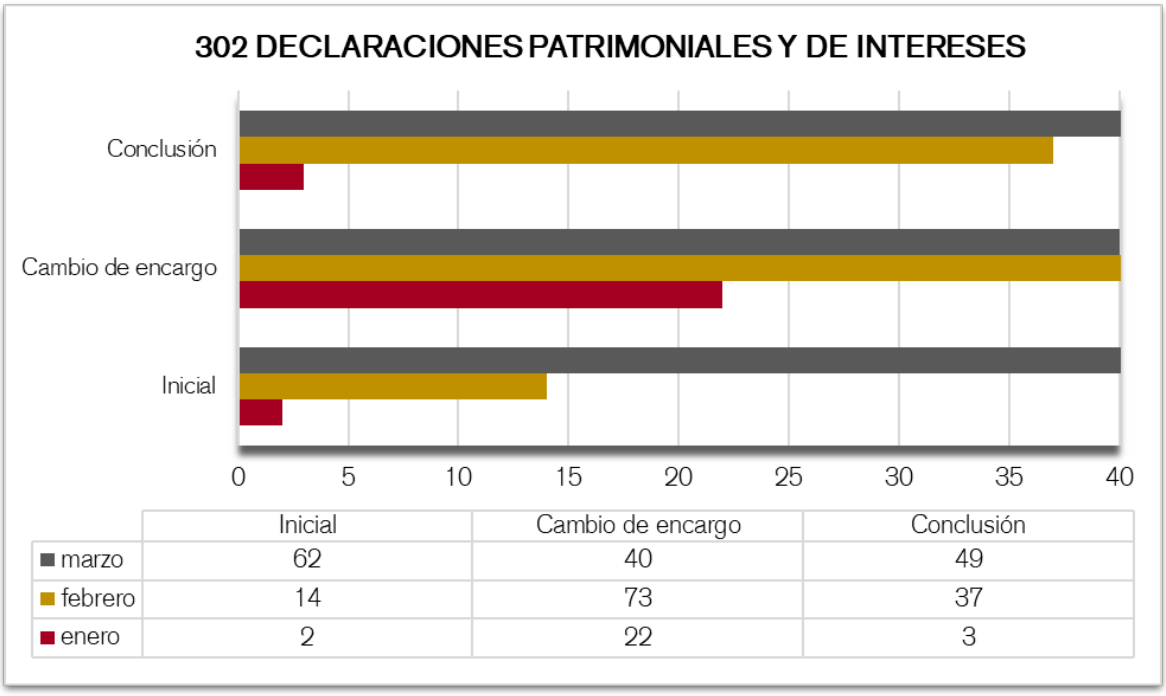
Tabla 1.66.-

CAMBIO DE ENCARGO	
No.	Unidad Administrativa
17	Coordinación De Limpia Y Recolección De Residuos Sólidos.
01	Coordinación De Modernización E Innovación.
03	Coordinación De Protección Civil.
03	Coordinación de Proyectos Estratégicos y Vinculación.
20	Coordinación De Transformación Digital E Innovación.
07	Dirección De Administración.
03	Dirección de Atención a las Mujeres.
01	Dirección De Desarrollo.
02	Dirección de Finanzas.
05	Dirección De Fomento Económico Y Turismo.
03	Dirección De Obras, Ordenamiento Territorial Y Servicios Municipales.
01	Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.
30	Secretaría Del Ayuntamiento.
02	Secretaria Técnica.
36	Secretaría Técnica y de Información.
01	Sistema de Agua y Saneamiento.

Tabla 1.67.-

CONCLUSIONES	
No.	Unidad Administrativa
02	Contraloría Municipal.
03	Coordinación De Desarrollo Político.
21	Coordinación De Limpia Y Recolección De Residuos Sólidos.
03	Coordinación De Protección Civil.
03	Dirección de Administración.
01	Dirección De Atención A Las Mujeres.
03	Dirección De Desarrollo.
03	Dirección De Finanzas.
04	Dirección De Fomento Económico Y Turismo.
01	Dirección De Obras, Ordenamiento Territorial Y Servicios Municipales.
01	Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.
01	Instituto De Planeación Y Desarrollo Urbano.
01	Instituto Municipal De La Juventud y El Deporte De Centro.
04	Secretaría Del Ayuntamiento.
36	Sistema De Agua Y Saneamiento.
02	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Gráfica 22



	Inicial	Cambio de encargo	Conclusión
marzo	62	40	49
febrero	14	73	37
enero	2	22	3

(Elaboración propia con datos de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Centro, enero-marzo 2026)

Seguimiento al Sistema de Control y Evaluación de Programas y Proyectos.

Se realizaron las siguientes acciones: Tabla 1.68.-

Avances Físicos–Financieros.		
Actividad	Periodo de la Actividad	Recibidos y/o enviados
Recepción, captura y verificación de avances físico-financieros del SIEN-GOB.	Diciembre 2025, enero y febrero 2026.	Recibidos por las Unidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro.

Tabla 1.69.-

Reporte de Transferencias de Adecuaciones Presupuestales.		
Actividad	Periodo de la Actividad	Recibidos y/o enviados
Comparativos mensuales de los reportes de transferencias con las adecuaciones presupuestarias en el sistema SIEN-GOB.	Diciembre 2025, enero y febrero 2026.	Recibidas por la Dirección de Programación.

Tabla 1.70.-

Proyecto de Acta de Cabildo de Adecuaciones Presupuestales.		
Actividad	Periodo de la Actividad	Recibidos y/o enviados
Verificaciones de los datos del Proyecto de Actas de Cabildo de Adecuaciones Presupuestales Vs. SIEN-GOB.	Cierre del Ejercicio Fiscal 2025, enero, febrero y marzo 2026.	Recibidas por la Dirección de Programación.

Tabla 1.71.-

Acta de Cabildo del Dictamen de Adecuaciones Presupuestales.		
Actividad	Periodo de la Actividad	Recibidos y/o enviados
Verificación del Acta de Cabildo del Dictamen de Adecuaciones Presupuestales Vs. SIEN-GOB.	Cierre del Ejercicio Fiscal 2025, enero, febrero y marzo 2026.	Recibidas por la Secretaría del Ayuntamiento.

Tabla 1.72.-

Momentos Contables del Gasto.		
Actividad	Periodo de la Actividad	Recibidos y/o enviados
Comparación de las partidas presupuestales del Presupuesto de Egresos, con los registros del Sistema SIEN-GOB, para la verificación de los Momentos Contables del Gasto.	corte al 31 de diciembre 2025, 31 de enero y 28 de febrero 2026.	SIEN-GOB

Tabla 1.73.-

Matriz de Indicadores para Resultados.		
Actividad	Periodo de la Actividad	Recibidos y/o enviados
Seguimiento de los Indicadores de Desempeño MIR (Matriz de Indicadores para Resultados), correspondientes al Programa Presupuestario O001 Evaluación y Control.	Corte al 4to. trimestre 2025.	Enviado a la Dirección de Programación mediante oficio No. CM/SEGM/0047/2026 del 09 de enero 2026.

Tabla 1.74.-

Indicadores del POA (Programa Operativo Anual),		
Actividad	Periodo de la Actividad	Recibidos y/o enviados
Seguimiento de los Indicadores del POA (Programa Operativo Anual), correspondientes al Programa Presupuestario O001 Evaluación y Control.	Corte al 4to. trimestre 2025.	Enviado a la Dirección de Programación mediante oficio No. CM/SEGM/0048/2026 del 09 de enero 2026.

Tabla 1.75.-

Autoevaluación (Reportes Financieros, Presupuestales y Programáticos).		
Actividad	Periodo de la Actividad	Recibidos y/o enviados
Revisión, integración y entrega al OSFE (Órgano Superior de Fiscalización del Estado), de los informes de Autoevaluación (Reportes Financieros, Presupuestales y Programáticos).	4to. Trimestre 2025	Enviados al OSFE mediante oficios CM/SEGM/0164/2026 y CM/SEM/0165/2026 ambos con fecha 30 de enero 2026.

Tabla 1.76.-

Informe Presupuestal de Saldo Disponible.		
Actividad	Periodo de la Actividad	Recibidos y/o enviados
Revisión de los Informes Mensuales Presupuestales de Saldo Disponible con el fin de verificar su congruencia con la información del sistema informático SIEN-GOB..	Diciembre 2025, enero y febrero 2026.	Enviados a la Secretaría del Ayuntamiento, mediante oficios No. CM/SEGM/0238/2026 de fecha 11 de febrero 2026, CM/SEGM/0410/2026 de fecha 03 de marzo 2026 y CM/SEGM/0545/2026 de fecha 30 de marzo 2026.

Tabla 1.77.-

Cuestionario del Diagnóstico PbR-SED 2026.		
Actividad	Periodo de la Actividad	Recibidos y/o enviados
Envío contestación de preguntas del Cuestionario en la implementación y Operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño	Ejercicio Fiscal 2025.	Enviado a la Dirección de Programación mediante oficio No. CM/SEGM/0180/2026 del 03 de febrero 2026.

Tabla 1.78.-

Manual de Contabilidad Gubernamental		
Actividad	Periodo de la Actividad	Recibidos y/o enviados
Revisión y análisis del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Municipio de Centro (Correspondientes a las modificaciones aplicables al municipio).	Publicado en el Diario Oficial de la Federación del 10 de diciembre 2025.	Enviado a la Dirección de Finanzas mediante oficio CM/SEGM/0216/2026 de fecha 06 de febrero 2026.

Tabla 1.79.-

Informe Narrativo de Actividades.		
Actividad	Periodo de la Actividad	Recibidos y/o enviados
Elaboración del informe narrativo de las actividades de mayor impacto y relevancia de la Contraloría Municipal.	4to trimestre 2025, enero y febrero 2026.	Enviado a la Secretaría Técnica mediante oficios No. CM/SEGM/0024/2026 de fecha 07 de enero 2026, CM/SEGM/0219/2026 de fecha 06 de febrero 2026 y CM/SEGM/0425/2026 de fecha 06 de marzo 2026.

(Elaboración propia con datos de la Subdirección de Evaluación de la Gestión Municipal de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Centro, enero-marzo 2026

Registro Único de Contratistas Municipal.

Se expidieron 85 cédulas de inscripción al Registro Único de Contratistas del Municipio de Centro, 23 de personas físicas y 62 de personas jurídico colectiva con folios del 00001 al 00085).

Reuniones con el Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE).

Se celebró la 5ª Reunión de Seguimiento de Obra Pública entre el Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE) y el H. Ayuntamiento del Centro el 18 de marzo del presente año, efectuándose la visita a cuatro obras, de las cuales tres fueron ejecutadas por la DOOTSM (Dirección de Obras, Ordenamientos Territorial y Servicios Municipales) y una por la Coordinación del SAS (Sistema de Agua y Saneamiento).

Línea de acción 1.5.2.2 Fortalecer la capacitación al personal sobre control interno, fiscalización y responsabilidades administrativas.

Seguimiento de Capacitaciones a la Administración Municipal de Centro.

En el periodo del 1er. Trimestre, participaron 13 servidores públicos en 05 capacitaciones, de manera presencial y virtual denominadas:

01. Capacitación: “Procedimientos Técnicos de Archivo de Trámite”, impartida el 28 de enero 2026 por la Coordinación de Archivo Municipal.

02. “Violencia Digital”, impartida el 29 de enero de 2026 por el Mtro. Samuel Ramos Torres, Magistrado de la Sala Unitaria Especializada en Justicia para Adolescentes y Oralidad para Adultos, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco.

03.Presentación virtual de la “Guía básica para contratación pública”, impartida el 13 de febrero 2026 por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en la que participaron cuatro servidores públicos.

04.“Metodología e Integración Archivística en el Proceso de Fiscalización”, impartida el 23 de febrero 2026 por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco (OSFE), en la que participó un servidor público.

05. Capacitación: “Valoración de Cumplimiento Normativo y Gestión Documental”, impartida el 10 de marzo 2026 por la Coordinación de Archivo Municipal.

Línea de acción 1.5.2.3 Realizar auditorías internas para evaluar la eficacia de los controles internos y detectar posibles áreas de mejora en la ejecución de los recursos públicos.

Realización de Auditorías de Cumplimiento.

Se continúa con el Programa de Revisión del Inventario de Bienes Muebles, de diversas Unidades Administrativas de este H. Ayuntamiento, el detalle a continuación:

Tabla 1.80.-

Revisión del Inventario de Bienes Muebles				
Cons.	Unidad Administrativa	Revisión No.	Oficio de notificación No.	Fecha de inicio de la Revisión
01	Contraloría Municipal	CM/SAI/RIBM/001/2026	CM/SAI/0160/2026	28/01/26
02	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	CM/SAI/RIBM/002/2026	CM/SAI/0198/2026	09/02/26
03	Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos	CM/SAI/RIBM/003/2026	CM/SAI/0438/2026	17/03/26

(Elaboración propia con datos de la Subdirección de Auditoría Institucional de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Centro, enero-marzo 2026)

Inspección Física de Bienes Muebles (Vehículos) Propuestos para Baja.

En atención al oficio No. DA/SDRMYSG/0658/2026, se inició la Inspección Física de Bienes Muebles (Vehículos) Propuestos para Baja de la Dirección de Administración

Sistema de Control Interno Institucional.

En los meses de enero a marzo, se llevó a cabo la Evaluación al Reporte de Avance Trimestral (octubre-diciembre) del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2025; así como la Evaluación al Reporte de Avance Trimestral (octubre-diciembre) del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2025.

Se celebró la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) 2026.

Adicionalmente se realizó la Evaluación al Informe Anual 2025 y al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2026 del Sistema de Control Interno Institucional.

Participación en la Revisión del Inventario Físico de Bienes Muebles (Vehículos).

En atención al oficio No. DA/SDRMYSG/3900/2025, se participó en la Revisión del Inventario Físico de Bienes Muebles (Vehículos) de la Dirección de Administración.

Eje dos

Municipio humanista, igualitario e impulsor del bienestar social



Objetivo 2.1 Mejorar las condiciones de vida en el municipio de Centro, asegurando el acceso a viviendas dignas y espacios habitables adecuados para las familias en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 2.1.1 Promover el bienestar de los habitantes del municipio de Centro mediante la mejora de sus condiciones de vida, atendiendo las carencias relacionadas con la calidad de las viviendas y los espacios habitables.

Línea de acción 2.1.1.1 Fortalecer los programas de mejoramiento de viviendas, con acciones de construcción, rehabilitación o ampliación, para elevar el nivel de vida de las familias que habitan en zonas rurales y colonias con rezago social.

Presencia, dialogo y acciones enfocadas al plan municipal de desarrollo

Durante el primer trimestre del año, se desarrollaron diversas actividades orientadas al seguimiento de acciones institucionales, atención ciudadana y supervisión de obra pública.

En los meses de enero y febrero, se realizaron trabajos de coordinación interinstitucional, seguimiento a acuerdos, atención a solicitudes ciudadanas y apoyo en la organización de reuniones de trabajo, fortaleciendo la comunicación entre áreas del H. Ayuntamiento y la ciudadanía. Asimismo, se brindó acompañamiento en diversas gestiones y se dio puntual seguimiento a temas prioritarios.

En continuidad con estas acciones, durante el mes de marzo se participó en diversas giras de supervisión de obra pública en coordinación con el Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE). En la ranchería Miraflores, 3ra sección, se verificó la inauguración de una obra de pavimentación, constatando su correcta ejecución. De igual forma, en la ranchería Medellín y Madero, 2da sección, se supervisó la inauguración de una obra de alumbrado público. Asimismo, en Villa Macultepec se llevó a cabo la verificación de la inauguración de un pozo profundo.

Tabla 2.1.-

ACTIVIDAD	NO. DE ACTIVIDADES
Gestión integral de asuntos generales. Atender y gestionar solicitudes y preocupaciones ciudadanas de manera proactiva. Objetivo: Fortalecer la comunicación y la confianza entre la administración y la comunidad.	39
Participación integral con áreas de programas sociales. Colaborar en el desarrollo de programas sociales, identificando necesidades comunitarias. Objetivo: Asegurar que los programas respondan a las expectativas de la población y generen un impacto positivo	34
Mediación y resolución de conflictos. Facilitar el dialogo y la resolución de conflictos entre las partes involucradas. Objetivo: Minimizar tensiones y encontrar soluciones colaborativas para un entorno social más armonioso.	36
Total	109

Así mismo en las oficinas de la coordinación, se atendió a la delegada y a vecinos de la ranchería Tocoal, Tamulté de las Sábanas, en la Sala de Regidores del H. Ayuntamiento de Centro, dando seguimiento a diversas peticiones planteadas por la comunidad. Finalmente, se sostuvo una reunión en el ejido José G. Asmitia, en el camino Puerta Negra, con habitantes de la comunidad, con el objetivo de dialogar sobre la gestión y atención del camino de acceso en dicha zona.

En conclusión, durante el primer trimestre del año, la Coordinación de Desarrollo Político consolidó acciones orientadas al fortalecimiento del diálogo institucional, la vinculación con la ciudadanía y el seguimiento a obras y gestiones prioritarias, mismas que se informan a la Secretaría Técnica para su debida atención y continuidad. Lo anterior reafirma el compromiso de esta Coordinación con la gobernabilidad, el desarrollo municipal y la atención oportuna de las demandas sociales.

Programa de suministro de paquetes de cemento para el mejoramiento de la vivienda

A través del programas Suministro de paquetes de cemento, para el mejoramiento de la vivienda, y con el objetivo de implementar acciones para contribuir al desarrollo social en el municipio de Centro, procurando el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de la vivienda para contribuir al logro de una vida digna reduciendo las brechas de desigualdad, el Gobierno de Centro, en el trimestre octubre-diciembre realizó la entrega de 120 apoyos, beneficiando con estas acciones a igual número de familias de 69 localidades urbanas y rurales del municipio de Centro. Para los meses de enero a marzo 2026 no se contó con este programa por lo que no se dieron apoyos de este tipo.

Tabla. 2.2 Apoyo del Programa de suministro de paquetes de cemento para el mejoramiento de la vivienda.

Programa	1er. trimestre 2026		4to trimestre 2025	
	Familias beneficiadas	Localidades beneficiadas	Familias beneficiadas	Localidades beneficiadas
Suministro de paquetes de cemento para el mejoramiento de la vivienda.	0	0	120	69

Fuente: Fuente: Elaboración propia, 2026

Programa de suministro de paquetes de láminas para el mejoramiento de la vivienda.

A través del programas Suministro de paquetes de láminas, para el mejoramiento de la vivienda, y con el objetivo de implementar acciones para contribuir al desarrollo social en el municipio de Centro, procurando el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de la vivienda para contribuir al logro de una vida digna reduciendo las brechas de desigualdad, el Gobierno de Centro, en el trimestre octubre-diciembre realizó la entrega de 72 apoyos, beneficiando con estas acciones a igual número de familias de 41 localidades urbanas y rurales del municipio de Centro. En el periodo enero a marzo 2026 no se han tenido beneficiarios del programa debido a que este aun no arranca.

Tabla. 2.3. Apoyo del Programa de suministro de paquetes de láminas para el mejoramiento de la vivienda.

Programa	1er. trimestre 2026		4to. trimestre 2025	
	familias beneficiadas	Localidades beneficiadas	familias beneficiadas	Localidades beneficiadas
Suministro de paquetes de láminas para el mejoramiento de la vivienda.	0	0	72	41

Fuente: Elaboración propia, 2026

Línea de acción 2.1.1.2 Coordinar acciones de programas sociales con los gobiernos federal y estatal.

Credencialización (INAPAM).

En el trimestre octubre-diciembre del actual, en fortalecimiento de la Asistencia Social a los adultos mayores, el Gobierno de Centro atendió a 1 mil 871 adultos mayores; de ellos, se benefició a un total de 1 mil 671 con el trámite de credencial del INAPAM. Durante el periodo enero marzo 2026; atendieron a 2 mil 341 adultos mayores; de los cuales, se beneficiaron a un total de 1,895 adultos mayores con el trámite completo para la obtención de la credencial del INAPAM, y se proporcionó asesoría informativa a 446 ciudadanos interesados en dicho trámite para obtener por primera vez y/ o actualizar su tarjeta. Por lo que de octubre 2025 a la fecha se han atendido 4 mil 212 adultos mayores, de los cuales 3 mil 566 pudieron concluir su trámite de credencialización.

Tabla 2.4. Atenciones

Atenciones en el Módulo INAPAM	1er. trimestre 2026	4to. trimestre 2025
Información del Programa INAPAM	446	200
Captación, Registro y Elaboración de la Credencial del INAPAM	1,895	1,671
Total	2,341	1,871

Fuente: Elaboración propia, 2026

Estrategia 2.1.2 Ampliar los programas y apoyos de asistencia social para atender las necesidades de los grupos vulnerables.

Línea de acción 2.1.2.1 Contribuir a la dotación de equipos y enseres a los comités de desayunos escolares en los diversos centros educativos del municipio.

Asesorías a Comités de Madres y Padres de Familia del Programa “Alimentación Escolar Modalidad Caliente”.

Con el propósito de fortalecer las acciones operativas del Programa “Alimentación Escolar en su Modalidad Caliente”, se llevaron a cabo 722 asesorías dirigidas a los 147 Comités de Madres y Padres de Familia.

De igual manera, como parte de las actividades del Programa, durante el primer trimestre se llevaron a cabo siete eventos denominados Manitas que Cocinan “Pequeños Talentos, Grandes Sabores”.

El primero se realizó el 03 de febrero del presente año en la Escuela Primaria “Benito Fentanes Lavalle”, de Villa Playas del Rosario, con la participación de 10 niñas y 10 niños, quienes presentaron dos platillos: ceviche de atún y pizza de vegetales. Se contó con una asistencia de 35 personas.

El segundo evento se llevó a cabo el 11 de febrero en la Escuela Primaria “Macedonio Rivera”, ubicada en la ranchería La Lima, con la participación de 10 niñas y 10 niños, quienes presentaron tres platillos: Nuggets de atún, salpicón de atún y pizza de vegetales. Se registró una asistencia de 175 personas.

El tercer evento se realizó el 25 de febrero en la Escuela Primaria “Gral. Emiliano Zapata Robles”, de la ranchería Alvarado Santa Irene, 2da. sección (El Taizal), con la participación de 10 niñas y 10 niños, quienes elaboraron cinco platillos: ceviche de sardina, salpicón de atún, hotcakes integrales, croquetas de sardina y pizza de vegetales. Se contó con una asistencia de 50 personas.

El cuarto evento se realizó el 04 de marzo en la Escuela Primaria “Emiliano Zapata”, ubicada en la ranchería Medellín y Pigua 3ra. sección, con la participación de 9 niñas y 11 niños, registrando una asistencia de 150 personas.

El quinto evento se llevó a cabo el 09 de marzo del mismo año en la Escuela Primaria “Gregorio Méndez Magaña”, ubicada en la ranchería Boquerón 1ra. sección, con la participación de 10 niñas y 10 niños Chef, registrando una asistencia de 87 personas.

El sexto evento se realizó el 11 de marzo del mismo año en la Escuela Primaria “Álvaro Obregón”, ubicada en la ranchería Medellín y Madero 2da. sección, con la participación de 9 niñas y 11 niños Chef, registrando una asistencia de 150 personas.

El séptimo evento se llevó a cabo el 20 de marzo del mismo año en la Escuela Primaria “Armenia Fernández Díaz”, ubicada en la ranchería Gaviotas Sur 7ma. sección (Armenia), con la participación de 11 niñas y 9 niños Chef, registrando una asistencia de 80 personas.

Establecimiento de huertos escolares pedagógicos

En el marco de la implementación de actividades de promoción para la creación de huertos escolares, como parte del Programa “Alimentación Escolar en su Modalidad Caliente” y dentro del plan de trabajo del Proyecto de Huertos Escolares, se contempló la creación de 20 huertos en total. De estos, 10 huertos ya se encuentran en fase de producción al 100%, mientras que 4 se encuentran en etapa de planeación para iniciar actividades de siembra y cultivo, proceso que se desarrolla de manera paulatina. Asimismo, restan 6 huertos pendientes de planeación.

Tabla 2.5.-

Localidad	Escuela	Niñas	Niños	Matrícula total	Fase del huerto
Col. Revolución (Villa Playas del Rosario)	Escuela Primaria "Prof. Sabino Ulín Lamoyi"	123	123	246	En producción
Fracc. Gracias México	Escuela Primaria "Distribuidores Nissan No. 56"	103	120	223	En producción
Fracc. Ocuiltzapotlán (Las Rosas)	Jardín de Niños "Las Rosas"	64	60	124	En producción
R/a Acachapan y Colmena 2da. sección (El Maluco)	Escuela Primaria "Justo Sierra"	35	31	66	En producción
R/a Alvarado (Colima)	Escuela Primaria "Benito Juárez"	7	13	20	En producción
R/a Boquerón 5ta. sección (Lagartera)	Jardín de Niños "Mis Primeras Letras" (CONAFE)	5	9	14	En producción
R/a Buenavista 3ra. sección (Boca de Escoba)	Escuela Primaria "Francisco J. Santamaría"	13	16	29	En producción
R/a Gaviotas Sur 1ra. sección (Cedral)	Escuela Primaria "Miguel Hidalgo y Costilla"	92	80	172	En producción
R/a Torno Largo 1ra. sección	Escuela Primaria "Venustiano Carranza"	26	22	48	En producción
R/a Torno Largo 3ra. sección (Sabanilla)	Escuela Primaria "Maestro Quico Quevedo"	25	21	46	En producción
Col. Revolución (Villa Playas del Rosario)	Jardín de Niños "Revolución Mexicana"	24	18	42	En planeación
Ej. Tierra Amarilla 3ra. Sección	Escuela Primaria "Cuauhtémoc"	46	28	74	En planeación
R/a Aztlán 2da. sección (El Corcho)	Escuela Primaria "Leona Vicario"	16	14	30	En planeación
R/a Boquerón 5ta. sección (Lagartera)	Escuela Primaria "Emiliano Zapata"	15	18	33	En planeación
R/a Acachapán y Colmena 2da. sección (La Arena)	Escuela Primaria "Rafael Ramírez"	26	29	55	En proceso de planeación
R/a Acachapán y Colmena 3ra. sección (El Palmar)	Escuela Primaria "Isidro Cortés"	29	38	67	En proceso de planeación
R/a Estancia Vieja 1ra. sección	Escuela Primaria "Profa. Marieta Fuentes de Azcona"	91	88	179	En proceso de planeación
R/a Hueso de Puerco	Escuela Primaria "Melchor Ocampo"	32	38	70	En proceso de planeación
R/a Ixtacomitán 5ta. sección	Jardín de Niños "María Guadalupe Beltrán Vera"	10	9	19	En proceso de planeación
Villa Pueblo Nuevo de las Raíces	Escuela Primaria "José Ochoa Lobato"	92	87	179	En proceso de planeación

Asimismo, durante el mes de enero se impartieron 16 asesorías, con un total de 85 asistentes, en las siguientes escuelas: Escuela Primaria "Cuauhtémoc", del ejido Tierra Amarilla 3ra. sección; Escuela Primaria "Maestro Quico Quevedo", de la ranchería Torno Largo 3ra. sección; Escuela Primaria "Sabino Ulin Lamoyi", de la colonia Revolución (Villa Playas del Rosario); Escuela Primaria "Benito Juárez", de la ranchería Alvarado Colima 1ra. sección; y el Jardín de Niños "Las Rosas", de Villa Ocuiltzapotlán.

Por su parte, durante el mes de febrero se impartieron 25 asesorías, con un total de 142 asistentes, en los siguientes centros educativos: Escuela Primaria “Isidro Cortés”, de la ranchería Tierra Amarilla 3ra. sección (El Palmar); Escuela Primaria “Justo Sierra”, de la ranchería Acachapán y Colmena 2da. sección (El Maluco); y Escuela Primaria “Cuauhtémoc”, del ejido Tierra Amarilla 3ra. sección.

De igual forma, durante el mes de marzo se impartieron 30 asesorías, con un total de 180 asistentes, en los siguientes centros educativos: Escuela Primaria “Isidro Cortés”, de la ranchería Acachapán y Colmena 3ra. sección (El Palmar); Escuela Primaria “Justo Sierra”, de la ranchería Acachapán y Colmena 2da. sección (El Maluco); Escuela Primaria “Venustiano Carranza”, de la ranchería Torno Largo 1ra. sección; y el Jardín de Niños “Las Rosas”, del fraccionamiento Las Rosas (Villa Ocuiltzapotlán).

Durante dichas asesorías se abordaron los siguientes temas:

- Trazo de eras (también conocido como labranza) y medición.
- Preparación del suelo.
- Deshierbe o desmonte del terreno.
- Detección de plagas.
- Siembra y técnica agrícola de aporque.
- Cuidado del medio ambiente.

Entrega de Paquetes Alimentarios

Como parte de la ejecución de actividades del Programa “Alimentación Escolar en su Modalidad Caliente”, se llevó a cabo la entrega de 803 paquetes alimentarios a 147 centros escolares, ubicados en 89 localidades con altos índices de marginación y/o rezago social, con el propósito de fortalecer la implementación operativa del programa en beneficio de 7,981 niñas y niños de educación preescolar y primaria del municipio de Centro.

Línea de acción 2.1.2.2 Consolidar el Programa de Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo (PANNAR).

Programa de Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo

En relación con el Programa de Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo (PANNAR), durante el primer trimestre del año se benefició a un total de 3,811 niñas, niños y adolescentes en diversas escuelas del municipio, de los cuales 1,001 corresponden al mes de enero, 1,082 al mes de febrero y 1,728 al mes de marzo, en las siguientes escuelas.

Tabla 2.6.-

Escuela	Localidad	Mujeres	Hombres	Total
Jardín de Niños "Enedina Martínez Hernández"	Carr. Vhsa. La Isla	15	13	28
Esc. Prim. "Diana Laura Riojas de Colosio"	Col. Asunción Castellanos	104	103	207
Esc. Prim. "Graciela Pintado de Madrazo"	Col. El Recreo	38	35	73
Esc. Prim. "Luis Gil Pérez"	Col. Indeco	73	68	141
Esc. Prim. Urbana Federal "Lic. Manuel Sánchez Mármol"	Col. Indeco	58	59	117
Esc. Sec. Técnica No. 35	Col. Indeco	208	183	391
Esc. Prim. "27 de octubre"	Fracc. 27 de octubre	46	48	94
Esc. Prim. "Rosario María Gutiérrez Eskildsen"	Fracc. Las Margaritas	76	114	190
Esc. Prim. "José María Pino Suárez"	Lomas de Ocuiltzapotlán	90	76	166
Esc. Prim. "Benito Fentanes Lavalle"	Playas del Rosario	39	45	84
Telesecundaria "General Francisco Villa"	R/a Acachapan y Colmena 1ra. sección	78	89	167
Esc. Prim. "Soledad G. Cruz"	R/a Anacleto Canabal 2da. sección	86	77	163
Esc. Prim. Rur. Fed. "Corregidora Ortiz"	R/a Corregidora 3ra. sección	60	65	125
Jardín de Niños "Ramón López Velarde"	R/a Corregidora 5ta. sección	30	28	58
Esc. Prim. "Roger González Velázquez"	R/a Estanzuela 1ra. sección	70	110	180
Esc. Prim. "Macedonio Rivera"	R/a La Lima	133	132	265
Estv. "Ignacio Manuel Altamirano"	R/a La Lima	115	140	255
Esc. Prim. "Lázaro Cárdenas"	R/a Lázaro Cárdenas	67	57	124
Esc. Prim. "Carlos A. Madrazo"	R/a Tamulté de las Sabanas	122	118	240
Telesecundaria "José Asunción Alamilla Alcaldía"	Villa Ocuiltzapotlán	137	158	295
Telesecundaria "Ignacio Manuel Altamirano"	Villa Parrilla	116	140	256
Esc. Prim. "Benito Juárez"	Villa Tamulté de las Sabanas	99	93	192
Total, general		1,860	1,951	3,811

Asimismo, las y los estudiantes recibieron información y orientación en los siguientes temas: prevención del embarazo, prevención de adicciones, prevención del trabajo infantil, prevención del acoso escolar y participación infantil.

Línea de acción 2.1.2.3 Proporcionar apoyo legal a niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados.

Intervención multidisciplinaria a Niñas, Niños y Adolescentes migrantes no acompañados o solos

Como parte de la intervención multidisciplinaria dirigida a niñas, niños y adolescentes migrantes y connacionales no acompañados o solos, durante el 1er. trimestre, se llevaron a cabo 257 entrevistas en las instalaciones del Aeropuerto Internacional "Carlos Rovirosa Pérez", lo que derivó en la emisión de 257 Medidas de Protección.

Asimismo, se efectuaron 231 reunificaciones familiares de niñas, niños y adolescentes mexicanos repatriados de los Estados Unidos de América.

Servicio de alojamiento temporal a Niñas, Niños y Adolescentes migrantes no acompañados

Con el fin de garantizar los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes en situación de migración, durante el 1er. trimestre de 2026, se brindó el servicio de alojamiento temporal a 168 adolescentes no acompañados en el Centro de Asistencia Social "Celia González de Rovirosa" del SMDIF Centro.

Durante su estancia, se les proporcionaron servicios integrales de cuidado, atención médica, psicológica, jurídica y social, salvaguardando su integridad física y emocional.

Asimismo, se realizaron catorce actividades lúdicas y pedagógicas, las cuales consistieron en fortalecer los vínculos afectivos y el compañerismo; promover valores como el respeto, la gratitud, la empatía y la convivencia.

Línea de acción 2.1.2.4 Entregar apoyos a grupos vulnerables y personas con discapacidad física motriz del municipio.

Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables

Como parte de la promoción del bienestar físico de las personas adultas mayores y del fortalecimiento del sentido de comunidad, en los 39 Consejos de Ancianos del SMDIF Centro se implementaron diversas actividades recreativas, lúdicas, así como ejercicios terapéuticos y de activación motora, en las que participaron 574 mujeres y 74 hombres, integrantes de dichos consejos.

Durante el trimestre se realizaron las siguientes acciones:

- Los días 26 y 27 de enero se llevó a cabo la entrega de 248 lentes en la localidad de Villa Tamulté de las Sabanas, como parte del programa impulsado por el Gobierno del Estado, en el marco de las Jornadas del Territorio, gestionadas por el DIF Tabasco.
- El día 25 de febrero se llevó a cabo la firma de convenio con el Instituto de Formación para el Trabajo (IFORTAB), con el objetivo de implementar el taller de Lengua de Señas Mexicana.
- El día 11 de marzo, en colaboración con la empresa OXXO, se realizó la entrega de 10 sillas de ruedas activas, donadas por dicha empresa, en la Plaza La Ceiba del H. Ayuntamiento de Centro.
- El día 23 de marzo dio inicio la reapertura del CCAM (Centro de Cómputo para Adultos Mayores), el cual operará en el Centro Recreativo de la colonia Atasta.
- El día 26 de marzo se llevó a cabo la entrega de 158 lentes en la ranchería Acachapán y Colmena 4ta. sección, como parte del programa impulsado por el Gobierno del Estado, en el marco de las Jornadas del Territorio, gestionadas por el DIF Tabasco.

Participación del SMDIF Centro en el Programa Centro + Cerca

En el marco de las acciones de proximidad social implementadas a través del Programa Centro + Cerca, el Sistema Municipal DIF Centro durante el 1er. trimestre del año, participó activamente en las siete jornadas realizadas en distintas localidades del municipio, acercando servicios de orientación, información y atención directa a la población como: Subdirección de Centros Asistenciales por medio de las Academias del SMDIF:

- 209 (92 mujeres y 117 hombres) Servicios gratuitos de corte de cabello.
- 35 servicios de manicura.
- 46 servicios de planchado de cejas.

Subdirección de Consejos de Ancianos y Personas con Discapacidad:

- 70 personas atendidas para solicitud de apoyos funcionales.

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA):

- 14 asesorías sobre derechos de NNA.

A través de estas acciones, el SMDIF Centro reafirma su compromiso de acercar servicios institucionales a las comunidades, fortaleciendo la atención directa, la inclusión social y el acceso a programas dirigidos a grupos de atención prioritaria.

Línea de acción 2.1.2.5 Fortalecer la operación de las Academias y Centros de Atención Infantil.

Brindar apoyos alimentarios a las niñas y niños que asisten a Centros de Atención Infantil del gobierno municipal

A través de los Centros de Atención Infantil (CAI) del Gobierno Municipal, a cargo del Sistema Municipal DIF Centro, se brindaron apoyos alimentarios con calidad nutricional a la población de la primera infancia en condiciones de vulnerabilidad.

Durante el 1er. trimestre del año, se beneficiaron 274 niñas y niños inscritos en los CAI del Gobierno Municipal, mediante la entrega de un total de 12,237 porciones de alimentos. Asimismo, se realizaron 106 valoraciones médicas y 126 valoraciones psicológicas, distribuidas de la siguiente manera:

CAI “Carmen de Mora”, ubicado en la Col. Gaviotas Norte, con una población de 193 niñas y niños:

Porciones de alimentos otorgadas 28,155, valoraciones médicas 222, valoraciones psicológicas 249

CAI "Mis Primeros Años", ubicado en Villa Playas del Rosario, con una población de 81 niñas y niños:

Porciones de alimentos otorgadas 11,907, valoraciones médicas 69 y valoraciones psicológicas: 52

Por otra parte, se llevó a cabo un taller intensivo dirigido al personal directivo de ambos CAI. se realizó una visita y supervisión por parte del DIF Nacional, se realizaron trabajos de desmorre de árboles, se llevó a cabo una campaña de vacunación contra sarampión y DPT, dirigida a niñas, niños y personal, aplicándose un total de 63 dosis. El personal docente y administrativo asistió al Centro de Convenciones, donde se realizó el 1er Congreso de Espectro Autista en Tabasco y el personal directivo y administrativo asistió a las orientaciones para la preparación de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar 2026.

Durante la semana del 3 al 6 de febrero se inició el proceso de entrega de fichas para la preinscripción al ciclo escolar 2026–2027 en los CAI "Carmen de Mora" y "Mis Primeros Años".

Se realizó una reunión con madres y padres de familia para informar sobre el proceso de preinscripción al ciclo escolar 2026–2027, se impartió una plática dirigida a madres y padres de familia del grupo Preescolar 2A, con el tema sarampión, entregándose trípticos informativos. Se llevó a cabo una plática informativa sobre sarampión, medidas preventivas y esquema de vacunación, con apoyo del personal del CESSA Gaviotas.

Se capacitó al personal sobre el virus del sarampión, a cargo del Dr. Iván de Jesús Laines García, de la Secretaría de Salud y se realizó una campaña de vacunación con apoyo del personal del Centro de Salud de Playas del Rosario.

Como parte integral en las dos instituciones

Se realizaron fumigaciones en las instalaciones, el personal directivo y pedagógico asistió a la capacitación de la Sesión Intermedia de los Consejos de Participación Escolar, así como a las orientaciones para la preparación de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar 2026, realizadas en el municipio de Cárdenas, Tabasco.

De igual forma se realizó la descarga administrativa y limpieza de mobiliario en salas y comedor, asistieron a la Sexta Sesión del Consejo Técnico, y se realizó la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Técnico con la participación de todo el personal, se realizó el Festival del Día de la primavera.

Como parte del proyecto *"Flora Nativa de Tabasco como patrimonio biocultural"*, se llevó a cabo la exposición "El mundo maravilloso de las plantas" y una excursión al Parque Museo La Venta y al Museo de Historia Natural, con lo cual se concluyeron las actividades programadas.

Servicios de Capacitación de Academias y Talleres

En las 13 academias y 28 talleres del SMDIF Centro, las personas pueden mejorar sus habilidades y competencias en áreas como cocina y repostería, corte y confección, belleza, manicura y música a través de cursos impartidos en espacios que cuentan con material, equipo y personal capacitado.

Durante el periodo correspondiente al primer trimestre, se registró la asistencia de 463 alumnos (13 hombres y 450 mujeres).

Distribución por especialidad y ubicación:

Cocina y repostería:

Ranchería Anacleto Canabal 2da sección.
Colonia Guadalupe Borja de Díaz Ordaz.

Corte y confección, sastrería:
Rancherías: Acachapan y Colmena 5ta sección, Tocoal, Aniceto, Lázaro Cárdenas 2da sección, Corregidora 3ra sección, Río Tinto 2da sección, Anacleto Canabal 2da sección.
Villas: Ocuiltzapotlán, Parrilla, Playas del Rosario, Luis Gil Pérez.
Colonias: Indeco, Guadalupe Borja de Díaz Ordaz.

Belleza:
Colonia Indeco, Guadalupe Borja de Díaz Ordaz.
Villas: Ocuiltzapotlán, Parrilla.
Ranchería Anacleto Canabal 2da sección.

Manualidades:
Villas: Ocuiltzapotlán, Parrilla, Playas del Rosario, Luis Gil Pérez.
Colonia Guadalupe Borja de Díaz Ordaz.
Rancherías: Río Tinto 2da sección, Tocoal.
Música y Arte:
Villa Luis Gil Pérez.

Durante el primer trimestre se llevó a cabo la apertura de dos nuevos talleres, repostería y belleza, ambos en la Academia de la colonia Guadalupe Borja.

Línea de acción 2.1.2.6 Prestar servicios de orientación psicológica, jurídica y social a grupos vulnerables, personas con discapacidad y en general a las personas de escasos recursos.

Atención y Asesoría Psicológica

Se brindó atención psicológica a quienes han sido víctimas de algún tipo de violencia, brindándole apoyo emocional a la par del trámite jurídico que realizan en beneficio de 157 usuarias de primera vez y de seguimiento psicológicos.

Tabla 2.7.-

Atención psicológica	
Atención de Primera vez	32
Seguimientos	125
Total	157

Fuente: Dirección de Atención a las Mujeres

Atención y Orientación Legal

A través de la Unidad Jurídica se otorgó atención y orientación legal oportuna a 126 usuarias que se encuentran en situación de violencia, a quienes durante todo el proceso se consideraron las necesidades e intereses de las mujeres, priorizando su seguridad, autonomía y capacidad de decisión.

Tabla 2.8.-

Atención jurídica	
Atención de Primera vez	73
Seguimiento	53
Total	126

Fuente: Dirección de Atención a las Mujeres

Atención a Niñas, Niños, Adolescentes y Familia

Como parte de la atención oportuna que brinda la Procuraduría Municipal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en situaciones que involucran a niñas, niños, adolescentes y sus familias, durante el 1er. trimestre, se otorgaron 24 consultas psicológicas de seguimiento en las oficinas del Sistema Municipal DIF Centro, derivadas de requerimientos formulados por diversas dependencias e instituciones públicas.

Asimismo, se brindaron 17 asesorías jurídicas en materia familiar y se realizaron 8 visitas de trabajo social, a solicitud de los juzgados familiares y como resultado de reportes ciudadanos.

Estrategia 2.1.3 Brindar servicios de capacitación para fortalecer las competencias laborales, la empleabilidad y el autoempleo de los pueblos indígenas.

Línea de acción 2.1.3.1 Diseñar e impartir programas de capacitación en colaboración con instituciones educativas y centros de formación laboral.

Capacitaciones a estudiantes.

Se impartió una capacitación teórica y práctica a seis alumnos y un docente del plantel de Telebachillerato del plantel No. 16 de la Ra. Acachapan y Colmena 5ta. Secc. sobre Producción de peces de mojarra tilapia en apoyo a la Educación Escolar para el Desarrollo Comunitario.

Nombre de los participantes: Diego Javier Magaña Pérez, Eber Yosmar Magaña Sosa, Ameli Magaña Martínez, Ángel del Carmen Osorio Hernández, Efren Cordero Regil, Jesús Hernández Hernández y Saul Velazquez Valecia.

Línea de acción 2.1.3.2 Fomentar el autoempleo mediante talleres prácticos y cursos orientados a actividades productivas y emprendimientos locales.

Organización de grupos para talleres de capacitación para el autoempleo.

El Gobierno de Centro impulsa el desarrollo y productividad de los habitantes de los pueblos indígenas, garantizando su desarrollo económico, personal y de inclusión, en una primera etapa se realizaron 26 asambleas en diversas localidades del municipio tales como: Ra. Estancia, Ra. Tocoal, V. Tamulté de las Sabanas, Ra. Buenavista 1ra., 2da. y 3ra. sección, Ra. Jolochero 1ra. y 2da. Sección, Ra. Acachapan y Colmena 3ra. y 4ta. sección, Ra. El Espino, Ra. Rovirosa, Ra. Ismate y Chilapilla 2da. Sección, Fracc. Las Rosas, en donde se proporcionó información sobre los talleres que se implementaran a través de la Dirección de Asuntos Indígenas durante el Ejercicio Fiscal 2026, en; corte confección, bordado en punto de lomillo, repostería, gastronomía regional, elaboración de totoposte, alfarería, artes plásticas en manta, entre otras, donde más de 250 personas interesadas llevan a cabo su registro de inscripción.

Línea de acción 2.1.3.3 Apoyar programas de orientación vocacional y habilidades blandas para mejorar la empleabilidad y fortalecer las capacidades de adaptación al mercado laboral actual.

Seguimiento a Emprendedoras de Mujeres al Centro

Como parte del seguimiento a las egresadas de las diversas capacitaciones del programa “Mujeres al Centro” un total 87 egresadas de los talleres de Repostería, Bisutería y Tejido en Crochet participaron exponiendo y vendiendo sus productos en Nochebuena en Centro, Merca móvil Centro, el Foro de Innovación, Desarrollo, Emprendimiento y Avance Tabasco 2026, organizado por COPARMEX Tabasco y Centro + Cerca y la Expo Mujeres que inspiran.

Tabla 2.9.-

Participación de egresadas de Mujeres al Centro	
Actividad	Número de Participantes
Nochebuena en Centro	12
Mercamovil	20
Centro + Cerca	13
Foro de Innovación, Desarrollo, Emprendimiento y Avance Tabasco 2026, organizado por COPARMEX Tabasco.	13
Expo Mujeres que Inspiran	29
Total	87

Fuente: Dirección de Atención a las Mujeres

Objetivo 2.2 Fortalecer la calidad, equidad e inclusión de los servicios educativos en el municipio de Centro mediante la colaboración interinstitucional y la promoción de iniciativas que impulsen el desarrollo integral de los estudiantes.

Estrategia 2.2.1 Establecer mecanismos de coordinación con los gobiernos estatal y federal para garantizar espacios educativos seguros y funcionales.

Línea de acción 2.2.1.5 Coadyuvar con los gobiernos Federal y Estatal en la operación de programas de educación y alfabetización para adultos.

Atención al Rezago Educativo

Durante el primer trimestre del año 2026 la Subdirección de Fomento Educativo registró 4 actividades, las cuales corresponden a las visitas en colaboración con el programa Tertulias del Grijalva y Centro + Cerca, sumando un total de 367 personas incluidos niños y niñas, quienes más disfrutan de esta actividad que promueve una convivencia sana y estrechar lazos de comunicación en los núcleos familiares a la par de los juegos tradicionales como lotería, yoyo, trompo y ajedrez gigante.

El mes con mayor actividad es marzo con 323 personas alcanzadas y 2 actividades.

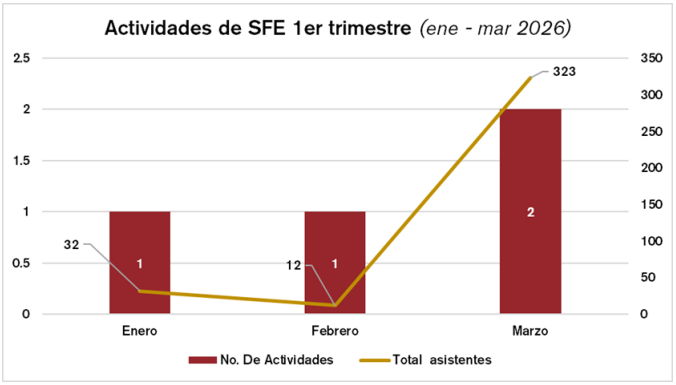


Figura 2.1. Resumen de actividades de Fomento Educativo (Subdirección de Fomento Educativo, marzo 2026)

A lo largo del trimestre pasado (octubre – diciembre 2025) se registraron 11 actividades y se beneficiaron a 403 personas (en su mayoría niños y niñas) en eventos como: Tertulias del Grijalva, Centro + Cerca, Feria de la inclusión y la 2da Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación (CMPEE); teniendo como resultado 15 actividades y 758 beneficiarios con las actividades comprendidas en los dos trimestres (4to trimestre 2025 y 1er trimestre 2026).

Además, en el periodo de octubre – diciembre 2025 se realizaron entregas correspondientes a los siguientes programas:

- Programa de Pintura para Planteles Educativos, Supervisiones de Zona y Jefaturas de Sector de Educación Básica: se beneficiaron a 51 escuelas y 14 supervisiones, beneficiando así, a 65 planteles educativos de nivel básico, con un total de 600 cubetas entregadas, beneficiando a 18, 303 estudiantes.
- Programa de Apoyo al Desarrollo Psicomotor en Educación Básica: se entregaron 15 kits a igual número de escuelas y se beneficiaron a 3, 918 alumnos de escuelas de nivel básico.

Educación para Adultos

En este trimestre, la DECUR junto a el Instituto de Educación para Adultos (IEAT), de los Centros de Educación Básica para Adultos (CEBAS) y de Secundaria a Distancia para Adultos (SEA) de la Secretaría de Educación del estado de Tabasco, mantuvo el compromiso de disminuir los índices de analfabetismo y combatir el rezago educativo en el municipio.

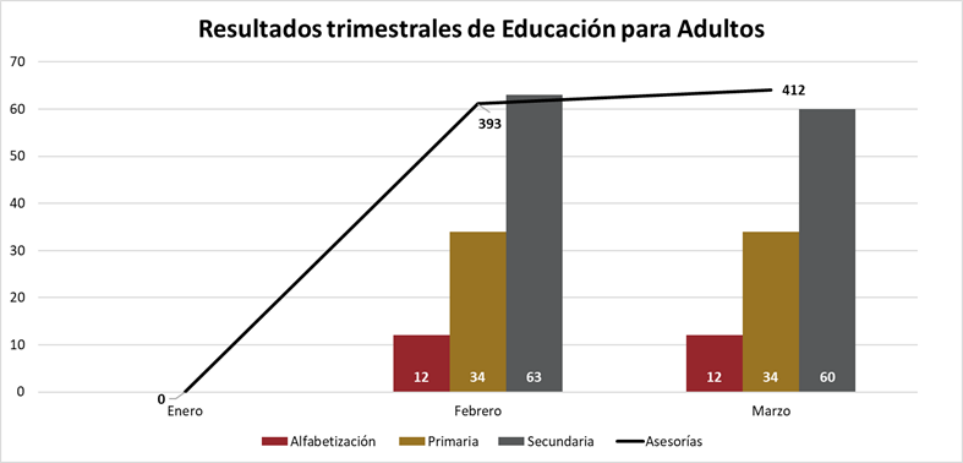


Figura 2.2. Resultados trimestrales del programa (Subdirección de Fomento Educativo, marzo 2026)

El programa comenzó operaciones en el mes de febrero, por lo cual durante estos dos meses ofreció 805 asesorías en 3 niveles educativos:

- 24 alumnos de alfabetización
- 68 alumnos de primaria
- 123 alumnos de secundaria

Dichas asesorías se imparten en las siguientes localidades:

1. Ranchería Medellin y Madero 2da. Sección
2. Biblioteca "José G. Asmitia", Ranchería Rovirosa
3. Ranchería Tocoal
4. Ranchería Miramar
5. Ranchería Estancia
6. Ranchería Acachapan y Colmena 3ra. Sección, Sector El Jobo
7. Ranchería Medellin y Madero 4ta. Sección
8. Ranchería Jolochero 2da. Sección
9. Poblado Dos Montes
10. Colonia Carrizal

Durante el trimestre pasado, se registraron 1, 260 asesorías a 260 personas; por lo tanto, en el periodo comprendido de octubre 2025 a marzo 2026 el programa realizó más de 2, 060 asesorías a 541 alumnos de distintas localidades del municipio.

Línea de acción 2.2.1.6 Fomentar la creación de proyectos vinculados a la ciencia y la tecnología que favorezcan el desarrollo municipal, con la participación de instituciones educativas y de investigación.

Servicio Social y Prácticas Profesionales

El programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales aliado con las diversas instituciones educativas de Educación Superior, Centros de Investigación y Organismos de Gobierno y tiene como objetivo promover la investigación científica junto en la comunidad estudiantil, alentándolos y preparándolos con conocimientos en el área.

El programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales aliado con las diversas instituciones educativas de Educación Superior, Centros de Investigación y Organismos de Gobierno y tiene como objetivo promover la investigación científica junto en la comunidad estudiantil, alentándolos y preparándolos con conocimientos en el área.

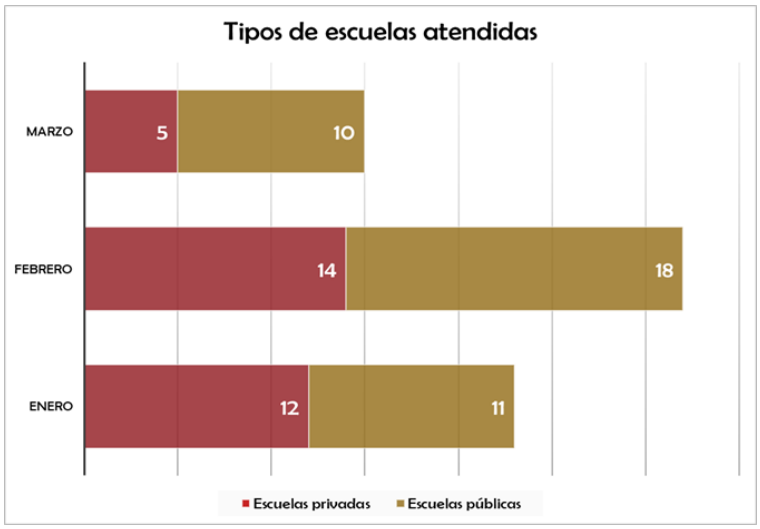


Figura 2.3. Escuelas atendidas en el trimestre (Subdirección de Fomento Educativo, marzo 2026)

Durante el trimestre, se atendieron principalmente escuelas del sector público (39), mientras que del sector privado se registraron 31 instituciones, dando un total de 70 escuelas atendidas.

El programa atiende, recibe y orienta a cualquier estudiante sin importar el tipo de sostenimiento de la institución de procedencia (pública o privada), independientemente de que estas cuenten o no con un convenio con el H. Ayuntamiento de Centro.

Durante el mes de marzo, se recibieron 101 estudiantes, de los cuales 84 pertenecen al nivel superior (5 en servicio social y 79 en prácticas profesionales) y 17 al nivel medio superior (5 en servicio social y 12 en prácticas profesionales). Asimismo, en este mismo periodo, 110 alumnos concluyeron su proceso, de los cuales 8 corresponden al nivel medio superior y 102 al nivel superior.

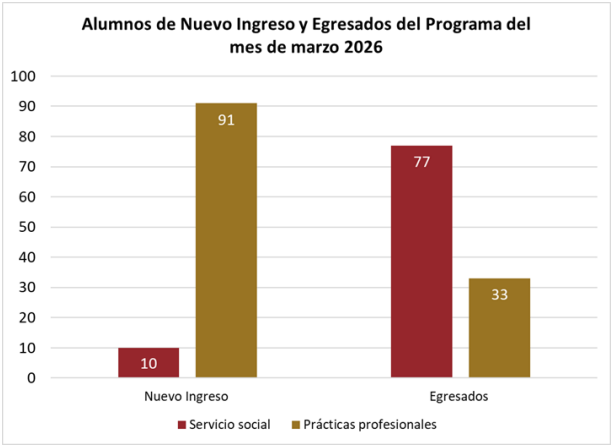


Figura 2.4. Resultados del mes del programa (Subdirección de Fomento Educativo, marzo 2026)

En el primer trimestre del año 2026, ingresaron 167 alumnos de nivel medio superior y egresaron 54 del mismo nivel. Por otra parte, en el nivel superior se registraron 340 alumnos de nuevo ingreso, mientras que 183 concluyeron sus actividades.

Durante el 4to trimestre del 2025 se registraron mayormente escuelas del sector público (19), del sector privado solo se registraron 8 instituciones; dando un total de 27 escuelas atendidas e ingresaron 7 alumnos de nivel medio superior y egresaron 34 de ese mismo nivel; por otra parte, el nivel superior recibió a 82 alumnos de nuevo ingreso y concluyeron 29 alumnos del mismo nivel.

Finalmente, en el periodo de seis meses (octubre – marzo) se obtuvieron los siguientes valores: 52 escuelas públicas y 37 escuelas privadas. Ingresaron 174 alumnos de nivel medio superior y 422 alumnos de nivel superior, en el mismo periodo 87 alumnos de nivel media superior y 212 de nivel superior culminaron su servicio en las instalaciones.

Cabe destacar, que estos alumnos se distribuyen en las direcciones y coordinaciones del H. Ayuntamiento de Centro según su perfil académico, para contribuir en el enriquecimiento de conocimientos durante estos periodos, los cuales son necesarios para concretar sus estudios según el nivel que estén cursando.

Objetivo 2.3 Impulsar la preservación, difusión y enriquecimiento de la cultura, las tradiciones y las expresiones artísticas en el municipio de Centro, promoviendo la identidad y diversidad cultural de sus habitantes.

Estrategia 2.3.1 Desarrollar acciones integrales para conservar y rehabilitar la infraestructura cultural, promover las manifestaciones artísticas y reconocer el valor de la cultura, lengua y tradiciones de los pueblos originarios como parte del patrimonio cultural del municipio.

Línea de acción 2.3.1.1 Promover las diversas manifestaciones de la cultura y la creación artística como factores de identidad.

Divulgación de la Cultura y las Artes

El programa de Divulgación de la Cultura y las Artes organiza y ofrece eventos con el propósito de promover y enriquecer el conocimiento cultural de los habitantes del municipio de Centro, al tiempo que brinda apoyo a los artistas emergentes en las diversas disciplinas artísticas.

Durante el mes de marzo se llevaron a cabo 56 eventos en 7 espacios; registrando una afluencia de 8,063 personas. A lo largo del 1er trimestre se ofrecieron 129 eventos y se contó con la asistencia de 26,919 personas.

La agenda del mes de marzo contó con obras de teatro, talleres, proyecciones, conversatorios, exposiciones y entregas de premios: Algunos de los espacios más usados son:

- Teatro de Cámara “Hilda del Rosario Gómez”
- Espacio de usos múltiples Alicia Delaval
- CMultimedia
- Salas de Exposición
- Áreas del Centro Cultural Villahermosa

La afluencia del trimestre se mantuvo entre los 9,700 y 8,000 asistentes; el mes con mayor actividad es marzo; sin embargo, el mes de febrero muestra una relación inversamente proporcional entre los asistentes y los eventos (con menos eventos obtuvo mayor afluencia que el mes de marzo); la respuesta durante el trimestre fue constante con respecto a los espacios usados y los asistentes registrados.

A lo largo de los últimos dos trimestres (octubre 2025 y marzo 2026) el programa obtuvo los siguientes resultados: 346 eventos y una afluencia de 48,916 asistentes a las distintas actividades de la agenda cultural.

Eventos en Espacios Públicos

En continuidad con el compromiso de promover festivales, actividades y talleres culturales y artísticos para el disfrute y conocimiento de los habitantes del municipio, se implementa la vertiente “Eventos en Espacios Públicos”, mediante la cual se organizan y llevan a cabo talleres y actividades en diversos puntos de la ciudad, con el objetivo de facilitar el acceso de la población.

Este tercer mes del 2026 se registraron 41 eventos con una afluencia total de 752 personas; los espacios públicos usados para estos eventos fueron:

- Andador Cultural “Manuel Sánchez Mármol”
- Quiosco del Parque “Manuel Mestre Ghigliazza”
- Malecón “Carlos A. Madrazo”
- Centro Cultural “Enrique González Pedrero”
- Taller de Libre Creación “La Ceiba”
- Casa de Arte Popular “Norma Cárdenas Zurita”

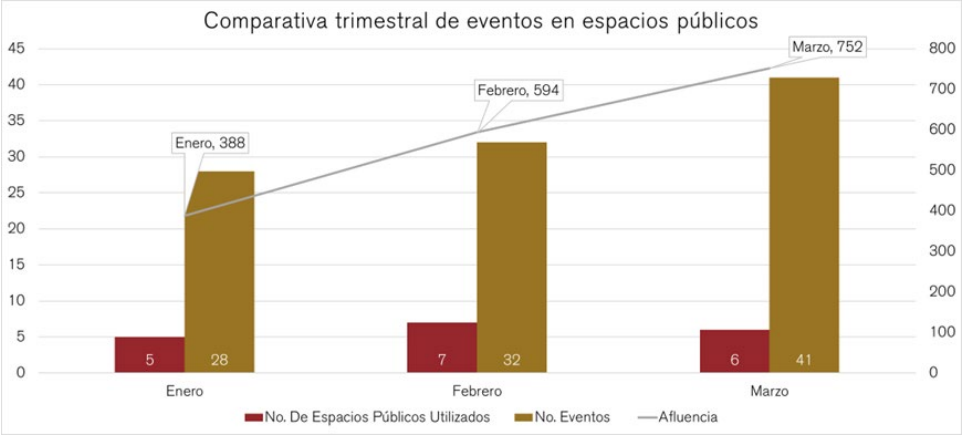


Figura 2.6. Afluencia y espacios públicos del trimestre (Subdirección de Fomento Cultural, marzo 2026)

El mes de marzo es el que tiene mayor actividad y, asimismo, mayor afluencia, durante el trimestre la afluencia mostró una tendencia ascendente con el pasar de los meses, mismo caso con los eventos realizados; durante el trimestre se llevaron a cabo los siguientes programas:

- Marimba, Folklore y Danzón
- Micrófono Abierto
- Trova
- Tardes Musicales
- Tertulias del Grijalva
- Talleres de pinturas, manualidades y piñatas
- Círculos de lectura
- Tamborileros
- Karaoke

Durante el trimestre pasado se llevaron a cabo 171 eventos y un total 7, 368 personas que visitaron los espacios públicos con las diversas actividades de la agenda cultural; por lo tanto, en el periodo de 6 meses se han registrado 212 eventos y se contó con la presencia de 7, 787 personas que disfrutaron de las actividades programadas.

Línea de acción 2.3.1.2 Fortalecer el Fondo Editorial y la red de bibliotecas municipales para convertir a Centro en un municipio lector.

Fondo Editorial de Centro

El FEC imprimió nuevos títulos para el enriquecimiento del acervo literario del municipio, durante el mes de marzo se imprimieron 3 títulos y un total de 3, 600 ejemplares.

Tabla 2.10. Títulos y ejemplares impresos del FEC (Subdirección de Fomento Cultural, 2026)

Nombre	Autor	Ejemplares
Gaceta 7 Villas	DECUR	2000
Catalogo exposición “Horizontes Intervenidos”	Níger Madrigal	600
Pejelagarto	Eduardo Alcántara y Andrés Pedrero	1000

A lo largo del trimestre anterior y el actual se imprimieron 9, 100 ejemplares de los siguientes títulos:

Tabla 2.11. Títulos y ejemplares impresos del FEC del periodo octubre-marzo (Subdirección de Fomento a la Cultura)

Mes	No.	Nombre	Autor	Ejemplares
Noviembre	1	“Disertaciones”, Premio Municipal de Poesía “Teodosio García Ruiz”	Elizabeth Meza	1000
Noviembre	2	“Sin lugar para el acuerdo”, Premio Municipal de cuento “Doña Gaba” Gabriela Gutiérrez Lomasto	José Raul Lamoyi	1000
Noviembre	3	Catálogo de la exposición " Mujeres creadoras "Lírica de la resistencia"	Varios autores	1000
Febrero	4	Catálogo Poética del Paisaje	-	500
Febrero	5	Noj yinik ke' uk'upi patan tan unp'e sirku	Bruno Estañol	2000
Marzo	6	Gaceta 7 Villas	DECUR	2000
Marzo	7	Catalogo exposición "Horizontes Intervenidos	Níger Madrigal	600
Marzo	8	Pejelagarto	Eduardo Alcántara y Andrés Pedrero	1000
Totales			8	9100

Red Municipal de Bibliotecas

El municipio de Centro trabaja de la mano de la Red Municipal de Bibliotecas para promover y difundir el fomento a la lectura y la divulgación de las artes; estas instalaciones se encargan de mantener en buen estado y al alcance de la población un acervo de libros extenso que incluya temas científicos, históricos, culturales y secciones infantiles para toda la familia.

Se promueven diversas actividades que inviten a los niños y jóvenes a inmiscuirse en la lectura como: biblioteca móvil, asesoría de tareas, club de lectura, concierto navidad en tu biblioteca, cuentos clásicos, hora de la investigación, exposiciones bibliográficas, talleres, visitas guiadas, entre otros.

Durante el mes de marzo del 2026, se concretaron 418 sesiones con 36 actividades; contando con una afluencia de 5,478 personas, destacando que tan solo 2,086 son niñas y 1,866 son niños.

Ahora bien, a lo largo del trimestre se tienen los siguientes números:

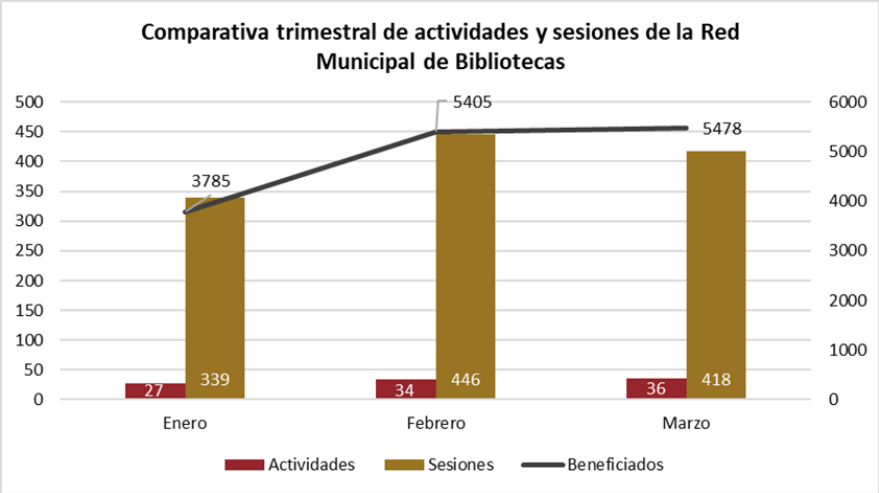


Figura 2.7. Comparativa de actividades y beneficiarios de las bibliotecas (Red Municipal de Bibliotecas, marzo 2026)

En el trimestre, se concluyeron 1,203 sesiones y efectuaron 97 actividades y participaron 14,668 personas, además de 28,758 visitas atendidas en salas. Por otro lado, se utilizó un acervo de 10,134 tanto para las actividades de biblioteca.

En los últimos dos trimestres (octubre – marzo) se obtuvieron los siguientes resultados: se realizaron 158 actividades con 1,717 sesiones a lo largo de seis meses con 20,863 participantes y 56,035 visitas registradas a las salas de las bibliotecas. Se utilizaron 18,669 libros del amplio acervo de las 25 bibliotecas.

Línea de acción 2.3.1.4 Promover el reconocimiento de la cultura, lengua, artes y tradiciones de los pueblos originarios.

Preservación de la Lengua Yokot'an

El programa de Preservación de la lengua Yokot'an mantuvo resultados estables durante el trimestre:

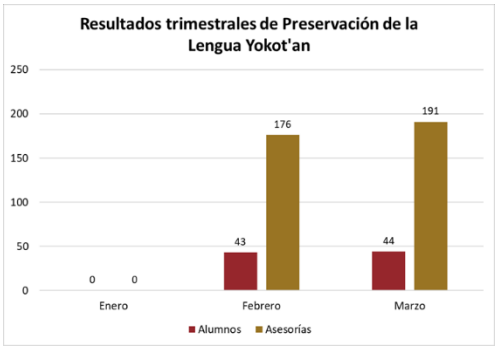


Figura 2.8. Resultados trimestrales del programa (Subdirección de Fomento Educativo, diciembre 2026)

Este trimestre se atendió a 87 alumnos con 367 asesorías en 2 localidades que pertenecen a la zona de la Tamulté de las Sabanas: J.N. Josefina Ramos del Río, Biblioteca “José G. Asmitia”.

Por otro lado, durante el periodo de octubre a marzo se registraron 218 alumnos y 912 asesorías en espacios de la localidad de Tamulté de las Sabanas con 6 grupos de estudio.

Línea de acción 2.3.1.5 Realizar festivales y talleres artísticos para promover el patrimonio cultural del municipio.

Festivales del Municipio de Centro

En el mes de marzo se llevó a cabo el 5to Festival Guayacán y Macuilí 2026, esta edición contó con un calendario de 4 días, del 24 al 27 de marzo con un total de 40 actividades y una afluencia total de 14,445 asistentes (3,011 niños, 2,007 niñas, 3,708 hombres y 5,647 mujeres). Los espacios con mayor afluencia se muestran en la siguiente gráfica:

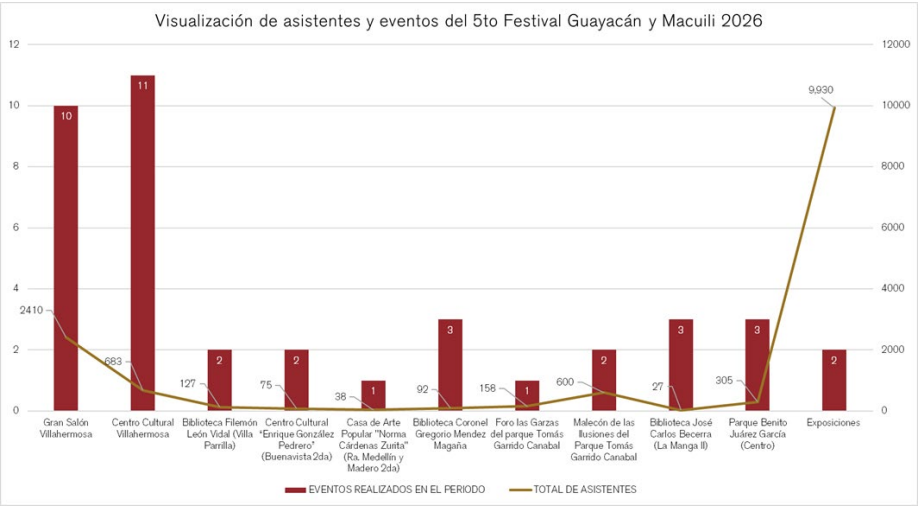


Figura 2.9. Afluencia y espacios del festival (Subdirección de Fomento Cultural, marzo 2026)

El programa contó con exposiciones, talleres de manualidades, charlas y conversatorios, donación de árboles de guayacán y macuilí, recitales de música, presentación de gala de la compañía de danza, entrega de premios y conciertos. Este festival busca colocar la ciudad como un escenario, conectar el arte y la naturaleza incorporando tareas alineadas con la protección del entorno, la promoción de la lectura y la música, y la participación de públicos diversos, ampliando así su impacto y relevancia dentro del municipio.

En el periodo de enero a marzo 2026, específicamente en el mes de febrero se realizó el tradicional carnaval, una celebración que recorre las calles de la ciudad e invita a la comunidad a conocer el arte y la cultura del municipio y artistas locales apropiándose de los espacios públicos del territorio. Un programa de 3 días (13 al 15 de febrero) donde se concluyeron 9 eventos y una afluencia de 1,349 personas (146 niños, 170 niñas, 373 hombres y 660 mujeres). Los espacios

utilizados fueron: Centro Cultural Villahermosa, parque central de la col. Atasta, Malecón “Carlos A. Madrazo” y Parque Manuel Mestre G.

Durante el trimestre pasado se realizaron los siguientes festivales:

Celebrando la Eternidad 2025: el festival en conmemoración del día de muertos donde se realizaron 27 actividades y se contó con la participación de 5, 628 personas de distintas edades.

Vicens: Encuentro de nuevas narrativas 2025: celebra la vida y el legado de Josefina Vicens, una de las escritoras tabasqueñas más representativas del siglo XX, se desarrolló a lo largo de 17 días se llevaron a cabo 20 actividades y reunieron a 1, 335 personas en el Centro Cultural Villahermosa.

Nochebuena en Centro 2025: en el marco de las festividades navideñas el Gobierno de Centro preparó diversas actividades y presentaciones para el goce de las familias; contó con la presencia de más de 81, 083 asistentes y se completaron con éxito 48 actividades (del 01 al 30 de diciembre) como obras de teatro, cuentacuentos, payasos, la tradicional piñata, presentaciones de baile; este año se incluyó dentro del programa de un carrusel y trenecito ubicados en la plaza acompañados de los sets fotográficos.

Teniendo como resultado del periodo de octubre 2025 a marzo 2026: se concluyeron 5 festivales y 144 actividades en 6 meses, además se acumularon 103, 894 personas que asistieron a las diferentes actividades que promueven la cultura del municipio y los artistas emergentes.

Talleres Artísticos

7 villas

Durante el mes de marzo se llevó a cabo la inauguración del programa de 7 villas, el cual ofreció 31 talleres y 116 sesiones a 534 personas registradas de distintas edades (104 niños, 115 niñas, 94 hombres y 221 mujeres).

Durante el trimestre pasado y el actual (octubre 2025 a marzo 2026) se realizaron 258 sesiones y 695 alumnos; finalmente en el mes de diciembre del 2025 se realizaron las presentaciones o muestras de trabajos con 8 presentaciones y 407 asistentes que visitaron las exposiciones de los alumnos de los diversos talleres ofertados durante el año 2025.

Música Centro

Por su parte el programa Música Centro completó 37 clases con 13 talleres a 235 beneficiarios (65 niños, 66 niñas, 42 hombres y 62 mujeres). Es importante destacar que durante el 4to trimestre 2025 se concretaron 13 talleres con 74 sesiones y 180 alumnos en los meses de octubre y noviembre; finalmente en el periodo de 6 meses se registraron 111 sesiones y se beneficiaron a 415 personas.

Compañía de Danza Folklórica de la Ciudad de Villahermosa

La Compañía de Danza Folklórica de Villahermosa ofrece talleres artísticos que colaboran a la formación integral de alumnos que favorecen la creatividad, sensibilidad y transmiten la riqueza cultural y pulen el talento de cada uno de ellos. Los talleres ofertados por la compañía son: Danza Folklórica, Música (guitarra, piano, tamborileros y marimba) y Artes Plásticas (dibujo y pintura).

Finalmente, al trimestre se impartieron 428 horas de clase a 263 alumnos distribuidos de la siguiente manera:

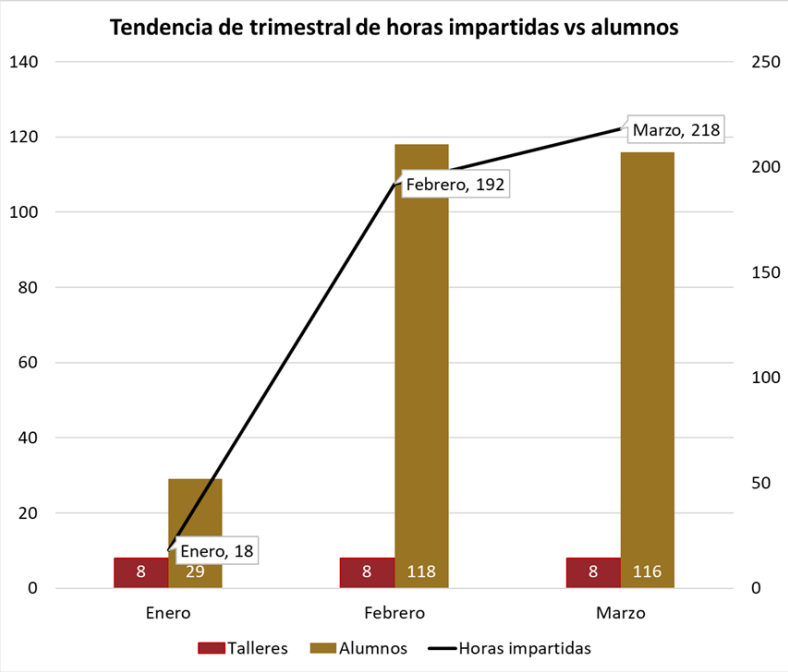


Figura 2.10. Comparativa alumnos y talleres (Subdirección de Fomento Cultural, marzo 2026)

El tercer mes del año trajo la presentación en el escenario en el marco de los siguientes festivales:

Tabla 2.12. Eventos y población asistente a los eventos (Subdirección de Fomento Cultural, marzo 2026)

EVENTO	LUGAR	POBLACION BENEFICIADA
1	Festejos Juaristas 2026	450
1	Festival Guayacán y Macuilí 2026	600
Total		1,050

Es importante destacar que durante los meses de octubre 2025 a marzo 2026 la compañía impartió 986 horas de clase a 654 alumnos y se presentaron en los siguientes espacios:

Tabla 2.13. Eventos y población asistente a los eventos del periodo octubre 2025 a marzo 2026 (Subdirección de Fomento Cultural, marzo 2026)

Mes	Evento	Lugar	Asistentes
Noviembre	48 aniversario de la Cía. de Danza	Teatro Universitario de la UJAT	450
Diciembre	Caravana Navideña	Recorrido	600
Diciembre	Función Nochebuena en Centro	Plaza de la Revolución	300
Marzo	Festejos Juarista 2026	Teatro Universitario de la UJAT	450
Marzo	Festival Guayacán y Macuilí 2026	Gran Salón Villahermosa	600
Totales	5		12550

Objetivo 2.4 Fomentar la cultura física, la práctica deportiva y la recreación como herramientas clave para promover la inclusión social, la convivencia comunitaria y el desarrollo integral de los habitantes del municipio de Centro.

Estrategia 2.4.1 Llevar a cabo acciones que impulsen eventos deportivos, la integración social y el alto rendimiento, apoyando a deportistas destacados y fortaleciendo la infraestructura física deportiva mediante su construcción, mantenimiento y rehabilitación.

Línea de acción 2.4.1.2 Promover acciones para la integración e inclusión social, desarrollo de la salud, recreación y el alto rendimiento de personas que practican algún deporte.

Actividades Deportivas

Durante el primer trimestre del año 2026, el Instituto Municipal de la Juventud y el Deporte de Centro, llevó a cabo las actividades de la primera práctica de fundamentos técnicos de natación para niñas, niños y adolescentes de 6 a 15 años de edad.

En esta actividad participaron un total de 35 alumnos de las Unidades Deportivas, Centro Recreativo de Atasta, INDECO, Villa Las Flores y la Unidad Sede La Manga II.

Durante el evento, se fortalecieron habilidades como: pataleo, braceo, clavados y respiración; en los estilos libre, mariposa, pecho y dorso.

El 17 de marzo, se presentó en rueda de prensa, la 4a. edición del Medio Maratón Villahermosa 2026 (MMV).

Un evento que se consolida como una de las principales iniciativas del Gobierno Municipal, para impulsar la cultura del deporte, promover la salud y recuperar el espacio público como punto de encuentro para las familias.

El MMV 2026, se correrá el día 28 de junio, en el marco de la conmemoración de los 200 años como ciudad y 110 años de Villahermosa, con una participación estimada de 1,500 competidores

locales, nacionales e internacionales, en distancias de 10 y 21 kilómetros, incluyendo una categoría para atletas con discapacidad.

Permisos de Unidades Deportivas

Es prioridad para el Instituto Municipal de la Juventud y el Deporte del Municipio de Centro, el conservar y mantener en óptimas condiciones las instalaciones deportivas a fin de que los habitantes de Centro puedan realizar sus diversas actividades, garantizando la seguridad y el buen uso de los espacios deportivos; en tal sentido, durante el mes de marzo, se autorizaron un total de permisos para la utilización de nuestras instalaciones deportivas, en beneficio de habitantes del Municipio de Centro, según se detalla:

Academias Deportivas

Dentro de las actividades centrales del Instituto Municipal de la Juventud y el Deporte del Municipio de Centro, se encuentra el fomentar el deporte y la sana convivencia entre niñas, niños y adolescentes que acuden a las diversas academias deportivas, en dónde practican diversas disciplinas tales como: Ajedrez, Basquetbol, Beisbol, Gimnasia, Futbol, Karate, Natación, Tae Kwan Do, Tenis y Zumba

El promover el deporte, coadyuva a un desarrollo saludable de la niñez y los adolescentes y contribuye a la armonía y convivencia familiar entre padres e hijos.

A continuación, se detalla el total de alumnos nuevos inscritos y alumnos activos del mes de marzo:

Tabla 2.14.-

ACADEMIA	ALUMNOS REGISTRADOS	ALUMNOS NUEVOS	ALUMNOS ACTIVOS
Centro Recreativo de Atasta	163	46	209
GYM Ateneo	263	57	320
La Manga II	64	35	99
Indeco	22	14	36
Villa Las Flores	146	24	170
Total	658	176	834

Al primer trimestre del año, tenemos un acumulado de: Tabla 2.15.-

ACADEMIA	ALUMNOS REGISTRADOS	ALUMNOS NUEVOS	ALUMNOS ACTIVOS
Centro Recreativo de Atasta	441	114	555
GYM Ateneo	654	112	766
La Manga II	154	59	213
Indeco	30	15	45
Villa Las Flores	241	42	283
Total	1,520	342	1.862

Fuente: Academias Deportivas.

Apoyos sociales

Con referencia el programa de apoyo social 2026; el día 10 de marzo sesionó el Comité Técnico para seleccionar a los beneficiarios de este programa.

Se registraron un total de 119 aspirantes, resultando 21 personas seleccionadas, lo que representa el 18.4% del total de participantes.

Los 21 instructores seleccionados, coadyuvarán en la enseñanza y desarrollo de las diversas disciplinas deportivas, en pro de las niñas, niños y adolescentes del municipio.

Becas deportivas

Las reglas de operación para acceder a las Becas Deportivas se publicaron en el Diario Oficial del Estado el día 18 de febrero; y el día 24 del mismo mes, se publicó la convocatoria abierta para todos los deportistas que tuvieran un logro deportivo importante en el transcurso del año 2025.

Entre los requisitos para acceder a esta Beca se encuentran:

- Solicitud de Apoyo
- Identificación oficial vigente con fotografía
- CURP
- Comprobante de domicilio
- Carta aval por parte de la Asociación Deportiva, Órgano de cultura física y deporte u organismos afines.
- En caso de ser menor de edad, carta representación firmada por el padre o tutor.

La convocatoria se cerró el día 20 de marzo; y el Comité Técnico de Selección, sesionó el día 24 de este mes, para seleccionar a los 50 deportistas destacados que, durante el periodo de abril a diciembre de este año, gozarán de este importante apoyo.

Objetivo 2.5 Promover el acceso equitativo a servicios de salud preventivos y promocionales en el municipio de Centro, mejorando las condiciones de vida y fomentando una cultura de bienestar integral entre la población.

Estrategia 2.5.1 Impulsar programas de salud preventiva y de promoción en colaboración con las autoridades sanitarias, priorizando la atención médica integral, la prevención de adicciones y enfermedades crónicodegenerativas, así como la salud sexual y reproductiva.

Línea de acción 2.5.1.1 Fortalecer las brigadas de atención médica y promoción de la salud, con énfasis en la prevención de adicciones y enfermedades crónico-degenerativas.

Acciones realizadas por el departamento de Atención Comunitaria

En apoyo a procurar la salud de los ciudadanos del municipio el gobierno de Centro a través de la Brigada Comunitaria realizó durante el 1er trimestre de 2026: detecciones de Diabetes Mellitus e Hipertensión Arterial, Toma de Peso y Talla, Clasificación de Obesidad a 6 mil 661 personas que acuden a diferentes espacios públicos del municipio como: el Palacio Municipal; en los Mercados: Pino Suárez, La Sierra, Tamulté, Atasta, Tierra Colorada; en los Parques: Tomás Garrido, La Choca, Juárez, Corregidora y en las Plazas Comerciales: Soriana Deportiva, Sendero, Las Américas.

Se otorgaron 104 consultas médicas en el mercado Pino Suárez.

Se otorgaron 431 consultas Odontológicas, se aplicaron 440 resinas, 339 aplicaciones de flúor, 137 extracciones, 394 profilaxis y 431 técnicas de cepillado.

Tabla 2.16.-

Acciones	Cantidad
Detecciones de Diabetes Mellitus e Hipertensión arterial (Adultos)	6.661
Detecciones en consejos de ancianos	106
Consultas médicas	104
Consultas odontológicas	431

Eventos realizados por otras áreas con participación de Brigadas Médicas:

7 eventos de “Centro más Cerca”

- Ra. Aztlán 1ª SECC
- Coronel Sabina
- RA. Buena Vista 1ª secc. de Tamulté de las Sabanas
- Pino Suárez
- Coronel Atasta
- Coronel Gil y Sáenz
- Col. Villa las flores

2 eventos de Jurisdicción Sanitaria Centro

- Jornadas de vacunación para aplicar vacunas de Sarampión, Influenza, COVID y Neumococo

2 eventos de la DAM

- En Ocuiltzapotlán (116 mujeres)
- En el Gran Salón Villahermosa
- “Expo Mujeres que Inspiran”

Consejos de Ancianos

El Ayuntamiento de Centro mantiene un firme compromiso con el bienestar y la inclusión de las personas adultas mayores, brindando acompañamiento permanente a los Consejos de Ancianos establecidos en colonias, villas y rancherías del municipio. Por lo cual la Brigada acude a dichos Consejos para brindarles Jornadas de salud con evaluaciones geriátricas, consultas médicas, odontológicas y asesoría nutricional.

Tabla 2.17.-

Consejo de Ancianos	Personas atendidas
"Primavera" Col. Gaviotas Sur	14
"Los Años Dorados" Col. Gaviotas	59
"Los Ángeles de González" en Ra. González 4ª secc.	16
"Los Hijos de Jesús" en Ra. Medellin y Madero	17
Total	106

Tabla 2.18.-Comparativo 2025 vs 2026

Acciones	enero-marzo 2026	octubre-diciembre 2025	Total
	Cantidad	Cantidad	
Detecciones de Diabetes Mellitus e Hipertensión arterial (Adultos)	6.661	2.963	9.624
Detecciones en consejos de ancianos	106	105	211
Consultas médicas	104	52	156
Consultas odontológicas	431	198	629

Línea de acción 2.5.1.2 Implementar acciones de difusión de los diferentes programas de salud preventiva en conjunto con la Jurisdicción Sanitaria de Centro.

Acciones realizadas por el área de Control de Vectores

Durante el primer trimestre de 2026, el ayuntamiento de Centro fortaleció sus acciones de control de vectores participando activamente en los ciclos de nebulización terrestre en conjunto con la Jurisdicción Sanitaria. Estas acciones dan continuidad al exitoso esquema aplicado en el primer trimestre, que logró una notable reducción del dengue. Se espera que este enfoque integral continúe beneficiando la salud de la población villahermosina.

Con la ayuda motomochilas y termo nebulizadoras, el equipo de vectores nebulizó un total de 28 hectáreas de diferentes parques y áreas verdes, lugares donde prolifera el mosquito, así como de locaciones donde se implementa el programa de Centro + cerca.

Tabla 2.19.-

Lugar	Hectáreas Nebulizadas
Área Verde/ Centro más Cerca, Col. Sabina	1
Cancha techada, Col. José María Pino Suárez	1
Coronel César A. Rojas, Col. Adolfo López Mateos	2
Palapa "Salvador"	2
Parque "Dr. Salvador Allende S."	0.5
Parque "El Jícaro"	2
Parque "Manuel Mestre"	1
Parque de Atasta	2
Parque de Huapinol	1
Parque de la Familia y la Juventud	2
Parque de los Pajaritos, calle Ignacio Zaragoza, Col. Centro	0.5
Parque de los sueños y los deseos, a un costado del Palacio Municipal	1
Parque de Villa las Fuentes	0.5
Parque del Fracc. Las Brisas	0.5
Parque del Guayabal	0.5
Parque del Vaso Regulador de Tamulté	2
Parque José Pagés Llergo	0.5
Parque La Estrella, Av. 27 de Feb. esq. Paseo Tabasco	0.5
Parque Macuilis, Asunción Castellanos, Col. Pino Suárez	1
Parque Morelos – Parque Hidalgo, Av. 27 de febrero, Col. Centro	1
Parque Recreativo "La Confianza"	1
Parque Reforma, Col. Reforma	1
Parque Sector Explanada, Col. Gaviotas Norte	1.5
Quinta "Morales"/ Asamblea Comunitaria	1
Ra. Buenavista 1ª, Centro más Cerca	1
Total	28

Tabla 2.20.- Comparativo 2025 vs 2026

Acciones	enero-marzo 2026	octubre-diciembre 2025	Total
	Cantidad	Cantidad	
Hectáreas nebulizadas	28	78	105
Lugares nebulizados	25	44	69

Acciones realizadas por el Departamento de Regulación y Control Sanitario

En el 1er trimestre de 2026, el área de regulación y control sanitario del Ayuntamiento de Centro reforzó la inspección y control de higiene en establecimientos, gestionó sanciones y atendió 7 denuncias ciudadanas concernientes a la salud pública en domicilios donde hay afectación a la salud pública.

Con el objeto de contribuir en la reducción de la presentación de enfermedades diarreicas agudas en la población que consume alimentos y bebidas en puestos ambulantes y semifijos, se realizaron un total de 53 verificaciones sanitarias a vendedores ambulantes de alimentos y bebidas beneficiando a un total de 21 mil 705 habitantes en el municipio de Centro, además se realizaron

acciones no regulatorias con los vendedores ambulantes de alimentos y bebidas, dándoles un total de 53 pláticas de manejo higiénico de alimentos y bebidas. Tabla 2.21.-

Zona Verificada	Ambulantes Verificados	Personas Beneficiadas
Col. Centro	3	1,850
Col. Primera de Mayo	9	3,155
Col. Atasta de Serra	3	1,850
Col. Tamulté de la Barranca	2	500
Col. Plutarco Elías Calles	2	250
Col. Miguel Hidalgo	11	3,800
Ciudad Industrial	5	2,300
Col. Casa Blanca	5	2,300
Col. Gaviotas Norte	6	1,850
Col. Tabasco 2000	3	1,850
Av. Paseo Usumacinta	4	2,000
Total	53	21,705

Tabla 2.22.-Comparativo 2025 vs 2026

Acciones	octubre-diciembre 2025	enero-marzo 2026	Total
	Cantidad	Cantidad	
Verificaciones sanitarias	60	53	113
Supervisiones a denuncias ciudadanas	3	3	6

Línea de acción 2.5.1.3 Apoyar con estudios para la detección de cáncer de mama y cérvico uterino.

Acciones realizadas por el departamento de Atención Preventiva de la mujer

A través de la atención en la Unidad Médica Móvil de Mastografía, logramos implementar el aprendizaje de la autoexploración mamaria y prevención de Cáncer cervicouterino por medio de plásticos a las mujeres de diversas comunidades y localidades que pertenecen al municipio del centro.

En apoyo a la Salud de las Mujeres de Centro, el Gobierno del municipio realizó durante el primer trimestre del año en curso 192 mastografías gratuitas para la detección temprana del cáncer de mama y cervicouterino, entre otras patologías, así como 72 ultrasonidos y 171 citologías cervicales. También se impartieron 30 pláticas de cáncer cervicouterino y cáncer de mama a un total de 25 usuarias.

Dicha unidad genero acciones beneficiarias a un estimado de 258 usuarias a través de 465 acciones en el trimestre de enero a febrero del año 2026. Tabla 2.23.-

Actividad	Cantidad
Platicas de Cancer de mama y Cervicouterino	30
Citologías Cervicales	171
Mastografías	192
Ultrasonidos	72

Tabla 2.24.-Comparativo 2025 vs 2026

Acciones	enero-marzo 2026	octubre-diciembre 2025	Total
	Cantidad	Cantidad	
Platicas de Cancer de mama y Cervicouterino	30	59	89
Citologías Cervicales	171	215	386
Mastografías	192	916	1,108
Ultrasonidos	72	163	235

Línea de acción 2.5.1.4 Promover la salud sexual y reproductiva entre la población adolescente, joven y adulta del municipio mediante la prevención y detección oportuna de Enfermedades de Transmisión Sexual.

Acciones realizadas por la Clínica de Control Venéreo

En apoyo a la salud sexual de las personas que se presumen ejercen el trabajo sexual, el Ayuntamiento de Centro por medio de la Clínica de Control Venéreo durante el 1er trimestre de 2026 brindó 713 consultas médicas a trabajadores sexuales, donde se les realizaron 121 pruebas rápidas del tipo dúo VIH-Sífilis y 64 de Hepatitis C, así como 53 tomas de citología cervical para detectar infecciones y enfermedades de transmisión sexual.

De igual forma, se brindaron 93 pláticas de medicina preventiva de salud sexual a un total de 713 personas; se otorgaron 1 mil 146 preservativos a los pacientes que acuden a la Clínica de Control Venéreo y se entregaron 15 carnets de control venéreo.

Se realizaron 95 Actas Circunstanciadas Administrativas a través de las supervisiones sanitarias en los diferentes establecimientos donde se presume se ejerce el trabajo sexual en el municipio de Centro. Tabla 2.25.-

Actividad	Cantidad
Consultas médicas para el control venéreo	713
Pláticas de promoción a la salud	93
Pruebas rápidas de VIH-Sífilis y Hepatitis C realizadas	185
Citologías cervicales realizadas	53
Carnet médico de control venéreo entregados	15
Actas Circunstanciadas Administrativas	95
Preservativos entregados	1,146

Tabla 2.26.-Comparativo 2025 vs 2026

Acciones	enero-marzo 2026	octubre-diciembre 2025	Total
	Cantidad	Cantidad	
Consultas médicas para el control venéreo	863	911	1,774
Pláticas de promoción a la salud	103	112	215
Pruebas rápidas de VIH-Sífilis y Hepatitis C realizadas	167	302	469
Citologías cervicales realizadas	67	28	95
Carnet médico de control venéreo entregados	19	44	63
Actas Circunstanciadas Administrativas	95	120	215
Preservativos entregados	1,384	3,000	4,384

Línea de acción 2.5.1.7 Fortalecer la operación y los servicios que ofrece el área de control canino del municipio de Centro.

Acciones realizadas por el departamento de Bienestar Animal

Las actividades realizadas por el Departamento de Control Canino del Ayuntamiento de Centro durante el primer trimestre del año 2026 forman parte de los esfuerzos para controlar la población canina, prevenir enfermedades zoonóticas como la rabia, y garantizar la convivencia segura entre humanos y animales.

La Unidad Móvil Canina y Felina es una estrategia del Gobierno Municipal de Centro orientada al control poblacional de mascotas, la promoción de la tenencia responsable y la prevención de enfermedades zoonóticas. Esta unidad opera como un quirófano veterinario móvil, ofreciendo servicios gratuitos de esterilización, vacunación y desparasitación para perros y gatos en diversas comunidades del municipio.

Dicha unidad generó lo siguiente durante este 1er trimestre:

Se realizaron 1 mil 115 esterilizaciones a animales de compañía que ayudan a controlar la natalidad animal, disminuir enfermedades y beneficiar la salud pública en las comunidades atendidas.

Se otorgaron 750 desparasitaciones en caninos de diferentes colonias del Municipio de Centro.

Se aplicaron 1 mil 289 vacunas antirrábicas a caninos y felinos.

Se impartieron 94 pláticas para la prevención del maltrato animal y el bienestar animal, en la cual se dieron trípticos sobre dicho tema a los presentes.

Con relación a la atención de quejas a maltrato animal en caninos y felinos, s e atendieron 8 denuncias ciudadanas de diferentes localidades.

Tabla 2.27.-

Actividad	Cantidad
Esterilizaciones en caninos y felinos	1,115
Desparasitantes en caninos y felinos	750
Vacunas antirrábicas aplicadas en caninos y felinos	1,289
Pláticas contra el maltrato animal y el bienestar animal	94
Denuncias ciudadanas atendidas	8

Tabla 2.28.-Comparativo 2025 vs 2026

Acciones	enero-marzo 20265	octubre-diciembre 202	Total
	Cantidad	Cantidad	
Esterilizaciones en caninos y felinos	1,115	1,140	2,255
Desparasitantes en caninos y felinos	750	497	1,247
Vacunas antirrábicas aplicadas en caninos y felinos	1,289	722	2,011
Pláticas contra el maltrato animal y el bienestar animal	94	75	169
Denuncias ciudadanas atendidas	8	4	12

Objetivo 2.6 Promover la igualdad de género mediante el fortalecimiento de oportunidades de desarrollo para las mujeres y la implementación de acciones que prevengan la discriminación y la violencia de género en el municipio de Centro.

Estrategia 2.6.1 Desarrollar e implementar programas integrales de capacitación y emprendimiento para mujeres, y ampliar las iniciativas dirigidas a prevenir la discriminación y la violencia de género, fomentando una cultura de igualdad y respeto en la comunidad.

Línea de acción 2.6.1.1 Implementar acciones y campañas de sensibilización sobre derechos humanos, discriminación y prevención de la violencia, que tengan como población objetivo a las mujeres.

Campaña de Sensibilización 25 Día Naranja

En el marco del 25 Día Naranja, que tiene por objetivo prevenir y erradicar todas las formas de violencia que se ejercen contra las mujeres y niñas, se brindaron diversas pláticas de sensibilización en temas como: Prevención contra el Acoso Escolar, Técnica de Regulación de nuestras emociones, El poder de las palabras, El Poder de las Palabras y Tipos y Niveles de Violencia, dirigido a servidores públicos, estudiantes, mujeres y población en general, en beneficio de 498 personas.

Tabla 2.29.-

Actividad	Dirigido a	Beneficiarios
Pláticas "Prevención contra el Acoso Escolar"	Estudiantes de la Escuela Primera "Benito Juárez" de la Col. Atasta de Serra	230
Técnica de Regulación de nuestras emociones	Estudiantes de la Escuela Primaria "Petra de Dios de Dios" de la Col. Gaviotas	45
Capacitación en materia de Protección Civil	Mujeres del municipio	60
Plática "El poder de las palabras"	Servidores públicos de la Financiera para el Bienestar	7
Platica "Tipos y Niveles de Violencia"	Personal de la fiscalía general del Estado	46
Plática "Tipos y Niveles de Violencia"	Estudiantes del CECyTE Plantel No. 7	110
Total		498

Fuente: Dirección de Atención a las Mujeres

Expo Mujeres que inspiran: donde las mujeres de Centro se unen

En el marco conmemorativo del Día Internacional de la Mujer 2026, el Gobierno de Centro, llevó a cabo la Expo “Mujeres que inspiran: donde las mujeres de Centro se unen”, evento con una duración de dos días en los cuales se presentaron conferencias, mesas de diálogo, exposición y venta de productos, así como micro talleres y módulos de atención integral, orientados a impulsar el bienestar, la autonomía económica y el desarrollo personal de las mujeres.

Este importante evento realizado en el Gran Salón Villahermosa, congregó a mujeres de todo el municipio, además de ser una plataforma de formación y vinculación; un puente entre la capacitación y la autonomía económica en la que confluyen emprendedoras del programa Mujeres al Centro con organizaciones aliadas, especialistas, mentores y expertos en negocios, así como la presencia de dependencias de los tres órdenes de gobierno.

Asimismo, durante la Exposición, se refrendó el convenio de colaboración con la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias (AMEXME), Capítulo Villahermosa, en favor de mujeres que padecen linfedema, a través de “Carril Rosa”.

Tabla 2.30.-

Expo Mujeres que inspiran: donde las mujeres de Centro se unen		
Actividades		Sedes
Mesa redonda	"Experiencias Exitosas de Mujeres al Centro"	Gran Salón Villahermosa
Conferencias	"Educación Financiera: Cosechado Oportunidades"	
	Metamorfosis Creativa: Cómo vender tus diseños	
	De emprendedora a empresaria: Cómo crecer con Emprendedores al Centro	
Microtalleres	Contenido que brilla: Fotografía con Celular para Redes Sociales,	
	Decoración de Galletas	
	Elaboración de Prótesis artesanales en Crochet	
	Elaboración de Chocolate Artesanal	
Panel	Ser Empresaria; Mujer y no morir en el intento: Dinero, culpa y poder	
	Violencia Digital: Entre Mujeres nos cuidamos	
Clase Funcional	Para principiantes	
Exposiciones artísticas	Centro: Mujeres en la Historia ene l marco de los 200 años de pueblo a ciudad y 110 años como Villahermosa	Centro Cultural Villahermosa
	26 mujeres 26	
Carrera y Caminara Recreativa	Conectando Mujeres	Parque "La Pólvora

Fuente: Dirección de Atención a las Mujeres

Línea de acción 2.6.1.2 Consolidar los programas de capacitación, formación de habilidades técnicas, emprendimiento y liderazgo para mujeres en sectores productivos y áreas de alta demanda.

Mujeres al Centro Primer Nivel “Capacitación para la Sensibilización en Equidad de Género”

Como parte de las actividades del Primer Nivel de Mujeres al Centro denominado “Capacitación para la Sensibilización en Equidad de Género”, se impartieron los Talleres de Repostería, Belleza, Tejido en Crochet y Manicure y Pedicure a 235 mujeres de diversas localidades del municipio.

Tabla 2.31.-

Programa de Capacitación para la Sensibilización en Equidad de Género "Mujeres al Centro" Nivel 1		
Actividad	Sedes	Beneficiadas
Taller de Repostería	Telesecundaria "José Asunción Alamilla Alcudia", Fracc. ISSET, Villa Ocuiltzapotlán	130
Taller de Belleza	Centro + Cerca Col. Sabina	20
Taller de Elaboración de Galletas	Expo Mujeres que Inspiran	19
Taller de Tejido en Crochet		21
Taller Manicure y Pedicure	Escuela Primaria Valentín Gómez Farías Ría. Cruz del Bajío	45
	Tertulias del Grijalva en el Malecón Carlos A. Madrazo	
Total		235

Fuente: Dirección de Atención a las Mujeres de Centro

Mujeres al Centro Segundo Nivel "Capacitación y Apoyo Económico para el Emprendimiento

Durante el trimestre que se informa, un total de 191 mujeres de diversas localidades del municipio, iniciaron su formación en los talleres de Repostería, Belleza, Bisutería, Decoración con Globos y Tejido en Crochet, perteneciente al Segundo Nivel de Mujeres al Centro denominado "Capacitación y Apoyo Económico para el Emprendimiento de las Mujeres de Centro, teniendo como sedes la Escuela Primaria "Niños Héroes", de la Colonia Indeco y la Escuela Secundaria Federal No. 5 de la Col. Espejo II.

Tabla 2.32.-

Programa de Capacitación y Apoyo Económico para el Emprendimiento de las Mujeres de Centro Mujeres al Centro, Nivel 2		
Actividad	Sedes	Beneficiadas
Taller de Repostería	Escuela Primaria "Niños Héroes Col. Indeco Escuela Secundaria. Federal No. 5 Col. Espejo II	109
Taller de Belleza		20
Taller de Bisutería		21
Taller de Tejido en Crochet		23
Taller de Decoración con Globos		18
		191

Capacitación para el Programa Suministro de molinos eléctricos para el fortalecimiento de la economía familiar

A través del programa Suministro de molinos eléctricos para el fortalecimiento de la economía familiar, y con el objetivo de reducir la desigualdad y la pobreza a través del acceso de los grupos vulnerables a programas que mejoren sus niveles de bienestar impulsando el fortalecimiento de la economía con apoyos sociales que contribuyan al desarrollo social, generando las condiciones propicias que permitan a las mujeres de bajos recursos económicos a iniciar o continuar con un emprendimiento a través del uso de herramientas de trabajo que les permitan contribuir al mejoramiento de la economía familiar, el Gobierno de Centro, en el el trimestre octubre-diciembre realizó la entrega de 182 apoyos, beneficiando con estas acciones a igual número de mujeres de 72 localidades urbanas y rurales del municipio de este municipio. En el periodo enero a marzo 2026 no se han tenido beneficiarias del programa debido a que este aun no arranca.

Tabla 2.33.- Suministro de molinos eléctricos para el fortalecimiento de la economía familiar

Programa	BENEFICIARIAS 4TO TRIMESTRE 2025	BENEFICIARIAS 1ER TRIMESTRE 2026
Suministro de molinos eléctricos para el fortalecimiento de la economía familiar	182	0

Fuente: Elaboración propia, 2026

Capacitación dentro del programa de Suministro de molinos eléctricos para el fortalecimiento de la economía familiar

En el cuarto trimestre 2025, se llevaron a cabo 2 cursos de capacitación a mujeres beneficiarias del programa de Suministro de molinos eléctricos para el fortalecimiento de la economía familiar, sobre uso y manejo de molino eléctrico, con el fin de fortalecer sus habilidades técnicas.

Tabla. 2.34. Capacitaciones a mujeres beneficiarias del programa: Suministro de molinos eléctricos para el fortalecimiento de la economía familiar.

Acción	4to Trimestre 2025	1er trimestre 2026
Capacitación a mujeres beneficiarias del programa "Suministro de molinos eléctricos para el fortalecimiento de la economía familiar".	2	0
TOTAL	2 capacitaciones	0

Fuente: Elaboración propia, 2026

En el periodo enero a marzo 2026 no se han llevado a cabo capacitaciones debido a que el programa aun no arranca.

Línea de acción 2.6.1.3 Promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación.

Academia Mujeres

Como parte de las acciones de capacitación para el fortalecimiento de las habilidades productivas de emprendedoras a través de la Academia Mujeres, 304 asistentes adquirieron conocimientos sobre habilidades estratégicas de ventas y negociación para el emprendimiento haciendo uso de herramientas digitales, fortaleciendo su confianza, comunicación persuasiva y liderazgo.

Tabla 2.35.-

Talleres Academia Mujeres	Dirigido a	Beneficiarias
Taller sobe instrumentos básicos de Inteligencia Artificial	Mujeres del Municipio	77
Taller "Vender con Meta Ads para negocios reales		62
"Finanzas Sencillas para Mujeres Emprendedoras"		65
Taller "Ventas y Negociación para Mujeres de Alto Impacto" (Academia Mujeres)		100
Total		304

Fuente: Dirección de Atención a las Mujeres

Eje tres

Municipio competitivo y promotor de las vocaciones productivas



Objetivo 3.1 Promover la inversión mediante la simplificación de los trámites para las empresas, ofreciendo apoyo y seguimiento a las nuevas inversiones, y fortaleciendo la competitividad de las empresas ya existentes.

Estrategia 3.1.1 Fomentar el desarrollo económico mediante la coordinación de acciones entre los tres órdenes de gobierno, los sectores privado y social, así como las instituciones de educación superior, para facilitar el establecimiento de nuevas empresas y el crecimiento de las existentes, mediante la asistencia técnica, capacitación, financiamiento y promoción.

Línea de acción 3.1.1.2 Capacitar a mujeres del área rural en proyectos de negocios y autosuficiencia alimentaria, con el fin de fortalecer la economía local.

Curso de Capacitación de Producción de Pollitas Ponedoras

En el cuarto trimestre 2025, se llevaron a cabo 2 cursos de capacitación sobre la Producción de Pollitas Ponedoras, donde se dio a conocer el manejo y cuidados de las aves de traspatio desde que nace una pollita, la alimentación, aplicación de las vacunas y medicamentos (antibióticos y vitaminas), limpieza del gallinero, comederos y bebederos, entre otros, donde asistieron un total de 80 mujeres interesadas en las pláticas que tuvieron una duración de 45 minutos, las cuales ser realizaron en la Ra. Parrilla II y Ra. Buena Vista. En el periodo enero a marzo 2026 no se han llevado a cabo capacitaciones debido a que el programa aun no arranca.

Tabla 3.1. Capacitaciones pollitas ponedoras

Acción	4to Trimestre 2025
Capacitación a mujeres beneficiarias del programa “Impulso a las mujeres para la producción de pollitas ponedoras”.	3
Total	3 capacitaciones

Fuente: Elaboración propia, 2026

Línea de acción 3.1.1.17 Contribuir al incremento de la rentabilidad de negocios en marcha, mediante cursos de capacitación para el mejoramiento de procesos de logística, manejo de inventarios, pagos digitales y estrategias de comercialización de productos locales.

Curso de Capacitación sobre Gusano Barrenador

En el segundo trimestre 2025, se llevó a cabo un curso de capacitación sobre el Gusano Barrenador con duración de una hora a 60 productores ganaderos en la Ra. La Palma, donde se dio a conocer información de que es el gusano barrenador, como se presenta, como se alimenta, como provoca la enfermedad conocida como miasis, si es letal, métodos de control, vigilancia y prevención para el ganado.

Tabla 3.2. Capacitaciones gusano barrenador

Acción	4to Trimestre 2025	1er trimestre 2026
Capacitación a productores ganaderos sobre gusano barrenador	1	0
TOTAL	1 capacitación	0

Fuente: Elaboración propia, 2026

En los meses de enero a marzo 2026, se llevó a cabo una plática sobre la prevención, control y erradicación del Gusano Barrenador que afecta al ganado bovino y otros animales, la cual fue impartida por el MVZ. Fausto Javier Montes Cruz, Coordinador de la SENASICA en la Sala de Usos Múltiples de la Asociación Ganadera Local General de Centro, en Carretera Dos Montes a la Ra. La Palma, en la cual asistieron 20 personas del Municipio de Centro.

Línea de acción 3.1.1.18 Promover estrategias de vinculación con representantes de instituciones y empresas que faciliten a los buscadores de empleo su incorporación a un puesto de trabajo.

Bolsa de Empleo Municipal

De enero a marzo en la Subdirección de Desarrollo Económico y Emprendimiento de la Dirección de Fomento Económico y Turismo, se realizó la actualización de vacantes, por medio de WhatsApp, con empresas locales en convenio con la bolsa de empleo municipal, para dar atención a los ciudadanos postulantes de empleo, teniendo como resultado un total de 121 ciudadanos atendidos en el departamento de empleabilidad.

De igual manera se canalizaron a 49 postulantes de empleo a diferentes empresas del ente particular tales como: (Liverpool, Lamat, charritos, Cometra, (Compañía Mexicana de Traslado de Valores S. A. de C.V.) para otorgarle una oportunidad de acuerdo a su perfil laboral.

Evento “Expo Mujeres que inspiran”

De enero a marzo se participó con el Módulo de Bolsa de Empleo municipal, en la “Expo- Mujeres que inspiran” que se llevó a cabo en el Gran Salón Villahermosa del parque Tomas Garrido Canabal, en el marco del Día Internacional de la Mujer, en el cual se atendieron a un total de 27 buscadores de empleo, para canalizarlos a una empresa del ente particular acorde a su perfil laboral.

Centro + Cerca

De enero a marzo en la Subdirección de Desarrollo Económico y Emprendimiento de la Dirección de Fomento Económico y Turismo, se asistió con el módulo de la Bolsa de empleo municipal a la caravana de Centro + Cerca, en la Ría. Aztlan 1ra. Secc. Col. Sabina, Ría. Buenavista, 1ra. y 3ra. secc., Villa Tamulté de las Sábanas, Col. José María Pino Suárez, Tierra Colorada, I Etapa, Col. Atasta de Serra, Col. Gil y Sáenz y la Col. Villa las Flores.

El objetivo de esta caravana es vincular de manera eficiente a los buscadores de empleo con las empresas locales que requieren cubrir vacantes, facilitando así la inserción laboral formal en el municipio en el cual pudimos atender a un total de 254 postulante de empleo, que andan en busca de un empleo formal, para el sustento familiar.

Jornada de empleo

Jornada de empleo BBVA 2026

De Enero a Marzo , el módulo de Bolsa de empleo municipal asistió y participó en la JORNADA DE EMPLEO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD BBVA 2026, que se llevó a cabo el día jueves 22 de enero del presente, en la calle Juárez s/ n esquina con Banco BANCOMER, enfrente del Parque Juárez, donde se atendieron a un aproximado de 90 postulantes de empleo, donde se les recibió su Curriculum Vitae para poder vincularlos a algunas de las empresas del ente particular acorde a su perfil y experiencia laboral, para poder tener una oportunidad.

1ERA. Jornada de reclutamiento

De Enero a Marzo del presente, en la Subdirección de Desarrollo Económico y Emprendimiento de la Dirección de Fomento Económico y Turismo, se llevó a cabo la 1ra jornada de reclutamiento con la empresa Grupo Sánchez ,en las instalaciones de la casa Barrio Mágico, Col. Centro, atendiendo a un total de 24 buscadores de empleo, ofreciéndoles una oportunidad laboral, acorde a su perfil, teniendo como finalidad la selección y contratación de personal interesado en alguna de las vacantes que la empresa está ofertando.

Feria De Empleo

Feria Nacional De Empleo Para Las Mujeres 2026

De Enero a Marzo, el módulo de Bolsa de empleo municipal asistió y participó en la FERIA NACIONAL DE EMPLEO PARA LAS MUJERES 2026, que organizó el Servicio Nacional de Empleo, Delegación Tabasco que se llevó a cabo el día martes 24 de marzo del presente, en el Centro de Convenciones Tabasco 2000, donde se atendieron a un total de 201 postulantes de empleo, donde se les recibió su Curriculum Vitae para poder vincularlos a algunas de las empresas del ente particular acorde a su perfil y experiencia laboral, para poder tener una oportunidad laboral.

Línea de acción 3.1.1.22 Promover el mercado itinerante para la comercialización de productos básicos, manufacturados, industrializados y artesanales de los micros y pequeños productores.

Merca Móvil Centro

De enero a marzo del presente año, en el parque la Choca se realizaron dos ediciones de "Merca Móvil Centro", siendo 1,000 emprendedores quienes respondieron a la convocatoria, de los cuales participaron 910 como expositores con ventas aproximadas de $730,000.00 pesos de los giros: Gastronomía, Artesanías y manualidades, Ecológico y Pet Friendly, Productos diversos, Ventas por Catálogo; y Servicios; y aproximándose una afluencia de 8,000 visitantes durante los dos días del evento.

Objetivo 3.2 Aprovechar el potencial agropecuario del municipio de Centro, su proximidad a los centros de consumo de la Zona Metropolitana de la Ciudad de Villahermosa, y fortalecer la suficiencia alimentaria familiar.

Estrategia 3.2.1 Impulsar a los grupos de productores y población vulnerable de la zona rural mediante programas de apoyo financiero, técnico y en especie para aprovechar las bondades productivas de la zona.

Línea de acción 3.2.1.1 Apoyar a los productores del campo mediante capacitación técnica, insumos, asesoría y paquetes tecnológicos, así como el servicio de mecanización y desazolve.

Mecanización Agrícola

Esta Administración continúa promoviendo e implementado estrategias para la reactivación en el rescate y desarrollo del campo lo que ha permitido contribuir a mejorar las condiciones socioeconómicas de las comunidades rurales, con el programa de Mecanización Agrícola, a través de la Dirección de Desarrollo, en los meses de octubre a diciembre del 2025, se llevó a cabo lo siguiente: 53 visitas técnicas beneficiando a mismo número de productores, obteniéndose 241 hectáreas labor, realizadas en 23 comunidades del Municipio de Centro.

En los meses de enero a marzo 2026, se llevó a cabo lo siguiente: 77 visitas técnicas, beneficiando a mismo número de productores, obteniéndose 352 hectáreas labor, realizadas en 28 comunidades del Municipio de Centro.

Por lo que se tiene hasta la fecha, 130 servicios y 593 hectáreas de labor en 41 comunidades.

Tabla 3.3. Visitas técnicas

No.	Comunidad	Visitas 1er Trim. 2026	Visitas 4to Trim. 2025
1	COL. GAVIOTAS SUR	1	1
2	COL. EL ESPEJO	1	0
3	COL. EL RECREO	1	0
4	EJIDO SANTA CATALINA	1	0
5	PERIFERICO CARLOS PELLICER CAMARA S/N	2	0
6	PLAZA VILLAHERMOSA	0	1
7	POBLADO DOS MONTES	2	0
8	RA ACACHAPAN Y COLMENA 1RA SECC	3	0
9	RA ACACHAPAN Y COLMENA 2DA SEC.	7	2
10	RA ALVARADO SANTA IRENE 1RA SECCION	3	3
11	RA BARRANCAS Y GUANAL, EJIDO GONZALEZ	2	1
12	RA. BARRANCAS Y GUANAL, TINTILLO	2	0
13	RA. BUENA VISTA, RIO NUEVO 3RA SECC	1	0
14	RA CORONEL TRACONIS	0	1
15	RA CORONEL TRACONIS (SAN FRANCISCO)	1	0
16	RA CORONEL TRACONIS 2DA SECC	3	0
17	RA CORREGIDORA ORTIZ 2DA SECC	0	6
18	RA CORREGIDORA ORTIZ 3RA SECC	1	7
19	RA CORREGIDORA ORTIZ 5TA SECC	8	0
20	RA ESTANZUELA 1RA. SECC	3	0
21	RA GUINEO 1RA SECC	0	2
22	RA IXTACOMITAN 2DA. SECC	1	0
23	RA IXTACOMITAN 3RA. SECC	4	0
24	RA. IXTACOMITAN 4TA SECC	9	0
25	RA IXTACOMITAN 5TA. SECC	3	0
26	RA LA CRUZ DEL BAJIO	0	5
27	RA LA HUASTECA 1 RA. SECC	2	0
28	RA LA MANGA 2DA SECC	0	3
29	RA LA PALMA	1	1
30	RA MEDELLIN Y MADERO 3RA SEC.	5	1
31	RA MEDELLIN Y MADERO 4TA SECC	0	1
32	RA MEDELLIN Y PIGUA 3RA SECC	0	1
33	RA MIGUEL HIDALGO 2DA SECC	0	3
34	RA MIGUEL HIDALGO 3RA SECC	0	1
35	RA PLATANO Y CACAO 3RA SECCION	0	3
36	RA TIERRA AMARILLA 3RA SECC	7	4
37	RA TORNO LARGO 1RA. SECC	1	1
38	RA TORNO LARGO 3RA SECC	1	0
39	VILLA MACULTEPEC	1	2
40	VILLA PLAYAS DEL ROSARIO	0	2
41	VILLA TAMULTE DE LAS SABANAS (PANTEON MUNICIPAL)	0	1
	TOTAL	77	53

Fuente: Elaboración propia, 2026

Tabla 3.4. Servicio del Mecanización Agrícola

No.	Comunidad	Superficie y labor 4t2025					Superficie y labor 1t2026				
		Servic.	Chapeo	Barbecho	Rastra	Total	Servic.	Chapeo	Barbecho	Rastra	Total
1	Col Gaviotas Sur	1	1	0	2	3	1	3	0	0	3
2	Col. El Espejo	0	0	0	0	0	1	2	0	0	2
3	Col. El Recreo	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1
4	Ejido Santa Catalina	0	0	0	0	0	1	5	0	0	5
5	Periferico Carlos Pellicer Camara S/N	0	0	0	0	0	2	4	0	0	4
6	Plaza Villahermosa	1	2	0	0	2	0	0	0	0	0
7	Poblado Dos Montes	0	0	0	0	0	2	8	0	0	8
8	Ra Acachapan y Colmena 1ra Sección	0	0	0	0	0	3	12	0	0	12
9	Ra Acachapan y Colmena 2da Sección.	2	12	0	0	12	7	21	6	12	39
10	Ra Alvarado Santa Irene 1ra Seccion	3	13	10	20	43	3	15	5	10	30
11	Ra Barrancas y Guanal, Ejido González	1	2	0	0	2	2	7	0	0	7
12	Ra. Barrancas y Guanal, Tintillo	0	0	0	0	0	2	5	0	0	5
13	Ra. Buena Vista, Rio Nuevo 3ra Secc	0	0	0	0	0	1	3	0	0	3
14	Ra coronel Traconis	1	2	0	0	2	0	0	0	0	0
15	Ra coronel Traconis (San Francisco)	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1
16	Ra Coronel Traconis 2da Secc	0	0	0	0	0	3	12	0	0	12
17	Ra Corregidora Ortiz 2da Secc	6	12	0	8	20	0	0	0	0	0
18	Ra Corregidora Ortiz 3ra Secc	7	12	9	18	39	1	1	1	2	4
19	Ra Corregidora Ortiz 5ta Secc	0	0	0	0	0	8	11	13	26	50
20	Ra Estanzuela 1ra. Secc	0	0	0	0	0	3	3	3	6	12
21	Ra Guineo 1ra Secc	2	7	5	0	12	0	0	0	0	0
22	Ra Ixtacomitan 2da. Secc	0	0	0	0	0	1	0	2	4	6
23	Ra Ixtacomitan 3ra. Secc	0	0	0	0	0	4	16	0	0	16
24	Ra. Ixtacomitan 4ta Secc	0	0	0	0	0	9	15	11	22	48
25	Ra Ixtacomitan 5ta. Secc	0	0	0	0	0	3	0	4	12	16
26	Ra La Cruz Del Bajio	5	5	5	10	20	0	0	0	0	0
27	Ra La Huasteca 1 Ra. Secc	0	0	0	0	0	2	5	5	10	20
28	Ra La Manga 2da Secc	3	5	0	0	5	0	0	0	0	0
29	Ra La Palma	1	2	0	0	2	1	2	0	0	2
30	Ra Medellin y Madero 3ra Sec.	1	0	1	2	3	5	5	0	8	13
31	Ra Medellin y Madero 4ta Secc	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0

32	Ra Medellin y Pigua 3ra Secc	1	2	2	4	8	0	0	0	0	0
33	Ra Miguel Hidalgo 2da Secc	3	5	5	10	20	0	0	0	0	0
34	Ra Miguel Hidalgo 3ra Secc	1	2	2	4	8	0	0	0	0	0
35	Ra Plátano y Cacao 3ra Secc	3	4	0	0	4	0	0	0	0	0
36	Ra Tierra Amarilla 3ra Secc	4	6	2	4	12	7	9	5	10	24
37	Ra Torno Largo 1ra Seccion	1	2	2	4	8	1	3	0	0	3
38	Ra Torno Largo 3ra Secc						1	3	0	0	3
39	Villa Macultepec	2	6	0	0	6	1	3	0	0	3
40	Villa Playas del Rosario	2	7	0	0	7	0	0	0	0	0
41	Villa Tamulté de Las Sabanas (Panteón Municipal)	1	2	0	0	2	0	0	0	0	0
		53	112	43	86	241	77	175	55	122	352

Fuente: Elaboración propia, 2026

Limpieza de Malezas en Márgenes de Caminos Municipales

Esta administración continúa con los programas de apoyo para beneficio de las comunidades del Municipio de Centro, con el objetivo de controlar las malezas que son plantas no deseadas que se convierten en refugio de animales como roedores e insectos que ocasionan importantes pérdidas y daños materiales, por tal motivo la Dirección de Desarrollo, en los meses de octubre a diciembre 2025 llevó a cabo el chapeo y limpieza de maleza que se encuentran en ambos márgenes de carretera en 11 comunidades y en el periodo de enero a marzo de 2026, 15 comunidades, atendiendo de octubre 2025 a la fecha 26 comunidades, realizando 183 mil 900 metros lineales de limpieza de márgenes de camino municipales de octubre 2025 a la fecha.

Tabla 3.5. Limpieza en metros lineales

Comunidad	Metros Lineales 4t 2025
Ra. Medellin y Pigua Tercera Sección	4,000
Ra. Medellin y Pigua Tercera Sección	4,000
Ra. Medellin y Pigua Tercera Sección	4,000
Ra. Medellin y Madero Cuarta Sección	6,000
Ra. Medellin y Madero Cuarta Sección	6,000
Ra. Medellin y Madero Cuarta Sección	6,000
Ra. Medellin y Madero Cuarta Sección	6,000
Coordinacion de Protección Civil Del Estado y Centro De Justicia, Empoderamiento E Igualdad Para Las Mujeres Ubicado En La Manga	1,000
	1,000
Ra. Miraflores Tercera Seccion	5,000
Ra. Miraflores Tercera Seccion	5,000
Ra. Miraflores Tercera Seccion	4,000

Rancheria Rio Tinto 2da. Seccion	7,200
Ranchería Chacte	4,000
Ranchería Chacte	3,000
Ranchería Chacte	4,000
Ranchería Chacte	3,000
Ranchería Chacte	4,000
Ranchería Barrancas y Amate 2da y 3ra Seccion	4,000
Ranchería Barrancas y Amate 2da y 3ra Seccion	4,000
Ranchería Barrancas y Amate 2da y 3ra Seccion	4,000
Ranchería Barrancas y Amate 2da y 3ra Seccion	4,000
Rancheria Rio Tinto 2da. Seccion	4,000
Rancheria Rio Tinto 2da. Seccion	3,200
Rancheria Rio Tinto 3ra. Seccion	4,000
Rancheria Rio Tinto 3ra. Seccion	4,000
Ranchería Guineo 2da. Seccion	4,000
Sub Total 4t 2025	112,400

Tabla 3.6.-

Comunidad	Metros Lineales 1t 2026
Ra. Medellin y Pigua 2da. Sección	1,000
Ra. Medellin y Pigua 1ra. Sección	1,000
Ra. Acachapan y Colmena 3ra. Secc.	6,000
Ra. Acachapan y Colmena 3ra. Secc.	3,000
Ra. Acachapan y Colmena 3ra. Secc.	3,000
Ra. Aztlan 1era. Seccion	2,000
Ra. Aztlan 1era. Seccion	2,000
Ra. Aztlan 1era. Seccion	2,000
Ra. Barrancas y Guanal Sector González	3,000
Ra. Barrancas y Guanal Sector González	3,000
Ra. Barrancas y Guanal Sector Tintillo	3,000
Ra. Barrancas y Guanal Sector Tintillo	3,000
Ra. Barrancas y Guanal Sector Tintillo	2,000
Ra. Buena Vista 1era. Seccion	3,000
Ra. Buena Vista 1era. Seccion	2,000
Ra. Buena Vista 1era. Seccion	2,000
Boca De Culebra	1,500
Boca De Culebra	1,500
Ra. Alambrado	2,000
Ra. Alambrado	2,000
Ra. Alambrado	2,000
Villa Luis Gil Pérez	1,500
Villa Luis Gil Pérez	1,500
Fracc. Carlos Pellicer Camara	1,000
Fracc. Carlos Pellicer Camara	1,500
Fracc. Carlos Pellicer Camara	1,500
Ra. Estanzuela 1ra Seccion	3,000
Ra. Estanzuela 1ra Seccion	3,000
Ra. Estanzuela 1ra Seccion	2,000
Ra. Estanzuela El Bajío	2,000

Ra. Estanzuela 2da Seccion	2,500
Periférico Carlos Pellicer Tabasco 2000	2,000
Sub Total 1t 2026	71,500
Gran Total	183,900

Elaboración propia, 2026

Tabla 3.7. Limpieza en metros lineales

Acción	1er trimestre 2026	4to Trimestre 2025
Limpieza de márgenes de caminos municipales en metros lineales	71, 500	112,400
	TOTAL, oct 2025-mar 2026	183,900

Fuente: Elaboración propia, 2026

Curso de capacitación de huertos forestales

En los meses de octubre a diciembre del 2025, se llevaron a cabo dos cursos de capacitación sobre el manejo de Huertos Forestales, donde se dio a conocer a los interesados el cómo sembrar y cuidar una planta de riñonina, matali, palma kerpi, entre otras, en la cual asistieron 15 personas en cada sesión de una hora, siendo un total de 30 participantes en la Col. Mayito del Municipio de Centro.

Tabla 3.8. Capacitación sobre huertos forestales

Acción	4to Trimestre 2025	1er trimestre 2026
Capacitación a ciudadanos sobre manejo de huertos forestales	2	0
TOTAL	2 capacitaciones	0

Fuente: Elaboración propia, 2026

En los meses de enero a marzo 2026, no se realizaron capacitaciones sobre huertos forestales.

Línea de acción 3.2.1.6 Brindar apoyos en especie a productores del campo del municipio de Centro para enfrentar y mitigar los efectos de contingencias ambientales.

Programa Mantenimiento de Cercos Perimetrales.

En los meses de octubre a diciembre del presente año, se llevó a cabo la entrega de 7 paquetes de cercos perimetrales a productores ganaderos para mejorar la economía familiar, para delimitar sus propiedades y tener un mejor aprovechamiento de sus terrenos y brindar una mejor protección a sus ganados, el contenido del paquete consta de 2 rollos de alambre de púas en presentación de 300 metros cada uno y 4 Kg de grapas de acero galvanizado para alambre de púa, con ello, se benefició a igual número de beneficiarios de 6 localidades del Municipio de Centro.

Para los meses de enero a marzo 2026 no se contó con este programa por lo que no se dieron apoyos de este tipo.

Tabla 3.9. Entrega de cercos perimetrales

No.	COMUNIDAD	CANTIDAD 4T 2025	CANTIDAD 1T 2026
1	Ra Jolochero 2da Seccion	1	0
2	Ra Acachapan y Colmena 2da Seccion	2	0
3	Ra Miraflores 3ra Seccion	1	0
4	Ra Corregidora Ortiz 2da Seccion	1	0
5	Ra Aniceto	1	0
6	Col Fovissste 1ra Etapa	1	0
	Total	7	0

Fuente: Elaboración propia, 2026

Línea de acción 3.2.1.8 Brindar incentivos a la producción agrícola, ganadera, pesquera, acuícola y agroindustrial, con criterios de desarrollo sostenible, para complementar la dieta alimenticia y el ingreso familiar.

Programa Subsidio de Carne de calidad para el consumo familiar.

Como parte del programa Subsidio de carne de calidad para consumo familiar, en los meses de octubre, noviembre y diciembre del actual, el Gobierno de Centro entregó, 8,000 paquetes de carne de res, correspondientes a la primera, segunda, tercera y cuarta entrega, que constan de 4 kilogramos cada uno, beneficiando con estas acciones a 2,000 beneficiarios de 23 localidades del municipio de Centro, Tabasco, contribuyendo con esto a mejorar la calidad alimentaria de las familias de estas localidades y dinamizando la economía local con la adquisición del insumo a productores de la región, así como asegurando un suministro continuo y adecuado de este producto para su consumo familiar, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 3.10. Dotación de paquetes de carne.

No.	COMUNIDAD	4T 2025	1t 2026
1	Ranchería Ismate y Chilapilla 1ra sección	122	0
2	Ranchería Ismate y Chilapilla 2da sección	43	0
3	Ranchería La Vuelta 1ra sección	157	0
4	Chacté	12	0
5	Ranchería Aztlán 3ra sección	53	0
6	Ranchería Aztlán 4ta sección	73	0
7	Ranchería Aztlán 5ta sección	84	0
8	Ranchería Acachapan y Colmena 4ta sección	67	0
9	Ranchería Acachapan y Colmena 5ta sección	57	0
10	Villa Luis Gil Pérez	251	0
11	Ranchería Boquerón 4ta	31	0
12	Ranchería Boquerón 5ta sección	51	0
13	Ranchería Estancia Vieja 1ra sección	189	0
14	Ranchería Estancia Vieja 2da sección	93	0
15	Ranchería Pablo L. Sidar	53	0
16	Ranchería Torno Largo 1ra sección	117	0
17	Ranchería Torno Largo 2da sección	72	0
18	Ranchería Torno Largo 3ra sección	20	0

19	Ranchería Rivera de las raíces	68	0
20	Ranchería el Censo	52	0
21	Ranchería Lázaro Cárdenas 1ra	242	0
22	Ranchería Anacleto Canabal 3ra	58	0
23	Santa Catalina	35	0
	TOTAL, DE PAQUETES	2,000	0

Fuente: Elaboración propia, 2026

Para los meses de enero a marzo 2026 no se contó con este programa por lo que no se dieron apoyos de este tipo.

Línea de acción 3.2.1.11 Implementar programas de repoblación de especies pesqueras y acuícolas en cuerpos de agua, como fuente productora de alimentos, autoempleo y comercialización.

Repoblamiento de cuerpos lagunares del municipio de Centro

A través de la producción obtenida de crías de mojarras tilapia en el Centro Acuícola Municipal, en los meses de octubre a diciembre 2025, se llevó a cabo el Repoblamiento de 2 cuerpos lagunares se trasladaron 400,000 crías de tilapia y se beneficiaron con estas acciones a 199 familias de pescadores de 2 localidades del Municipio de Centro. En los meses de enero a marzo, no se realizó siembra en cuerpos de agua.

Tabla 3.11. Repoblación de cuerpos lagunares.

4TO TRIMESTRE 2025					1ER TRIMESTRE 2026
No.	Comunidad	Total, crías sembradas	Familias beneficiadas	Cuerpo de agua	Durante este trimestre no se realizó siembra de crías en cuerpos de agua.
1	RA. Aztlán 2da	200,000	66	Laguna El corcho	
2	Ra. Ismate y Chilapilla 2da sección	200,000	133	Laguna Ismate	
		400,000	199		0

Fuente: Elaboración propia, 2026

Programa Suministro de redes para pesca

Para mejorar la economía familiar de los pescadores, se tiene numerosas técnicas de pesca, se utilizan de diferentes maneras, lo cual permite proteger las manos de los pescadores, facilita la captura del pez, es por eso la gran importancia de dotar paquetes de Redes, en apoyo a los pescadores del Municipio de Centro, a través de la Dirección de Desarrollo, en los meses de octubre a diciembre 2025, se donaron 313 paquetes de redes de monofilamento en 26 comunidades pesqueras a igual número de pescadores libres y organizados.

Para los meses de enero a marzo 2026 no se contó con este programa por lo que no se dieron apoyos de este tipo.

Taba 3.12. Redes de pesca por localidad

No.	COMUNIDADES	CANTIDAD 4T 2025
1	ACACHAPAN Y COLMENA 3RA. SECCIÓN	1
2	ACACHAPAN Y COLMENA 4TA. SECCIÓN	30
3	ACACHAPAN Y COLMENA 5TA. SECCIÓN	27
4	ALVARADO GUARDACOSTA	1
5	ALVARADO JIMBAL	2
6	AZTLÁN 1RA. SECCIÓN	3
7	AZTLÁN 3RA. SECCIÓN (CORCHO Y CHILAPILLA)	12
8	AZTLÁN 3RA. SECCIÓN (JAHUACTE)	33
9	AZTLÁN 4TA. SECCIÓN	34
10	AZTLÁN 4TA. SECCIÓN (EL BAJÍO)	8
11	AZTLÁN 5TA. SECCIÓN (PALOMILLAL)	45
12	BARRANCAS Y AMATE 3RA. SECCIÓN	1
13	BOCA GRANDE EL ESPINO	3
14	BUENA VISTA 1RA. SECCIÓN	12
15	BUENA VISTA 2DA. SECCIÓN	8
16	BUENA VISTA 3RA. SECCIÓN (BOCA DE ESCOBA)	5
17	COCOYOL (SOCIALISTA)	10
18	COL. TAMULTE	1
19	EL ESPINO	57
20	ESTANCIA VIEJA 1RA. SECCIÓN	1
21	GAVIOTAS SUR (EL CEDRAL) EL COQUITO	1
22	ISMATE Y CHILAPILLA 1RA. SECCIÓN	10
23	ISMATE Y CHILAPILLA 2DA. SECCIÓN	2
24	LUIS GIL PÉREZ	4
25	PLAYAS DEL ROSARIO (SUBTENIENTE GARCÍA)	1
26	VILLAHERMOSA JOSE MARIA PINO SUAREZ	1
	TOTAL	313

Fuente: Elaboración propia, 2026

Producción de crías de tilapia en Centro Acuícola

Con el objetivo principal de contribuir en las actividades pesqueras y acuícola de municipio de Centro mediante la siembra de crías de mojarra tilapia en cuerpos de agua que permitan de igual forma mejorar las condiciones socioeconómicas de los pescadores, mediante la producción que se está llevando a cabo en el Centro Acuícola Municipal, en los meses de octubre a diciembre 2025 se produjeron 450 mil crías de mojarra tilapia y para el periodo de enero a marzo 2026, se cuenta con una producción de 250 mil crías de mojarra tilapia, las cuales serán utilizadas para la siembra en diferentes cuerpos lagunares, estanques, jaulas, etc. como parte del programa de “Repoblación en cuerpos de agua”, para beneficio de los pescadores libres y organizados en diversas comunidades del Municipio de Centro.

Tabla 3.13. Producción de crías de mojarra tilapia en Centro acuícola

PRODUCCIÓN DE CRÍAS DE MOJARRA TILAPIA	
CANTIDAD 1T 2026	250,000
CANTIDAD 4T 2025	450,000
TOTAL	700,000

Fuente: Elaboración propia, 2026

Línea de acción 3.2.1.12 Fortalecer la producción de traspatio entre las familias del medio rural.

Agricultura de huertos familiares y de traspatio

En los meses de octubre a diciembre del 2025, en el Municipio de Centro a través del programa Agricultura de huertos familiares y de traspatio y como parte de las actividades realizadas en el Huerto Demostrativo de Hortalizas y Plantas Medicinales, se realizaron: Deshierbe y riego de plantas, así como la siembra de variedades de plantas.

En los meses de enero a marzo de 2026, como parte de las actividades cotidianas del Huerto Demostrativo de Hortalizas y Plantas Medicinales, ubicado en el Centro Acuícola Municipal, se llevaron a cabo las siguientes acciones:
Aplicación de raizal a todas las plantas aromáticas, medicinales y frutales.
Fumigación con fertilizante foliar y fertilización al piso a todas las plantas aromáticas, medicinales y frutales.
Extracción, acarreo y preparación de sustrato para embolsado posterior.
Preparación de sulfato de cobre y cal para aplicación foliar en los cítricos y de gogo
Chapeo en el área de plantas frutales.
Chapeo con tractor y desbrozadora en las áreas verdes.
Deshierbe con desbrozadora en el área de las plantas aromáticas, medicinales, periferia de la oficina y del área del Bambú
Reacomodo y limpieza de todas plantas medicinales, frutales, aromáticas y forestal que se encuentra en el huerto.
Llenado de bolsa con sustrato para próximas siembras.
Preparación de sustrato para próximo embolsado.
Cajeteo y aporque y encalado de árboles forestales plantados en el Centro Acuícola Municipal.
Corte de material vegetativo para resiembras: riñonina y tronadora
Siembra de esquejes de: riñonina, tronadora, lengua de suegra, insulina y vaporub.
Etiquetado para identificación de las diferentes especies de plantas: medicinales, frutales y forestal.
Se realizaron almácigos de limón criollo y chile morita.
Se realizaron 50 varetas de yuca y 50 de riñonina.
Se sembraron plantitas de papaya

Por otra parte, en el mes de febrero 2026, se participó en las jornadas de Centro + Cerca, con la donación 165 plantas de 3 variedades (medicinales, frutales y forestales), en las localidades de Ra. Aztlan 1ra. sección, Col. Sabina y Ra. Buenavista 1ra. sección, así mismo se apoyó con la donación de 115 plantas medicinales y frutales, a la Dirección de Medio Ambiente del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco.

En el mes de marzo 2026, se continuó participando en los eventos de Centro +Cerca con la donación de 270 plantas de 4 especies (medicinales, frutales, ornamentales y forestales), en las localidades de: Col. José María Pino Suarez (Tierra Colorada), Col. Atasta de Serra, Col. Gil y Saénz (El Aguila) y Col. Villa Las Flores, así mismo se apoyó con la donación de 42 plantas (medicinales, frutales, aromáticas, ornamentales y forestales), a habitantes de diversas localidades del municipio de Centro, Tabasco.

En el primer trimestre 2026 se inició con 500 plantas, en febrero se reportaron 890 plantas de forestal y frutal, más la producción de los tres meses se obtuvo la cantidad de 961 plantas, en total fueron 2,351 plantas, y las entregadas de enero a marzo 2026, fueron 692 quedando en existencia la cantidad de 1,659 plantas de 21 especies, como son las siguientes: Limón criollo, Rambután, Aguacate criollo, Naranja agria, Cacao almendra blanca (macambo), Piñón, Huapaque, Moringa, Vaporub, Oreganón, Insulina, Maguey Morado, Lengua de suegra, Zacate Limon, Cebollín, Palma Kerpi, Guayacán, Acacia, Tinto y Maculís.

Actualmente en el Centro Acuícola Municipal, se cuenta con una existencia de 1,659 plantas de 21 especies.

Tabla 3.14. Especies en existencia

No.	Variedad	Especie	Existencia diciembre 2025	Producción	Salida* por fauna silvestre, humedad o frio	Salida* centro + cerca	Salida* medio ambiente	Salida* otras activo.	Existencia marzo 2026
1	Frutales	Limon criollo	42	144	0	39	2	2	143
2		Naranja dulce	0	0	0	0	0	0	0
3		Papaya Maradol	38	0	38	0	0	0	0
4		Aguacate criollo	17	7	0	10	0	0	14
5		Caco almendra blanco (macambo)	120	3	0	3	0	15	105
6		Naranja agria	7	42	2	22	0	0	25
7		Pistache	3	0	3	0	0	0	0
8		Piñón	12	10	12	0	0	0	10
9		Huapaque	0	139	0	18	0	4	117
10		Pitahaya	4	0	4	0	0	0	0
11		Guanábana	2	0	2	0	0	0	0
12		Anona	4	0	4	0	0	0	0
13		Uspi	2	0	2	0	0	0	0

14		Yuca	0	50	0	0	50	0	0
15		Rambután	10	0	0	0	0	1	9
16	Medicinal	Chaya	17	0	17	0	0	0	0
17		Moringa	19	1	0	6	0	0	14
18		Vapo rub	48	124	0	46	10	1	115
19		Matali	12	54	6	35	0	4	21
20		Riñonina	18	65	3	30	50	0	0
21		Oreganon	75	96	0	40	0	3	128
22		Insulina	18	154	0	41	3	3	125
23		Lengua de suegra	0	36	0	20	0	0	16
24		Maguey morado	5	5	5	0	0	1	4
25		Zacate limón	7	0	2	0	0	0	5
26	Aromáticas	Romero	0	0	0	0	0	0	0
27		Cebollín	10	0	0	0	0	2	8
28	Ornamental	Palma kerpi	140	21	0	86	0	2	73
29	Forestal	Guayacán	400	0	0	15	20	4	361
30		Acacia	50	0	0	0	4	0	46
31		Tinto	40	0	0	0	0	0	40
32		Macuilís	280	0	0	0	0	0	280
		total	1400	951	100	411	139	42	1659

Fuente: Elaboración propia, 2026

Objetivo 3.3 Convertir a Villahermosa en uno de los principales destinos turísticos del sureste.

Estrategia 3.3.1 Apoyar a los prestadores de servicios turísticos para que puedan brindar servicios y productos de calidad, bajo un esquema de coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno y el sector privado.

Línea de acción 3.3.1.3 Organizar y promover actividades culturales, turísticas y recreativas en el Barrio Mágico y zonas de importancia turística del municipio, para fortalecer la economía local.

Electro amor

De enero a marzo se realizó el evento “Electro Amor”, el día 14 de febrero. Esta iniciativa tuvo como objetivo ofrecer experiencias innovadoras para el público juvenil y atraer nuevos mercados a la Zona Luz de Villahermosa, Barrio Mágico.

El evento presentó una vibrante selección de música electrónica con la participación de cinco DJ´s, un artista local, batallas de rap, además de diversas actividades diseñadas para celebrar esta fecha de manera única y divertida. Entre ellas destacó un set fotográfico, una ruleta en donde se sortearon diversos obsequios, una cabina con pintura corporal neón y un registro civil ficticio, donde más de 70 parejas simbolizaron su unión en un ambiente festivo.

Se contó con una afluencia estimada de más de 1,000 asistentes, entre niños, adolescentes y adultos.

Asimismo, 17 unidades económicas se sumaron con 62 promociones y cortesías para premiar a los asistentes mediante una tómbola. Como parte del evento, asistieron 12 emprendedores del programa “Emprendedores al Centro”, asimismo los comercios de la zona se beneficiaron con un aumento en sus ventas, impulsando también el consumo local de nuestro Barrio Mágico.

Escalinatas del arte

De enero a marzo se llevaron a cabo 3 ediciones del programa “Escalinatas del Arte”, los días 7 y 28 de febrero y 14 de marzo en las escalinatas de la calle Miguel Lerdo de Tejada, ubicadas en la Zona Luz de Villahermosa, Barrio Mágico.

Este evento se consolida como un punto de encuentro para locales, visitantes y turistas, brindando visibilidad tanto a creadores emergentes como a artistas consolidados. Además, enriquece la oferta de experiencias para los distintos operadores turísticos mediante recorridos guiados y funciona como una plataforma para que artistas plásticos y de diversas disciplinas exhiban, comercialicen y compartan su talento a través de talleres y actividades interactivas, impulsando el desarrollo cultural y turístico del municipio de Centro.

En las 2 ediciones participaron: 18 expositores en el tianguis artístico, quienes ofrecieron arte objeto, cuadros artísticos, souvenirs, stickers y arte popular; 15 talleristas en artes plásticas y gráficas quienes impartieron talleres de dibujo, grabado en linóleo y gráfica, entre otros; y 15 talleristas en actividades artísticas, que desarrollaron actividades como pintura en caballetes, talleres de dibujo, elaboración de llaveros, abanicos pintados, entre otros.

La afluencia estimada fue de 600 personas, incluyendo niños, jóvenes y adultos.

Tertulias del Grijalva

De enero a marzo se realizaron tres ediciones de la activación cultural, gastronómica y recreativa “Tertulias del Grijalva” los días 08 de febrero, 15 y 29 de marzo en el Malecón Carlos A. Madrazo Becerra, en donde se instalaron tres corredores artesanales con la participación de 45 expositores de comida típica tradicional, así como tres corredores artesanales donde 60 artesanos locales tuvieron la oportunidad de exhibir y comercializar sus productos. Además, se llevaron a cabo talleres gratuitos, actividades recreativas, como sesiones de yoga y zumba y actividades lúdicas. Contando con una asistencia estimada de 1,200 personas.

Recorrido de Embajadoras en el Mercado José María Pino Suarez y Zona Luz de Villahermosa, Barrio Mágico.

De enero a marzo se realizaron dos recorridos el día 25 de marzo, como parte de las actividades de Pre- Feria Tabasco 2026, con la participación de la Flor de Oro Tabasco 2025 y las 17 representantes de los municipios.

El primer recorrido se realizó en el Mercado José María Pino Suarez, iniciando a las 8 de la mañana. Las embajadoras recorrieron los diferentes corredores y locales del mercado, donde convivieron con los asistentes y locatarios, se tomaron fotografías, degustar diversos platillos típicos ofrecidos por los comerciantes y compartieron momentos con sus seguidores. La afluencia estimada en esta actividad fue de aproximadamente 300 personas.

El segundo recorrido tuvo lugar en la Zona Luz de Villahermosa, Barrio Mágico comenzando la terraza de Lerdo del hotel Gamma Villahermosa. El trayecto incluyó las calles Benito Juárez, Miguel Lerdo de Tejada, Ignacio Aldama y Reforma, pasando por las escalinatas de Lerdo de Tejada, hasta culminar la Casa Barrio Mágico en la calle Narciso Sáenz, donde se celebró una verbena popular para las embajadoras, sus porras y asistentes en general. Esta actividad registro una afluencia aproximada de 400 personas.

La Gran Rosca de Centro

El 06 de enero a las 17:00 horas se realizó en la calle Benito Juárez de la Zona Luz de Villahermosa, Barrio Mágico la partida de “La Gran Rosca de Centro 2026”, misma que fue elaborada por emprendedoras del programa Mujeres al Centro y cuya longitud de 204 metros superó el récord.

El evento estuvo encabezado por la presidenta municipal, quien en compañía de funcionarios, comerciantes y visitantes compartió este festejo, destacando la relevancia de rescatar esta bella tradición en beneficio de la convivencia y unión familiar.

Se contó con la participación de un show de payasos, así como con la presencia de los Reyes Magos, quienes obsequiaron dulces y juguetes a los niños, invitándolos a tomarse con ellos la habitual fotografía.

Se consideró una afluencia aproximada de 1,700 personas.

Línea de acción 3.3.1.4 Vigilar la aplicación del Bando de Policía y Gobierno, así como el reglamento para la protección y conservación de inmuebles patrimoniales del Centro Histórico de Villahermosa.

Supervisión y ordenamiento en el Barrio Mágico, Zona Luz de Villahermosa

Impulsando y mejorando las políticas de ordenamiento del Barrio Mágico de la Zona Luz, durante el periodo de enero a marzo de 2026, se realizaron más de 9,000 acciones de vigilancia, control de ambulantaje y vehicular, regulación de la emisión de sonidos, retiro de publicidad pegada en el mobiliario urbano y de luces tipo cascada, colocación y retiro de banderines alusivos al Día del Amor y la Amistad; lo anterior, con el propósito de que los residentes, comerciantes y visitantes contribuyan al mantenimiento del orden y se generen espacios de sana convivencia social.

Línea de acción 3.3.1.5 Mejorar la infraestructura urbana y de servicios en torno al Barrio Mágico de Villahermosa.

Mantenimiento de imagen del Barrio Mágico, Zona Luz de Villahermosa.

Con la finalidad de preservar y mantener la imagen del polígono del Barrio Mágico de la Zona Luz de Villahermosa, durante el periodo de enero a marzo de 2026 se realizaron trabajos de poda y riego de árboles y jardineras, lavado y aplicación de pintura en la fuente de Puerto Escondido, limpieza de módulos y sanitarios en el Malecón Carlos A. Madrazo, lavado de calles y escalinatas, pintura de jardineras y limpieza profunda de mobiliario público con hidrolavadora a presión.

Se consideraron actividades de limpieza en 450,000 metros lineales y de recolección de hasta 360 toneladas de basura en el Callejón de Puerto Escondido, calles peatonales y en las escalinatas de la calle Miguel Lerdo de Tejada.

Línea de acción 3.3.1.8 Difundir la oferta de servicios turísticos del municipio mediante estrategias integrales de mercadotecnia que fortalezcan el sector.

La agenda turística

De enero a marzo, se realizaron 13 ediciones de la “AGENDA TURÍSTICA”, una herramienta informativa que tiene como objetivo promover y dar visibilidad a las diversas actividades culturales, artísticas y recreativas que se realizan en diferentes espacios públicos del municipio.

Esta agenda ofrece al público una variedad de alternativas para el disfrute del tiempo libre, incluyendo presentaciones artísticas, ferias, exposiciones, talleres y eventos comunitarios, con el propósito de fomentar el turismo local, impulsar la participación ciudadana y fortalecer la reactivación económica a través del consumo en negocios locales.

La AGENDA TURÍSTICA se difunde de manera digital, principalmente a través de redes sociales y plataformas oficiales, facilitando el acceso de la ciudadanía y visitantes a la programación mensual de actividades disponibles en el municipio.

Eje cuatro

Municipio con infraestructura y servicios para mejorar la calidad de vida



Objetivo 4.1 Ofrecer un servicio oportuno, suficiente, sostenible y de calidad en agua potable, drenaje y saneamiento para elevar el nivel de vida de la población, a través de la consolidación, el incremento y el mantenimiento de la infraestructura.

Estrategia 4.1.1 Mejorar la gestión de los procesos para brindar los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento mediante la ampliación, reconstrucción y rehabilitación sustentable de su infraestructura.

Línea de acción 4.1.1.1 Mantener, rehabilitar, modernizar y ampliar la infraestructura instalada de agua potable, drenaje y tratamiento, para incrementar su eficiencia.

Mantener e incrementar el equipamiento y la infraestructura urbana y rural

Mantener e incrementar el equipamiento y la infraestructura urbana y rural. Tabla 4.1

Obras 2025	Obras 2026
73	40 a la fecha
Total 73 Obras	40 obras a la fecha
Formula:	
Variación Porcentual = ((V2-V1)/V1)x100	
Variación Porcentual = ((40-73)/73)x100: -45.21 %	

Estrategia 4.1.2 Modernizar y expandir la operación de los servicios de agua potable y drenaje para procurar su sostenibilidad.

Línea de acción 4.1.2.1 Convenir con el estado y la federación el incremento de la cobertura, modernización y rehabilitación de la infraestructura y servicios de agua, drenaje y tratamiento, en el área urbana, suburbana y rural.

Mantener e incrementar el equipamiento y la infraestructura urbana y rural

Proyectos por Iniciar en el mes de marzo. Tabla 4.2.-

No. De proyecto y nombre	Origen del recurso	($) monto contratado
K0414 control y seguimiento técnico de las obras complementarias eléctricas y mecánicas de la planta potabilizadora y captación Carrizal II, del Sistema de Agua y Saneamiento, ejercicio 2026.	Participaciones remanentes 2025	$4,997,594.52
K0415 supervisión técnica de las obras del Sistema de Agua y Saneamiento, primer semestre del ejercicio 2026.	Participaciones remanentes 2025	$4,307,962.16
K0430 desazolve de fuente de captación (planta potabilizadora Carrizal I).	Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos en regiones terrestres remanente 2025	$3,249,965.34

Línea de acción 4.1.2.2 Operar, mantener y proveer los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento a la población, cumpliendo con las normas establecidas y respetando el cuidado del medio ambiente.

Tabla 4.3.-Acciones operativas y de mantenimiento en materia de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial.

Actividad	Cantidad	Unidad
Reparación de fuga de tomas agua potable	632	Reparación
Reparación de fuga en líneas de agua potable de 2"ø a 24"ø	122	Reparación
Suministro de agua potable en pipas	9,750,000	Litros
Instalación y mod. De tomas domiciliarias de agua potable	25	Tomas
Instalación y mod. De descarga domiciliarias	11	Instalación
Limpieza en tomas de agua potabilizadora domiciliarias	97	Bombeos
Instalación de medidores en tomas domiciliarias	3	Instalación
Reparación de hundimientos en drenaje sanitarios	45	Hundimiento
Instalación de rejillas pluviales	11	Rejilla
Instalación de tapas para pozos de visita	20	Piezas
Desazolve con equipo vactor en la red de drenaje	64,267	Metros lineales
Desazolve con equipo almeja	954	M3
Mantenimientos preventivos y correctivos a diferentes equipos	2,368	Mantto.
Análisis materia prima	107	Análisis
Análisis agua tratada	113	Análisis
Suministro de reactivos químicos a sistemas de agua potable	767.6	Toneladas
Suministro de agua potable, enviada a la población por medio de las diferentes plantas potabilizadoras	35,236,624.31	M3

Acciones realizadas por la Subcoordinación de Operación

1.-Reparacion de línea de agua potable, av. Las Fuentes en la Explanada del Kinder, Fracc. Villa Las Fuentes.

2.-Reparacion de fuga de agua potable, periférico Carlos Pellicer esq. Carretera a los Sauces, col. Jose María Pino Suárez.

3.-Reparacion de línea de aguas negras, Paseo Tabasco #421, col. Municipal.

4.-Reparacion de fuga de agua potable, periférico Carlos Pellicer, por el cárcamo laguna El Espejo, col. Miguel Hidalgo.

5.-Limpieza de canal pluvial, Paseo Tabasco s/n, bajo al paso a desnivel, col. Tabasco 2000.

Línea de acción 4.1.2.3 Mejorar la sostenibilidad del servicio de agua y drenaje mediante la modernización e incremento de su eficiencia en la gestión, así como el impulso de campañas de información a la población sobre el uso responsable y el pago oportuno.

Subcoordinación Comercial, Recaudación y Contrato

Tabla 4.4.-

Cantidad	Observaciones	Concepto
63,059	Contratos	Consumo de agua
214	Pases	Contrato del servicio de alcantarillado
50,952	Contratos	Servicio de alcantarillado
2	Pases	Descarga de aguas residuales
1	Pases	Desazolve
27	Pases	Reconexión
23	Pases	Material y mano de obra de agua potable
111	pases	Agua no facturada
284	pases	Cambio de nombre
53	pases	Corrección de domicilio
17	pases	Pipas de agua
31	pases	Derechos de interconexión
174	pases	Otros cargos (concepto 8)
17	pases	Material y mano de obra de alcantarillado
8	pases	Cambio de Tarifa
12	pases	Inst. de medidor (material y mano de obra)
33,538	Contratos	Actualización SAS
35,510	Contratos	Consumo de agua años anteriores
80	Contratos	Excedente de Deposito
314	Pases	Carta de Situación SAS (Carta de no Adeudo)
35,324	Contratos	Recargos Sistema de agua y saneamiento
6	Pases	Consumo de agua de sistemas rurales
48	Pases	Venta de medidor convencional
23	Pases	Venta de medidor Especial
2	Pases	Impuesto al valor agregado SAS

Durante el mes se generaron 229 contratos nuevos, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 4.5.-

Tipo de contrato	No. de contratos existentes	No. de contratos nuevos	Total, del mes	Total, de usuarios
Domestico	151,355	211	229	164,811
Comercial	11,444	18		
Industrial	780	0		
Publico	1,232	0		

En el área de aclaraciones y contratos, se generaron 593 pases de cobro para los siguientes servicios:

- Contratos nuevos
- Desazolve
- Reconexión
- Agua no facturada
- Cambios al padrón de usuarios
- Pipas de agua
- Derechos de interconexión
- Material y mano de obra de agua potable
- Material y mano de obra alcantarillado
- Medidores
- Constancia de no adeudo

Se presupuestaron y se gestionaron modificaciones a 154 usuarios de tipo doméstico y 3 de tipo comercial

Objetivo 4.2 Promover la movilidad segura y eficiente de los habitantes de Centro, a través del fortalecimiento de la infraestructura urbana con un enfoque sostenible.

Estrategia 4.2.1 Incrementar la cobertura, eficiencia y seguridad del alumbrado público, la electrificación urbana y rural con tecnología sustentable y sostenible.

Línea de acción 4.2.1.1 Modernizar, rehabilitar y mantener el alumbrado público con tecnología sustentable e inteligente.

Rehabilitación del alumbrado público 2026

Durante el Primer Trimestre correspondiente del 01 de enero al 31 de marzo de 2026 que se informa, la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, a través de la Subdirección de Alumbrado Público y Energía, por medio del programa presupuestario “K025.- Alumbrado público 2026” con financiamiento del programa Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se realiza la obra “K0233.- Rehabilitación del Alumbrado Público 2026,” obra por administración, que a la fecha se encuentra en proceso de adquisición de las luminarias, con una meta programada de 1,206 luminarias para este año 2026, y un avance físico de 2%, pretendiendo así beneficiar el término de la obra a 683 mil 607 habitantes del Municipio de Centro.

Tabla 4.6- Proyectos de rehabilitación por Administración.

PROY	OBRA	PLAZO DE EJECUCION	BENEFICIARIOS	ESTATUS FISICO	META DE OBRA PROGRAMADA	UNIDAD	ESTATUS
K0185	Rehabilitación de Alumbrado Público	365	683,607	2%	1,206	Pza.	En proceso

Fuente: Subdirección del Alumbrado Público Y Energía (2026).

Así también por medio del programa Presupuestario "K025.- Alumbrado público 2026", se concluyeron los trabajos de la rehabilitaron del alumbrado público con 830 luminarias, en la Ciudad de Villahermosa, Ranchería Anacleto Canabal 3ra. sección, Ra. – Lázaro Cárdenas 1ra, sección, Ra. - Lazaro Cárdenas 2da. sección, Ra. - Anacleto Canabal 4ta. sección, Ra. - Gonzales 1ra sección (Punta Brava). Con una meta ejercida de 830 luminarias instaladas en los diferentes puntos de la comunidad, a con recursos del FORTAMUN.

Tabla 4.7.- Obras Finiquitadas.

Proyecto No.	Programa Presupuestario	Descripción De La Obra	Beneficiarios	Avance Fisico %	Meta De Obra Programada	Unidad	Meta De Obra Ejecutada	Unidad
K0295	K025	(K0709). - Rehabilitación del Alumbrado Público, Localidad Ra. - Lazaro Cardenas 1ra. Seccion, Asentamiento Diversos Puntos.	1,527	100%	250	Pza.	256	Pza.
K0306	K025	(K0738). - Rehabilitación del Alumbrado Público, Localidad Ra. - Anacleto Canabal 4ta. Seccion, Asentamiento Diversos Puntos (Inversión Vinculada al Convenio de Seguridad Publica).	659	100%	46	Pza.	48	Paz.
K0307	K025	(K0741). - Ampliación de Luminarias del Centro de Transferencia de Residuos Sólidos, Localidad Ra. - Anacleto Canabal 3ra. Seccion, Asentamiento Sitio de Transferencia. (Inversión Vinculada al Convenio de Seguridad Publica).	10,066	100%	27	Pza.	27	Pza.
K0308	K025	(K0742). - Ampliación del Alumbrado Público, Localidad Ra. - Anacleto Canabal 3ra. Seccion, Asentamiento Camino de Acceso al Sitio de	10,066	100%	30	Pza.	32	Pza.

		Transferencia. (Inversión Vinculada al Convenio de Seguridad Publica).						
K0309	K025	(K0743). - Rehabilitacion del Alumbrado Público, Localidad Ra. - Gonzales 1ra. Seccion, (Punta Brava) Asentamiento Camino de acceso al Sitio de Transferencia. (Inversión Vinculada al Convenio de Seguridad Publica).	749	100%	38	Pza.	38	Pza.
K0310	K025	(K0744). - Rehabilitacion del Alumbrado Público, Localidad Ra. - Lazaro Cardenas 2da. Seccion, asentamiento diversos Puntos. (Inversión Vinculada al Convenio de Seguridad Publica).	2,683	100%	214	Pza.	214	Pza.
K0313	K025	(K0750). - Rehabilitacion del Alumbrado Público Localidad Cd. Villahermosa, Asentamiento Av. Constitución, Francisco I. Madero, José María Pino Suárez, Pedro Fuentes, Lino Merino, Sánchez Magallanes. (Inversión Vinculada al Convenio de Seguridad Publica).	683,706	100%	231	Pza.	215	Pza.

Fuente: Subdirección del Alumbrado Público Y Energía (2026).

Alumbrado en espacios públicos

Durante el primer trimestre de 2026, el Ayuntamiento de Centro implementó estrategias para mejorar la percepción de seguridad en los espacios públicos del municipio. Con el objetivo de ofrecer entornos más seguros y accesibles, se llevaron a cabo trabajos de reparación y mantenimiento del alumbrado como: reparación de corto por falla eléctrica, reparación de falla de la combinación magnética, cambio de balastros, sustitución de focos, mantenimiento del alumbrado, instalación de reflectores nuevos tipo led, mantenimiento a foto celda, cambio de receptáculo y reconexión de cableado en diez espacios públicos clave, reemplazo de fusibles quemados en transformador, excavación e instalación de 18 m de tubo de PVC y cableado para conectar luminarias, reparación de cables sulfatados, cambio de placas de fierro de postes deteriorados. Estas intervenciones forman parte de un esfuerzo continuo para garantizar el bienestar y la tranquilidad de los habitantes en los siguientes espacios públicos:

1. Parque La Choca
2. Parque 18 de marzo
3. Parque Tomás Garrido Canabal
4. Parque Lázaro Cárdenas
5. Parque Col. Casa Blanca 1ª. Sección
6. Cancha del parque Nueva Pensiones
7. Parque Los Guacamayos
8. Parque José Gorostiza
9. Parque Mi Refugio Preferido
10. Parque Graciela Pintado
11. Parque La Pólvora
12. Parque Infantil de la Col. José María Pino Suárez
13. Vivero Municipal
14. Parque Juventud y la familia
15. Parque Diana Laura
16. Parque Vaso Regulador San José
17. Parque Vaso Regulador de Tamulté de las Barrancas
18. Parque Col. Espejo 2
19. Parque Ra. Medellín y Pigua

Estrategia 4.2.2 Incrementar la funcionalidad e imagen de vialidades, equipamiento urbano, caminos y puentes.

Línea de acción 4.2.2.1 Ampliar, rehabilitar y equipar parques, jardines, fuentes y monumentos con un enfoque inclusivo, favoreciendo a adultos mayores, personas con discapacidad y niños.

Rehabilitación de espacios públicos.

Durante el periodo del primero de enero al 31 de marzo de 2026, la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales a través de la Subdirección del Área Urbana, bajo el financiamiento de Participaciones y Acuerdo de Coordinación para la Administración de los Parques Propiedad del Gob. del Estado, concluyo con los trabajos correspondientes a la rehabilitación de espacios públicos, los cuales se encuentra al 100% de avance físico equivalente a una meta total ejercida de 2 mil 273.50 m2 de espacio intervenido, en el desmantelamiento de estructura y techado del mercado provisional y rehabilitación del parque Domingo Colin, Colonia Gaviotas Norte, Así como en la Rehabilitación del Parque de los Sueños y Deseos de la col. Tabasco 2000 en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, proporcionando un beneficio a 340 mil 60 habitantes de dicha ciudad.

Tabla 4.8.-Proyectos de trabajos en espacios públicos. (Finiquitados).

Proyecto no.	Descripción de la obra	Especifica	Avance físico %	Meta de obra ejercida	Estatus
K0710	Desmantelamiento de estructura y techado del mercado provisional y rehabilitación del parque Domingo Colin, Colonia Gaviotas Norte, ciudad de Villahermosa	Parques	100%	1,349.92	Finiquitada
K0753	Rehabilitación del parque de los sueños y Deseos, Col. Tabasco 2000, de Villahermosa	Parques	100%	923.58	Finiquitada

Fuente: Subdirección de área urbana D.O.O.T.S.M. (2026)

Línea de acción 4.2.2.2 Incrementar la rehabilitación y construcción de avenidas, calles, guarniciones y banquetas seguras, verdes y de calidad.

Rehabilitaciones, Mantenimientos y construcciones de pavimento asfáltico, hidráulico, guarniciones y banquetas en diversas localidades del municipio de Centro.

Durante este primer trimestre correspondiente a los meses de enero a marzo del 2026, Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, a través de la Subdirección del área Rural, por medio del programa presupuestario K005 Urbanización, se concluyó ocho obras, rehabilitación y construcción de pavimento de concreto hidráulico, rehabilitación de guarniciones y banquetas, construcción de pavimento de concreto asfáltico. Localidad Villa Luis Gil Pérez, ranchería Medellín y Madero 2da. Sección y ra. Aniceto. Con el objetivo de llevar a cabo el desarrollo de la infraestructura vial de manera segura en las diferentes localidades del municipio de Centro, con los recursos proveniente de: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) y CAPUFE, ha dado como resultado, 1 mil 921.00 m2 rehabilitación de pavimento de concreto hidráulico, 4 mil 346.56 m2 rehabilitación de guarniciones y banquetas, 9 mil 921.81 m2 rehabilitación de pavimentación con concreto hidráulico y sobre carpeta con concreto asfaltico, 5 mil 009.50 m2 construcción de pavimento de concreto asfáltico, 8 mil 533.04m2 construcción de pavimento de concreto hidráulico, con ello cumplimos con el compromiso de trabajar en atención a las demandas de mejorar las condiciones generales de la infraestructura básica del sector público, beneficiando a una población de 27 mil 597 habitantes.

Tabla 4.9 – Proyecto Obras Viales Concluidas

PROYECTO No.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	BENEFICIARIOS	AVANCE FISICO %	META DE OBRA PROGRAMADA	META DE OBRA EJERCIDA
K0576	REHABILITACION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CENTRO, LOCALIDAD VILLA LUIS GIL PÉREZ, ASENTAMIENTO CALLE CDA. BENITO JUAREZ	6,063.00	100%	2,040.00 m2	1,921.00 m2
K0582	REHABILITACION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CENTRO, LOCALIDAD VILLA LUIS GIL PÉREZ, ASENTAMIENTO CALLE BENITO JUAREZ	6,063.00	100%	4,320.00 m2	4,346.56 m2
K0593	REHABILITACION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y SOBRECARPETA CON CONCRETO ASFALTICO EN CENTRO, LOCALIDAD VILLA LUIS GIL PÉREZ, ASENTAMIENTO CALLE BENITO JUAREZ	6,063.00	100%	10,250.00 m2	9,921.81 m2
K0615	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLES DEL FRACC. LA CEIBA, RANCHERIA MEDELLIN Y MADERO 2DA. SECCION DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	8,336.00	100%	5,009.50 m2	5,009.50 m2
K0618	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CENTRO, LOCALIDAD ANICETO (TAMULTE DE LAS SABANAS), ASENTAMIENTO CALLE VENUSTIANO CARRANZA	268.00	100%	3,416.00 m2	3,267.17m2
K0686	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CENTRO, LOCALIDAD ANICETO (TAMULTE DE LAS SABANAS) ASENTAMIENTO CALLE TOMAS GARRIDO	268.00	100%	1,514.03 m2	1,449.46m2
K0687	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CENTRO, LOCALIDAD ANICETO (TAMULTE DE LAS SABANAS)	268.00	100%	3,071.00 m2	3,070.62m2

	ASENTAMIENTO CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS				
K0746	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CENTRO, LOCALIDAD ANICETO (TAMULTE DE LAS SABANAS) ASENTAMIENTO CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS SEGUNDA ETAPA	268.00	100%	660.00 m2	745.79m2

Fuente: Subdirección del área rural.

Construcción, rehabilitación y conservación de vialidades en la zona urbana de centro.

Durante el periodo del primero de enero al 31 de marzo de 2026, la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales a través de la Subdirección del Área Urbana, bajo el financiamiento de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), Participaciones Remanente 2024, se concluyeron un total de 19 obras de vialidades equivalentes a una meta ejercida de 28 mil 67.77 m2 de pavimentación, 7 mil 516.09 m2 de banquetas y 5 mil 223.54 ml de guarniciones, atendiendo así la demanda ciudadana de mejores vialidades en las zonas urbanas para garantizar la movilidad de los ciudadanos de la ciudad de Villahermosa., proporcionando un beneficio a 340 mil 060 habitantes de Centro.

Así mismo, se iniciaron los trabajos de 3 obras para la mejora de la infraestructura vial, con 2 proyectos de Pavimentación asfáltica y 1 proyecto de bacheo hidráulico en las diversas colonias de los cuadrantes 1 y 3 de la cuidad de Villahermosa, mismos que a la fecha se encuentran en proceso de ejecución con un avance promedio del 57% equivalente a 40 mil 825.98 m2 de pavimentación asfáltica y mil 292.77 m2 de bacheo hidráulico, proporcionando un beneficio a 340 mil 060 habitantes de Centro.

Tabla 4.10.- Proyectos de Trabajos a la Infraestructura Vial (Finiquitados).

Proyecto No.	Descripción de la Obra	Avance Fisico %	Pavimentación (M2)	Bacheo (M2)	Guarniciones (Ml)	Banquetas (M2)	Estatus
K0587	Construcción de pavimento de concreto Hidráulico, colonia Gaviotas Sur Sector Coquitos, Asentamiento calle La Roca, Esquina con entrada a Monal 2da. Sección	100%	1,247.61				Finiquitada
K0596	Construcción de pavimento de concreto hidráulico colonia Gaviotas Sur Sector Coquitos, Asentamiento calle Rubí	100%	1,708.00				Finiquitada
K0619	Construcción de pavimento de concreto asfáltico en caliente, Localidad Villahermosa, Col. Gaviotas Sur	100%	3,864.10				Finiquitada

	Armenia, asentamiento calle Monal 1ra. entre Puente Tubular y Calle Monal 2da.						
K0620	Construcción de Guarniciones Y Banquetas Col. Gaviotas Sur Sector Coquitos, asentamiento calle Coquitos entre Calle Monal Segunda y Bordo	100%			1,213.97	1,354.37	Finiquitada
K0621	Construcción de Guarniciones y Banquetas, Colonia Gaviotas Sur Sector Coquitos, Asentamiento Calle Laguna Esquina con entrada a Monal 2da.	100%			367.65	448.37	Finiquitada
K0622	Rehabilitación de Guarniciones y Banquetas en tramos aislados en centro localidad Villahermosa, Colonia La Manga II, asentamiento calles Ejidos: Buena Vista, Luis Gil Pérez, Acachapan y Colmena, Chilapilla, Corregidora, Chiquiguao, Parrilla, Ixtacomitán, Guineo, Dos Montes y Malecón Ing. Leandro Rovirosa Wade	100%			1,277.32	2,871.97	Finiquitada
K0624	Construcción de pavimento de concreto hidráulico, colonia Gaviotas Sur Sector Coquitos, asentamiento Calle Laguna Esquina con Entrada A Monal 2da.	100%	1,260.00				Finiquitada
K0625	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico, Col. Gaviotas Sur Sector Coquitos, asentamiento calle Coquitos entre calle Monal Segunda y Bordo	100%	3,862.78				Finiquitada
K0627	Construcción de pavimento de concreto asfáltico en caliente, colonia Gaviotas Sur Sector Armenia Asentamiento Calle Monal 3ra. entre calle Aquiles Carderón Marchena y calle Monal 2da.	100%	11,975.28				Finiquitada
K0637	Construcción de Guarniciones y Banquetas. col. Gaviotas Sur Sector Coquitos, Asentamiento Calle Rubí	100%			657.90	882.97	Finiquitada
K0689	Construcción de guarniciones y banquetas colonia Francisco Villa, Asentamiento Calle Francisco Villa Entre Calles Francisco Villa y Benito Juárez García	100%			426.50	529.43	Finiquitada
K0693	Construcción de guarniciones y banquetas, colonia Francisco Villa, Asentamiento Calle Vicente Guerrero Entre Calles Francisco Villa y Benito Juárez García	100%			393.90	493.49	Finiquitada
K0694	Construcción de pavimento de concreto hidráulico, colonia Francisco Villa, asentamiento calle Vicente Guerrero entre calles francisco Villa y Benito Juárez García	100%	1,731.75				Finiquitada
K0712	Construcción de Pavimento de concreto hidráulico, colonia Casa Blanca 2da.	100%	730.89				Finiquitada

	Sección Sector Ladrillera, Asentamiento Calle Acceso 1						
K0713	Construcción de guarniciones y banquetas, colonia Casa Blanca 2da. Sección Sector Ladrillera, Asentamiento Calle Acceso 1	100%			295.95	325.30	Finiquitada
K0714	Construcción de pavimento de concreto hidráulico, colonia Casa Blanca 2da. Sección Sector Colmena, asentamiento calle Panal	100%	707.60				Finiquitada
K0715	Construcción de guarniciones y banquetas, colonia Casa Blanca 2da. Sección Sector Colmena, Asentamiento calle Panal	100%			245.80	366.79	Finiquitada
K0716	Construcción de pavimento de concreto hidráulico, colonia Casa Blanca 2da. Sección, Asentamiento Prolongación de Calle 8 (C.8)	100%	979.76				Finiquitada
K0717	Construcción de guarniciones y banquetas, colonia Casa Blanca 2da. Sección, Asentamiento Prolongación De Calle 8 (C.8)	100%			344.55	243.40	Finiquitada

Fuente: Subdirección de área urbana D.O.O.T.S.M. (2026).

Tabla 4.11.- Proyectos de Trabajos a la Infraestructura Vial (En proceso).

Proyecto no.	Descripción de la obra	Avance físico %	Pavimentación	Bacheo	Estatus
K0382	K0382 Mantenimiento asfaltico en avenida Adolfo Ruiz Cortines y Bacheo En Tramos aislados en diversas calles de las colonias del Cuadrante 1	80%	28,716.91	714.04	EN PROCESO
K0383	K0383 Mantenimiento Asfaltico en Avenidas 27 de febrero, y periférico Carlos Pellicer Cámara, Bacheo en tramos aislados en diversas calles de las colonias del Cuadrante 3, De La Ciudad De Villahermosa, En El Municipio De Centro, Tabasco	70%	12,109.07		EN PROCESO
K0384	K0384 Bacheo Con Concreto Hidráulico En Tramos Aislados De Diversas Vialidades En La Ciudad De Villahermosa, Tabasco	22%		578.73	EN PROCESO

Mantenimiento y Rehabilitación a Vialidades.

Durante el periodo del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026, la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales a través de la Subdirección del Área Urbana y por medio del Departamento de Mantenimiento de Vialidades, bajo el financiamiento del Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y contando con material de STOCK, se llevaron a cabo las siguientes acciones de Imagen urbana, mantenimiento con mezclas asfálticas y rehabilitación integral en diferentes vialidades, avenidas y villas, del municipio de Centro; quedan de la siguiente manera:

K-0234.- Mantenimiento de las señaléticas horizontales en infraestructura de movilidad del Municipio de Centro, 5 mil 426.17 m2 de limpieza en guarniciones y 16 mil 505.00 ml pintura en guarnición, utilizando material de STOCK en los meses de enero, febrero y parte de marzo, llevándolo a cabo en área urbana y rural del Municipio de Centro.

K-0235.- Rehabilitación integral de concreto hidráulico del Municipio de Centro, mil 120.00 m2 de limpieza de escombro en las diferentes vialidades; llevado a cabo en el área urbana y rural del Municipio de Centro.

K-0236.- Mantenimiento de diversas calles y avenidas con mezclas asfálticas en la Ciudad de Villahermosa y Villas, utilizando material de STOCK en los meses de enero, febrero y parte de marzo realizando 4 mil 506.00 m2 de limpieza general y 11 mil 331.80 m2 de pavimento asfáltico, llevado a cabo en el área urbana y rural del Municipio de Centro.

Proporcionando un beneficio a 683 mil 607 habitantes del Municipio de Centro, Tabasco.

Tabla 4.12- actividades realizadas en el trimestre enero-marzo.

OBRA		ESTATUS FISICO	META PROGRAMADA	META ACUMULADA
K0234	Mantenimiento de las Señaléticas Horizontales en Infraestructura de movilidad del Municipio de Centro.	6%	100,000 ML	16,505.00 ML
K0235	Rehabilitación Integral de Concreto Hidráulico del Municipio del Centro.	4%	3,700 .00	0.0 M2
K0236	Mantenimiento de diversas calles y avenidas con mezcla asfáltica en la ciudad de Villahermosa y villas.	8%	36,533.33 M2.	11,331.80 m2

Fuente: Mantenimiento de vialidades DOOTSM. (2026)

Línea de acción 4.2.2.3 Continuar con la construcción y rehabilitación de caminos y puentes para la movilidad segura de la población.

Rehabilitacion, Mantenimiento a vialidades en zonas rurales del municipio de Centro.

Durante el primer trimestre de enero a marzo del 2026, el Gobierno Municipal, a través de la Subdirección del área Rural, por medio del programa presupuestario K008.- Caminos, se concluyeron siete obras, mantenimiento y rehabilitación de camino con materiales pétreos, reconstrucción y rehabilitación de pavimento de concreto asfáltico en caliente. Localidad caminos vecinales zona norte II, ra. la Estancia (Tamulté de las Sabanas), Torno Largo 1ra. sección y ra. Lázaro Cárdenas 2da. sección, ra. Alvarado Colima y Alvarado Santa Irene), ra. Torno Largo 3ra. Sección, ra. Miraflores 3ra. sección y ra. Alvarado Jimbal. Con el objetivo de llevar a cabo el desarrollo de la infraestructura vial de manera segura en las diferentes, con los recursos proveniente de: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) y CAPUFE, dando como resultado, 35 mil 122.80m2 mantenimiento de camino con materiales pétreos, 65 mil 110.88 m2 rehabilitación de caminos con materiales pétreos, 25 mil 754.06 m2 reconstrucción pavimento de concreto asfáltico y 650.37 m2 rehabilitación de pavimento de concreto asfaltico, con ello cumplimos con el compromiso de trabajar en atención a las demandas de mejorar las condiciones generales de la infraestructura básica del sector público, beneficiando a una población de 346 mil 532 habitantes.

Tabla 4.13 – Proyecto Obras Viales Concluidas

Proyecto no.	Descripción de la obra	Beneficiarios	Meta de obra programada	Meta de obra ejercida
K0642	Mantenimiento de camino con materiales pétreos, caminos vecinales, diversas comunidades Ra. Torno Largo 1ra. Seccion y Ra. Lázaro Cárdenas 2da. Seccion	1,449	9,582.45 m2	14,989.70 m2
K0640	Mantenimiento de camino con materiales pétreos, caminos vecinales, diversas comunidades (Ra. Alvarado Colima y Alvarado Santa Irene)	237	2,062.05 m2	1,792.14 m2
K0643	Mantenimiento de camino con materiales pétreos, caminos vecinales, Ra. Torno Largo 3ra. Seccion	612	6,132.00 m2	5,875.13 m2
K0644	Mantenimiento de camino con materiales pétreos, caminos vecinales, Ra. Alvarado Jimbal	847	12,931.20 m2	12,465.83m2
K0613	Reconstrucción pavimento de concreto asfáltico en caliente en 1ra. y 2da. entrada, Ra. Miraflores 3ra. Seccion	720	10,500.00 m2	25,754.06 m2
K0525	Rehabilitación de caminos con materiales pétreos, caminos vecinales, Zona Norte II	340,060	62,859.70 m2	65,110.88 m2
K0747	Rehabilitacion de pavimento de concreto asfaltico, localidad Estancia (Tamulté de las Sabanas), asentamiento camino del Cenobio	2,607	487.90 m2	650.37 m2

Fuente: Subdirección del área rural.2026

Objetivo 4.3 Impulsar la salud, el deporte, la convivencia, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo social, a través de la consolidación de la infraestructura para los servicios urbanos, deportivos, culturales y administrativos de Centro.

Estrategia 4.3.1 Proteger al medio ambiente mediante la administración y modernización sustentable de infraestructura, equipamiento, recolección y disposición final de residuos sólidos.

Línea de acción 4.3.1.1 Mejorar las instalaciones e infraestructura para el manejo de los residuos sólidos con el fin de incrementar su funcionalidad y disminuir el impacto al medio ambiente.

Estación de Transferencia

La estación de transferencia se ubica en la Ria. Anacleto Canabal 3era. Sección del municipio de centro, con una superficie de 12 hectáreas, la cual consta de:

- Instalaciones de una planta de recepción de residuos sólidos
- Bascula para carga de 80 toneladas
- 2 patios auxiliares de almacenamiento de residuos solidos
- Oficinas administrativas
- Caseta de control de ingreso a las instalaciones

Cuenta con una capacidad de almacenamiento de recepción en promedio de 168,000 toneladas de residuos al año, con un ingreso de aproximadamente 14,000 toneladas mensuales de residuos.

La Estación de Transferencia del Ayuntamiento de Centro, operada por la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos, se localiza en un terreno de 12 hectáreas, esencialmente plano, en un área Sub-urbana al poniente de la Ciudad de Villahermosa, ubicada en la carretera principal de la Ranchería Anacleto Canabal Tercera sección del municipio de Centro, Tabasco, la cual, brinda el servicio de almacenamiento temporal de los residuos sólidos urbanos recolectados en todas las colonias de la capital del estado y sus localidades, por lo que los residuos generados son recolectados por 140 rutas de recolección en tres turnos con una recolección aproximada de 450 a 600 toneladas diarias, con una cobertura del 95% de la población total en el municipio; mientras que el relleno sanitario, se encuentra ubicado en la Carretera Villahermosa - Teapa km. 25 de la Ranchería Alvarado Colima segunda sección del municipio de Centro; siendo esta última el destino final de los residuos sólidos urbanos

A partir de la administración anterior, se han mejorado las instalaciones tanto en infraestructura como en pavimentación de los acceso a la planta de recepción, ayudando a una mejor circulación por parte de las unidades recolectoras; además se puso en marcha una planta compactadora de residuos sólidos urbanos, lo que permite que el servicio de carga de residuos sólidos urbanos se realice en cartuchos compactados de la estación y su traslado de la estación de transferencia al relleno sanitario, la cual plantea dentro de sus objetivos, brindar las mejores condiciones de

prestación del servicio de recolección de residuos sólidos, pero además cuidando en todo momento la protección ambiental, para la población del municipio de Centro

Al no haber derrame de líquido lixiviados al ser transportados en contenedores los residuos sólidos a la estación de transferencia.

Línea de acción 4.3.1.2 Fortalecer, modernizar y mantener el equipamiento destinado a los servicios de limpia, recolección y manejo de los residuos sólidos.

Acciones de Recolección de Residuos Sólidos

La calidad que se brinda a la Ciudadanía con el servicio de recolección de residuos sólidos, es desempeñada en 140 rutas por 155 unidades recolectoras, dividida la recolección urbana que consta de 108 rutas y la recolección foránea con 32 rutas.

Abarcando los turnos matutino, vespertino, nocturno y foráneo, para cumplir con dicha labor. Dichas actividades se realizan por un aproximado de 824 empleados, con una población de 683 mil 607 habitantes del municipio del Centro, de los cuales 511 mil 100 de habitantes reciben el beneficio del servicio de recolección de residuos sólidos.

En el trimestre de enero a marzo, se obtuvo una cobertura del 99 %, a raíz de 11 mil 214 rutas programadas y 10 mil 697 rutas realizadas. Donde se recolectó 63 mil 350.54 toneladas de basura y se realizó 11 mil 214 viajes a la estación de transferencia. de acuerdo a la siguiente tabla: 4.14.-Actividades de la Subordinación de Recolección.

	Viajes Realizados a la estación de transferencia				
Mes	Toneladas	Viajes Realizados	Acciones Programadas	Acciones Realizadas	Beneficiado
Enero	22,159.270	3,672	3,652	3,997	511,100
Febrero	19,495.750	3,527	3,380	3,342	
Marzo	21,695.520	4,015	3,665	3,629	
total	63,350.54	11,214	10,697	10,968	

Fuente: Subcoordinación de Recolección de Residuos Sólidos

Línea de acción 4.3.1.3 Operar, proveer y atender los servicios de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.

Acciones de Subcoordinación de Barrido

Barrido Móvil. – La unidad de barrido cuenta con 15 cuadrillas distribuidas en los turnos matutino, vespertino, nocturno y respuesta inmediata. Son los que se encargan de mantener la limpieza integral en el Municipio de Centro. En los trabajos que se realizaron en el trimestre de enero-marzo de 2026, se obtuvo total de mil 614.18 kilómetros de barrido manual, 904.73 toneladas de basura recolectadas, 463.84 toneladas de tierra recolectadas, dos mil 700 piezas de rejillas limpias, 488.01 kilómetros de despolve, mil 739.37 Kilómetros de despápele, 462 mil 794 m2

de chapeo, 67.8 toneladas de escombro recolectado, 146 basureros clandestinos, 292.54 kilómetros de raspado, 62.7 kilómetros Desorille. Se obtuvo una efectividad del 97 % de trabajo, de acuerdo a las 755 acciones programadas y 635 acciones realizadas. beneficiando a un total de 109 colonias y 93,794 habitantes del Municipio de Centro.

Tabla 4.15.-Actividades de la Subcoordinación de Barrido Móvil.

N°	Actividades	Unidad de Medida	enero	febrero	marzo	Total
1	Barrido Manual	Kilómetros (km)	618.89	474.76	520.53	1,614.18
2	Basura Recolectada	Toneladas (Tons)	511.25	201.26	192.22	904.73
3	Tierra Recolectada	Toneladas (Tons)	262.20	108.44	93.20	463.84
4	Limpieza de Rejilla	Pieza (pza)	1,094	801	805	2,700
5	Despolve	Kilómetros (Km)	228.01	127	133	488.01
6	Despápele	Kilómetros (km)	676.46	553.79	509.12	1,739.37
7	Chapeo	Metro Cuadrado (M2)	184,010	127,434	151,350	462,794
8	Escombro Recolectado	Toneladas (Tons)	46.90	6.27	14.63	67.8
9	Basurero Clandestino	Piezas (pzas)	29	79	38	146
10	Raspado	Kilómetros (km)	123.64	73.35	95.55	292.54
11	Desorille	Kilómetros (km)	28.90	15.45	18.35	62.7

Barrio Fijo. – Está conformado por 8 centros de chequeo, en los siguientes puntos: Atasta, Lidia Esther I y II, Palacio Municipal, Pino Suárez, Plaza de Armas I y II, Pólvora, Tamulté, Villas y Poblados. En el cual se programaron en los meses de enero, febrero, marzo 17 mil 969 acciones programadas y se realizaron 14 mil 883 teniendo un porcentaje de efectividad del 83 %.

Tabla 4.16.-Actividades de la subcoordinación de barrido.

N°	Mes	Acciones Programadas	Acciones Realizadas	Acciones Pendientes	Basura Recolectada (Tons)	Barrido Manual (Ml)	Porcentaje de Efectividad
1	Enero	6,252	5,487	765	659.20	5,020.86	83%
2	Febrero	5,572	4,414	1,158	658.21	5,653.19	
3	marzo	6,145	4,982	1,163	743.90	6,201.15	
TOTAL		17,969	14,883	3,086	2,061.31	16,875.20	

Fuente: Subcoordinación de Barrido

Línea de acción 4.3.1.4 Promover la gestión de residuos basada en la economía circular, con énfasis en la reducción, reutilización y reciclaje de los desechos urbanos.

Vistas a empresas generadoras de basura

Durante el periodo de enero-marzo se realizaron 213 visitas de inspección a empresas consideradas grandes generadores de basura.

Tabla 4.17. Visitas de inspección de Residuos sólidos urbanos, de empresas consideradas grandes generadores.

Mes	Empresas consideradas grandes generadores de residuos sólidos.
Enero	75
Febrero	87
marzo	67
Total	229

Las notificaciones e infracciones que se generaron en el área, son realizado por 8 supervisores de la Unidad Técnica y de Proyectos. Se registraron en el trimestre de enero-marzo de 2026, 111 notificaciones, 71 actas de inspecciones y 36 demandas ciudadanas.

Tabla 4.18.-Actividades de la Unidad Técnica y de Proyecto.

N°	Período	Notificaciones	Inspecciones	Demandas ciudadanas
1	Enero	30	21	11
2	Febrero	26	30	14
3	Marzo	55	20	11
Total		111	71	36

Retomando la actividad de concientización, por la falta de información sobre el manejo de los residuos sólidos en los hogares, comercios y espacios públicos. Ha generado que en el Municipio de Centro tenga repercusiones sobre la contaminación. Por ello se pone en práctica dicho programa, que tiene como objetivo brindar la información al ciudadano, sobre los derechos y obligaciones que correspondan al manejo de los residuos sólidos.

En el período de enero-marzo del año 2026 se realizaron:

Tabla 4.19.-Actividades de la Unidad Técnica, Reglamento de la Coordinación de Limpia.

Mes	Localidades	Habitantes beneficiados	Lonas/ tríptico
enero	Se realizó 08 campañas de concientización. Col. Centro, calles: cerrada de Sánchez Magallanes y Narciso Sáenz (zona remodelada), Gaviotas Sur, Sectores: San José (2 calles), Armenia, Coquito y Monal, Guayabal, calles: Cerrada, Periférico y Privada Silva. Indeco, Andadores: Lamina y Madera, Mayito, cerrada Joaquín Pedrero, Miguel Hidalgo, calle Josefa Ortiz de Domínguez, Reforma, 1ra y 2da cerrada de Periférico, Tamulté, calle Libertad	3,716	Se colocaron 12 lonas de "Prohibido Sacar Basura después que Pase el Camión Recolector" 25 lonas de “Prohibido tirar basura en este lugar”
febrero	Se realizó 07 campañas de concientización en las siguientes Colonias Casa Blanca 2da. Secc, calles: 8 y cerradas San Agustín y San Rafael, Guayabal, Periférico Carlos Pellicer Cámara, Gaviotas Sur, calles: Ceiba, Carretera a Torno Largo y Zenzontle, - R/a. Aztlán 1ra. secc., carretera principal, Centro, malecón esq. Bastar Zozaya (Tianguis), -	3,716	Se colocaron 22 lonas “Prohibido tirar basura en este lugar” 10 lonas de “Prohibido sacar basura después de que pase el camión recolector”

	Villa Macultepec, calles: Regulo Torpey y Gabriela Mistral, - Villa Tamulté de las Sabanas,		
marzo	Se realizaron 05 campañas de concientización ciudadana en: Col. Atasta, cerrada 17 de septiembre, Centro, calle Nicolas Bravo, Gaviotas Sur, calles: 2da de Monal, Arroyo, Laguna, Rio Sco, Jicaro, Tinto y Carretera a Torno Largo, Reforma, calles: 9 y 10, R/a. Tierra Amarilla 3ra. secc., calle las Cruces,	3,194	Se colocaron 20lonas "Prohibido Tirar Basura en este Lugar" 11 lonas de "Prohibido Sacar Basura después que Pase el Camión Recolector", e informando el horario y frecuencia del servicio, Tirar Basura en Este Lugar"
Total		10,626 habitantes	100 lonas

Fuente: Unidad Técnica de Proyectos y Servicios

Línea de acción 4.3.1.5 Coordinar la ejecución y administración sustentable de la política ambiental en los servicios públicos.

Acciones de la Unidad Jurídica

La unidad jurídica está sujeta a las sanciones que genera la unidad técnica y de proyectos, para poder proceder en los términos legales que conlleva. Al igual se encarga de mantener los permisos a la estación de transferencia a personas físicas o morales en el Municipio de Centro. en el trimestre de enero, febrero, marzo se registraron un total de 120 permisos para ingresar a la estación de transferencia y 16 renovaciones e inscripciones al padrón de prestadores de servicio de recolección particular y el pago de 02 multas

Tabla 4.20.-Permisos pagados a la Estación de Transferencia en el período enero-marzo

N°	Mes	Total, de permisos a la estación de transferencia
1	Enero	41
2	Febrero	39
3	Marzo	40
Gran Total		120

Fuente: Unidad Jurídica de la CLRRS

Estrategia 4.3.2 Mantener la infraestructura para desarrollo cultural y las actividades deportivas.

Línea de acción 4.3.2.2 Proteger y rehabilitar la infraestructura, espacios y patrimonio cultural para el desarrollo del arte, la cultura y la educación de la población.

Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva., en la ciudad de Villahermosa, Tabasco.

Durante el periodo del primero de enero al 31 de marzo de 2026, la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales a través de la Subdirección del Área Urbana, bajo el financiamiento de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), se concluyó con los trabajos correspondientes al proyecto K0719, equivalente a una meta ejercida de 4 mil 247.53 m2 de

inmueble intervenido, en el mantenimiento del Teatro al Aire Libre del Parque La Choca, en la Colonia Tabasco 2000 de la Ciudad de Villahermosa, promoviendo la ampliación, el mejoramiento y la modernización de la planta física educativa, cultural y deportiva, proporcionando un beneficio a 340 mil 060 habitantes de dicha ciudad

Tabla 4.21- Proyectos de trabajos infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva. (Finiquitados).

No.	Descripción de la obra	Especifica	Avance físico %	Meta de obra ejercida
1	K0719.- mantenimiento del teatro al aire libre del parque La Choca	Teatro al aire libre	100%	4,247.53

Fuente: Subdirección de área urbana D.O.O.T.S.M. (2026).

Estrategia 4.3.3 Mejorar la imagen, eficiencia y conectividad de los edificios e instalaciones destinadas a la prestación de los servicios públicos.

Línea de acción 4.3.3.1 Rehabilitar inmuebles e instalaciones para la mejorar la atención de los servicios públicos administrativos, trámites y formación académica.

Rehabilitar inmuebles e instalaciones y edificios públicos en Municipio de Centro

Durante este primer trimestre correspondiente a los meses de enero a marzo del 2026, Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, a través de la Subdirección del área Rural, por medio del programa presupuestario K012.-EDIFICIOS PUBLICOS, se concluyó una obra, adecuación en mercado de Ocuiltzapotlan en área de baño comedor, adecuación vial y patio de maniobra, Con el objetivo Satisfacer las necesidades de seguridad e imagen requerida en la ciudad, como también mejorar los servicios con calidad, con los recursos proveniente de: FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN), ha dado como resultado, 67.85 m2 adecuación en mercado de Ocuiltzapotlan, para el buen servicio para sus habitantes y usuarios, beneficiando a una población de 19 mil 972 habitantes.

Tabla 4.22 – Proyecto Mercado Concluidas

PROYECTO No.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	BENEFICIARIOS	AVANCE FISICO %	META DE OBRA PROGRAMADA	META DE OBRA EJERCIDA
K0732	K0732.-ADECUACION EN MERCADO DE OCUILTZAPOTLAN EN AREA DE BAÑO COMEDOR, ADECUACION VIAL Y PATIO DE MANIOBRA	19,972.00	100%	67.85 m2	67.85 m2

Fuente: Subdirección del área rural.

Rehabilitación a Edificios públicos de Servicios.

Durante el periodo del primero de enero al 31 de marzo de 2026, la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales a través de la Subdirección del Área Urbana, bajo el financiamiento de Participaciones, se concluyó con los trabajos correspondientes a los proyectos de Rehabilitación Centros de Desarrollo Comunitario "CDC Casa Hábitat" en las colonias José María Pino Suárez (T.C.), Sector Asunción Castellanos, Miguel Hidalgo y Gaviotas Sur Sector Armenia y Sector Explanada, los cuales se encuentran con un avance físico equivalente a una meta ejercida de mil 851.31 m2 de inmuebles intervenidos, en la promoviendo la ampliación, el mejoramiento y la modernización de la planta física educativa, cultural y deportiva, proporcionando un beneficio a 340 mil 060 habitantes de dicha ciudad

Así mismo, bajo el financiamiento de Ingresos Propios y Participaciones, se concluyó con los trabajos correspondientes a los proyectos de rehabilitación de canalones pluviales e impermeabilización de azoteas de los mercados públicos, Cnel. Gregorio Méndez magaña, (paseo de la sierra), Tabasco Avanza (Atasta), Gral. Miguel Orrico de los llanos (Tamulté), Noé de la Flor Casanova (Tierra Colorada), mercado provisional de la Col. Casa Blanca y rehabilitación de casetas, adecuación de obra exterior en estacionamiento y reacondicionamiento de la tercera sección del mercado provisional de la Colonia casa Blanca, Ciudad de Villahermosa, Centro, Tabasco con un avance físico equivalente a una meta ejercida de mil m2 de inmuebles intervenidos, en la promoviendo la ampliación, el mejoramiento y la modernización de la planta física educativa, cultural y deportiva, proporcionando un beneficio a 340 mil 060 habitantes de dicha ciudad

Tabla 4.23- Proyectos de trabajos edificios públicos de Servicios. (Finiquitados).

Proyecto no.	Descripción de la obra	Avance físico %	Inmueble	Estatus
K0676	REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO "CDC CASA HÁBITAT" DE LA COLONIA JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ (T.C.), SECTOR ASUNCIÓN CASTELLANOS DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO	100%	476.80	FINIQUITADA
K0674	REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO "CDC CASA HÁBITAT" DE LA COLONIA MIGUEL HIDALGO, DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO	100%	471.10	FINIQUITADA
K0675	REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO "CDC CASA HÁBITAT" DE LA COLONIA GAVIOTAS SUR SECTOR ARMENIA, DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO	100%	480.80	FINIQUITADA
K0677	REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN DE LA COLONIA GAVIOTAS SUR SECTOR EXPLANADA, DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO	100%	422.61	FINIQUITADA

Fuente: Subdirección de área urbana D.O.O.T.S.M. (2026)

Tabla 4.24- Proyectos de trabajos edificios públicos Mercados. (Finiquitados).

PROYECTO No.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	AVANCE FISICO %	INMUEBLE (M2)	ESTATUS
K0708	REHABILITACIÓN DE CASETAS, ADECUACIÓN DE OBRA EXTERIOR EN ESTACIONAMIENTO Y REACONDICIONAMIENTO DE LA TERCERA SECCIÓN DEL MERCADO PROVISIONAL DE LA COLONIA CASA BLANCA	100%	500	FINIQUITADA
K0722	REHABILITACIÓN DE CANALONES PLUVIALES E IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEAS DE LOS MERCADOS PÚBLICOS, CNEL. GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA, (PASEO DE LA SIERRA), TABASCO AVANZA (ATASTA), GRAL. MIGUEL ORRICO DE LOS LLANOS (TAMULTÉ), NOE DE LA FLOR CASANOVA (TIERRA COLORADA), MERCADO PROVISIONAL DE LA COL. CASA BLANCA	100%	501	FINIQUITADA

Fuente: Subdirección de área urbana D.O.O.T.S.M. (2026)

Estrategia 4.3.4 Mantener la imagen y operatividad de los servicios de mercados, panteones y rastros del municipio.

Línea de acción 4.3.4.1 Administrar los servicios e instalaciones de mercados, centros de abasto y panteones municipales procurando su accesibilidad, limpieza y sostenibilidad.

Aplicar actividades de limpieza general y rehabilitar espacios para su funcionamiento y conservación.

La Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales a través de la subdirección de Panteones brinda sus servicios de manera oportuna, moderna y eficiente para mejorar la calidad de vida, trabajando diariamente para la conservación y dignificación de los espacios públicos para la consolidación de la infraestructura de los servicios urbanos del municipio, además de ser partícipes en el desarrollo sostenible garantizando bienestar social. Se aplican acciones de mantenimiento y limpieza, generando valor público a sus instalaciones, así como el equipamiento progresivo para su competente funcionamiento en pro de la cohesión social.

Durante el primer trimestre del presente año, se realizaron acciones de conservación en los panteones públicos administrados por el H. Ayuntamiento, en beneficio de la población del municipio de Centro, para presentar espacios dignos y adecuados

Actividades

El panteón Central, cuenta con una superficie de 45 mil 334 m^2; el panteón de Atasta, cuenta con una superficie de 13 mil 932 m^2; el panteón de Tamulté, cuenta con una superficie de ocho mil 886 m^2; el panteón de Sabina, cuenta con una superficie 57 mil 156 m^2; y el panteón Arbolito, cuenta con una superficie de 11 mil 520 m^2. En estos, se realizaron actividades de limpieza general, recolección de desechos y residuos sólidos, escombros, así como chapeo, desmorre de árboles, aplicación de herbicida para control de maleza, lavado de piletas y capilla, requiriendo de insumos, materiales y herramientas. El traslado de los residuos generados, actividades internas, supervisiones y verificaciones físicas, son realizados con un gasto ejercido en combustible, mantenimiento y refacciones.

Tabla 4.25. Concentrado de Actividades.

Actividad	CENTRAL	ATASTA	TAMULTÉ	SABINA	ARBOLITO	Total	Medida
Chapeo	58,300	4,700	7,875	52,200	1,050	124,125	M2
Desmorre de arboles	6	6	-	33	-	45	Unidad
Aplicación de herbicida	30,000	3,400	9,000	40,200	1,500	84,100	M2
Recolección de residuos	40,850	11,000	3,890	9,555	400	65,695	Kg
Recolección de escombros	34,400	3,650	290	940	50	39,330	Kg

Fuente: (Subdirección de Panteones, 2026)

Servicios

En el año 2024 se mantuvo un promedio trimestral general de 259 inhumaciones, 106 exhumaciones, 103 reinhumaciones y 10 depósitos de cenizas. Respecto a este primer trimestre se realizaron 206 inhumaciones, 110 exhumaciones, 105 reinhumaciones y 5 depósitos de cenizas.

Tabla 4.26. Concentrado de Servicios.

Tabla 4.2. Concentrado Servicios Ene-Mar 2026						
Servicio	CENTRAL	ATASTA	TAMULTÉ	SABINA	ARBOLITO	Total
Inhumación	67	18	25	63	33	206
Exhumación	54	13	30	12	1	110
Reinhumación	56	12	21	14	2	105
Depósito de cenizas	3	-	-	2	-	5

Fuente: (Subdirección de Panteones, 2026)

Ingresos

Los principales servicios brindados a la ciudadanía son: venta de lote (sólo con la presentación del Certificado de Defunción), inhumación, exhumación, Reinhumación, depósitos de cenizas, permiso de construcción de bóveda por gaveta, permiso de construcción diversos (demolición, remodelación, capilla, azulejo, etc.), expedición de título, reposición de título, cesión de derechos, entre otros.

Tabla 4.27. Concentrado de Ingresos Generados.

No.	Concepto
1	Inhumación
2	Exhumación
3	Cesión de Derecho
4	Apertura y Cierre de Bóveda
5	Inhumación de Cenizas
6	Expedición de Titulo
7	Expedición de Titulo por Beneficiario
8	Permiso de Construcción
9	Permiso de Demolición o Remodelación de Bóveda
10	Permiso de Remodelación de Capilla
11	Permiso de Construcción de Guardaresto
12	Permiso de construcción de Capilla
13	Permiso de construcción de Monumento
14	Permiso de Forrado de Azulejo
15	Reposición de Titulo
16	Reinhumación
17	Venta de Lote
18	Pagos Parciales de Venta de Lote
19	Venta de Guardarestos
20	Certificación de Documentos
21	Cuota Anual de Mantenimiento por Lote
Total	

Fuente: (Subdirección de Panteones, 2026)

Mejorar el acondicionamiento y mantenimiento de los mercados públicos y modernizar su operatividad

Durante el primer trimestre, correspondiente al periodo del primero de enero al treinta y uno de marzo de 2026, la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, a través de la Subdirección de Mercados y Centrales de Abasto, con la finalidad de mejorar el acondicionamiento y mantenimiento de los mercados públicos, y modernizar su operatividad así como prestar un servicio de calidad en todos los establecimientos de los diferentes mercados del municipio, a lo largo de este tercer trimestre de gestión administrativa se ha preocupado por mantener la operatividad de sus instalaciones en beneficio de los 686 mil 607 habitantes que los frecuentan, para ello se realizó un total 2 mil 420 acciones de limpieza general en los distintos mercados públicos (lavado, barrido), se efectuaron un total de 84 desazolves, entre registros y pozos de visita que conforman sistema de drenaje de cada mercado, se realizó 57 mantenimientos generales y el lavado de 858 contenedores y depósitos de basura en los siguientes mercados públicos: Tabasco Avanza (Atasta), Cnel. Gregorio Méndez Magaña (La sierra), Subteniente García (Playas del Rosario), Gral. Miguel Orrico de los Llanos (Tamulté), Tianguis Mercado de Villahermosa (Casa Blanca), Lic. José María Pino Suarez (Centro), Florentino Hernández Bautista Mercado Malecón Leandro Rovirosa wade S/n Col. Gaviotas Norte (Gaviotas), Lic. Noé de la Flor

Casanova (Tierra Colorada), Aurelio Vidal Gallegos (Parrilla), Ignacio Allende (Villa Tamulté de la Sabanas) y el mercado Villa Ocuiltzapotlan (Ocuiltzapotlan).

Por lo anterior, se generó un gasto ejercido durante este periodo de 16 mil 083.32 pesos, para la ejecución de las actividades correspondiente a esta subdirección.

Dentro de las actividades administrativas, durante este primer trimestre se regularizaron en total 520 locales

Tabla 4.28. concentrado de actividades programadas durante los meses enero – marzo 2026.

Mercado Público	M2 Totales del Mercado	Limpiezas	Desazolves Realizados (No. de Registros)	Mantenimiento	Limpiezas de Depósitos de Basura
Lic. José Ma. Pino Suárez	243	404	52	20	58
Cnel. Miguel Orrico de los Llanos	314	314	25	15	91
Gral. Gregorio Méndez Magaña	276	270	2	0	88
Tabasco Avanza	185	180	0	6	91
Florentino Hernández Bautista	156	151	2	0	44
Lic. Noe de la Flor Casanova	276	270	2	0	90
Playas del Rosario "Subteniente Garcia"	92	93	1	2	68
Aurelio Vidal	92	93	0	0	92
Ignacio Allende	92	93	0	0	92
Tianguis Mercado Villahermosa	248	372	0	0	92
Villa Ocuiltzapotlan	184	180	0	14	52
Total	30,230	2,420	84	57	858

Fuente: Subdirección de Mercados y Centrales de Abasto 2026

Tabla 4.29.-Concentrado de locales regularizados de los mercados Públicos de este H. Ayuntamiento, durante los meses enero – marzo 2026.

Nombre del Mercado	Total, de Locales	Premisionarios	Octubre – Diciembre	
			Local	Premisionarios
Lic. Jose Maria Pino Suárez	704	1113	194	264
Ignacio Allende	28	33	6	8
Cnel. Gregorio Méndez Magaña	357	357	89	89
Gral. Miguel Orrico de los Llanos	272	272	94	94
Tabasco Avanza	200	200	36	36
Noe de la Flor Casanova	186	186	20	20
Playas del Rosario	152	152	5	5
Florentino Hernández Bautista	150	140	53	55
Aurelio Vidal Gallegos	15	15	1	1
Tianguis Villahermosa	593	593	20	20
Ocuiltzapotlan	242	242	0	0
Total	2,899	3,303	520	592

Fuente: Subdirección de Mercados y Centrales de Abasto 2026

Eje cinco

Municipio sostenible, ordenado y guardián del medio ambiente.



Objetivo 5.1 Preservar los recursos naturales, restaurar los ecosistemas degradados y mitigar los impactos ambientales derivados de la expansión urbana y las actividades productivas, mediante la aplicación efectiva del marco normativo, garantizando una gestión sostenible, integral y eficiente.

Estrategia 5.1.1 Promover estrategias de fomento a la participación social en el cuidado, conservación y permanencia de los componentes socio-ambientales relevantes para el desarrollo sostenible.

Línea de acción 5.1.1.2 Realizar acciones de apropiación social de la filosofía de la sustentabilidad en espacios no institucionales, con ayuda de instituciones educativas y de investigación.

XVII Reciclatón de Pinos Naturales 2026

Con el objetivo de promover el manejo responsable de los pinos naturales utilizados durante la temporada decembrina y fomentar prácticas ambientales sustentables entre la ciudadanía. En el primer trimestre de 2026 se recolectaron un total de 35 pinos, los cuales fueron trasladados al Vivero Municipal, ubicado en el Parque La Pólvora y al Vivero El Dorado, ubicado en la División Académica de Ciencias Biológicas para su adecuado manejo y aprovechamiento ambiental.

Reciclatón de Pilas Usadas 2026

Con la finalidad de prevenir la contaminación ambiental y promover la correcta disposición de residuos peligrosos se recolectaron 29 kg de baterías en este ejercicio de reciclaje. Esta actividad fortalece la cultura del reciclaje y la participación ciudadana en acciones de protección ambiental, contribuyendo a la reducción de impactos negativos al suelo y los cuerpos de agua.

Centro + Cerca

Como parte de las acciones de gobierno en territorio, se llevaron a cabo cuatro jornadas del programa Centro + Cerca en las colonias José María Pino Suárez, Atasta, Gil y Sáenz (El Águila) y Villa de Las Flores. Se participó activamente mediante acciones enfocadas en la promoción de la cultura ambiental a través de la atención y asesoría a 200 ciudadanos.

Estrategia 5.1.2 Aplicar y actualizar el marco normativo que regula la gestión ambiental para fomentar el desarrollo sostenible del municipio de Centro.

Línea de acción 5.1.2.2 Consolidar la transición hacia mecanismos de operación digitales que faciliten el cumplimiento eficiente y expedito de las obligaciones públicas en materia ambiental.

Instrumentos de Impacto Ambiental

En el primer trimestre de 2026, el Municipio de Centro se comprometió a promover un entorno sostenible y garantizar que los actores económicos, como los establecimientos de servicios y las pequeñas y medianas empresas, cumplan con su responsabilidad hacia el medio ambiente. Con

el objetivo de asegurar que sus actividades no alteren el medio ambiente ni su entorno ecológico, se establece la obligación de solicitar un dictamen de carácter ambiental. Este procedimiento requiere la obtención de la Constancia de No Alteración al Medio Ambiente y su Entorno Ecológico (CNAMA), conforme a lo estipulado en el artículo 27 del Reglamento de la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable del Municipio de Centro, Tabasco.

Durante este trimestre, el Gobierno del Centro reguló un total de 318 establecimientos comerciales y de servicios mediante la expedición de la CNAMA, Además, se emitieron cuatro Resolutivos de Evaluaciones de Manifiestos de Impacto Ambiental (MIA) emitidos a diferentes obras realizadas dentro del municipio, diez Resolutivos de Evaluaciones de Manifiestos de Impacto Ambiental Modalidad Informe Preventivo (IP) emitidos a diferentes obras realizadas dentro del municipio, dos Evaluaciones de Manifestaciones de Impacto Ambiental Modalidad Informe Preventivo (IP) realizadas por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, nueve Exenciones del Proceso de Evaluaciones de Manifestaciones de Impacto Ambiental realizadas dentro del municipio, seis Opiniones técnicas de compatibilidad con el Ordenamiento Ecológico Local y una Opinión Técnica en General.

Tabla 5.1. Constancias de No Alteración al Medio Ambiente y su Entorno Ecológico según giro comercial.

Tipo de establecimiento	Atendidas
Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones.	8
Elaboración de derivados y fermentos	1
Restaurantes	25
Consultorios Genéricos	2
Agencia Automotriz	4
Elaboración de alimentos para animales	1
Lavandería industrial	1
Expendio al público de productos Petrolíferos	3
Extracción y exploración de hidrocarburos	1
Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial.	1
Servicios, renta, venta y reparación de maquinarías pesada.	1
Laboratorio de pruebas	3
venta de materiales para la construcción	3
Supermercados	1
Comercio al por menor en super mercados	162
Ganadería de producción de leche	1
Fabricación de concreto premezclado	1
Banca múltiple o comercial	15
Clínica dental	1
Casa de empeño	19
Hotel	4
Gasolinera	2
Venta de alimentos al por mayor	2
Servicios industriales	9

Cine	1
Venta de carne empaquetada	1
Comercio al por menor en tiendas departamentales	1
Comercio al por mayor de agua purificada y hielo	1
Servicios de ingeniería	2
Manejo de desechos no peligrosos y servicios de remediación a zonas dañadas por desechos no peligrosos	1
Cajas de juegos electrónicos	1
Motel	1
Compra-venta de calzado por catalogo	1
Servicio de lonchería taquería y tortas	3
Generación y transmisión de energía eléctrica	1
Pastelerías	15
Tienda departamental	12
Venta de pintura y recubrimientos	1
Cafetería	5
Total	318

Fuente: elaboración propia con datos de la DPADS; primer trimestre de 2026.

Tabla 5.2. Resolutivos de Evaluaciones de Manifiestos de Impacto Ambiental (MIA) emitidos a diferentes obras realizadas dentro del municipio.

Tipo de Actividad	Cantidad Atendida
Construcción del Proyecto Distrito Empresarial ubicado en Paseo Tabasco y Calle Juárez, Municipio de Centro, Tabasco.	1
Relleno y Nivelación de un Predio Rustico, ubicado en carretera Federal Villahermosa-Frontera, Km 7+500, Ría. Medellin y Pigua 1ra Sección, Centro, Tabasco, C.P. 66276.	1
Tienda de Autoservicio Walmart Express "Country Villahermosa".	1
SHOWROOM de autos.	1
Total	4

Fuente: elaboración propia con datos de la DPADS; primer trimestre de 2026.

Tabla 5.3. Resolutivos de Evaluaciones de Manifiestos de Impacto Ambiental Modalidad Informe Preventivo (IP) emitidos a diferentes obras realizadas dentro del municipio.

Tipo de Actividad	Cantidad Atendida
Regularización de establecimiento comercial FOOD SERVICES DE MEXICO S.A DE C.V.	1
Cadena Comercial Oxxo S.A. DE C.V., (OXXO CATAB)	1
Cadena Comercial OXXO S.A. DE C.V., (OXXO NANCES)	1
Construcción de 14 Viviendas en Condominio Horizontal Habitacional Plurifamiliar.	1
Regularización del establecimiento comercial FOOD SERVICE de MÉXICO s.a. de C.V."	1
Ampliación y remodelación para la construcción de plaza comercial.	1
Remodelación de la casa habitación por la construcción y operación de la veterinaria dulces mascotas	1
Construcción de una bodega industrial	1
Construcción de una bodega industrial	1
Tienda Chedraui Trujillo	1
Total	10

Fuente: elaboración propia con datos de la DPADS; primer trimestre de 2026.

Tabla 5.4. Evaluaciones de Manifestaciones de Impacto Ambiental Modalidad Informe Preventivo (IP) realizadas por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Tipo De Actividad	Cantidad Atendida
K0746.- Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en Centro, Localidad Aniceto (Tamulté de las Sabanas) asentamiento Calle Adolfo López Mateos Segunda Etapa.	1
KO416.- Construcción de reductores de velocidad en Periférico Carlos Pellicer Cámara (frente a administrativo de PEMEX, carril de baja y carril de alta); y en avenida 27 de febrero (frente a ISSSTE), en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco.	1
Total	2

Fuente: elaboración propia con datos de la DPADS; primer trimestre de 2026.

Tabla 5.5. Exenciones del Proceso de Evaluaciones de Manifestaciones de Impacto Ambiental realizadas dentro del municipio.

Tipo de actividad	Cantidad atendida
Rehabilitación, remodelación o mantenimiento de bienes inmuebles	2
Reconstrucción o repavimentación de vialidades	6
K0747.- Rehabilitación de pavimento con concreto asfáltico en centro, localidad Estancia (Tamulté de las Sabanas), asentamiento camino del cenobio	1
Total	9

Fuente: elaboración propia con datos de la DPADS; primer trimestre de 2026.

Tabla 5.6. Opiniones técnicas de compatibilidad con el Ordenamiento Ecológico Local.

Tipo de actividad	Solicitante
Trailer park logistic y última milla (bodegas de almacenamiento Smart)	1
Proyectos de usos mixtos Samarkanda	1
Auto Hotel Charl´s	1
Comunidad social santa bárbara amonia verde	1
Establecimiento comercial Food service de México s.a. de C.V.	1
Almacenamiento y distribución de equipos industriales especializados	1
Total	6

Fuente: elaboración propia con datos de la DPADS; primer trimestre de 2026.

Tabla 5.7. Opiniones técnicas.

Nombre de la obra	Solicitante	Dirección
Centro no integrado a un centro de transformación primaria con giro “Carbonería” con nombre comercial “DEANTES GRILL”	1	Av. Paseo de la Sierra, No. 910, Planta Baja, Col. Primero de Mayo, Municipio de Centro, Tabasco.
Total	1	N/A

Fuente: elaboración propia con datos de la DPADS; primer trimestre de 2026.

Cultura Ambiental y Sostenibilidad

El Gobierno del Centro promueve y garantiza la participación responsable de la sociedad en la planificación, ejecución y evaluación de la política ambiental y de desarrollo sustentable. Para ello, cuenta con una herramienta eficiente en sus instrumentos jurídicos: la Denuncia Ciudadana, que contribuye a mantener el equilibrio ecológico y prevenir daños al medio ambiente y a los recursos naturales. Durante el primer trimestre de 2026, se recibieron 20 denuncias ciudadanas, 15 por emisiones de ruido, 2 por derribo de árboles, 1 por emisión de humo, 1 por descarga de aguas residuales y 1 manejo de residuos.

Por otro lado, el Ayuntamiento de Centro recibió un total de 105 solicitudes para dictámenes de derribo y 37 de poda de árboles durante el primer trimestre de 2026.

Objetivo 5.2 Regular el crecimiento urbano y los asentamientos humanos en el Municipio de Centro mediante una planificación integral que garantice el equilibrio entre el desarrollo económico, la protección de los recursos naturales y la provisión de infraestructura y servicios públicos adecuados.

Estrategia 5.2.1 Fortalecer la aplicación de instrumentos de planeación territorial que permitan ordenar el uso del suelo, conservar áreas naturales estratégicas y evitar la expansión urbana en zonas de riesgo o de alto valor ambiental.

Línea de acción 5.2.1.1 Aplicar los instrumentos de Planeación y Ordenamiento Territorial, estableciendo criterios para el uso del suelo.

Acciones Operativas. Consejo Consultivo del IMPLAN

El Gobierno de Centro a través del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano, convocó a la XXXIV Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del IMPLAN, el viernes 13 de marzo de 2026, realizada en el Salón Villahermosa del Palacio Municipal.

Durante el desarrollo de la sesión, la Mtra. Yolanda Osuna Huerta, presidenta Municipal y presidenta del Consejo, tomó protesta a las y los nuevos consejeros representantes de Cámaras y Asociaciones Civiles, Instituciones Académicas, Dependencias Federales, Estatales y Municipales.

Asimismo, la directora del IMPLAN, la Arq. Antares Soto Pastrana, rindió el informe del Programa de Trabajo correspondiente al año 2025, y posteriormente presentó el Programa de Trabajo del Instituto para el ejercicio 2026. Finalizando la sesión con el mensaje de la Mtra. Yolanda Osuna Huerta, presidenta Municipal y presidenta del Consejo.

Sesión Ordinaria del Comité Consultivo de Coordinación y Normas de Infraestructura Urbana.

El Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano llevó a cabo la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité Consultivo de Coordinación y Normas de Infraestructura Urbana, el día seis de marzo de 2026 en la sala de juntas del IMPLAN.

Durante la sesión, se analizaron dos solicitudes relacionadas con cambios de uso de suelo: correspondientes al desarrollo de fraccionamientos habitacionales, uno en la Ra. Anacleto Canabal 2ª sección, y el otro en la Ra. Medellín y Pigua 1ª sección. La sesión contó con la participación de representantes de las siguientes dependencias: de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA); de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas; la Dirección General de la Policía Estatal de Caminos (PEC); de la Dirección General del Centro SICT, Tabasco; de la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos; de la Coordinación de Protección Civil Municipal; la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento; la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.

Estas reuniones tienen como finalidad presentar y someter a análisis técnico las solicitudes mencionadas, con el objetivo de que los integrantes del Comité emitan sus opiniones, observaciones y/o restricciones conforme a las normativas vigentes.

Recepción y análisis para la autorización de diversos trámites que ingresan a través de la Ventanilla Única.

Derivado de la demanda ciudadana que existe en el Municipio de Centro, en esta Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales a través de la Subdirección de Regulación y Gestión Urbana llevo a cabo trabajos que conllevan un significativo número de trámites, mismos que son recepcionados a través de la ventanilla única de esta dirección, los cuales consisten en constancias de alineamiento y número oficial, constancias de factibilidad de uso de suelo, licencia y/o permiso de construcción, subdivisión de predio, fusión de predio, régimen de propiedad en condominio, anuncios publicitarios, ocupación de vía pública, construcción de rampa, ruptura de pavimento, terminación de obra, lotificación, fraccionamiento y municipalización, así como el programa de regularización de construcciones extemporáneas mayor a 3 años (para obras terminadas) y programa de regularización de predios menores a 105 m2 con construcción y de construcciones plurifamiliares bajo régimen de propiedad en condominio, autorizaciones que para ser otorgadas, se cuenta con personal especializado y calificado, para su inspección en su caso, revisión y análisis correspondiente, coadyuvando dicho trabajo con el Colegio de Ingenieros Civiles de Tabasco, A.C., Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas de Tabasco, A.C. y Colegio de Arquitectos Tabasqueños, A.C., cuya función es la revisión de proyectos de diversas obras que se ejecutan en el Municipio de Centro.

Por lo que durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo del año 2026 se han recibido a través de la Ventanilla Única un total de 3 mil 071 solicitudes.

Tabla 5.8.- Recaudación de Ventanilla Única.

Tramites	Cantidad
Alineamientos	1,428
Anuncios	302
Búsqueda de documentos	5
Fracc., lotificación y relot.	2
Fusiones	18
Licencias de construcción	103
Ocupación de la vía pública	1
Permisos de construcción	45
Programa de regularización	104
Rampas	5
Régimen en condominio	9
Rev. De licencias y permisos	10
Rupturas de pavimento	6
Subdivisiones	40
Terminaciones de obra	67
Usos de suelo	926
Total	3,071

Fuente: elaboración propia, Regulación y Gestión Urbana, con datos de ventanilla única. (2026)

Línea de acción 5.2.1.3 Crear, actualizar o modernizar los instrumentos de planeación para la consolidación de los espacios urbanizados, urbanizables y no urbanizables.

Reglamento de Imagen Urbana del Centro Antiguo de Villahermosa del Municipio de Centro, Tabasco

En seguimiento a la elaboración del anteproyecto del Reglamento de Imagen Urbana del Centro Antiguo de Villahermosa del Municipio de Centro, Tabasco, se llevó a cabo una reunión de trabajo el cuatro de febrero de 2026, en la cual participaron personal de la Secretaría del Ayuntamiento; de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales; de la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable; de la Coordinación de Transformación Digital e Innovación; de la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos; de la Dirección de Asuntos Jurídicos; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Fomento Económico y Turismo, así como el Instituto Nacional de Antropología e Historia. En la reunión se revisó y validó el anteproyecto del Reglamento.

En la sesión del H. Cabildo celebrada el 26 de febrero de 2026, se aprobó el Reglamento de Imagen Urbana del Centro Antiguo de Villahermosa del Municipio de Centro, Tabasco. Dicho ordenamiento fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco el 11 de marzo de 2026, en el suplemento B, edición 8714.

El objetivo de este instrumento normativo es el de fortalecer y preservar la identidad, el carácter histórico y el valor cultural del Centro Antiguo y del Barrio Mágico, mediante la protección del patrimonio arquitectónico, cultural y ambiental; la aplicación de disposiciones para construcciones patrimoniales y nuevas; la promoción de la armonía estética y funcional del entorno urbano; el fomento de una cultura de mantenimiento y valoración del patrimonio material e inmaterial, así como la regulación de las intervenciones constructivas que influyen en la imagen urbana y en la conservación del patrimonio histórico.

Zona Conurbada

El Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano (IMPLAN) participó en diversas actividades convocadas por la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas (SOTOP) en el marco del proceso de participación ciudadana para la integración del Programa de Desarrollo Urbano de la Zona Conurbada Villahermosa–Nacajuca.

El 23 de enero de 2026, se realizó una reunión en Pomoca con delegados y representantes vecinales, donde se socializaron los recorridos en el territorio y la importancia de su participación en este proceso.

En este marco, se realizaron recorridos por las principales colonias, fraccionamientos y asentamientos irregulares de la zona conurbada los días 26, 27, 29 y 30 de enero de 2026, con el propósito de conocer y observar la configuración urbana y los servicios e infraestructura con los que cuentan, para la construcción del diagnóstico de este instrumento normativo.

Asimismo, el 28 de enero de 2026, el IMPLAN participó en el Taller de Participación Ciudadana, llevado a cabo en el Salón José Gorostiza del Palacio de Gobierno, con la participación también de dependencias estatales, instituciones académicas, colegios de profesionistas y diversos actores sociales, contribuyendo al fortalecimiento de la planeación urbana de la zona conurbada.

El 17 de febrero de 2026, la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas llevó a cabo una reunión en modalidad presencial y virtual, en la que participaron representantes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), así como, los Titulares de los Institutos de Planeación y Desarrollo Urbano de Centro y de Nacajuca, además del Equipo Consultor responsable del estudio y propietarios particulares de la Zona Conurbada.

Durante la sesión se presentaron diversas observaciones y se comentaron proyectos ya existentes en algunos de los predios de los propietarios. Como resultado, se acordó que proporcionarían información adicional con el fin de enriquecer y complementar el documento en elaboración.

Catálogo Municipal de Inmuebles Patrimoniales

Derivado del Reglamento de Imagen Urbana del Centro Antiguo de Villahermosa del Municipio de Centro, Tabasco, el Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano (IMPLAN) inició con los trabajos para la elaboración del Catálogo Municipal de Inmuebles Patrimoniales del Barrio Mágico y Centro Antiguo de Villahermosa.

En la etapa uno, se llevaron a cabo 12 reuniones de trabajo con personal del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la Subdirección de Catastro y el Consultor Externo, los días 13, 20, 21, 23, 27, 28 y 30 de enero y tres, seis, 10, 11 y 13 de febrero de 2026. El objetivo de estas reuniones fue el de revisar la lista de inmuebles patrimoniales incluida en la Declaratoria del Centro Histórico de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, ubicados en los polígonos del Centro Antiguo y el Barrio Mágico para la verificación de nomenclatura, ubicación y dirección, así como el análisis técnico específico de algunos inmuebles.

La revisión de esta lista será fundamental para garantizar la correcta identificación y registro de los inmuebles patrimoniales, permitiendo un ordenamiento urbano más eficiente, la protección del patrimonio arquitectónico y cultural, y la aplicación adecuada de políticas de conservación y desarrollo urbano en el Centro Antiguo y Barrio Mágico.

Se continuará con la etapa dos y tres, en donde se realizarán varias acciones para recabar información técnica e histórica de 750 inmuebles patrimoniales ubicados en los polígonos del Barrio Mágico y del Centro Antiguo y así, documentarla en una ficha catalográfica en donde se reflejará de manera precisa el estado actual y valor patrimonial de los inmuebles.

Convenio Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

En el marco del Convenio Específico de Colaboración para la Coordinación de Actividades de Investigación, Intercambio de Información Técnica y Ejecución de Proyectos en Materia de Planeación Urbana, Ordenamiento Territorial, Movilidad Sustentable y Espacio Público, suscrito con la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), se continua trabajando de manera coordinada con estudiantes y docentes de la Licenciatura de Arquitectura de la División Académica de Ingeniería y Arquitectura de la UJAT en la elaboración del anteproyecto del parque canino.

Como parte de estos trabajos, se llevaron a cabo reuniones de trabajo los días 29 de enero, 16 de febrero y tres de marzo de 2026 en la sala de juntas del IMPLAN, en donde se presentaron dos propuestas de diseño para el parque canino, las cuales fueron analizadas y revisadas técnicamente, realizándose observaciones y recomendaciones en aspectos relacionados con la seguridad, la accesibilidad universal, la conservación de la flora, el costo de ejecución, la sustentabilidad, así como otros criterios técnicos necesarios para el adecuado desarrollo del proyecto.

Asimismo, el 16 de febrero el IMPLAN presentó la valoración del espacio público “El Parquecito” con el objetivo de desarrollar un anteproyecto integral que será diseñado por estudiantes de la Licenciatura de Arquitectura de la UJAT.

De igual manera, se realizó una presentación dirigida a estudiantes de la asignatura Proyecto Integral I de la División Académica de Ingeniería y Arquitectura, en la que se expusieron las principales actividades y proyectos impulsados por el IMPLAN en materia de movilidad y espacio público, con la finalidad de fomentar la participación académica en la generación de propuestas que puedan vincularse con las líneas de trabajo del Instituto.

Convenio Instituto Tecnológico de la Construcción Campus Tabasco

En el marco del Convenio Específico de Colaboración para la Coordinación de Actividades de Investigación, Intercambio de Información Técnica y Ejecución de Proyectos en Materia de Planeación Urbana, Ordenamiento Territorial, Movilidad Sustentable y Espacio Público, celebrado con el Instituto Tecnológico de la Construcción Campus Tabasco (ITC), el 26 de enero de 2026, el IMPLAN asistió a una reunión de trabajo en las instalaciones del ITC, donde los estudiantes y docentes presentaron propuestas de anteproyectos de espacios públicos inclusivos en los que se encuentran parques y unidades deportivas del Municipio de Centro.

Las propuestas fueron analizadas y revisadas técnicamente, realizándose observaciones y recomendaciones en aspectos relacionados con la seguridad, la inclusión, la accesibilidad universal y la sustentabilidad, así como otros criterios técnicos necesarios para el adecuado desarrollo del proyecto.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

En seguimiento al requerimiento del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), relativo a la “Delimitación de colonias y otros Asentamientos Humanos”, el Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano (IMPLAN) coordinó las reuniones de trabajo interinstucionales los días 20 y 29 de enero y cuatro de febrero de 2026, asistiendo personal de la Secretaría del Ayuntamiento, la Subdirección de Catastro y de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales. En las reuniones se revisaron y cotejaron los polígonos que corresponden a la zona 2 de la ciudad de Villahermosa, de la base de información cartográfica de la Subdirección de Catastro y la zona 3 de la ciudad de Villahermosa, quedando pendiente por definir algunos polígonos de fraccionamientos, conjuntos habitacionales y privadas, por lo que continuarán siendo objeto de análisis en las siguientes mesas de trabajo, a fin de garantizar una delimitación precisa y técnicamente sustentada.

Reglamento de Construcciones del Municipio de Centro, Tabasco

El Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano (IMPLAN) lleva a cabo la elaboración del anteproyecto del Reglamento de Construcciones del Municipio de Centro, Tabasco. Por lo anterior se realizaron cuatro reuniones de trabajo los días siete y 16 de enero, y cinco y 21 de febrero de 2026.

En las sesiones se revisó la metodología y la propuesta técnica de trabajo, se definieron los alcances técnicos y criterios de revisión del anteproyecto, y se analizaron las observaciones emitidas por las distintas áreas involucradas, entre ellas la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, la Subdirección de Catastro, la Dirección de Asuntos Jurídicos, la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, la Coordinación de Protección Civil y la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.

Asimismo, se realizó una revisión puntual de las observaciones formuladas por las dependencias participantes, con el propósito de integrarlas y fortalecer el contenido técnico y normativo del anteproyecto del Reglamento.

Línea de acción 5.2.1.4 Realizar estudios o proyectos que beneficien a la movilidad sustentable integral.

Iniciativa Comunitaria. Villa Ocuiltzapotlán

El Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano (IMPLAN) llevó a cabo el 22 de enero de 2026 una reunión de trabajo con el Consejo Ciudadano Comunal, A.C. de la Villa Ocuiltzapotlán, para dar seguimiento a solicitudes históricas de diversas problemáticas y propuestas en beneficio de su comunidad.

Durante la reunión, los asistentes del Consejo Ciudadano presentaron propuestas para el mejoramiento de la imagen urbana, incluyendo la instalación de letras monumentales con el nombre de la Villa. Asimismo, plantearon diversas problemáticas en materia de movilidad en la Villa, así como sugerencias para mejorar la circulación vehicular en la zona. Al respecto, el IMPLAN señaló que, si bien algunos de los temas corresponden a la competencia de otras instancias, se acordó realizar un recorrido en la zona para elaborar un diagnóstico que permita gestionar mesas de trabajo interinstitucionales.

En cumplimiento de lo anterior, el IMPLAN realizó una visita de campo a Villa Ocuiltzapotlán el 11 de marzo de 2026, con la finalidad de recabar evidencia fotográfica, identificar de manera directa las condiciones actuales del entorno urbano y analizar las problemáticas planteadas por la comunidad, a fin de sustentar técnicamente las acciones y gestiones subsecuentes.

Objetivo 5.3 Fomentar la protección y restauración de los ecosistemas del Municipio de Centro, asegurando la conservación de la biodiversidad y promoviendo una gestión ambiental que prevenga y mitigue los impactos negativos sobre el medio ambiente.

Estrategia 5.3.2 Promover la reforestación y restauración de ecosistemas en zonas afectadas por la urbanización, la actividad agropecuaria y la degradación ambiental.

Línea de acción 5.3.2.1 Implementar acciones de reforestación y expandir las áreas verdes en Villahermosa y las áreas rurales, como estrategia para mitigar, entre otros, el efecto de islas de calor urbano, promoviendo la plantación de especies nativas que contribuyan a la regulación térmica, la mejora de la calidad del aire y otros servicios ecosistémicos.

Adopta un árbol

Con el propósito de promover la participación activa de la ciudadanía en la conservación del arbolado urbano, ya sea de forma individual, a través de personas o familias, o colectiva, en colaboración con comunidades, instituciones y organizaciones, durante el primer trimestre se entregaron en adopción un total de 1,008 árboles nativos, entre macuilís, guayacán, caoba, tinto, escandor, zebrito y framboyán enano en 24 localidades diferentes. Tabla 7. Localidades en donde adoptaron árboles. Tabla 5.9.-

No.	Localidades
1	Ra. Sabina
2	Ra. Buenavista 1ra secc. y 4ta Secc
4	Ra. Estancia Vieja 1era secc.
5	Ra. Boquerón 1ra secc.
6	Ra. Rio Viejo 1era secc.
7	Ra. Medellín y Madero 1era secc.
8	Ra. Anacleto Canabal 1ra secc.
9	Ra. González 3ra secc.
10	Col. Gaviotas Sur y Norte
12	Col. José María Pino Suárez
13	Col. Gil y Sáenz
14	Col. Centro
15	Col. Indeco
16	Col. Atasta
17	Col. Primero de Mayo
18	Col. Tabasco 2000
19	Villa Playas del Rosario
20	Villa Ocuiltzapotlán
21	Fracc. Buenavista
22	Villa Las Flores
23	Col. Mercedes
24	Ra. Alvarado Guardacosta

Fuente: elaboración propia con datos de la DPADS; primer trimestre de 2026.

Tabla 5.10. Especies adoptadas.

Especie	Cantidad
Macuilís	611
Guayacán	226
Tinto	122
Escandor	24
Zebrito	10
Framboyán enano	10
Caoba	5
Total	1,008

Fuente: elaboración propia con datos de la DPADS; primer trimestre de 2026.

Objetivo 5.5 Consolidar el manejo integral de espacios públicos, áreas verdes, parques, jardines, fuentes y monumentos, con el fin de garantizar el pleno disfrute de los bienes tangibles e intangibles que ofrecen a la población y los visitantes.

Estrategia 5.5.1 Optimizar las acciones de gestión de espacios públicos, garantizando su funcionalidad, seguridad, disfrute de los ciudadanos y la prestación de los servicios ecosistémicos asociados.

Línea de acción 5.5.1.1 Ejecutar los programas de mantenimiento integral al equipamiento de áreas verdes, parques, jardines, fuentes y monumentos públicos.

Mantenimiento en espacios públicos

Durante el trimestre reportado, el Gobierno del Centro realizó trabajos exhaustivos de chapeo en 997 mil 200 metros cuadrados de áreas verdes y la recolección de 1,270 toneladas de residuos sólidos. Además, se han barrido nueve millones 168 mil metros cuadrados en parques.

Tabla 5.11. Trabajos de limpieza de espacios públicos.

Actividades y unidad de medida	Chapeo de áreas verdes	Recolección de basura	Barrido fijo de parques y vía pública	Poda y deshierbe de jardineras
Unidad de Medida	Metros cuadrados	Toneladas	Metros cuadrados	Acciones
Total	997,200	1,270	9,168,000	49

Fuente: elaboración propia con datos de la DPADS; primer trimestre de 2026.

Además de los parques, el Gobierno del Centro realizó labores de chapeo en las principales avenidas y vialidades del municipio. Durante el primer trimestre, se intervinieron 51 vialidades, cubriendo un total de 31 mil 500 metros lineales de chapeo.

Con el objetivo de mantener los espacios públicos en condiciones óptimas para la convivencia ciudadana y el disfrute de los visitantes, se llevaron a cabo 36 acciones de reparación de herrería y la aplicación de cinco mil 100 metros cuadrados de pintura en 20 espacios públicos. Asimismo,

se realizaron labores de limpieza profunda en 35 espacios y se regaron las áreas verdes y jardineras de 22 espacios públicos, empleando un total de 600 mil litros de agua.

Además, durante el trimestre reportado, se realizaron labores de mantenimiento en 13 fuentes, en donde se realizaron intervenciones específicas, las cuales incluyen: retiro de bomba para rectificar, instalación de motor, acomodo de bomba, reparación de fuga de agua, limpieza de impulsores, instalación de motor y pintura en guarnición.

Tabla 5.12. Fuentes atendidas

Fuente	Ubicación
Diana la Cazadora	Av. Paseo Usumacinta Y Paseo La Choca, Col. Espejo II
Reloj de las tres cajas	Av. 27 de febrero Col. Gil y Sáenz
La Corregidora (Fuente)	Parque La Corregidora; Av. 27 de febrero, esq. Ignacio Aldama, Zona Centro.
El Atleta (Fuente)	Av. 27 de febrero, Col. Atasta de Serra.
Niños Traviesos (Fuente)	Av. 27 de febrero y Av. Paseo Usumacinta, Colonia El Águila.
Los Pescadores (Fuente)	Plaza Revolución; Av. Paseo Tabasco, Av. Los Ríos, Tabasco 2000.
El Cayuco (FUENTE)	Av. Paseo Usumacinta Esq. Periférico; Tabasco 2000.
Martínez de Escobar	Calle Juárez y R. Martínez de Escobar, Zona centro.
El Chorro (Atasta)	Av. G. Méndez y Av. 27 de febrero, Col. Atasta de Serra.
Guacamayos	Parque José Domingo Ramírez Garrido "Los Guacamayos" Av. Paseo Tabasco esq. Av. Cornl. Gregorio Méndez Magaña, Col. Jesús García
Estrella	Av. 27 de febrero esquina con Av. Paseo Tabasco
El Choro oxigenador (Fuente)	Parque La Pólvora, Av. Esperanza Iris Col. Reforma
Los Poetas	Interior del Parque Tomás Garrido Canabal Col. Jesús García

Fuente: elaboración propia con datos de la DPADS; primer trimestre de 2026.

En el primer trimestre de 2026, el Gobierno del Centro llevó a cabo un total de 1,122 desmorres y 74 derribos de árboles en 24 localidades. Estas acciones se realizaron debido a que los árboles representaban un riesgo inminente para la ciudadanía y causaban daños significativos en la infraestructura urbana, afectando calles, banquetes, drenaje, agua potable y suministro de energía. Asimismo, las intervenciones se justificaron por razones fitosanitarias.

Tabla 5.13. Lugares del municipio en donde se llevan a cabo los desmorres y derribos.

Localidad	Desmorre	Derribo
Col. López Mateos	4	3
El parquecito Col. Gil y Sáenz	20	1
Col. Miguel Hidalgo	11	
Col Gaviotas Norte	7	1
Fracc. Estrellas de Buena Vista	13	
Malecón Leandro Rovirosa Wade	21	2
Col. 1ro de mayo	22	
Fracc. Villa las flores	1	3
Villa las Fuentes	16	
Col. Atasta	11	2
Parque La Pólvora	16	3

Plaza La Corregidora	8	
Fracc. Bella Vista	3	2
Ra. Rio Viejo 1ª.	1	1
Ra. La Ceiba		2
Ra. Aztlan	149	2
Palacio Municipal	6	1
Ra. Buena Vista Rio Nuevo	125	3
Multi80	20	1
Col. Sabinas	9	1
Tamulté De Las Sabanas	1	1
Cd. Industrial		1
Fracc. Paraiso		1
Villa Ocuiltzapotlán	3	2
Vivero municipal		1
Caballito Gregorio Méndez Magaña	15	
Col. Lagunas	52	0
Ra. Huasteca	1	2
Col. Gaviotas Sur	16	2
Indeco	20	2
Villa Parrilla	7	
Mercado De Casa Blanca	1	2
Av. José María Pino Suarez	54	
Col. Casa Blanca 1ra Sección	17	1
Av. Usumacinta	20	
Bosques de Villahermosa	2	1
Ra. Anacleto Canabal	125	4
Fracc. Heriberto Kehoe	2	1
Rullan Ferrer Col. Mayito	2	1
La Huerta	1	
Col Guayabal	6	
Centro Histórico	3	
Parque Pajonal	8	
Punta Brava	1	
Infantil Explanada	15	3
Policía y Tránsito	12	2
Centro	1	
Villa Los Arcos	18	1
Centro de Transferencia de Residuos	5	
Lomas de Ocuiltzapotlán	2	1
Parque La Choca	2	3
Palma Real	1	2
Villa El Cielo	2	1
Blancas Mariposas	1	3
Roberto Rosado	1	
Lineal Gaviotas	1	
Esperanza Iris	13	
Parque El Jicaro	1	
Alambrado	1	2

Jardines del Sur	9	1
Plaza del Menor	16	
Plaza Villahermosa	17	
Ra. Pablo Sidar	10	
Tierra Colorada	17	
Parque Juarez	10	
Col. Reforma Paseo de la Sierra	10	
Col. Linda Vista		1
Fracc. Galaxias	7	
Asunción Castellanos	14	
Col. La Florida	31	
Av. Universidad	5	
Ra. Miraflores 3a. Sección	36	
Parque La Covadonga	6	
AV. 27 de febrero	14	
Velódromo de la Cd. Deportiva		2
Blvd. Adolfo Ruiz Cortinez	10	2
Espejo II	14	
Total	1122	74

Fuente: elaboración propia con datos de la DPADS; primer trimestre de 2026.

Por otro lado, la Coordinación de Espacios Públicos emitieron 531 permisos para eventos y actividades recreativas en áreas públicas, renovó 804 permisos comerciales y dio respuesta a 99 demandas ciudadanas y 103 delegados municipales.

Durante este trimestre se realizaron trabajos de rehabilitación y mantenimiento a los relojes:

• Floral: desmantelamiento de manecillas, trabajos en la base principal del eje del motor, mantenimiento en general, limpieza y engrasado de engranes, ajuste y calibración de varilla, limpieza del mecatron, desmorre de letras de Villahermosa, retiro de luces led de manecillas ya que se encontraban quemadas.

• Tres caras: mantenimiento general a las tres caras, cambio de dos solenoides, cambio de 2 cuñeros, engrasado, lavado a gasolina blanca, calibración de engranes, ajuste de hora, ajuste de manecillas con control principal, limpieza en general, cableado nuevo de alimentación principal.

Con la finalidad de mantener en óptimas condiciones los monumentos de la ciudad para diferentes actos cívicos y por cuidar la imagen urbana, durante este trimestre se trabajó en:

• Monumento coronel Gregorio Méndez Magaña
• Monumento José María Morelos y Pavón
• Plaza Comunicación (Monumento a Luis Donaldo Colosio)
• Monumento Andrés Sánchez Magallanes
• Monumento a la Enfermera
• Monumento Leandro Rovirosa Wade
• Monumento a la Madre (Vengo a entregarte mi corazón)

- Monumento a Benito Juárez García
- Monumento a Ruiz Cortines

Línea de acción 5.5.1.2 Establecer programas de participación social que permitan la recuperación arbórea e incorporación de espacios verdes a favor de la sostenibilidad.

Vivero Municipal

Para la actual Administración Municipal, el cuidado del medio ambiente es una prioridad, especialmente ante los desafíos como la deforestación que contribuye al cambio climático. En este contexto, los espacios públicos desempeñan un papel fundamental en la regulación térmica de las zonas urbanizadas, la captura de carbono y la creación de áreas de acceso libre para el disfrute escénico de la ciudadanía.

Como parte de este compromiso, en el patio de maniobras del Parque La Pólvora se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Riego de plantas
- Deshierbe de plantas
- Limpieza general
- Reacomodo
- Selección de especies a reproducir cdfv
- Recolección de basura
- Preparación de tierra
- Reproducción de 2,191 plantas de ornato
- Siembra de 2,460 plantas